



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,  
URBANOS Y AMBIENTALES**

**"VIOLENCIA CONYUGAL CONTRA MUJERES,  
USUARIAS DE SERVICIOS DE SALUD  
EN LA REGIÓN INDÍGENA DE LA HUASTECA POTOSINA"**

Tesis presentada por  
Evelyn Yanin Hernández Gutiérrez

Para optar por el grado de  
Maestra en Demografía

Directoras de tesis  
María Edith Pacheco Gómez Muñoz y María de la Soledad González Montes

Lectora  
Olga Lorena Rojas Martínez

México, D. F.

29 de agosto de 2008.

## **Agradecimientos**

*A mi madre, por tus consejos, por tu apoyo, por saber guiarme en los momentos más difíciles y por motivarme para hacer posible este gran sueño.*

*A mi hermano, por tus consejos, por los ánimos, por ser como eres y por ser quien eres.*

*A mi “Coci”, por tu sabiduría, por tu amor, por tu fortaleza, por tu valentía, por tu ejemplo de integridad y paz...*

*A mi esposo, mi nueva familia, por tus desvelos, por tu siempre acertada y asertiva crítica, por tu entrega.*

*A “Beto”, por preocuparte por mí, por intentar y esforzarte por ser un gran padre, por amarme.*

*A mi suegra por tus oraciones y el “Reiki” de cada semana.*

*A mis compañeros de aula, gracias por compartir sus conocimientos y reflexiones, sin ustedes definitivamente no hubiera sido igual. Gracias a quienes me brindaron su amistad y a quienes me apoyaron cuando más lo necesité.*

*A todos los profesores que me dieron clase, en especial al profesor Ordorica, por sus consejos y por alentarme a ingresar a la maestría.*

*A Dulce, por todo el tiempo y la paciencia invaluable que me dedicaste.*

*A Edith Pacheco, por tu esfuerzo y dedicación, gracias por no dejarme sola.*

*A ti Señor, gracias por tanta dicha, por la felicidad, por esta experiencia, por la fortaleza para seguir cuando sentía que ya no podía, por la vida misma...*

## **Resumen.**

La presente investigación se llevó a cabo a partir de la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI), aplicada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) entre los años 2006 y 2007. La información vertida en este trabajo es un análisis exploratorio sobre violencia de pareja que declararon las mujeres usuarias de servicios de salud en la región indígena de la Huasteca Potosina ocurrida durante toda su vida y de pareja durante los 12 meses previos a la Encuesta. Esta investigación es de tipo no experimental-transeccional-descriptiva, la cual pretende hacer un análisis comparativo entre el grupo definido como mujeres indígenas a partir de la declaración de ser hablantes o no de alguna lengua indígena y el de no indígenas que habita en las localidades de la región de la Huasteca Potosina, en las que se aplicó la Encuesta.

Los principales objetivos están enfocados a la descripción de las características sociodemográficas de las mujeres violentadas por sus parejas, así como a las características de estas últimas; por otro lado, a las formas, el tipo, y la severidad de la violencia que declararon haber sufrido las mujeres, según su condición étnica.

Los principales resultados encontrados indican que existen diferencias entre las características sociodemográficas de las mujeres indígenas y las no indígenas que han sufrido violencia en cuanto a nivel de escolaridad, religión, estado civil e inclusive entre las mujeres consideradas como indígenas según la lengua que hablen. Un menor porcentaje de mujeres indígenas, respecto a las no indígenas, declaró haber sido violentada en los últimos 12 meses por su compañero, lo cual hace cuestionarse sobre la probable subdeclaración de las primeras.

De acuerdo al tipo de la violencia se encontró que en el caso de la violencia emocional las mujeres indígenas declararon un porcentaje más bajo, respecto a las mujeres no indígenas. En los tipos de violencia física, económica sexual y negligencia son las mujeres indígenas las que presentan un mayor porcentaje, sin embargo, las mujeres indígenas padecen una mayor combinación de tipos de violencia que las mujeres no indígenas, ya que, las mujeres indígenas padecen 22 diferentes tipos y/o combinaciones de violencia, 10 más que las mujeres no indígenas.

Finalmente, entre otras diferencias, entre los varones violentos y no violentos, la principal es el consumo de alcohol y la embriaguez.

## ÍNDICE

<b>Agradecimientos.</b>	2
<b>Resumen.</b>	3
<b>Índice.</b>	4
<b>Introducción.</b>	6
<b>1. Algunos referentes analíticos.</b>	
1.1. Antecedentes institucionales.	12
1.2. Violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género.	23
1.3. Conceptualización.	32
<b>2. Antecedentes de encuestas: la ENDIREH y la ENVIM.</b>	
2.1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003.	36
2.2. ENDIREH, 2006.	39
2.3. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003.	43
2.4. Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI), 2007.	45
<b>3. Problema de investigación y referente empírico.</b>	
3.1. Definición del problema de estudio.	50
3.2. Objetivo general.	52
3.3. Objetivos específicos.	52
3.4. Preguntas de investigación.	52
3.5. Hipótesis.	53
3.6. Delimitación geográfica.	54
3.7. Delimitación temporal.	56
3.8. Justificación del estudio.	56
<b>4. Contexto de estudio.</b>	
4.1. Características sociodemográficas de San Luis Potosí en el siglo XXI.	58
4.2. Indígenas en San Luis Potosí.	68
4.3. Características sociodemográficas.	74
4.4. Municipios de estudio: Aquismón, Matlapa y Tamazunchale y sus localidades.	90
<b>5. Perfil sociodemográfico de las mujeres encuestadas de la ENSADEMI que viven en la Huasteca Potosina.</b>	
5.1. Lengua.	105
5.2. Edad.	105
5.3. Escolaridad.	106
5.4. Religión.	108
5.5. Estado conyugal.	108
5.6. Edad a la primera unión.	109
5.7. Asistencia a servicios de salud.	110
5.8. Estrato socioeconómico.	111

<b>6. Análisis de la severidad, los tipos y las consecuencias de violencia en las mujeres encuestadas en la Huasteca Potosina, según su condición étnica.</b>	
6.1. Situación de las mujeres encuestadas por la ENSADEMI que alguna vez en su vida experimentaron violencia.	115
6.2. Situación en torno a las mujeres encuestadas por la ENSADEMI que declararon haber sufrido violencia por parte de su pareja en los últimos doce meses.	128
6.2.1. Emocional.	129
6.2.2. Física.	131
6.2.3. Económica.	133
6.2.4. Sexual.	135
6.2.5. Negligencia.	136
6.3. Combinación de los diferentes tipos de violencia.	138
6.4. Combinación de los diferentes tipos de violencia en mujeres indígenas.	141
6.5. Combinación de los diferentes tipos de violencia en mujeres no indígenas.	145
6.6. Consecuencias del maltrato.	148
<b>7. Algunas características explicativas en torno a la violencia contra las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina.</b>	
7.1. Características sociodemográficas de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina que han sufrido violencia por parte de su pareja en los últimos doce meses.	155
7.1.1. Lengua.	155
7.1.2. Edad.	156
7.1.3. Escolaridad.	157
7.1.4. Religión.	159
7.1.5. Estado conyugal.	160
7.1.6. Edad a la primera unión.	161
7.1.7. Asistencia a servicios de salud.	162
7.1.8. Características laborales.	163
7.2. Perfil sociodemográfico de las parejas de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina.	164
7.2.1. Lengua.	164
7.2.2. Edad.	165
7.2.3. Escolaridad.	166
7.2.4. Religión.	167
7.2.5. Asistencia a servicios de salud.	167
7.2.6. Características laborales.	168
7.2.7. Consumo de alcohol.	169
7.3. Ejercicio de la denuncia.	171
<b>8. Conclusiones.</b>	173
<b>Apéndice.</b>	181
<b>Bibliografía.</b>	202

## **Introducción**

La inquietud por la elaboración de esta investigación surgió a partir de diversos trabajos realizados en comunidades indígenas. Durante dos años aproximadamente trabajé en el Instituto Nacional Indigenista (INI) hoy, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y durante año y medio en el Instituto Nacional de las Mujeres. Durante esos periodos tuve la oportunidad de conocer e investigar diversas regiones indígenas como son: la región Mayo-Yaqui ubicada en Sonora, la región Tarahumara en Chihuahua, la región Otomí de Querétaro, la región Los Altos de Chiapas en Chiapas y la región Maya de Yucatán, entre otras.

Las visitas a dichas comunidades tuvieron distintas finalidades, algunas de ellas fueron: realizar diagnósticos comunitarios, guiar talleres dirigidos a mujeres indígenas desde una perspectiva de género y realizar trabajo directo en Organizaciones Comunitarias con proyectos con orientación de género.

El trabajo en las comunidades indígenas generó en mí incontables emociones e intereses diversos. Por un lado, me impactó trabajar y convivir tan de cerca con estas poblaciones. Tengo la impresión de que cuando nos referimos a ellas pareciera que fueran personas lejanas que tuvieron un momento trascendental en la historia de nuestro mundo, especialmente en nuestro país, pero que ahora ocupan otro tiempo y otro espacio y que aparentemente ya no son de gran importancia ni para el desarrollo del mismo, ni ellas en sí.

Por otro lado, generó en mí cierta conciencia, además de confirmar la existencia de personas heterogéneas con las que no estaba acostumbrada a convivir, con distintos valores, cultura, educación, idioma, forma de vestir, de vivir, en ocasiones en condiciones de pobreza extrema, en fin, una forma de vida diferente.

Encontrar alternativas para la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas es lo primero que me vino a la mente, sin embargo, he aprendido a lo largo de estos años que no es lo único, que es de suma importancia considerar diversos factores que influyen en sus condiciones de vida, como son su lengua, su medio ambiente, la región en la que habitan, su desarrollo económico y social, la marginalidad en la que viven, la migración, su cultura, sus autoridades tradicionales, sus derechos, su educación y sus medios de comunicación, por

mencionar algunos; los cuales no se pueden, ni se deben pasar por alto, porque al final, los resultados podrían ser diferentes a los deseados.

Al trabajar con poblaciones tan diversas y tan disímiles se debe tomar en cuenta primordialmente el comprender qué es ser indígena, quién es un indígena, por qué es indígena, qué le falta, qué tiene, qué puede él aportar, qué podemos hacer por él y qué puede hacer él por nosotros; para así, integrar a la población indígena al resto de la sociedad mexicana respetando sus usos y costumbres.

De hecho, este término castellano, “costumbres”, es utilizado con frecuencia por los mismos informantes –a veces refiriéndose a ellas como “el costumbre”-, para significar la manera en que “los antiguos” o “los abuelos” hacían las cosas, pero generalmente no cualquier cosa sino las vinculadas a la vida rural/religiosa. En este sentido, las costumbres están vinculadas por una parte, con el pasado y por otra, con el ámbito de lo sagrado, mediante los rituales –de propiciación de cosechas, de curación, de matrimonio, de muerte (González, 1999: 87).

Es sin duda una noción ambigua. A veces tanto los informantes como los investigadores la utilizan para referirse a los comportamientos que se pueden observar en la práctica, lo que efectivamente se hace y a veces, tiene que ver más con las ideas que la gente maneja sobre el “deber ser”, la manera “correcta” de hacer las cosas, que puede o no coincidir con los hechos. En este segundo sentido, “las costumbres” forman parte de las pautas y valores culturales que la gente tiene sobre las relaciones sociales; son sus concepciones sobre el orden deseable para su sociedad. Pertenecen, por tanto, al ámbito de la normatividad y de las mentalidades colectivas (González, 1999: 87).

El Dr. Juan Comas<sup>1</sup> decía al preguntarle si los indígenas eran mexicanos “Hay muchos que no lo son porque no tienen ni idea, todavía hoy en 1978, de nación ni de idioma siquiera. Todavía hay analfabetas de español,... Somos mexicanos porque estamos dentro de unas fronteras. Pero nada más. Hay gente que ahora desgraciadamente no podemos llamar mexicanos. El ideal era integrar, aculturar, establecer contacto entre dos culturas, en el sentido de que ambas

---

<sup>1</sup> Nació en Alayor, Baleares, España en 1900. Se nacionalizó mexicano en 1940. Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Ginebra, antropólogo físico e investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La temprana relación que estableció Comas con Manuel Gamio, principal abanderado de la corriente indigenista emergida de la lucha revolucionaria de 1910, de quien llegaría a ser cercano colaborador en el Instituto Indigenista Interamericano, orientó su labor hacia esta esfera (Serrano, s.f.).

culturas se pasaran recíprocamente ciertos rasgos culturales, lo cual es una aculturación. Pero ¿qué? Ese es el punto de discusión. ¿Qué es lo que queremos conservar o creemos que es bueno conservar de las viejas culturas y qué es lo que ellas deben retener o apropiarse de nuestra cultural occidental? Es un error fatal el creer que todo lo occidental es perfecto y que tenemos que sustituir todo lo indígena por lo occidental. No tiene sentido, ni antropológico, ni científico, ni moral, ni nada. Hay cosas que sí y hay cosas que no” (INI, s.f.: 119).

Evidentemente este discurso de hace 30 años, encaja perfectamente en nuestros días. La situación indígena no ha cambiado mucho, no hay evidencia de desarrollo comunitario y menos en lo que se refiere al crecimiento personal. ¿Cómo han hecho para salir adelante y preservar sus convicciones e ideales tanto tiempo, en las condiciones en las que han sobrevivido?

La falta de impulso de una visión como la del Dr. Comas, aunado a intereses políticos y problemas de diversa índole en el país ha complicado el desarrollo de los indígenas y de sus pueblos en todos sus ámbitos. De tal manera que no ha sido posible concretizar políticas de población transversales para su desarrollo en lo relacionado a educación, salud reproductiva, fecundidad, migración, adultos mayores, mortalidad, tenencia de la tierra, violencia contra las mujeres, alimentación, salud, derechos humanos, es decir, para la mejora de su calidad de vida<sup>2</sup>.

Es entonces, que surgen ciertas preguntas, relacionadas con su mundo y nuestro “mundo aparte”, ¿cuántas etnias y cuántas lenguas indígenas hay en el mundo?, ¿y en México?, ¿cuántos de ellos son mujeres y cuántos hombres?, ¿cómo viven?, ¿dónde viven?, ¿tendrán muchos o pocos hijos?, ¿de qué es de lo que con mayor frecuencia mueren?, ¿de qué viven?, ¿cómo se alimentan?, ¿cuál es su grado promedio de escolaridad?, ¿a qué edad se casan?, ¿permanecen en su lugar de nacimiento o migran?, ¿de qué están hechas sus casas?, ¿dónde trabajan?, etc.

Así que surge mi inquietud por estudiar Demografía. Durante las clases aprendí sobre diversos temas, sin embargo, mi interés seguía firme en la temática indígena, fue entonces que supe que el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) había aplicado, hacía muy poco tiempo (2006-2007), la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI) y que los resultados estaban siendo procesados y que probablemente estarían disponibles a corto plazo.

---

<sup>2</sup> Mora, Villalobos, Araya y Ozols (2004:1) citan a Giusti (1991) quien define la calidad de vida como un estado de bienestar físico, social, emocional, espiritual, intelectual y ocupacional que le permite al individuo satisfacer apropiadamente sus necesidades individuales y colectivas.

La temática principal de esta Encuesta es la violencia contra las mujeres. Su metodología está basada en la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003 y el cuestionario en diversas encuestas enfocadas también a la violencia. La ENSADEMI se aplicó en seis estados de la República Mexicana, pertenecientes a ocho regiones, consideradas por la CDI como indígenas.

A principios del 2008, finalmente, tuve acceso a parte de la información. Me fue asignada para trabajar la región de la Huasteca Potosina, esta región engloba tres estados (Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí), sin embargo, la encuesta se aplicó únicamente en el estado de San Luis Potosí, en siete localidades de tres municipios, los cuales son: Aquismón (localidad Tampaxal), Matlapa (colonias Doce de octubre y El paraíso en la localidad de Matlapa) y Tamazunchale (localidades Chapulhuacanito, Ixtla -Ixtla de Santiago-, Tamazunchale, Vega Larga y Zoquitipa), en el capítulo 3 se explican las razones por las que la aplicación de la encuesta se llevó a cabo en estos lugares.

Ahora bien, la violencia, según Lori Heise es todo acto que entrañe el uso de fuerza verbal o física, la coacción o la privación que signifique una amenaza para la vida, dirigido contra una mujer o a una niña, que cause daños físicos o psicológicos, humillaciones o la privación arbitraria de libertad que perpetúe la subordinación de la mujer.

Por lo tanto, la violencia contra las mujeres puede darse en cualquier ámbito, ya sea público o privado (ámbito familiar, laboral, escolar, en las calles, etc.), en cualquier lugar del mundo, en cualquier estrato económico, en cualquier cultura y a cualquier edad. La violencia contra las mujeres puede manifestarse de diversas formas y en diversas realidades, es por ello, que se deben seguir distintos tipos de estrategias para la erradicación de la misma.

La violencia contra las mujeres es diferente de la naturaleza y modalidades de la violencia contra los hombres; éstos tienden a ser víctimas más comúnmente de un extraño o de un conocido ocasional, mientras que las mujeres son víctimas generalmente de un familiar o de la pareja íntima (INEGI, 2005: 1).

La violencia contra las mujeres ha venido considerándose en los últimos tiempos (años 70's a la fecha) como un problema fundamentalmente de Derechos Humanos. Es así como, estas

dos temáticas (mujeres indígenas y violencia) por demás difíciles, por lo delicado de los mismos, como por su medición y exploración, presentan un reto interesante de investigar.

Como ya se mencionó, esta tesis está enfocada al análisis de una pequeña parte de la información generada a través de la ENSADEMI, específicamente a la región de la Huasteca Potosina.

En ella, se considerarán como indígenas a aquellas personas que hablen alguna lengua indígena, ya sean monolingües (únicamente habla lengua indígena) y bilingües (habla lengua indígena y español) y como no indígenas a las que solamente hablen español.

En el primer capítulo, se dará un panorama general (internacional, nacional y de San Luis Potosí) sobre los antecedentes de la violencia, vistos desde dos perspectivas: primero histórica y segundo en materia de legislación. Posteriormente, se mencionarán las distintas posturas que retoman el tema de la violencia, especialmente la perspectiva de género. En un tercer apartado de este mismo capítulo se mencionan una serie de definiciones, las cuales darán sustento al resto del trabajo.

En el segundo capítulo, se hace un poco de historia sobre dos encuestas enfocadas a la violencia, las cuales se han aplicado en México: la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003 y 2006 y la ENVIM, 2003. Este capítulo finaliza con un apartado dirigido a la ENSADEMI, 2007, en él, se muestran las características principales de ésta, con la finalidad de contar con algunos antecedentes.

El tercer capítulo, aclara el problema de investigación y el referente empírico que guía este trabajo.

El cuarto, da una perspectiva general del contexto de estudio, comenzando con San Luis Potosí, los indígenas que habitan en el estado y los municipios y localidades en los que se llevó a cabo la encuesta, en la región de la Huasteca Potosina.

El capítulo quinto se enfoca en las características sociodemográficas de las mujeres encuestadas en la Huasteca Potosina, distinguiendo entre mujeres indígenas y no indígenas. A lo largo de la tesis se pone especial atención a las mujeres indígenas, sin embargo, en todo momento se ubica como referencia las mujeres no indígenas.

El capítulo seis pretende dar respuesta a una parte de los objetivos, preguntas de investigación e hipótesis de esta tesis. Poniendo especial atención en la violencia que las mujeres entrevistadas declararon haber sufrido a lo largo de su vida y en los últimos doce meses con su pareja, por otro lado, el análisis de la intensidad, de los diferentes tipos y a las diferentes formas de violencia que se ejercen sobre las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina, así como en las consecuencias que se ha tenido por el maltrato.

Finalmente, el capítulo siete, da respuesta al resto de los objetivos, preguntas de investigación e hipótesis, al centrar nuestra atención en las características de las mujeres indígenas que han sido violentadas y en las características de las parejas de estas últimas mujeres, es decir, en las características de los maridos o cónyuges violentos que viven con las mujeres indígenas.

Espero que este análisis, aunque básico, sea de utilidad para conocer un poco más sobre la violencia contra las mujeres que habitan en la Huasteca Potosina, así como de las características de las mujeres y de sus maridos agresores.

## 1. Algunos referentes analíticos.

### 1.1. Antecedentes institucionales.

En el ámbito internacional, el problema de la violencia de género fue abordado a partir de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en 1975.

En la última Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, los Estados Miembros de Naciones Unidas firmaron una Declaración que lleva el mismo nombre, en la que se comprometieron a *prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas* (INMUJERES, 2004: 10).

Antes de la Conferencia de Beijing, muchas acciones permitieron posicionar el problema de la violencia como un problema público y de derechos humanos. Entre ellas están la inclusión del tema de la violencia de género, ya sea como reconocimiento de su existencia o como recomendaciones para erradicarla en distintos documentos y acuerdos internacionales (cuadro 1.1).

Nº	Acción	Lugar/Año
1	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.	1979
2	II Conferencia Mundial sobre la Mujer.	Copenhague/1980
3	III Conferencia Mundial sobre la Mujer.	Nairobi/1985
4	Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	1990
5	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.	1992
6	Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena.	1993
7	Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	1993
8	Nombramiento del Relator Especial sobre la Violencia contra la Mujer con Inclusión de sus causas y sus consecuencias en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.	1994
9	Aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.	1994

Fuente: elaboración propia con base en INMUJERES, 2004: 10.

Desde 1981, las militantes en favor de los derechos de la mujer ven el 25 de noviembre como el día contra la violencia. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal<sup>3</sup>, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961) (ONU, 2007a).

<sup>3</sup> Las hermanas Mirabal fueron torturadas en varias ocasiones, sin embargo, continuaron en su lucha por terminar con la dictadura de Trujillo y luego de varios encarcelamientos, Trujillo decidió asesinarlas. Para mayor información

En 1983, se llevó a cabo el seminario “Perspectivas y prioridades de los estudios sobre la mujer en México”, en él se destacaron tres principales factores de influencia para el impulso de la investigación de la mujer en Latinoamérica:

1. El surgimiento de movimientos de mujeres;
2. Los debates sobre el crecimiento de la población, enfocados en países tercermundistas y el papel que jugaba la subordinación de la mujer en el mantenimiento de las altas tasas de fecundidad; y
3. La influencia, aunque no directa, de la teoría de la dependencia<sup>4,5</sup> (Urrutia, 2002: 24).

En relación al punto dos, Tarrés (1992) indica que las tendencias expresadas en los datos demográficos señalan profundos cambios en el comportamiento de la población mexicana. Entre 1950 y 1990, el país triplica su población, cuyo crecimiento se explica por el descenso de la mortalidad y la existencia de una gran cantidad de mujeres en edad fértil. Sólo a partir de 1980 se empieza a producir un descenso en la fecundidad femenina debido a la adopción de políticas de control de la población. Además, hay un mejoramiento en los niveles educativos de los mexicanos y si diferenciamos el comportamiento de hombres y mujeres, encontramos una importante tendencia de incorporación de la mujer a la educación escolarizada y al trabajo extradoméstico remunerado, fenómeno que ha tenido amplias repercusiones en la posición de las mujeres. Los estudios sobre los grupos domésticos y las familias ponen de relieve este nivel de análisis como un ámbito de mediación entre las estructuras y los individuos, lo que ha permitido

---

al respecto puede consultarse: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). 25 de noviembre “*Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer*”. Obtenida el 22 de mayo del 2008, de [http://www.unifem.org.mx/cms/index.php?option=com\\_content&task=view&id=165&Itemid=6](http://www.unifem.org.mx/cms/index.php?option=com_content&task=view&id=165&Itemid=6) y/o En honor de las hermanas Mirabal. (2004, 25 de noviembre) *La Jornada*. Sociedad y Justicia. Obtenida el 23 de agosto del 2008 de: <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/25/044n2soc.php>.

<sup>4</sup> Esta teoría centraba su análisis en los fenómenos de terciarización, marginalidad y concentración de los recursos naturales en los países latinoamericanos. Estudios a partir de este enfoque mostraron que, en gran parte de los países de la región, las mujeres constituían la mayoría de los empleados en el sector terciario –sector servicios- que concentraba alrededor de 70% de la fuerza de trabajo femenina empleada. Mostraron también que cerca de la mitad y en muchos casos la mayoría de los trabajadores en el sector informal, eran mujeres (Urrutia, 2002: 24).

<sup>5</sup> No obstante, que la institucionalización de la discusión de las desigualdades entre hombres y mujeres en los contextos académicos de América Latina se ubica en los años ochenta, Urrutia (2002: 24) recuerda que desde el siglo XIX ya existen antecedentes de reflexión en torno a las desigualdades de género, así Flora Tristán, precursora del feminismo, quien reclamó la participación de la mujer en todos los niveles e instancias a fin de lograr su liberación e igualdad sostenía que “...El nivel de civilización a que han llegado diversas sociedades humanas está en proporción a la independencia que gozan las mujeres...”.

enriquecer los estudios sociodemográficos con aproximaciones de carácter cuantitativo y cualitativo acerca de las relaciones familiares y las percepciones de los actores sociales sobre sus experiencias de vida (García y Oliveira, 1998).

En este sentido, de acuerdo a Urrutia (2002), las políticas de población y las representaciones ideológicas de la mujer fueron otras de las prioridades de investigación definidas en el seminario. Se preguntó cómo las mujeres podríamos desempeñar un papel en las políticas de población y la sexualidad y se afirmó que de acuerdo con los resultados de la Encuesta Mexicana de Fecundidad de 1976 se mostraban importantes cambios demográficos, resultados que señalaban diversos temas importantes por investigar en la política demográfica, por ejemplo: el aumento de los divorcios, el retraso de uno a dos años en la edad al matrimonio, el descenso de la fecundidad marital en las ciudades entre las mujeres más educadas y entre las esposas de trabajadores no manuales.

A finales de los ochenta empezó el trabajo estratégico para darle visibilidad internacional al fenómeno de la violencia, que seguía ausente de las políticas y programas de financiamiento internacional. Las activistas buscaron entonces la vinculación de la violencia con temas que ya tenían cierta prioridad en las agendas internacionales, como los derechos humanos, la salud, la lucha contra el sida, la sexualidad, el trabajo, la educación escolarizada y el trabajo extradoméstico remunerado (Torres, 2000: 199).

Reconociendo la urgente necesidad de una aplicación universal de los derechos y principios relativos a la equidad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos, en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual fue ratificada por México en 1995 y que en su artículo 1 indica que:

**Artículo 1:** Para los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (NU, 1994: 2).

Por su parte, en 1994, la Organización de los Estados Americanos (OEA) negoció la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la

cual fue ratificada por México en 1998 (INEGI, 2005c: 1), en esa Convención se identificó a la violencia contra la mujer como una violación de sus derechos humanos y su eliminación como una condición imprescindible tanto como para su desarrollo individual y social como para su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida.

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer e invitó a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que se organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer (ONU, 2007a).

En septiembre del 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo convinieron en establecer objetivos y metas para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Estos objetivos y metas, se llaman ahora "Objetivos de desarrollo del milenio".

El tercero de estos objetivos indica: promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer: la igualdad entre los géneros es un derecho humano y es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se trata de un requisito indispensable para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades. Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igualitaria en la vida pública y política (NU, 2005).<sup>6</sup>

En el informe que se presentó en el 2005 en lo referente a América Latina y el Caribe se anexa un apartado que hace referencia a los aportes y limitaciones de las leyes para la prevención y tratamiento de la violencia de género.<sup>7</sup>

De acuerdo a la CEPAL, América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo que ha prestado especial atención a la lucha contra la violencia hacia la mujer. En este sentido,

---

<sup>6</sup> Para mayor información consultar: NU. (n.d.) *Aplicación de la declaración del milenio. Ficha descriptiva 1. Los objetivos de desarrollo del milenio y el papel de las Naciones Unidas*. Obtenida el 22 de mayo del 2008 de <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ficha1.html>

<sup>7</sup> Para mayor información consultar: Machinea, J. L., Bárcena, A. y León, A. (Coordinadores). (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Capítulo IV (Pp. 115-144). Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), NU. Obtenida el 3 de junio del 2008 de [http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/ODM\\_AL.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/ODM_AL.pdf)

las encuestas para medir la violencia contra la mujer, llevadas a cabo en América Latina y El Caribe se presentan en el cuadro 1.2, con información del año de realización, las instituciones ejecutoras, financieras o patrocinantes, el tamaño de la muestra; la cobertura geográfica; la población objeto de análisis; la edad de las/os entrevistada/os; el tipo de violencia que miden: física (F), psicológica (P) y sexual (SX); y las estimaciones de magnitud definida por la proporción de mujeres víctimas de violencia (CEPAL, 2002: 22).

Cuadro 1.2. Algunas encuestas para medir la violencia contra la mujer, llevadas a cabo en América Latina y El Caribe.								
Nº	País/año	Instituciones	Muestra	Cobertura geográfica	Edad y población en estudio		Tipo	Resultados
1	Bolivia, 1997/98.	Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS), Ministerio de Salud y Previsión Social, Viceministro de Género y Familia, Gobierno de Holanda.	289	Tres municipios	20 y más	Todas las mujeres	F, P	Un 21% de las mujeres reporta ser víctima de violencia psicológica, un 17.9% de violencia física sin amenaza para la vida y un 13.9% con amenaza para la vida.
2	Chile, 1993.	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)/OPS.	1,000	Santiago metrop. Y prov.	22 a 55	Mujeres actualmente casadas/en unión libre	F, P	26% notifican al menos un episodio de violencia de un compañero, 11% informan al menos un episodio de violencia y 1.5% de las mujeres informan al menos un episodio de violencia menos grave.
3	Chile, 1996.	Fond de Desarrollo Regional VI región/Servicio Nacional de la Mujer.	400	VI región	22 y más	Mujeres actualmente casadas/en unión libre	F, P, SX	1.5% sufre violencia física y psicológica, 3.7% violencia sexual y psicológica, un 62.8% sufre sólo violencia psicológica.
4	Chile, 1997**.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Empresa TIME.	360	...	15 a 49	Mujeres alguna vez casadas/en unión libre	F, P, SX	35.5% ha sido víctima de violencia física y psicológica, 71.7% psicológica, 20.3% violencia sexual y psicológica.
5	Chile, 2001.	SERNAM/Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile.	2,721	Región Metropolitana y Novena Región	15 a 49	Mujeres que tienen o han tenido pareja	F, P, SX	En la Región Metropolitana un 50.3% de las mujeres ha vivido alguna vez violencia en la relación de pareja. De ellas, un 34.1% ha sufrido violencia física y/o sexual y un 16.3% violencia psicológica.
6	Colombia, 1995 (DHS).	Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana	6,097	Nacional	15 a 49	Mujeres actualmente casadas/en unión libre	F	19% de las mujeres han sido violentadas físicamente por su compañero durante algún momento de su vida.
7	Costa Rica, 1994.	...	1,312	Área Metropolitana de San José	...	...	F, P	73% sufren violencia psicológica, 10% violencia física.
8	Guatemala, 1990.	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)/OPS	1,000	Sacatepequez	...	...	...	49% ha sufrido violencia: 47% por una pareja
9	Haití, 1996.	UNICEF/Centre Haitien de Recherches et d'actions pour Promotion Féminine	1,705	Nacional	...	...	...	70% ha sufrido violencia doméstica, en un 36% de ellas el agresor era su pareja.
10	México, 1997.	...	650	Guadalajara metropolitano	...	Mujeres alguna vez casadas/en unión libre	F	16% de las mujeres separadas o acompañadas informan haber sido objeto de maltrato físico desde la edad de 15 años.
11	México, 1996.	Consejo Estatal de Población	1,064	Monterrey	15 y más	Mujeres alguna vez casadas/en unión libre	F	52% informan haber sido maltratadas físicamente por un compañero por lo menos una vez, 27% informan haber sido objeto de maltrato durante el año pasado.
12	México, 1999.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	...	Área Metropolitana de la ciudad de México	...	Hombres y mujeres en hogares	F, P, SX	No se informa sobre la situación específica de las mujeres, sin embargo, el maltrato emocional constituye el tipo de agresión más frecuente: 99.2%, la intimidación se manifiesta en 16.4%, la violencia física en 11.2% y el abuso sexual en 1.1% de los hogares.
13	Nicaragua, 1996.	As. Mujeres profesionales por la Democracia, Depto. Medicina Preventiva, Depto. De Epidemiología y Salud Pública, Umea University	360	León	15 a 49	Mujeres alguna vez casadas/en unión libre	F	...
14	Nicaragua, 1997.	BID	378	Managua	15 a 49	Mujeres que viven con un compañero al momento de la Encuesta	F, P, SX	Un 45.8% ha sufrido violencia psicológica, 28% física severa, 30.2% física moderada, 17.7% sexual y un 52.6% violencia psicológica, física o sexual en los últimos 12 meses.
15	Nicaragua, 1998 (DHS).	Instituto nacional de Estadísticas y Censos (INEC)- Ministerio de Salud (MINSAs)	8,507	Nacional	15 a 49	Mujeres alguna vez casadas/en unión libre	F, SX	Un 27.6% ha sufrido violencia física, un 10.2% violencia sexual y un 28.7% violencia física y sexual ya sea en el último año o en un periodo anterior.

\* Se refiere indiferentemente a instituciones patrocinantes, financieras o ejecutoras. \*\* Encuesta representativa a nivel socioeconómico. ... : Indica la ausencia de información.

Fuente: CEPAL, 2002: 23-25.

Continuación... Cuadro 1.2. Algunas encuestas para medir la violencia contra la mujer, llevadas a cabo en América Latina y El Caribe.							
Nº	País/año	Instituciones	Muestra	Cobertura geográfica	Edad y	Tipo	Resultados
16	Paraguay, 1995/96 (DHS).	Centro Paraguayo de Estudios de Población, Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	5,940	Nacional, excepto reg. del Chaco	15 a 49	Mujeres alguna vez casadas/en unión libre	F, P 31.1% ha sido insultada verbalmente, 9.5% reporta violencia física.
17	Perú 1997.	Instituto de Estudios Peruanos	359	Lima Metropolitana	17 a 55	Mujeres actualmente casadas/en unión libre	F, P, SX ...
18	Perú, 2000 (DHS).	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	12,933	Nacional	15 a 49	Mujeres alguna vez casadas/en unión libre	F, P El 41% de las mujeres alguna vez unidas ha sido violentada físicamente por su esposo o compañero. Un 34% ha sido objeto de situaciones de control psicológico, un 48% situaciones desobedientes (gritos y descalificación) y un 25% de amenazas.
19	Uruguay, 1997.	Banco Interamericano de Desarrollo, Sybilla consultores	545	Montevideo y Canelones	22 a 55	Mujeres alguna vez casadas/en unión libre	F, P, SX ...

\* Se refiere indistintamente a instituciones patrocinantes, financieras o ejecutoras. \*\* Encuesta representativa a nivel socioeconómico. ... : Indica la ausencia de información.

Fuente: CEPAL, 2002: 23-25.

Las encuestas referidas permiten distinguir entre aspectos metodológicos y operativos, así como sobre los aportes al conocimiento en las diversas investigaciones<sup>8</sup>.

En este sentido, cumbres y conferencias mundiales y regionales comprometieron a los países a elaborar un Sistema de Información sobre Violencia dentro del Sistema Nacional de Estadística, que incluyera registros administrativos homogéneos y el levantamiento de encuestas regulares. En México se ha trabajado en el diseño del sistema, considerando todas las fuentes de información y analizando el papel de las distintas unidades productoras de estadísticas. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se propuso integrar el Subsistema de Información Estadística sobre Violencia al Sistema Nacional de Estadística. Se tiene contemplado llevar a cabo encuestas específicas sobre violencia intrafamiliar en hogares, escuelas, centros de salud, hospitales y centros de trabajo.

Algunas de las encuestas aplicadas específicamente en México son:

- Encuesta sobre Organización Doméstica, 1994. CIESAS de Occidente (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social) – INEGI.
- Encuesta sobre Organización Familiar, 1994. GEM (Grupo de Educación Popular con Mujeres) – INEGI.
- Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar, 1999. INEGI

<sup>8</sup> Para mayor información, consultar: CEPAL. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe Una propuesta para medir su magnitud y evolución. Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas: Santiago de Chile.

- Encuesta sobre la Dinámica Familiar, 1998. El Colegio de México – INEGI.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003. INMUJERES, INEGI y UNIFEM.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2006. INMUJERES, INEGI y UNIFEM.
- Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIM), 2003. SSA e INSP. (Eternod, 2005: 29-30).

Por otro lado, según Yllán (2005: 204-205), en México, también se han tenido avances en materia legislativa, por ejemplo:

- Se considera la violencia familiar como una causal de divorcio.
- Se establece la obligación a los integrantes de la familia de evitar conductas que generen violencia.
- Se establece que los conflictos generados por violencia familiar sean tratados por los jueces de lo familiar de manera más ágil, debiendo establecer medidas precautorias suficientes para cesar las agresiones.
- La defensa de la libertad sexual que debe prevalecer en las relaciones de pareja, pues se sanciona la violación entre cónyuges.

Además, el artículo 4º constitucional da la pauta para obligar al Estado Mexicano a respetar, hacer respetar, prohibir, así como a tomar acciones y mecanismos necesarios para el cumplimiento de los derechos de la mujer, pues señala que:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley; ésta protegerá la organización de desarrollo de la familia; los ascendientes, tutores o custodios tienen el deber de preservar los derechos de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de las instituciones públicas”.

En América Latina, Puerto Rico es el primer país que legisló de manera especial, intentando responder al problema de la violencia contra las mujeres en el ámbito de sus relaciones familiares (Movimiento Manuela Ramos, 1998: 18).

En cuanto a las normativas nacionales varios países tienen disposiciones constitucionales relacionadas con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, lo que es de especial

importancia si se considera que la Constitución es el instrumento jurídico que enmarca el resto de las normas nacionales.

En Brasil, el Estado se compromete a crear mecanismos para inhibir la violencia en el ámbito de las relaciones familiares (art. 226, 1988); Colombia, donde se reconoce que la violencia producida al interior de la familia es destructiva de su armonía y su unidad y por lo tanto es sancionable conforme a la ley (art. 42, 1991); Ecuador que contiene varias disposiciones relevantes para garantizar el derecho de las víctimas en materia de violencia (art. 42, 1998) y Paraguay, cuya constitución establece que el Estado promoverá políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causas que atenten contra su solidaridad (art. 60, 1992) (Guerrero, 2002: 16).

En el Perú, a la mujer y al hombre se les atribuyó iguales derechos y obligaciones dentro del matrimonio y respecto de las/os hijas/os, mediante la promulgación de una serie de cuerpos normativos que declararon la igualdad de todas y todos las/os ciudadanas/os en cuanto a derechos y obligaciones; específicamente, la Constitución Política de 1979, en la que por primera vez se declara la no discriminación por sexo con rango constitucional y el Código Civil de 1984 (Movimiento Manuela Ramos, 1998: 19).

Algunos países como El Salvador, Guatemala y Honduras, han hecho reformas a la legislación familiar para hacerle frente a la violencia doméstica. Para ello han legislado en materia de separación temporal y divorcio, estableciendo adecuados mecanismos para el trámite de los alimentos y evitando que la mujer sea además intimidada financieramente por el perpetrador (Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 1995: 41). Sin embargo, de acuerdo a la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), notas publicadas entre enero y septiembre del 2006, sobre mujeres asesinadas en El Salvador, suman 146 asesinatos, el porcentaje más alto (26.7%) se presenta entre las mujeres de los 21 y 30 años de edad.

Otros países tienen también normativas nacionales sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, tales como Argentina que tiene un decreto supremo que declara la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; Costa Rica que cuenta con una Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer y Venezuela con una Ley de Igualdad de Oportunidades para la

Mujer (Guerrero, 2002: 16). En Caracas, la capital venezolana, el Instituto Nacional de la Mujer, (Inamujer), posee un albergue donde se atienden a mujeres maltratadas y a sus hijos.

La Constitución Cubana garantiza a las mujeres iguales derechos económicos, políticos, culturales, sociales y familiares que a los hombres pero no tiene ninguna legislación específica referida a la violencia contra las mujeres (Guerrero, 2002: 16). Reconoce a la familia como célula fundamental de la sociedad y establece que el “Estado protege a la familia, la maternidad y el matrimonio y que este descansa sobre la igualdad absoluta de derechos y deberes de los cónyuges”.

En la segunda mitad de la década de los 70, en México, como respuesta a los acuerdos alcanzados en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, se impulsaron cambios legislativos para introducir, sin equívocos, la igualdad jurídica de hombre y mujer. Éste primer paso ha sido importante en la lucha por erradicar la violencia de género. A finales de la década de los 80, se obtuvo el primer triunfo al respecto: la creación, en las Procuradurías Generales de Justicia de Tabasco y del Distrito Federal, de los centros de apoyo gubernamentales a víctimas de violencia sexual (INMUJERES, 2003: 10).

Las legisladoras federales y locales de todos los partidos políticos de México, acordaron el 3 de diciembre de 1998, promover la revisión y la elaboración de iniciativas de reformas tendientes a tipificar la violencia familiar y sexual en las entidades federativas. Este movimiento ha contribuido a que los estados de Coahuila, Oaxaca, San Luis Potosí, Colima y Querétaro ya cuenten con leyes asistenciales para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar y para atender a sus víctimas; y que en los estados de Chihuahua, Guerrero, Campeche, Michoacán, Veracruz, Baja California, Guanajuato, Chiapas, Morelos, Nuevo León, Puebla y Quintana Roo, se cuente con proyectos de iniciativas en esta materia, que serán presentados ante los congresos locales (INMUJERES, 2003: 154). En el cuadro 1.3 se resumen los avances de los procesos legislativos en las distintas entidades federativas.

Cuadro 1.3. Resumen del avance de los procesos legislativos en las entidades federativas.			
Entidades federativas	Reformas	Iniciativas	Proyectos
Aguascalientes		CC, LA	
Baja California	CP, O	LA	CC
Baja California Sur	O	CC, CP, CPC, CPP	
Campeche			
Coahuila	LA, O		
Colima	LA		
Chiapas	LA		
Chihuahua		LA	O
Distrito Federal	CC, CPC, CP, CPP, LA		
Durango	CC, LA		
Guanajuato	LA		CC, CPC
Guerrero	LA, CP	CC, CPC	
Hidalgo	O		
Jalisco		LA	CC, CP, O
México			CC, CPC, CP, CPP, O
Michoacán	CP		
Morelos		LA	CC, CP, O
Nayarit			O
Nuevo León	O, CP, CC, CPC	LA	O
Oaxaca	CC, CPC, CP, O		
Puebla	CC, CPC, CP, CPP, O		
Querétaro	LA		O
Quintana Roo			LA
San Luis Potosí	CC, CPC, CP, CPP, LA		
Sinaloa		CP, CC	
Sonora			CC, CP, LA, O
Tabasco	O	LA	
Tamaulipas	O		LA
Tlaxcala			LA
Veracruz	CC, CPC, CP	LA, CPP	
Yucatán		CC, CPC, CP, CPP	
Zacatecas			

Fuente: INMUJERES, 2003: 153.

CC: Código Civil; CPC: Código de Procedimientos Civiles; CP: Códigos Penal o de Defensa Social; CPP: Código de Procedimientos Penales o en materia de Defensa Social; LA: Ley para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar; O: Otras normas: de educación, de salud, de asistencia social.

Fuente: INMUJERES, 2003: 153.

Por su parte, el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 subraya, como una línea prioritaria de la acción gubernamental, la atención a la violencia contra la mujer (INMUJERES, n.d.: 11).

Ya para junio del 2004, casi 30 años después de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, se llevó a cabo también en la Ciudad de México la novena Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, en ella, los gobiernos de los países participantes reafirmaron su decisión de:

xv) Adoptar las medidas integrales que sean necesarias para eliminar todas las formas de violencia y sus manifestaciones contra todas las mujeres, incluidas la violencia familiar, el abuso y acoso sexual, el incesto, la explotación sexual y el tráfico y trata de mujeres y niñas, la prostitución forzada, los asesinatos y las violaciones sistemáticas y la violencia en situaciones de conflicto armado, entre otras, así como eliminar las medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas<sup>9</sup> (INMUJERES, 2005a: 311).

El 15 de diciembre de 2006 el Senado de México aprobó en lo general la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia, primera de esta legislatura, que obliga al Estado Mexicano a intervenir de manera directa para impedir todo tipo de agresiones a niñas, jóvenes y ancianas, además de garantizar la seguridad e integridad de las víctimas de violación y ataques de género mediante "órdenes de protección y la intervención policial correspondiente" (La Jornada, 2006).

El 1º de febrero de 2007, en México, se expide la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La cual tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2007: 2-17).

En lo referente a mujeres indígenas, en este mismo año, se aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la cual en sus artículos 21, 22 y 44 indica:

**Artículo 21.** Los Estados adoptarán medidas eficaces y cuando proceda, medidas especiales para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas.

**Artículo 22.** Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas en la aplicación de la presente Declaración.

Los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación.

---

<sup>9</sup> Firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945, entrada en vigor el 24 de octubre de 1945. Para consultar la Carta, dirigirse a: <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>

**Artículo 44.** Todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígenas (ONU, 2007b).

Se dice que es de suma importancia abordar los estudios sobre la mujer indígena tomando en cuenta su vida cotidiana como base o guía, pues ello servirá como elemento de análisis para comprender la posición de las mujeres dentro de su comunidad.

A su vez, se ha señalado que la posición de la mujer indígena ha sido definida a lo largo del tiempo por la de los indios colonizados y que por lo tanto, la mujer indígena vivía en una situación de doble opresión: como indígena y como mujer indígena, lo que imprimía a su problemática características particulares (Urrutia, 2002: 28).

Respecto al estado de San Luis Potosí, el 30 de junio del 2007 el Pleno de la asamblea local aprobó por unanimidad la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, así como reformas del Código Penal relacionadas con la trata de personas y del Código Civil, para actualización de conceptos relativos a la violencia familiar.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en los artículos 49 y octavo transitorio de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Poder Legislativo aprobó el 17 de julio del 2007 la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado, que dio lugar a reformar los siguientes ordenamientos: Código Civil y Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí, Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de San Luis Potosí y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí (Toledo, 2007).

Aún así, pese a los esfuerzos hechos a nivel internacional, la violencia de género sigue predominando en América Latina y el Caribe y en algunos países incluso aumenta, de acuerdo a información emitida el 26 de noviembre del 2007 por el Fondo de Desarrollo de la ONU para la Mujer (UNIFEM).

## **1.2. Violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género.**

A lo largo de la historia se han planteado diversas teorías y enfoques para explicar y enfrentar la violencia contra las mujeres. Las tres principales corrientes explicativas al problema de la violencia son: *la psicologista*, que plantea las características individuales de la víctima y del

victimario; *la social*, que nos conduce a un análisis de causas culturales y la que la concibe como un producto de la sociedad en la cual existen relaciones de poder, es decir, que considera que hay estructuralmente un problema de *género* en la sociedad (CNDH, 1995: 38).

Para la *psicología*, el género se forma a partir de:

- a) La asignación (rotulación, atribución) de género a partir de la apariencia de sus genitales.
- b) La identidad de género, que se establece aproximadamente a la edad que el infante adquiere el lenguaje y es cuando un niño se sabe perteneciente a un grupo: el niño al grupo de lo masculino y la niña al de lo femenino.
- c) El papel de género es el rol que se apega al conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino (Lamas, 2002).

Los *sociólogos* consideran que la violencia familiar tiene sus raíces en la crisis que padece la institución familiar, creada por la gran cantidad de “estresores” externos a los que está expuesta o por el cambio que están sufriendo las normas sociales y culturales (PROMUDEH – OPCIÓN, 2000).

La *perspectiva de género* se desarrolla a partir de los años noventa y tiene como antecedente los “estudios de la mujer” en un proceso de evolución que no solo significó un cambio de nomenclatura sino también de visión, lo cual ha implicado, entre otras muchas cosas, el reconocimiento de la diversidad y la complejidad. Es decir, no es que a lo largo del camino no se hubiera considerado la multidimensionalidad, pero es en los años noventa que se llevan a cabo intentos teóricos y metodológicos por abordarla en la investigación empírica. Es con esta perspectiva con la que se apunta, entre otras cosas, a una noción relacional, en el sentido de que se está tomando en consideración la interacción entre hombres y mujeres (Blanco y Pacheco, 2002: 143).

La conceptualización de género ha evolucionado desde una perspectiva puramente biológica hasta otra mucho más sociológica. La actual diferenciación entre sexo y género, que también desde hace tiempo forma parte del acervo teórico de las ciencias sociales, fue quizás la primera contribución significativa de la teoría feminista al estudio del fenómeno de la

dominación masculina. Género es una construcción social sistemática de lo masculino y lo femenino que está poco (o nada) determinada por la biología (por el sexo), presente en todas las sociedades y que permea todas las dimensiones de la vida social y privada (Castro y Bronfman, 1993: 378).

El "género" en sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las obligaciones y las relaciones de una persona. Mientras que el sexo es una característica biológica, el género está definido socialmente (ONUSIDA, 2000: 2), es decir, nuestro comportamiento está determinado por lo que comprendemos que significa nuestro sexo a lo largo de nuestra vida. Lo aprendemos en todos y cada uno de los ámbitos en los que nos desarrollamos: en nuestra familia, con nuestros amigos, nuestras parejas, en la calle, en la escuela, el trabajo, etc. y a través de las generaciones. Por lo tanto, el significado que se atribuye a ser varón y ser mujer tendrá variaciones de acuerdo con el lugar, la cultura, la familia, la educación, las relaciones sociales y con cada generación a través del tiempo.

De acuerdo a Saucedo (2005: 65), las identidades de género son construidas por un proceso psíquico y por procesos complejos que incluyen la socialización temprana, la manera en que esa socialización es normada y reafirmada por los mandatos culturales que asignan roles específicos, excluyentes y jerarquizados a hombres y mujeres; y finalmente, por los compromisos individuales de los sujetos a lo largo de su biografía, sintetizados en el conocimiento acumulado de su experiencia.

En este sentido, es que surgen lo llamados "estereotipos de género", que son representaciones aprendidas sobre lo que se considera ser varón y ser mujer. Estos estereotipos, a su vez, crean los "roles sexuales", es decir, la forma en la que nos comportamos varones y mujeres según lo que consideramos apropiado. De acuerdo con la perspectiva de género, las diferencias de género son la base de diversos problemas y conflictos, entre ellos la lucha por el poder.

Entonces, el ser humano es un ser social y se construye como sujeto en relación. Su identidad es construida en y dentro de relaciones y discursos de poder que marcan lo que es, lo que debe ser y los límites de lo que puede ser. La vida social obliga a los seres humanos a

cuestionarse constantemente sobre sí mismos, porque es el contacto con los otros diferentes lo que cuestiona la seguridad que se tiene de sí. Esta “vida social” es más intensa y significativa en las relaciones marcadas por la convivencia, la liga de consanguinidad, la relación amistosa o la relación erótico afectiva. Por esta razón la violencia hacia las mujeres en una relación conyugal comienza con el establecimiento de la relación erótico afectiva y no necesariamente por la consumación de la convivencia o el matrimonio (Saucedo, 2005: 63).

De acuerdo con Corsi (s.f.: 1), cuando hablamos de violencia de género nos referimos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Como vemos, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

Entonces, la construcción del género tiene que ver con la vida de cada persona: su cultura, la etnia a la que pertenece, la clase social, la edad, religión y la historia familiar. Se refiere a las cosas que tenemos que hacer y a las situaciones que tenemos que vivir de manera diferente las mujeres y los hombres. Se trata de la manera en cómo nos ven los demás y en cómo se espera que pensemos y actuemos dependiendo de si somos hombres o mujeres (CNEGySR, 2005: 1).

Los hombres son principalmente quienes usan la violencia y sobre todo son los más jóvenes los más implicados en otros tipos de violencia, tanto como víctimas como practicantes de la violencia.

Desde la antropología, Margaret Mead llegó a conclusiones semejantes: las diferencias conductuales son creaciones culturales y la naturaleza humana es maleable (Lamas, 2002). Con su libro “Sex and Temperament in Three Primitive Societies” en 1935 inició la idea de que los conceptos sobre el género eran culturales y no biológicos.

De acuerdo con Comas (1995: 43), la naturalización de las desigualdades sociales es uno de los factores clave que contribuye de forma más eficaz a reproducir las bases en que se asienta la sociedad clasista. Y ello es así porque esta naturalización no es neutra sino predominantemente valorativa, pues jerarquiza a las personas en función de sus diferencias. Y es así también porque las categorías de la diferencia son asumidas como algo dado, imposible de modificar, imposible de ser contestado. Las diferencias se convierten en desigualdades justamente porque el sistema social jerarquizado y la desigualdad es parte constitutiva de él.

La literatura sobre las mujeres –tanto feminista como antifeminista- es una larga meditación sobre la cuestión de la naturaleza y génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres. No es una cuestión trivial puesto que las respuestas que se le den condicionan nuestras visiones sobre el futuro y nuestra evaluación de si es realista o no la esperanza de una sociedad sexualmente igualitaria. Lo que es más importante, el análisis de las causas de opresión de las mujeres constituye la base de cualquier estimación de lo que habría que cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquía por géneros (Rubin, 2003).

En la vida cotidiana, la discriminación racial y la discriminación de género son casi una constante. La discriminación de género se manifiesta también en el espacio rural, en la convivencia cotidiana, sin embargo, es la mujer la que queda mayormente relegada, viéndose privada de educación, de acceso a títulos de propiedad, de participación en la toma de decisiones a nivel comunal y familiar, entre otros ámbitos (Córdova, s.f: 1).

En el plano de lo rural, desde mediados de los años 70 se desarrolló una corriente de estudios sobre el campesinado que centró su interés en las estrategias de sobrevivencia llevadas adelante por los grupos domésticos. La mayoría de estas investigaciones conceptualizó a la familia como una empresa solidaria en la que todos sus miembros contribuían, presentando una imagen de homogeneidad interna y de ausencia de conflictos. Uno de los aportes más importantes del enfoque de género fue que mostró la diversidad de intereses que existen en el

interior de la familia, obligando a reconceptualizarla como un núcleo a la vez solidario y conflictivo. Esta nueva perspectiva abrió otras dimensiones de análisis: las jerarquías de autoridad y poder entre las generaciones y entre los géneros; el control diferencial por sexo y generación de los recursos humanos, simbólicos y materiales; la conflictividad y la violencia como la otra cara de la moneda de la colaboración entre los miembros de las unidades domésticas (González, 2002: 172).

De acuerdo con Comas (1995: 40-41), la etnia se refiere a un grupo de personas que comparten ciertos rasgos de tipo cultural (lengua, religión, costumbres, instituciones), a través de los que se construye su identidad como grupo. Implícitamente esta noción se asienta a otro concepto, el de raza, que al igual que el sexo, se funda en factores biológicos y por tanto, se consideran fruto de la naturaleza e innatos en el individuo. La sociobiología y la genética han mostrado hace ya muchos años que no hay razas. Lo que existe más bien es una clasificación de los individuos en función de la selección (arbitraria) de toda una serie de atributos físicos. Y toda selección tiene claros componentes culturales. Así, la raza, al igual que el sexo, es una categoría construida, que cada sociedad piensa de determinada forma y que no es universal. En todo caso, la oposición raza/etnia no es exactamente de la misma clase que la anterior (sexo/género), ya que algunas sociedades expresan las diferencias entre los individuos a través de sus diferencias físicas (raciales), en tanto que otras apelan a las diferencias de origen cultural (étnicas)”.

Así, el género, el sexo, la etnia y la raza son categorías construidas socialmente. Están constituidas por el conjunto de ideas y representaciones sobre las características humanas y sus diferencias y que, por tanto, se encuentran interrelacionadas entre sí (Comas, 1995: 39).

Más allá del análisis estructural que incluye la opresión étnica, de clase y de género por parte del Estado, hoy sabemos, que no se trata de buscar víctimas y victimarios, sino que reconozcamos que hombres y mujeres, indígenas y mestizos hemos internalizado la opresión y la discriminación. Es importante decir que en primera instancia las mayores contradicciones y debates se encuentran en el plano de la práctica y en el plano personal, pues para las mujeres indígenas, estas luchas, las han hecho entrar un conflicto interno, pues, por un lado, viven la opresión de género y etnia a nivel estructural y en su vida cotidiana es valorada de otra manera, sobre todo en el marco de la conservación de la cultura indígena que plantea la

complementariedad como uno de sus fundamentos y las mujeres se sienten profundamente identificadas con este y otros valores de su comunidad (Álvarez, 2006: 124).

Frías (2008: 84-85) indica que “dentro del feminismo, se han identificado tres corrientes principales: feminismo liberal, marxista y radical. Las feministas liberales, consideran que el patriarcado es la causa principal de la violencia contra la mujer. El social-feminismo o feminismo marxista sostiene que la situación de la mujer en la sociedad es consecuencia del contexto socioeconómico, el cual ha de cambiar para que la situación de subordinación de la mujer se modifique. Por último, el tercer grupo sostiene que el patriarcado es la forma más fundamental de dominación y que éste procede al capitalismo”.

González y Vizcarra (2006: 23) afirman que “el movimiento feminista indígena no ha estado al margen de todo esto; prueba de ello son el Primer y Segundo Encuentros Continentales de Mujeres Indígenas realizados en 1995 en Ecuador y en 2002 en México, respectivamente”. Una diferencia importante entre el movimiento feminista no indígena y el indígena es que el último reclama, además de la equidad de géneros, el reconocimiento de la diferencia cultural de los pueblos indios.

Por su parte, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha jugado un papel de catalizador en la apertura de nuevos foros y espacios organizativos para las mujeres indígenas, en los que se han discutido las relaciones entre los pueblos indios y la nación y sus instituciones, así como las relaciones dentro de las comunidades. En algunos espacios “se ha comenzado a discutir de manera más pública y plural la condición, situación y posición de las mujeres indígenas” y ellas están reflexionando sobre sus derechos específicos (Bonfil y Marcó del Pont, 1999, citado por González, 2002: 188).

El EZLN dio a conocer la Ley Revolucionaria de las Mujeres, cuyas demandas se centran en la igualdad y la justicia, una de ellas dice:

**Octava.-** Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente (El despertador mexicano, n.d.).

El surgimiento del feminismo ayuda e ilumina así la reflexión sobre la sociedad multicultural en la medida en que se proponen nuevas formas asociativas y de socialización

basadas en la diferencia. Sociedades y mujeres indígenas constituyen grupos subordinados y comparten la situación de ser grupos silenciados por las estructuras de dominio. Ser mujeres indígenas es, entonces, pertenecer a un grupo doblemente subordinado, Por su pertenencia étnica y su condición de mujeres (González y Vizcarra, 2006: 24).

En el México campesino e indígena, ha habido un movimiento vigoroso, en plena expansión, de investigaciones cada vez más especializadas que consideran las relaciones de género como una de las dimensiones fundamentales de las diferencias y desigualdades sociales (González, 2002: 191).

De acuerdo con Contreras (2008: 43), independientemente de la perspectiva de análisis, la mayoría de las investigaciones realizadas coinciden en que en México la violencia en contra de la mujer por parte de su pareja tiene gran parte de su raíz explicativa en las relaciones de género imperantes en la sociedad, en la que existe una notable desigualdad de poder entre mujeres y hombres, lo que conlleva a reproducir y legitimar la violencia.

Michael Foucault partía de que el poder está presente en todos los aspectos de la vida humana. Por lo tanto, el poder no reside en instituciones o estructuras, sino que se crea y se recrea en la compleja red de relaciones sociales de cada sociedad.

Por otro lado, la violencia contra las mujeres fue reconocida como problema de Salud Pública por la Organización Mundial de la Salud en 1996, poniendo de manifiesto las graves consecuencias que sobre la salud y el sistema sanitario tiene este enorme problema social.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud la violencia contra la mujer es causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva, tan grave como el cáncer, así como un factor de riesgo de salud mayor que el de los accidentes de tránsito y la malaria combinados<sup>10</sup>.

Según, González Arenas, E. A., Pineda Contreras, C. A., González Daza, D. A., Serpa Santos, J. E. y Callejas Pérez, J. F. la violencia contra la mujer aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es

---

<sup>10</sup> Para mayor información se puede consultar: México. S. S. A. (2006). La violencia como problema de salud pública. México. Obtenida el 31 de julio del 2008 de: [http://www.generoyaludreproductiva.gob.mx/articulo.php?id\\_rubrique=12&id\\_article=895#](http://www.generoyaludreproductiva.gob.mx/articulo.php?id_rubrique=12&id_article=895#)

difícil de evaluar, sin embargo, las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia.

En el caso de las mujeres la violencia de pareja tiene una importancia especial tanto por su frecuencia como por la carga de enfermedad que provoca. De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud, a partir de 48 encuestas realizadas en diversos países, se encontró que entre 10 y 69% de las mujeres encuestadas mencionaron haber sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de sus vidas. La violencia familiar se reconoce también como un problema de salud pública, de derechos humanos, de justicia social, como un delito y además se acepta que se trata de un problema de gran magnitud que incluye la violencia psicológica, física, sexual y económica (SSA, 2006).

La violencia tiene un carácter destructivo; tiende a provocar un daño en las personas y/o en los bienes, ya sea de carácter físico, emocional, sexual o patrimonial, con el fin de conseguir algo de la otra parte, de imponer una idea o un sistema político o de ratificar una relación de poder. Por lo tanto, dada la diversidad de sus manifestaciones, para poder apreciarla se requiere la determinación de indicadores suficientes que permitan identificarla y en su momento, clasificarla con el fin de hacer un diagnóstico efectivo.

Al problema específico de la violencia hacia las mujeres se suma otro igualmente importante: las víctimas no recurren a la denuncia de estos delitos, debido a las ideas y valores relacionados con la privacidad del espacio familiar, el desconocimiento de los derechos de la mujer y la situación subordinada que enfrentan. Por otro lado, se plantea también la duda sobre la eficacia de los procedimientos legales y la impartición de justicia, para favorecer el control, prevención y eliminación de la violencia, puesto que se dejan sin respuesta problemas, daños y riesgos que afectan a las mujeres en la salud física y mental y en su desarrollo personal (Corona y Mejía, 1997: 5).

Se aconseja que la mujer víctima de violencia tenga redes en la comunidad, que denuncie, que en la medida de lo posible tenga testigos para que el tema salga del hogar. El espacio público

es el que puede ayudarla a romper ese círculo. En esa salida a la comunidad, es necesario, denunciar al agresor. Dentro de lo posible, es conveniente que vaya acompañada y asegurarse de que se tome la denuncia. En caso de golpes, moretones, etc. es oportuno acudir a un centro médico para que quede claro el diagnóstico, un antecedente.

Pero en realidad, ¿cómo denunciar la violencia ante una autoridad masculina, que cree fehacientemente en la supremacía del varón sobre la mujer, que considera normal la recurrencia a los golpes para “educar” a la esposa? ¿Cómo denunciarlo ante una autoridad embriagada de alcohol, de poder y de la propia corrupción interna que se establece? ¿Cómo escapar a otro lado si está cargada de hijos, si no conoce más que acaso el camino que la conduce a su rancharía, si no hay transportes, ni carretera, más que un camino de terracería en el que fácilmente la alcanzaría el marido en su intento de huida, para regresarla a fuetazos? ¿Cómo recurrir a la familia de origen si la madre le dirá, -¿con qué voy a mantenerte yo? Para eso tienes un marido, además así son los hombres mijita, tienes que aguantarte.- ¿Cómo recurrir a otra mujeres si cada quien ya tiene suficiente con sus propios problemas, como para meterse en ajenos, si se trata del saber no sabido comunitario: todo mundo sabe que hay golpes y maltrato en el hogar, pero nadie habla de ello porque avergüenza? ¿Cómo darle la vuelta a un problema en un país en el que las políticas públicas desde una perspectiva de género están muy lejos todavía de ser alcanzadas, en el que los derechos humanos y en particular los de las mujeres son un bonito cuento del que todo mundo habla, que forma parte de los discursos de campaña pero que en los hechos su cumplimiento no es procurado? (Moreno, Rivero y Lumbreras, 2003: 188).

### **1.3. Conceptualización.**

La violencia contra las mujeres adopta múltiples formas: acoso, hostigamiento, violación, golpes, tortura, asesinato<sup>11</sup>. Existen además muchas variantes de violencia psicológica que son más difíciles de definir y aun de identificar; por ejemplo, descalificaciones, humillaciones,

---

<sup>11</sup> De acuerdo con Torres: ciertamente, ninguna de estas conductas se dirige exclusivamente a las mujeres; hay hombres asesinados, torturados, golpeados, violados y hostigados. Sin embargo, como se verá más adelante, la violencia contra las mujeres tiene su propia especificidad.

rechazos, mentiras, sarcasmos, desprecio, actitudes para crear confusión o duda, aislamiento, etc. (Torres, 2000: 4.).

La violencia familiar se reconoce hoy como un problema de salud pública, de derechos humanos, de justicia social, como un delito y además se acepta que se trata de un problema de gran magnitud que incluye la violencia psicológica, la violencia física, la sexual y la económica (ENVIM, 2003: 15).

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (México), los tipos de Violencia contra las Mujeres son:

I. La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una

expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (DOF, 2007: 3).

Sin embargo, la conceptualización en la que se basa el presente trabajo es de la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer (ENVIM), 2003, por ser éstas las definiciones en las que se basó la ENSADEMI, la única diferencia es que la ENSADEMI agregó el concepto de “negligencia”. Las definiciones son las siguientes:

- Violencia física: empujones, golpes, heridas de arma de fuego o punzo cortante.
- Violencia emocional: intimidación, humillaciones, amenaza de violencia física.
- Violencia sexual: forzar física o emocionalmente a la mujer a la relación sexual.
- Violencia económica: ejercicio del poder a través del control del dinero (Olaiz et al., 2003: S332).
- Negligencia: le impidió buscar atención médica cuando la necesitaba, no la llevó a curarse cuando estaba grave, no la alimentó cuando estaba enferma, la obligó a hacer el quehacer de la casa a pesar de estar enferma (González, M. 17 de marzo de 2008).

Por otro lado, es indicado aclarar que para los propósitos de este estudio consideramos como indígenas a aquellas personas que sólo hablan una lengua indígena (monolingües) y a aquellas que son bilingües, es decir, que además de hablar en alguna lengua indígena hablan en castellano. Las personas consideradas como no indígenas, son aquellas que hablan únicamente en castellano (cuadro 1.4).

Cuadro 1.4. Personas indígenas y no indígenas.



A continuación se dará un panorama general de dos de las encuestas más importantes sobre violencia aplicadas en México.

## **2. Antecedentes de encuestas: la ENDIREH y la ENVIM.**

Castro y Casique (2006: 3-4) sustentan que “a partir de 1998, el tema de la violencia doméstica comenzó a ser incorporado bien como un pequeño conjunto de preguntas específicas, o bien como un módulo especializado dentro del cuestionario, en encuestas sociodemográficas y de salud de alcance nacional. Destacan en ese sentido la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con población Derechohabiente 1998, del IMSS (ENSARE); la Encuesta Nacional de Salud 2000, de la SSA (ENSA-2000); la Encuesta Nacional de la Juventud 2000, del INJUVE (ENAJUV); y la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003, de la Secretaría de Salud (ENSAR). En el año 2003 se realizaron las primeras dos encuestas de carácter nacional abocadas específicamente a la medición de la violencia doméstica contra las mujeres: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, de la Secretaría de Salud (ENVIM) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, del Instituto Nacional de las Mujeres (ENDIREH)”, aplicada ésta última también en el 2006.

Con la finalidad de contar con algunos antecedentes de análisis apoyados en encuestas de cobertura nacional, en este capítulo se dará una breve descripción de la ENDIREH, 2003 y 2006 y de la ENVIM, 2003 así como un panorama general de sus principales resultados.

Olaiz, Rico y Del Río (2003: 21) indican que en México, al igual que en otros países del mundo, se han realizado estudios previos específicamente sobre violencia de pareja y familiar, los cuales a partir de análisis cuantitativos han arrojado prevalencias que fluctúan entre el 28 y 72%. Esta variabilidad, que impide la comparación de los resultados reportados hasta el momento en nuestro país, se puede explicar a partir de las siguientes razones: a) las diferentes definiciones conceptuales de la violencia; b) la utilización de distintos instrumentos para su medición y c) el tipo de población estudiada. Por ello, otro de los objetivos de este capítulo es mostrar la densidad de resultados en función de las razones aquí mencionadas.

## 2.1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003<sup>12</sup>.

La ENDIREH del 2003 tiene diversas diferencias de la del 2006. La ENDIREH, 2003 estuvo orientada a la violencia hacia las mujeres casadas o unidas y ejercida por el esposo o su pareja. En el caso de la ENDIREH, 2006, los instrumentos se diseñaron para captar más información, además de la planteada en la encuesta anterior, por ejemplo, violencia ejercida por personas distintas al cónyuge, así como, en los ámbitos educativo, social, patrimonial y laboral (INEGI, 2007a). A continuación se describen algunas características de la ENDIREH, 2003.

El objetivo general de esta encuesta fue generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la prevalencia de la violencia intrafamiliar en México y así coadyuvar al desarrollo de la investigación y a la generación de política pública orientada a atender y erradicar este fenómeno (INMUJERES, 2004: 29).

Es una encuesta nacional de hogares, con representatividad rural/urbano y con una muestra representativa para los siguientes 11 estados de la república: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas. La muestra es representativa de las mujeres de 15 años de edad y más que viven con su pareja. El cuestionario de la ENDIREH fue un formato único. El tamaño de muestra final fue de 57, 230 viviendas. Se entrevistó a un total de 34,184 mujeres (INMUJERES, 2004: 29).

Esta encuesta considera las siguientes dimensiones conceptuales:

Violencia física: se refiere a todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o un intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella (INMUJERES, 2004: 18).

---

<sup>12</sup> Para mayor información técnica y metodológica consultar: México. INMUJERES. (2004). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: INMUJERES y/o Aguascalientes. INEGI. (2004). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH). Características metodológicas. Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI.

Violencia sexual: se entiende como toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones ocasionales o reiterados y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Estas formas de coerción pueden ir desde la fuerza física hasta el chantaje psicológico (INMUJERES, 2004: 18).

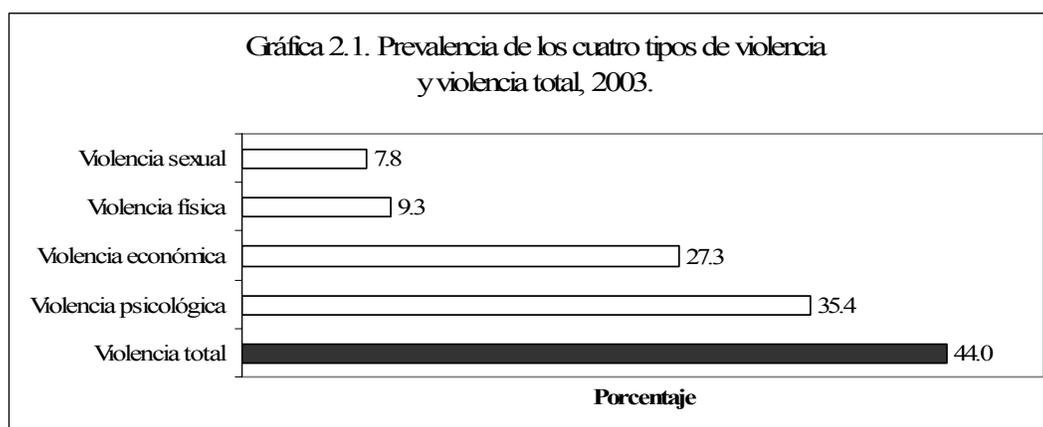
Violencia emocional o psicológica: se refiere a aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique. Se incluyen aquí prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en la mujer deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad (INMUJERES, 2004: 18).

Violencia económica: se refiere a aquellas formas de agresión que el hombre puede ejercer sobre la mujer a partir de, o con el fin de, controlar tanto el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien la forma en que dicho ingreso se gasta, como la propiedad y uso de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de la pareja (INMUJERES, 2004: 18).

### **Principal información estadística.**

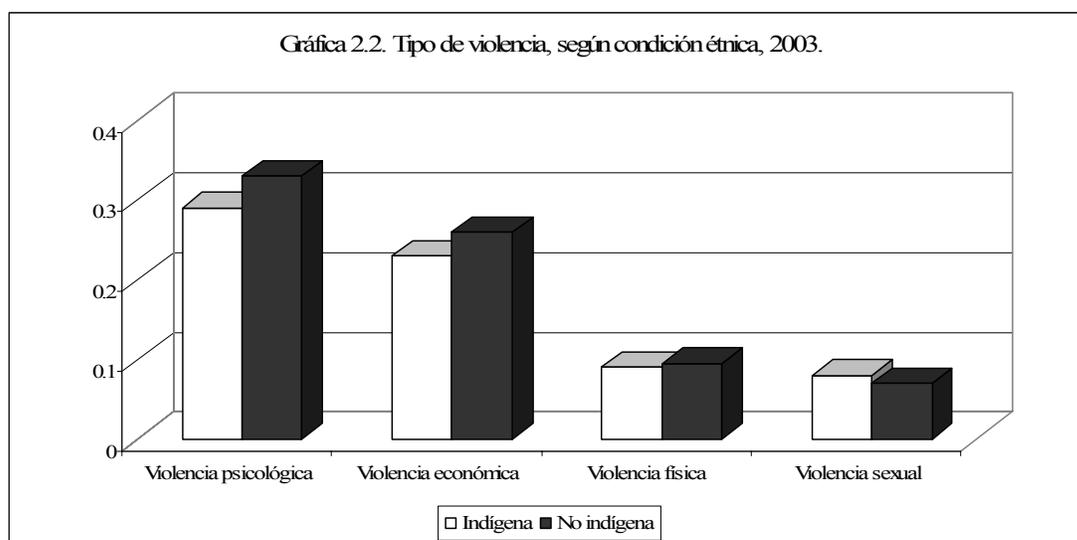
De acuerdo con la encuesta, 35.4 por ciento (40% en el 2006) de las mujeres mexicanas de 15 años y más que vivían con su pareja reportaron haber sufrido alguna forma de violencia emocional durante los doce meses previos al momento de la entrevista. De la misma manera, 27.3 por ciento (22.9% en el 2006) de las mujeres señaló haber sufrido alguna forma de violencia económica; el 9.3 (10.2% en el 2006) sufrió alguna forma de violencia física y 7.8 por ciento (6% en el 2006) reportó haber sufrido alguna forma de violencia sexual (gráfica 2.1). (INMUJERES, 2004: 50).

Aparentemente dos tipos de violencia disminuyeron para el 2006 (económica y sexual) y dos tipos de violencia aumentaron (emocional y física).



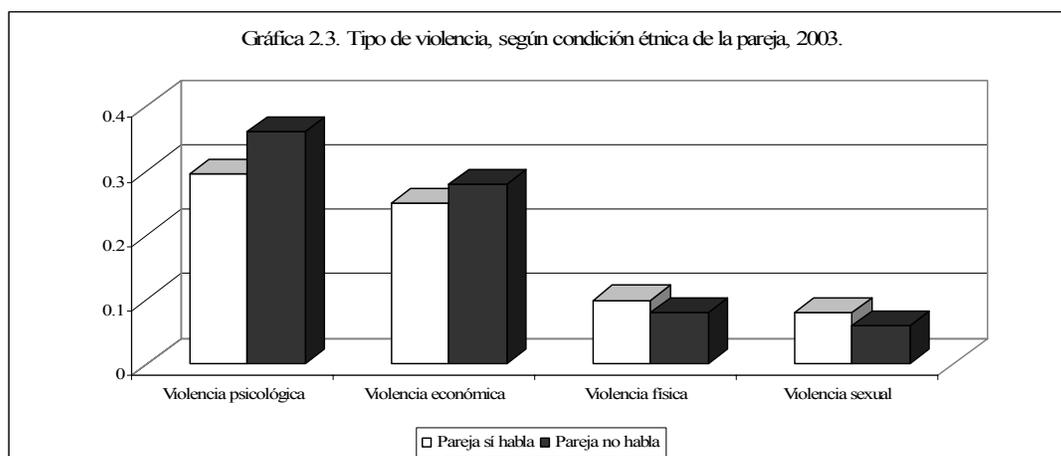
Fuente: IMUJERES, 2004: 50.

Son las mujeres que no hablan alguna lengua indígena las que declararon mayor prevalencia y un riesgo ligeramente mayor de sufrir violencia emocional y económica (INMUJERES, 2004: 54), en comparación con las mujeres que sí hablan alguna lengua indígena que declararon mayor prevalencia de violencia sexual (gráfica 2.2).



Fuente: INMUJERES, 2004: 55.

Si los dos integrantes de la pareja hablan lengua indígena se declaran menores niveles de violencia psicológica y económica; y si la mujer es quien habla lengua indígena pero su pareja no, se registran menores niveles de violencia física y sexual, gráfica 2.3 (INMUJERES, 2004: 54).



Fuente: INMUJERES, 2004: 55.

## 2.2. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2006<sup>13</sup>.

El INEGI (2007a: 15) indica que la violencia es un fenómeno multidimensional que se constituye de ramificaciones extensas por lo que es imprescindible hacer algunas acotaciones. En primer lugar, esta encuesta está dirigida a un sector de la población: las mujeres, lo que la define como violencia contra las mujeres. En segundo lugar, la violencia sucede en todos lados, lo que implica también encuadrar esos eventos a los ámbitos laboral, escolar, social y del hogar. En función de este punto de partida a continuación se presentan algunas características de esta encuesta.

El objetivo principal es “generar datos para medir la prevalencia, frecuencia y magnitud de la violencia ejercida contra las mujeres en los ámbitos laboral, escolar, social y del hogar, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas en el ámbito doméstico” (INEGI, 2007a: 15-16). La población estudiada hace referencia a las mujeres de 15 años o más residentes habituales en las viviendas seleccionadas en la muestra (INEGI, 2007b: 5).

<sup>13</sup> Para mayor información técnica y metodológica sobre esta encuesta, revisar: Aguascalientes. INEGI. (2007). *Síntesis metodológica. ENDIREH, 2006*. México: INEGI.

Las definiciones que dieron sustento a esta encuesta son:

Violencia física: es la más visible de las violencias, su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte, esta violencia puede ser ejercida incluso con objetos. Este tipo de violencia siempre vulnera la integridad de la víctima (INEGI, 2007a).

Violencia sexual: arremete físicamente en contra de la mujer por medio de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, siendo su expresión más evidente la violación. Este tipo de sometimiento siempre va acompañado de un impacto emocional en la víctima (INEGI, 2007a: 13).

Violencia económica: sitúa a las mujeres en una franca posición de discriminación al atacarlas a todas independientemente de su posición social, agravándose en aquellas con menores oportunidades sociales (INEGI, 2007a: 13).

Violencia emocional: también conocida como psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista, deja huellas importantes en la psique femenina ocasionadas por: insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, etc. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la «ausencia de evidencias» (INEGI, 2007a: 13).

Para lograr un manejo óptimo de la información en esta encuesta y al mismo tiempo mantener la comparabilidad temática con la ENDIREH 2003, se diseñaron para la ENDIREH 2006 tres instrumentos de captación para atender a cada una de las poblaciones de estudio:

1. Mujeres casadas o unidas (cuestionario general) utilizado en la ENDIREH, 2003.
2. Mujeres divorciadas, separadas o viudas (módulo).
3. Mujeres solteras (módulo).

### **Principal información estadística.**

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2006, en el cuadro 2.1 podemos observar que los grupos de mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad, con incidencias de 48.4% y 49% respectivamente, son los que mayor porcentaje de violencia presentan. Por otro lado el grupo de 55 y más es el que reportó menos incidentes de violencia con 28.8%.

Cuadro 2.1. Distribución de mujeres por quinquenios de edad, según condición de violencia, Estados Unidos Mexicanos (EUM), 2006.

Grupos quinquenales de edad	Total		Condición de violencia					
			Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
EUM	21,631,993	100.0	12,883,249	59.6	8,656,871	40.0	91,873	0.4
15 a 19 años	639,830	100.0	329,513	51.5	309,723	48.4	594	0.1
20 a 24 años	1,941,345	100.0	987,087	50.8	950,857	49.0	3,401	0.2
25 a 29 años	2,585,705	100.0	1,459,379	56.4	1,119,981	43.3	6,345	0.2
30 a 34 años	3,070,705	100.0	1,681,467	54.8	1,377,311	44.9	11,927	0.4
35 a 39 años	3,093,334	100.0	1,766,874	57.1	1,313,836	42.5	12,624	0.4
40 a 44 años	2,652,956	100.0	1,604,918	60.5	1,037,990	39.1	10,048	0.4
45 a 49 años	2,332,127	100.0	1,443,223	61.9	874,839	37.5	14,065	0.6
50 a 54 años	1,740,678	100.0	1,092,542	62.8	641,341	36.8	6,795	0.4
55 años y más	3,574,608	100.0	2,517,989	70.4	1,030,575	28.8	26,044	0.7
No especificado	705	100.0	257	36.5	418	59.3	30	4.3

Fuente: INEGI. (2008): 89.

En el caso de San Luis Potosí el grupo de edad que ha reportado mayor violencia es el de 40 a 44 años, con 42.8% y el que menor violencia declaró, al igual que el nacional, es el de 55 y más años de edad con 26.7% (cuadro 2.2). Una pregunta inmediata sería ¿por qué en este contexto no son las jóvenes las que presentan las incidencias más altas?

Cuadro 2.2. Distribución de mujeres por quinquenios de edad, según condición de violencia, San Luis Potosí, 2006.

Grupos quinquenales de edad	Total		Condición de violencia					
			Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
San Luis Potosí	506,679	100.0	322,083	63.6	184,219	36.4	377	0.1
15 a 19 años	13,072	100.0	8,277	63.3	4,795	36.7	0	0.0
20 a 24 años	43,959	100.0	27,498	62.6	16,461	37.4	0	0.0
25 a 29 años	57,366	100.0	33,630	58.6	23,607	41.2	129	0.2
30 a 34 años	69,982	100.0	41,906	59.9	28,076	40.1	0	0.0
35 a 39 años	74,424	100.0	43,618	58.6	30,687	41.2	119	0.2
40 a 44 años	61,075	100.0	34,916	57.2	26,159	42.8	0	0.0
45 a 49 años	54,854	100.0	37,062	67.6	17,792	32.4	0	0.0
50 a 54 años	35,153	100.0	24,326	69.2	10,827	30.8	0	0.0
55 años y más	96,794	100.0	70,850	73.2	25,815	26.7	129	0.1
No especificado	0	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: INEGI. (2008): 94.

De manera general se puede observar en el cuadro 2.3 que ya sea a nivel nacional, en el ámbito urbano o en el rural la violencia emocional se presenta en primer lugar, seguida por la económica, la física y la sexual. En el caso del ámbito rural los porcentajes de cada uno de los tipos de violencia se localizan por debajo del total nacional, a diferencia del urbano en el que se

encuentran igual o por arriba del que se presenta a nivel nacional en promedio. Esta menor incidencia en lo rural conduce inmediatamente a la reflexión sobre la invisibilización del fenómeno en estos contextos y la dificultad de su captación.

Cuadro 2.3. Distribución de las mujeres casadas o unidas según condición y tipo de violencia, Estados Unidos Mexicanos (EUM), 2006.

Condición y tipo de violencia	Total		Ambito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>EUM</b>	21,631,993	100.0	16,609,472	100.0	5,022,521	100.0
Sin incidentes de violencia	12,883,249	59.6	9,547,836	57.5	3,335,413	66.4
Con al menos un incidente de violencia	8,656,871	40.0	6,984,315	42.1	1,672,556	33.3
Emocional	6,927,327	32.0	5,600,769	33.7	1,326,558	26.4
Económica	4,955,279	22.9	4,049,779	24.4	905,500	18.0
Física	2,213,941	10.2	1,745,880	10.5	468,061	9.3
Sexual	1,292,127	6.0	995,676	6.0	296,451	5.9
No especificado	91,873	0.4	77,321	0.5	14,552	0.3

Fuente: INEGI. (2008): 110.

En el cuadro 2.4 podemos observar que en San Luis Potosí 63.6% de las mujeres casadas o unidas reportaron no haber tenido incidentes de violencia. Con al menos un incidente se encontraba el 36.4% de las mujeres. En el caso del ámbito rural encontramos que el 71.3% (por arriba del estatal) reportó no haber tenido incidentes de violencia y el 28.7% haber tenido al menos uno, contrariamente a las mujeres urbanas de las cuales 59.1% declaró no haber tenido incidentes de violencia (por debajo del estatal) y el 40.7% haber tenido al menos uno. Resultado que de nuevo pone en alerta la dificultad para captar información sobre violencia en contextos rurales.

Cuadro 2.4. Distribución de las mujeres casadas o unidas según condición y tipo de violencia, San Luis Potosí, 2006.

Condición y tipo de violencia	Total		Ambito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>San Luis Potosí</b>	506,679	100.0	322,366	100.0	184,313	100.0
Sin incidentes de violencia	322,083	63.6	190,660	59.1	131,423	71.3
Con al menos un incidente de violencia	184,219	36.4	131,329	40.7	52,890	28.7
Emocional	148,688	29.3	105,829	32.8	42,859	23.3
Económica	104,197	20.6	73,830	22.9	30,387	16.5
Física	45,385	9.0	30,334	9.4	15,051	8.2
Sexual	23,121	4.6	14,899	4.6	8,222	4.5
No especificado	377	0.1	377	0.1	0	0.0

Fuente: INEGI. (2008): 114.

### 2.3. Encuesta Nacional sobre Violencia contra la Mujer (ENVIM), 2003<sup>14</sup>.

La Encuesta Nacional sobre Violencia contra la Mujer fue diseñada como instrumento de estudio, análisis y difusión de un importante problema de Salud Pública en México. A fin de cumplir con las funciones de análisis, se diseñaron dos estudios: una encuesta y un estudio cualitativo que fue guiado por los resultados de la encuesta (INSP, 2004: 7).

El objetivo principal de la encuesta fue realizar un estudio en el ámbito nacional sobre la violencia de pareja en mujeres que demandan atención en los servicios médicos de las instituciones públicas de primer y segundo niveles en México, para estimar la prevalencia de la violencia de pareja en mujeres, así como identificar el tipo de violencia a través de la cuantificación de frecuencia y severidad. Se definió como sujetos de estudio a las mujeres de 15 años y más, usuarias de los servicios públicos de salud de primer y segundo niveles de atención que solicitaran el servicio médico, independientemente del problema de salud y que fueran seleccionadas de forma sistemática (Olaiz et al., 2003: S329 y S330).

Las definiciones utilizadas fueron:

Violencia física: empujones, golpes, heridas de arma de fuego o punzo cortante.

Violencia emocional: intimidación, humillaciones, amenaza de violencia física.

Violencia sexual: forzar física o emocionalmente a la mujer a la relación sexual.

Violencia económica: ejercicio del poder a través del control del dinero (Olaiz et al., 2003: S332)

El cuestionario de la ENVIM estuvo integrado por 17 secciones, en las cuales se exploró la siguiente información: identificación de hogares, datos generales, identificación de la demanda del servicio, características de la vivienda y del hogar, características demográficas de la encuestada, salud general y personal de la encuestada, alcoholismo en la mujer, uniones de pareja, características demográficas del esposo, compañero o última pareja, alcoholismo del compañero, percepciones de la encuestada hacia los roles de género, relaciones familiares y de

---

<sup>14</sup> Para mayor información técnica y metodológica consultar: Morelos. INSP (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003*. México: INSP.

pareja, caracterización del maltrato, evaluación de la respuesta del personal de salud ante la violencia de pareja y toma de decisiones familiares (Olaiz et al., 2003: S331).

Finalmente, es importante mencionar que la ENVIM II, 2007 tuvo un periodo de aplicación de 8 meses, del mes de agosto del 2006 a abril del 2007. Los resultados aun no han sido publicados y por lo tanto no están disponibles.

### **Principal información estadística.**

Las diferentes preguntas que se incluyeron en la sección de violencia permitieron construir distintas variables que dan cuenta de la violencia en la vida de las mujeres, según el tipo de agresor y el momento en la vida en que sucedió, así se definieron tres tipos: a) la violencia en la pareja actual, la cual incluye a las mujeres que hayan tenido violencia psicológica, física, económica o sexual de parte del novio, esposo o compañero en los últimos doce meses; este tipo de violencia se presentó, en 21.5% de los casos; b) La violencia de pareja de por vida, es decir cualquier momento de la relación aunque ésta hubiese terminado, aquí se consideraron aquellas mujeres que tuvieron más de una relación violenta, ésta prevalencia es de 34.5% y, c) La violencia alguna vez en la vida, fue reportada en la mayoría de los casos, con una prevalencia del 60.4 %; en este tipo de violencia se incluyó a las mujeres que reportaron violencia de pareja actual o de por vida o que hayan sido golpeadas o maltratadas por familiares y la violencia durante la niñez (cuadro 2.5) (INSP, 2003: 67).

Así, 14.1% de las mujeres señalaron haber sido víctimas de violencia. En particular, 4.4% de las mujeres que habían tenido embarazos notificaron haber sido golpeadas en el abdomen durante la gestación. La violencia sexual fue notificada por 17.3% de las mujeres, y, de éstas, cerca de la mitad la padecieron antes de los 15 años de edad (cuadro 2.5.) (Olaiz, G., Rojas, R. Valdez, R., Franco, A. y Palma, O. 2006: S234-S235).

Cuadro 2.5. Prevalencia de violencia, 2003.

<i>Tipo de violencia</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>
Reconoce alguna relación violenta en su vida	6,722	25.8
Violencia alguna vez en la vida	15,509	60.4
Violencia en la infancia		
Le pegaban cuando era niña	10,989	42.2
La insultaban cuando era niña	5,570	21.4
La humullaban cuando era niña	4,300	16.5
Violencia de pareja		
Ha tenido una relación violenta con su pareja	1,689	7.8
Violencia psicológica o emocional	4,895	19.6
Violencia física	2,438	9.8
Violencia sexual	1,751	7.0
Violencia económica	1,264	5.1
Cualquier tipo de violencia (violencia de pareja actual)	5,364	21.5
Violencia de pareja alguna vez en su vida	8,319	34.5
Durante el embarazo		
Violencia durante el embarazo	3,223	14.1
Golpeadas en el abdomen durante el embarazo	1,018	4.4
Violencia sexual		
Violencia sexual alguna vez en la vida	4,510	17.3
Violencia sexual antes de los 15 años	1,906	7.3

Fuente: Olaiz et al., 2006: S235.

#### 2.4. Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI), 2007.

De acuerdo con Valdez, Mojarro y González (s.f.: 1) la población indígena ha sido marginada de la mayoría de los análisis especializados, lo cual es una expresión más de la discriminación y exclusión social en la que vive esta población. Históricamente ha existido una resistencia a incorporar a la población indígena al esquema de muestreo de las grandes encuestas nacionales, por lo que sus necesidades elementales son invisibilizadas de la estadística nacional y ello conlleva un vacío en la implementación de políticas públicas tomando en cuenta la diversidad cultural del país. Es por este motivo que la ENSADEMI pone atención especial a este grupo poblacional.

Los objetivos principales de la encuesta son: 1) Establecer la prevalencia de las diversas formas de violencia que han sufrido las mujeres encuestadas en su infancia, juventud y vida adulta, así como la severidad, frecuencia y consecuencias de la violencia conyugal sufrida en los últimos doce meses. Las consecuencias se refieren tanto a la salud de las mujeres (y en particular a su salud reproductiva), como a los costos económicos que la violencia acarrea. 2) Explorar un conjunto de aspectos sociodemográficos para ver cuáles de ellos se asocian con el ejercicio de violencia hacia las mujeres, constituyendo factores que contribuyen a crear condiciones de vulnerabilidad para las mujeres. 3) Explorar las posibles vinculaciones entre el consumo de alcohol y/o drogas, y las formas y severidad de la violencia. 4) Conocer cuál es la relación de las mujeres con los servicios de salud pública existentes en la región, con respecto a aspectos básicos de su salud reproductiva: atención materna, anticoncepción, infecciones de transmisión sexual y cáncer cérvico uterino. 5) Indagar qué porcentaje de mujeres que sufren o han sufrido maltrato han recurrido alguna vez a las autoridades judiciales, las razones para no acudir con ellas y cuál ha sido la respuesta de las autoridades a las mujeres que sí acudieron (Valdez, 2007: 2-3).

La cobertura geográfica de la ENSADEMI se centró en seis estados pertenecientes, según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a ocho regiones indígenas del país, los estados, son los siguientes:

1. San Luis Potosí.
2. Querétaro.
3. Veracruz.
4. Oaxaca.
5. Chiapas.
6. Yucatán.

El diseño muestral de la ENSADEMI fue realizado con el fin de proporcionar estimaciones para cada región indígena seleccionada. El esquema de muestreo que se realizó fue aleatorio y estratificado. El primer listado de unidades primarias de muestreo fueron las 25 regiones indígenas propuestas por la CDI, construidas a partir del XI Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI, 2000. Estas regiones fueron construidas con base en criterios

culturales, históricos y políticos, entre otros. Con base en esto, se hizo una selección aleatoria de 8 regiones indígenas, con probabilidad proporcional al tamaño de la población indígena. Como en algunos de los casos las regiones están conformadas con más de un estado, se procedió a seleccionar un estado para cada entidad, aplicándose el mismo criterio de aleatoriedad con probabilidad proporcional de la población indígena de la región, de manera que el estado seleccionado sería representativo de la región (Valdez, 2007: 1).

A partir de los criterios anteriormente descritos las regiones que forman parte del estudio son: Los Altos de Chiapas, la Chinanteca (Oaxaca), Istmo (Oaxaca), Mazahua –Otomí (Querétaro), Huasteca Alta (San Luis Potosí), Costa y Sierra Sur (Oaxaca), Zongolica (Veracruz) y Maya (Yucatán).

El segundo estrato estuvo conformado por las unidades médicas de primer y segundo nivel. Éstas se seleccionaron de manera aleatoria, proporcional al volumen de consultas. Las instituciones públicas de salud seleccionadas fueron la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Oportunidades (IMO), ya que son las principales instituciones que proporcionan atención médica a la población indígena del país (Valdez et al., s/a: 6).

El universo estudiado estuvo integrado por mujeres alguna vez unidas, en edad reproductiva (15-49 años de edad), indígenas (monolingües y bilingües) y no indígenas, usuarias de los servicios de salud (centros de salud y hospitales) que se encuentran en los municipios con 60% y más de población hablante de al menos una lengua indígena. Se seleccionaron los centros de salud que al momento de la encuesta prestaban servicios a:

- a) localidades rurales (menos de 2,500 habitantes).
- b) localidades urbanas (cabeceras municipales con 2,500 habitantes y más).
- c) localidades con población indígena de migrantes jornaleros.

Siguiendo los criterios del último Censo Nacional de Población y Vivienda se definieron como indígenas a las personas que:

- Reconocen hablar una lengua indígena.
- Se reconocen como pertenecientes a un grupo étnico aunque no hablen una lengua indígena (criterio de autoadscripción).

- Hablan una lengua y se reconocen como pertenecientes a un grupo étnico.
- No hablan una lengua indígena pero forman parte de un grupo en el que el jefe o jefa del hogar es hablante de una lengua.

De las 3,975 mujeres indígenas que participaron en el estudio, 490 pertenecen a la región de la Huasteca Potosina.

Como ya se mencionó, para la elaboración de la ENSADEMI se tomó como base la ENVIM, 2003, con el propósito de lograr un alto grado de comparabilidad entre los resultados de ambas. Además se consultaron otros cuestionarios afines, como el de la ENDIREH, 2003, la ENSAR, 2003 y la Encuesta Nacional de la Evaluación del Desempeño (ENED), 2002<sup>15</sup>.

Esta tesis se centra en el análisis de la información de la ENSADEMI sobre la región de la Huasteca Potosina. La información que finalmente se proporcionó fue condicionada, pues, la indicación fue que no se podía proporcionar la base completa, así que se debían seleccionar las variables que se ocuparían en este estudio específico.

La selección de las variables se hizo pensando principalmente en todos los indicadores y variables ligadas a la violencia<sup>16</sup> y a la caracterización tanto de las mujeres como de sus parejas pero también a la necesidad de conocer aspectos sobre el proceso de denuncia.

El propósito de la selección de cada una de las variables fue un requisito para la entrega de la base parcial y se presenta a continuación, en el cuadro 2.6.

---

<sup>15</sup> Para mayor información favor de consultar: Valdez Santiago, R., Mojarro Íñiguez, M. y González Focke, M. (s/a). *Expresiones de violencia hacia las mujeres indígenas en ocho regiones del país: resultados preliminares de la ENSADEMI 2007. Resumen*. México: MIMEO.

<sup>16</sup> Para mayor información sobre la construcción sobre la escala de violencia y sobre el Índice de severidad, consultar: Valdez Santiago, R., Híjar Medina, M. C., Salgado de Snyder, V. N., Rivera Rivera, L., Ávila Burgis, L. y Rojas, R. (2006). *Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas*. México: INSP.

Cuadro 2.6. Preguntas <sup>1</sup> de la ENSADEMI solicitadas para la realización de la investigación.		
Nº de pregunta	Pregunta	Objetivo
2	Sexo	Los datos de las mujeres entrevistadas ayudará a encontrar las características de las mujeres que han sufrido violencia y las características de las mujeres que la han denunciado. La información sobre el jefe de familia permitirá reconocer a las mujeres que no hablan una lengua pero el jefe del hogar sí y finalmente, nos permitirá retomar las características de los maridos violentos.
3	Edad	
4	Parentesco con respecto a la entrevistada	
5	Escolaridad	
6	Religión	
7	Lengua	
8		
32	¿Actualmente usted está... (estado civil)	
35	¿Qué edad tenía cuando se casó o se juntó por primera vez?	Conocer la edad a la primera unión de las mujeres entrevistadas y si ésta tiene relación con las mujeres que han sufrido violencia o que la han denunciado.
38	¿La familia de su marido estuvo de acuerdo con el matrimonio o la unión?	Saber si estas preguntas se relacionan con la violencia, el tipo, la intensidad y/o con el ejercicio de la denuncia.
39	¿Su familia estuvo de acuerdo con el matrimonio o la unión?	
63	¿La semana pasada usted... (características laborales de la encuestada)	Conocer las características laborales de la encuestada y explorar si tienen alguna relación con que sufran violencia, el tipo, la intensidad y el ejercicio de la denuncia.
64	A demás de (RESPUESTA DE LA PREGUNTA 63) ¿la semana pasada Usted...	
65	¿En su trabajo o actividad de la semana pasada, usted fue...	
70	¿La semana pasada su marido o pareja actual... (características laborales de la pareja actual)	Conocer las características laborales de la pareja y explorar si tienen alguna relación con el ejercicio de la violencia, el tipo, la intensidad y para obtener una caracterización de los hombres que han violentado a su pareja.
71	¿En su trabajo o actividad de la semana pasada fue...	
74	¿Su marido o pareja toma bebidas alcohólicas?	
76	¿Cuándo su marido o pareja toma acostumbra emborracharse?	
77	En los últimos seis meses, ¿su familia y usted han tenido problemas de dinero porque su marido se lo gasta en el alcohol?	Explorar algún tipo de relación entre el consumo de alcohol por parte del agresor, así como sustentar la caracterización de los varones que ejercen violencia sobre sus parejas.
78	¿Alguna vez fue agredida (de manera verbal o física) por su marido o pareja cuando él estaba bajo los efectos de...	
83 a 106	Preguntas específicas sobre las relaciones familiares y de pareja, en la infancia, en el embarazo, los diferentes tipos de violencia, otras experiencias de maltrato y las consecuencias del maltrato.	Este apartado es medular en el desarrollo de la investigación, ya que de aquí se desprende la mayor parte del análisis y su relación con las demás variables.
115	¿Alguna vez denunció a su marido o pareja ante las autoridades?	Explorar la relación entre la caracterización de las mujeres y las relaciones con la impartición de justicia.
116	¿Por qué no lo denunció?	
---	<b>Índice socioeconómico</b>	Son los índices que han elaborado y con los que trabajaré.
---	<b>Índice de violencia</b>	

<sup>1</sup> Para consultar el cuestionario completo, revisar el apéndice.

Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario de la ENSADEMI, el problema de investigación y el referente empírico de la tesis.

La metodología y los resultados del trabajo realizado con estas variables se presentan de manera específica en el capítulo 5.

En el capítulo siguiente se abordará el problema de investigación y los respectivos objetos de este estudio.

### **3. Problema de investigación y referente empírico.**

#### **3.1. Definición del problema y objeto de estudio.**

Como ya se ha señalado en el primer capítulo, la violencia contra la mujer limita sus acciones y su desarrollo personal en diversos ámbitos de la vida, como pueden ser el hogar, el trabajo, la escuela y la participación en organizaciones.

Las secuelas que deja la violencia producen consecuencias negativas individualmente, a nivel familiar y para la sociedad en general, pues generan, entre otras cosas, i) el deterioro de la salud física y emocional, ii) la incapacidad para desarrollar actividades cotidianas y iii) en algunos casos, hasta la muerte de la víctima.

La violencia contra las mujeres es un problema que aleja a la sociedad de un escenario de convivencia armónica y sus repercusiones impiden el bienestar físico, emocional y material no sólo de las mujeres y de las niñas, sino de sus familias. Es por ello que, el Estado debe diseñar e instrumentar políticas públicas que contribuyan a prevenir, mitigar y atender los daños ocasionados por la violencia, así como difundir programas y acciones gubernamentales que promuevan los derechos de las mujeres.

Es muy común que las mujeres sometidas a violencia la sufran en varias o en todas sus manifestaciones. El grado de violencia puede llegar a ser tan elevado que se llegue al homicidio.

Esta tesis parte de la premisa de que la situación de las mujeres que viven violencia empeora en situaciones de mayor marginalidad o desventaja, las mujeres indígenas se encuentran generalmente en esta situación. Existen pocos estudios específicos en materia de violencia contra mujeres indígenas y son de suma importancia.

La población indígena de México forma parte de los estratos más pobres y desfavorecidos de nuestra sociedad; con frecuencia, sus niveles de vida están por debajo de los promedios nacionales y regionales, así como de los mínimos de bienestar estipulados internacionalmente. Sin embargo, el hecho de compartir carencias similares no significa que todos los indígenas sean iguales, la precariedad de las condiciones de vida y las alternativas posibles son diferentes según

la localidad, lo que sí es indiscutible es que afectan en mayor medida a las mujeres (INMUJERES, 2006).

A la condición de carencia material y social que priva en la mayoría de las poblaciones indígenas y a las desventajas que representa el ser indígena en diversos contextos sociales, se aúna el hecho de ser mujer, por lo que ésta enfrenta una doble desventaja en su capacidad de decisión: el acceso a los recursos, la capacidad de acción (INMUJERES, 2006: 9) y una situación de triple discriminación y múltiple marginación. Discriminación que sufren por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres y al conjunto de marginaciones que se dan en los entornos educativo, alimentario, político, lingüístico y económico que por un lado son el producto de la discriminación y que además se potencian entre sí (Moreno, et al., 2003: 68).

Por todo lo anterior, la meta principal de este estudio es hacer una exploración sobre la situación de violencia contra las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina.

Con casi 1.6 millones de habitantes y poco menos de 950 mil indígenas, la Huasteca es una de las regiones identificadas por la CDI con mayores volúmenes de población. En esta región se encuentran las mayores concentraciones de población Huasteca, Tepehua, Pame y Nahuatl, ésta última con cerca de 675 mil personas, las cuales representan 27.6 por ciento del total de Nahuas en el país. La región comprende territorios de tres entidades: Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz (CDI, 2006: 42), sin embargo, el estado seleccionado para la aplicación de la encuesta fue el estado de San Luis Potosí, específicamente en los municipios de Tamazunchale, Matlapa y Aquismón.

Los criterios para la selección de las localidades en donde se llevó a cabo la encuesta fueron los siguientes: a) municipios con 60% o más de población hablante de una lengua indígena, b) localidades con alto y bajo nivel de monolingüismo, c) localidades con nivel de marginación Muy alto y Bajo, según los índices del Consejo Nacional de Población (CONAPO), d) diversidad de regiones étnicas (Náhuatl, Huasteco o Tének, etc.), e) población rural (menos de 2,500 habitantes) y urbana (cabeceras con 2,500 y más habitantes), f) localidades con altas tasas de mortalidad infantil y materna y g) localidades que cuentan con organizaciones no gubernamentales (de derechos humanos, mujeres, cooperativas, etc.) y otras que no tienen presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (Valdez, 2007: 7).

### **3.2. Objetivo general**

El objetivo es analizar las formas, la intensidad, los tipos y las combinaciones de violencia que han padecido las mujeres usuarias de servicios de salud en la región indígena de la Huasteca Potosina, además de dar cuenta de algunas de sus características sociodemográficas. Así como, describir el perfil sociodemográfico de las parejas de las mujeres indígenas que sufrieron algún tipo de violencia conyugal en los últimos doce meses (anteriores a la fecha de realización de la encuesta) en la Huasteca Potosina.

### **3.3. Objetivos específicos.**

Así, los objetivos de estudio que se plantean en esta investigación son los siguientes:

1. Investigar las formas, el tipo, la severidad y las consecuencias de la violencia de las mujeres, según su condición étnica, en diferentes etapas de sus vidas: infancia, en algún embarazo y en la relación conyugal en los últimos doce meses (previos al momento de la realización de la encuesta).
2. Analizar el perfil sociodemográfico de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina que han sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas en los últimos doce meses, así como las principales características de éstas últimas.
3. Explorar el ejercicio de la denuncia por parte de las mujeres que sufrieron violencia según su condición étnica.

De estos objetivos se derivan de un conjunto de preguntas que a continuación se presentan.

### **3.4. Preguntas de investigación.**

1. ¿Cuáles son las formas, el tipo, la intensidad y las consecuencias de la violencia que sufren con mayor frecuencia las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina?
2. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las mujeres de la Huasteca Potosina que han sufrido violencia por parte de su pareja?

3. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las parejas de las mujeres de la Huasteca Potosina que han sufrido violencia por parte de su pareja?
4. ¿Una de las principales razones por las que las mujeres indígenas no denuncian la violencia es el miedo?

### **3.5. Hipótesis.**

Como ya vimos en el primer capítulo, el tema de la violencia hacia las mujeres resulta complejo pero hablar de la violencia hacia las mujeres indígenas resulta un poco más complicado, sobre todo si se quiere abordar el tema desde una perspectiva de género y con el interés de valoración, respeto y reconocimiento a las distintas formas de ser mujer y de ser hombre, de acuerdo con los distintos contextos culturales.

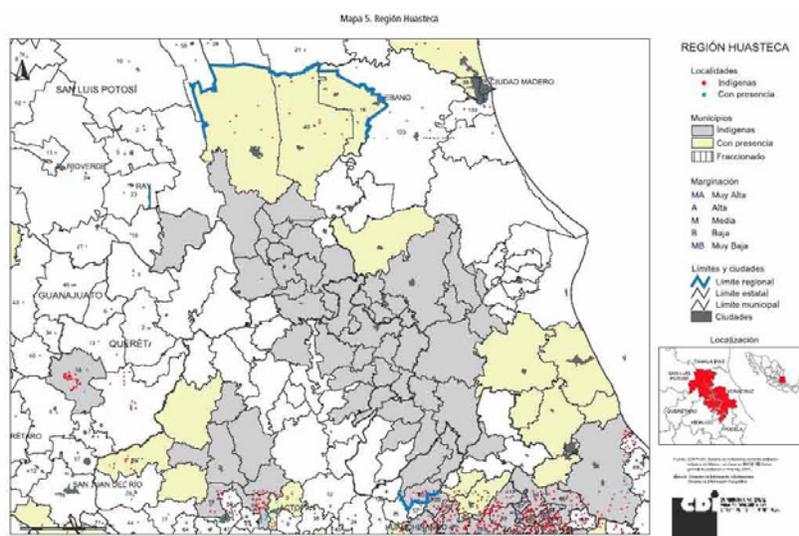
Como se ha mencionado ya en el primer capítulo se parte de la idea de que hay determinadas características en los hombres que hacen que las mujeres se enfrenten a situaciones de violencia, así como mayor exposición a ser violentadas si se es indígena y mujer. Con base en esto, se proponen una serie de hipótesis concretas en relación a los objetivos y preguntas de investigación, las cuales se plantean a continuación:

- H<sub>1</sub>: En relación a las características sociodemográficas, conforme menor sea la edad a la primera unión de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina mayor será la probabilidad de que padezcan violencia.
- H<sub>2</sub>: Con respecto a las características de sus parejas, entre mayor consumo de alcohol haya por parte de los varones parejas de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina mayor será el ejercicio de la violencia hacia ellas.
- H<sub>3</sub>: De acuerdo a los diferentes tipos de violencia, las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina padecen una mayor combinación de estos a diferencia de las mujeres no indígenas.
- H<sub>4</sub>: El porcentaje de denuncia por violencia por parte de las mujeres es diferencial, según su condición étnica.

### 3.6. Delimitación geográfica.

1. País: Estados Unidos Mexicanos (México).
2. Región indígena: Huasteca Potosina (figura 3.1).

Figura 3.1. Región Huasteca.



Fuente: CDI, 2006: 47.

3. Entidad: San Luis Potosí.
4. 3 Municipios: Aquismón, Matlapa y Tamazunchale.
5. 7 Localidades: Tampaxal, Matlapa (colonias Doce de octubre y El paraíso), Chapulhuacanito, Ixtla (Ixtla de Santiago), Tamazunchale, Vega Larga y Zoquitipa (cuadro 3.1.).

**Cuadro 3.1. Asociación de municipios con localidades.**

Nº	Municipio	Nº	Localidad
1	Aquismón	1	Tampaxal
2	Matlapa	2	Matlapa (colonias Doce de octubre y El paraíso)
		3	Chapulhuacanito
		4	Ixtla (Ixtla de Santiago)
3	Tamazunchale	5	Tamazunchale
		6	Vega Larga
		7	Zoquitipa

Fuente: elaboración propia.

La investigación esta basada en información obtenida de la ENSADEMI en las 7 localidades antes mencionadas, pertenecientes a 3 municipios de San Luis Potosí, estos últimos, ubicados en la Región indígena de la Huasteca Potosina.

Uno de los criterios que se tomó en cuenta para la planeación y realización de la ENSADEMI fue el nivel de marginación de las localidades según los índices del CONAPO. El índice (o grado) de marginación es una medida resumen que permite diferenciar a las localidades censales del país según el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes (CONAPO y SEGOB, 2007: 11). A continuación se muestran los indicadores socioeconómicos, el índice y el grado de marginación de las localidades en las que se basa este estudio.

**Cuadro 3.2. Población total, indicadores socioeconómicos e índice y grado de marginación por localidad en San Luis Potosí, 2005.**

Municipio	Localidad	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas sin drenaje, ni excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Viviendas con piso de tierra	% Viviendas sin refrigerador	Índice de marginación	Grado de marginación
003-Aquismón	040-Tampaxal	761	27.43	50.63	7.36	9.82	30.06	47.85	29.45	55.83	- 0.21992	Alto
037-Matlapa	056-Matlapa (Colonia Doce de Octubre)	41	3.70	11.11	0.00	0.00	0.00	87.50	57.14	37.50	- 0.73640	Medio
	058-Matlapa (Colonia el Paraíso)	18	9.09	36.36	0.00	0.00	0.00	20.00	40.00	60.00	- 0.82708	Medio
	033-Chapulhuacanito	3 318	20.02	36.34	1.97	6.64	10.60	34.85	37.73	43.05	- 0.64929	Alto
057-Tamazunchale	047-Ixtla (Ixtla Santiago)	714	24.35	43.96	0.76	7.58	100.00	49.24	65.91	81.82	- 0.23999	Alto
	001-Tamazunchale	21 614	9.86	22.48	2.33	3.82	18.43	36.78	12.93	28.54	- 1.11069	Bajo
	106-Vega Larga	779	19.33	36.02	2.52	5.66	100.00	51.57	44.30	63.52	- 0.12048	Alto
	113-Zoquitipa	435	18.60	51.45	0.00	2.44	2.44	46.34	25.61	73.17	- 0.40033	Alto

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO y SEGOB, 2007, CD. Interactivo.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la localidad con mayor porcentaje de población analfabeta de 15 años o más es Tampaxal con 27.43 personas de cada 100. El 51.45% de Zoquitipa no cuenta con la primaria completa. Las localidades de Ixtla y Vega Larga pertenecientes al municipio de Tamazunchale no cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda. Por otro lado, el 50%, en promedio, de las viviendas de estas mismas localidades padecen de hacinamiento. Todos los indicadores que se muestran en el cuadro, son los considerados para medir el índice y el grado de marginación, siendo este último alto en Tampaxal, municipio de Aquismón y en Chapulhuacanito, Ixtla, Vega Larga y Zoquitipa en el municipio de Tamazunchale. Las localidades del municipio de Matlapa son consideradas de grado de marginación medio y finalmente, la localidad de Tamazunchale de grado de marginación bajo.

### **3.7. Delimitación temporal.**

La violencia en el interior del hogar es un fenómeno que en los últimos decenios (aproximadamente a partir de los años setenta del siglo XX) ha ganado un arraigo considerable en diversos ámbitos: las actividades y ejes de cohesión y lucha de las organizaciones no gubernamentales, la agenda pública, las tareas de investigación y docencia y aun las recomendaciones de organismos internacionales (INMUJERES, 2005b: 45).

El tema sobre la violencia contra las mujeres indígenas es aún más reciente y en este caso el tema surge como un esfuerzo de la aplicación de la ENSADEMI. El levantamiento de la ENSADEMI se llevó a cabo entre septiembre del 2006 y febrero del 2007. En el caso específico de la región Huasteca en octubre del 2006. El cuestionario hace referencia a la violencia sufrida en el último año previo al momento de la realización de la Encuesta.

### **3.8. Justificación del estudio.**

Estudiar el problema de la violencia hacia las mujeres que afecta a casi la mitad de la población marital es de suma importancia. La violencia contra las mujeres indígenas da pie a la sensibilización sobre el tema y probablemente contribuya de alguna manera a realizar más

estudios en lo que a Derechos Humanos de las mujeres indígenas se refiere, por ejemplo: el acceso a una mejor calidad de vida, el alto índice de muertes por violencia y la discriminación en nuestro país.

Es importante tomar en cuenta que probablemente no se podrán generalizar los resultados, sin embargo, sí se podrá conocer en mayor medida el comportamiento que genera la violencia masculina de pareja contra las mujeres indígenas y que la principal aportación de los resultados de esta investigación se enfoca a los resultados de la ENSADEMI, dirigiendo nuestra atención a una de las 8 regiones encuestadas, la región de la Huasteca Potosina.

Los temas relacionados con la violencia contra la mujer y especialmente contra la mujer indígena deben tomar cada vez mayor importancia a nivel mundial.

La investigación a realizar es de tipo no experimental- transeccional-descriptiva, es decir, las variables independientes ya han ocurrido al igual que sus efectos y no pueden ser manipuladas. Se tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. En este caso se pretende hacer descripciones comparativas entre el grupo de mujeres indígenas y el de no indígenas que habita en las localidades ya mencionadas de la Huasteca Potosina.

#### **4. Contexto de estudio.**

Este capítulo presenta un panorama general de las principales características sociodemográficas, en primer lugar, del estado de San Luis Potosí (tomando como referencia los datos nacionales), información que se considera pertinente presentar, con la finalidad de mostrar un panorama universal de las características de la entidad y así tener un referente amplio del contexto de estudio. En segundo lugar se presenta un panorama de los indígenas que habitan en San Luis Potosí, quienes como veremos, están especialmente concentrados en la Región denominada Huasteca Potosina y en tercer lugar, de las principales características de los municipios y localidades en los que se aplicó la ENSADEMI en el estado de San Luis Potosí.

Es pertinente señalar que de la información aquí mostrada, en algunos casos se usará solamente información del año 2000, dado que el Censo del 2005 sólo da cuenta de un número reducido de variables sociodemográficas.

##### **4.1. Características sociodemográficas de San Luis Potosí en el siglo XXI.**

La población de México atraviesa por una fase avanzada de transición demográfica, entendida ésta por el paso de altas y sostenidas tasas de fecundidad y mortalidad hacia un descenso de las mismas. Dado que dicha transición no es uniforme en el país, se ha agrupado a las entidades federativas en tres grandes estratos (transición moderada, avanzada y muy avanzada) (CONAPO, s.f. (b)).

De hecho, el Programa Nacional de Población reconoce que persisten profundas inequidades en el proceso de transición demográfica, asociadas a las insuficiencias y desigualdades del desarrollo social y humano. Se sabe que ambientes de alta marginación y débil desarrollo humano suelen ir acompañados de elevados niveles de mortalidad, edades tempranas al momento de contraer matrimonio y tener al primer hijo, un reducido espaciamiento entre los embarazos, así como elevados niveles de fecundidad (Zúñiga, 2003).

De acuerdo a información de CONAPO (s.f. (a): 2), San Luis Potosí presenta condiciones demográficas y de desarrollo económico muy particulares. Los niveles de la mortalidad han

disminuido drásticamente; la fecundidad se ha mantenido a niveles elevados, aunque con ligeros decrementos a finales de la última década del siglo pasado; y año tras año continúa la salida de importantes cantidades de población hacia otras áreas del país o en su caso, al extranjero. Consistente con los patrones demográficos. El desarrollo económico y social de la entidad se sitúa por debajo del promedio nacional.

El estado de San Luis Potosí es uno de los estados que presentan la fecundidad más elevada del país, por lo tanto se encuentra en la categoría de transición moderada (CONAPO, s.f. (b)).

El grado de desarrollo económico del estado dista mucho de ser satisfactorio. Sin pretender decir que la media nacional de desarrollo sea un nivel aceptable, diversos estudios ubican al estado muy por debajo de aquellos que representan el estándar económico del país. Sin embargo, la excelente localización geográfica, la adecuada infraestructura de caminos, ferrocarriles y medios de comunicación, así como la cercanía a numerosos centros importantes de consumo, han incentivado la industrialización del estado (CONAPO, s.f. (a): 20 y 26).

Por otro lado, tomando como base la información disponible sobre aspectos de bienestar social en materia de ingresos, alimentación, educación, salud y vivienda, es posible inferir que el desarrollo social del estado se encuentra rezagado con respecto a la situación que guarda el promedio nacional (CONAPO, s.f. (a): 28).

A continuación se mostrarán una serie de características sociodemográficas del estado, básicamente con la finalidad de ubicar a los municipios en los que fue aplicada la encuesta y además, delimita a la población de estudio.

#### **4.1.1. Información geográfica.**

El estado de San Luis Potosí se ubica al norte centro del país, en colindancia con 7 estados de la República Mexicana, estos son: Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Veracruz-Llave, Tamaulipas y Nuevo León (figura 4.1).

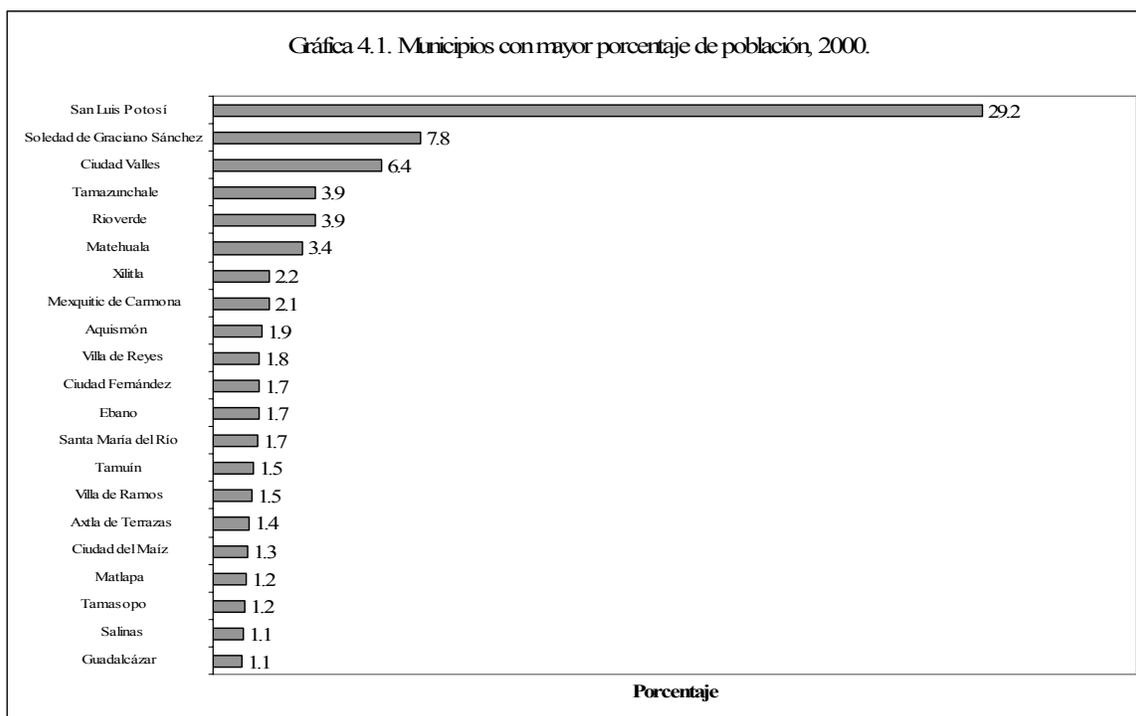
Figura 4.1. Ubicación del estado de San Luis Potosí en la República Mexicana, 2008.

<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>
01	Aguascalientes	17	Morelos
02	Baja California	18	Nayarit
03	Baja California Sur	19	Nuevo León
04	Campeche	20	Oaxaca
05	Coahuila de Zaragoza	21	Puebla
06	Colima	22	Querétaro de Arteaga
07	Chiapas	23	Quintana Roo
08	Chihuahua	24	San Luis Potosí
09	Distrito Federal	25	Sinaloa
10	Durango	26	Sonora
11	Guanajuato	27	Tabasco
12	Guerrero	28	Tamaulipas
13	Hidalgo	29	Tlaxcala
14	Jalisco	30	Veracruz-Llave
15	México	31	Yucatán
16	Michoacán de Ocampo	32	Zacatecas



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2003: VII.

De los 58 municipios que integraban el estado en el año 2000 (dado que el conteo no presenta información municipal), podemos observar que entre los municipios que cuentan con mayor población se encuentran los municipios de estudio, que como ya se ha mencionado, son en los que se aplicó la ENSADEMI, los cuales son: Tamazunchale, Aquismón y Matlapa con 3.9%, 1.9% y 1.2% respectivamente. Tamazunchale en los primeros 4, Aquismón en los primeros 9 y Matlapa en los primeros 18 (gráfica 4.1).



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000.

En el cuadro 4.1 se muestra que cinco municipios concentran más de la mitad de la población (entre ellos se encuentra Tamazunchale), 24 concentran poco más de una tercera parte (en este grupo se encuentran Aquismón y Matlapa) y los 29 restantes concentran casi el 15%.

Cuadro 4.1. Distribución porcentual de la población, según concentración municipal, 2000.

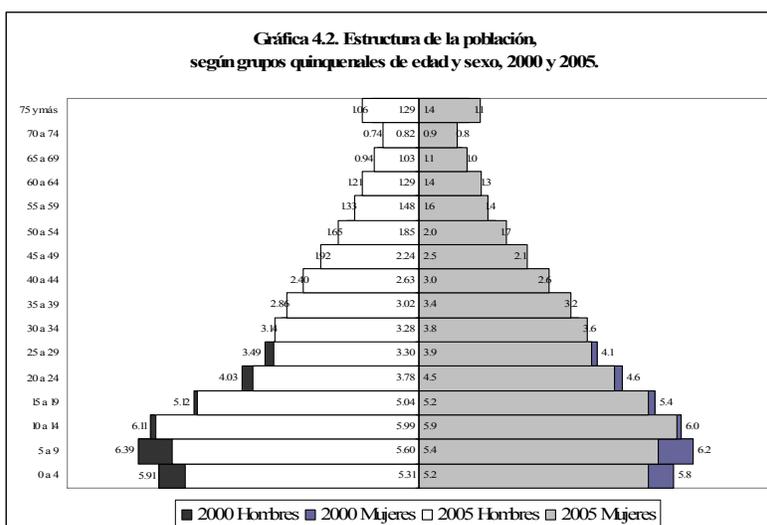
N°	Municipio	Población	Total	N°	Hombres	Población	Total
1	Cerro de San Pedro	3,404	342,619	1	El Naranjo	18,898	781,244
2	Armadillo de los Infante	4,889		2	Ahualulco	19,192	
3	Villa de la Paz	5,135		3	Tancanhuitz	19,904	
4	Lagunillas	6,538		4	Moctezuma	19,904	
5	San Nicolás Tolentino	6,793		5	Cerritos	20,703	
6	Vanegas	7,533		6	Charcas	21,070	
7	Alaquines	8,781		7	Zaragoza	21,962	
8	San Antonio	9,363		8	San Martín Chalchicuatla	22,373	
9	Tierra Nueva	9,582		9	Guadalcázar	25,359	
10	Catorce	9,889		10	Salinas	26,405	
11	Villa de Guadalupe	10,378		11	Tamasopo	27,390	
12	San Ciro de Acosta	10,493		12	Matlapa	28,319	
13	Santa Catarina	10,830		13	Ciudad del Maiz	30,603	
14	Villa Juárez	10,956		14	Axtla de Terrazas	31,405	
15	Santo Domingo	12,755		15	Villa de Ramos	34,432	
16	Tanquián de Escobedo	13,354		16	Tamuín	35,087	
17	Tampamolón Corona	13,722		17	Santa María del Río	39,066	
18	Villa de Arista	13,747		18	Ebano	39,687	
19	San Vicente Tancuayalab	14,107		19	Ciudad Fernández	39,944	
20	Venado	14,205		20	Villa de Reyes	40,602	
21	Huehuetlán	14,289		21	Aquismón	42,782	
22	Villa de Arriaga	14,623		22	Mexquitic de Carmona	48,392	
23	Villa Hidalgo	14,989		23	Xilitla	49,578	
24	Rayón	15,790		24	Matehuala	78,187	
25	Tampacán	16,008		1	Rioverde	88,991	
26	Cedral	16,153		2	Tamazunchale	89,074	
27	Coxcatlán	17,352		3	Ciudad Valles	146,604	
28	Tanlajás	18,137		4	Soledad de Graciano Sánchez	180,296	
29	Cárdenas	18,824		5	San Luis Potosí	670,532	

Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000.

#### 4.1.2. Población.

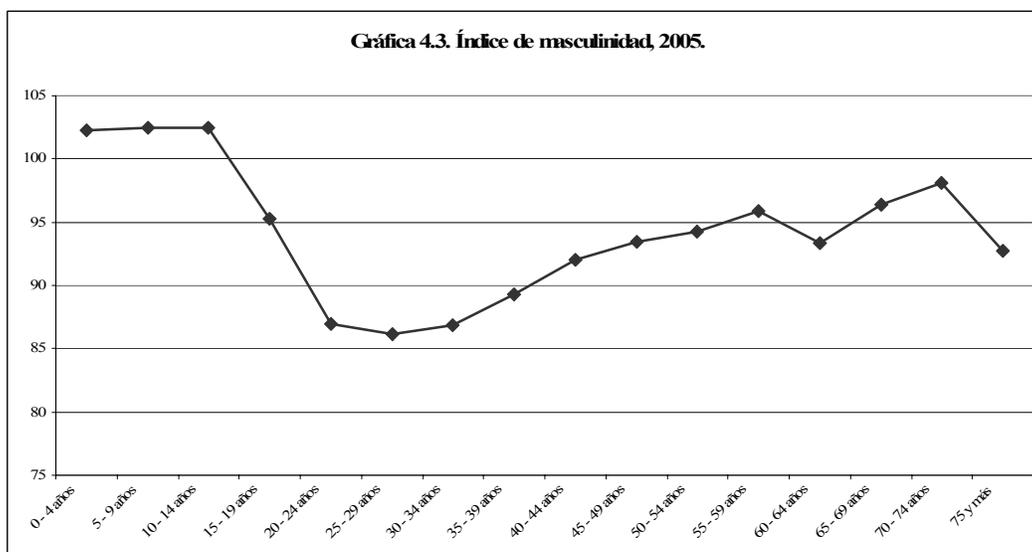
Los datos en lo que respecta a la población del estado nos permiten examinar el ritmo de crecimiento, magnitud y estructura de la misma.

En la siguiente pirámide poblacional del estado de San Luis Potosí (gráfica 4.2) podemos observar que hay un pequeño porcentaje más alto de varones, únicamente en los primeros tres grupos de edad (0 a 4, 5 a 9 y 10 a 14) tanto para el año 2000 como para el 2005. Por otro lado, es de suma importancia observar, cómo es que la población tanto femenina como masculina en el año 2005 es menor en los 6 primeros grupos de edad, respecto a la población del año 2000. Esto probablemente se deba a que la tasa de fecundidad haya disminuido pero también a la migración de los jóvenes a otros estados o a Estados Unidos de Norteamérica.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000 y en INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Para el año 2005, de los 2,386,925 habitantes en el estado de San Luis Potosí, 1,231,364 eran mujeres y 1,155,561 eran varones (INEGI, 2005), en este caso, el Índice de masculinidad nos indica que el grupo de edad en el que hay mayor número de varones por mujeres es el de 5 a 9 años con 103 varones por cada 100 mujeres y el grupo con menor número de varones sigue siendo el de 25 a 29 pero en esta ocasión, con 84 varones por cada 100 mujeres (gráfica 4.3).



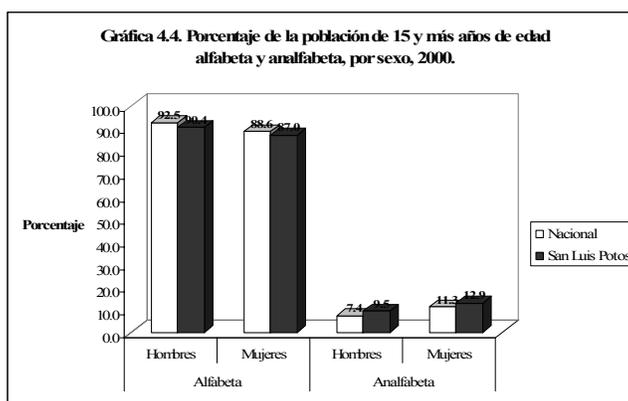
Fuente: elaboración propia con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

### 4.1.3. Educación.

La aptitud para leer y escribir en la población de 6 a 14 años de edad, es un indicador que permite aproximarse en la medición de manera cuantitativa del alcance y cobertura del servicio educativo en este segmento de la población, que se supone debe estar estudiando la instrucción básica (INEGI, 2003: 67).

En cuanto a las diferencias por sexo que encontramos al comparar este indicador en el contexto nacional se tiene una mayor proporción de población alfabeta en los hombres del país, al registrar 92.5 por ciento a diferencia del 90.4 de San Luis Potosí. En el caso de los hombres analfabetas observamos que a nivel nacional 7 de cada 100 no saben leer ni escribir y a nivel estatal 9 de cada 100 (gráfica 4.4).

En el caso de las mujeres, encontramos que 89 mujeres de cada 100 a nivel nacional son alfabetas y en San Luis Potosí 87 de cada 100 cumplen con esta característica. Estos datos nos indican que a diferencia de las mujeres un mayor porcentaje de hombres en el estado saben leer y escribir, de hecho, el porcentaje de mujeres analfabetas en el estado supera al nacional.



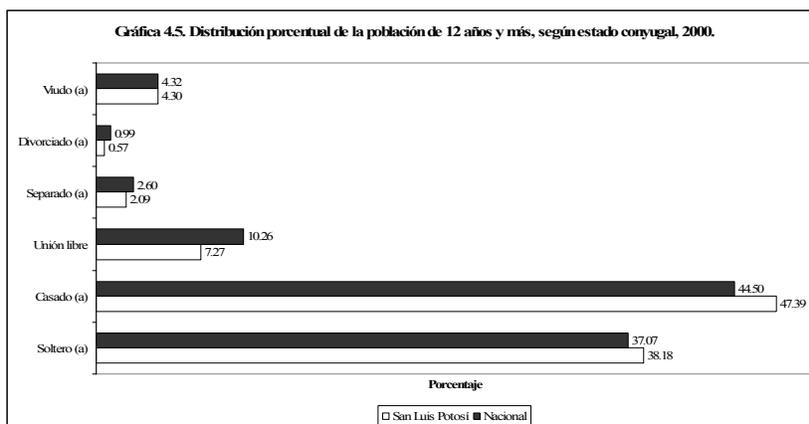
Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000 y en INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

### 4.1.4. Estado conyugal.

En el ámbito estatal, la población según el estado conyugal se distribuye de la siguiente manera (gráfica 4.5): 47.4% está casada; 38.2% soltera; 7.3% vive en unión libre, 2.1% está

separado, 0.6% divorciado y 4.3% es viuda. Así que al atender la violencia contra la mujer en pareja en términos de cobertura poblacional estaríamos hablando de un poco menos de la mitad de la población.

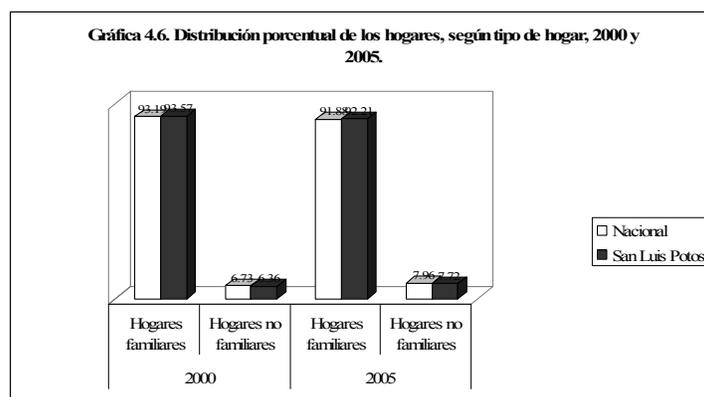
Al confrontar estos valores con los nacionales, se aprecia una menor proporción de casados a nivel nacional por 2.9 puntos porcentuales; situación inversa presentan las personas que viven en unión libre, al superar el valor nacional al estatal en 3 puntos (INEGI, 2003: 45).



\* Incluye a los casados civil o religiosamente, así como a quienes se unieron por las dos opciones.  
 FUENTE: elaboración propia con base en INEGI y el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

#### 4.1.5. Hogares y vivienda.

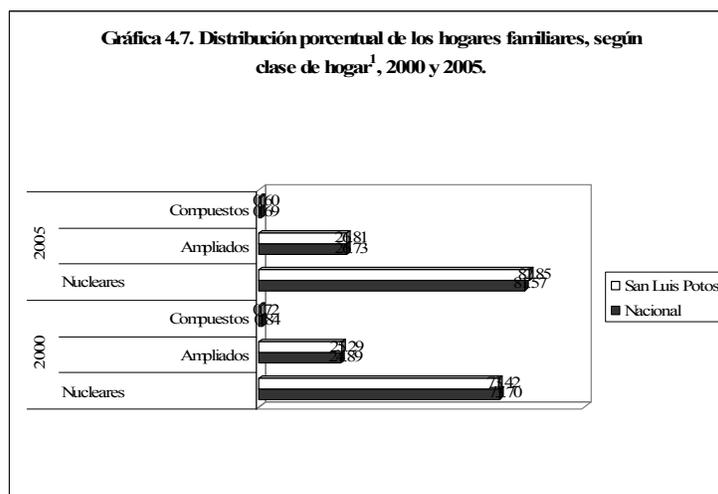
De manera general se puede observar en la gráfica 4.6 que existen mínimas diferencias entre el porcentaje nacional y el estatal en lo que a distribución porcentual de los hogares se refiere. Sin embargo, en el caso de los hogares familiares, el porcentaje estatal es ligeramente más alto que el nacional, tanto en el año 2000 como en el 2005.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000 y en INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Respecto de los hogares familiares, a nivel nacional, en el año 2000, 74 de cada 100 son nucleares, 25 son de tipo ampliado y 1 compuesto, éste último, está integrado por un hogar nuclear o ampliado además de otras personas sin lazos de parentesco con el jefe(a) del hogar.

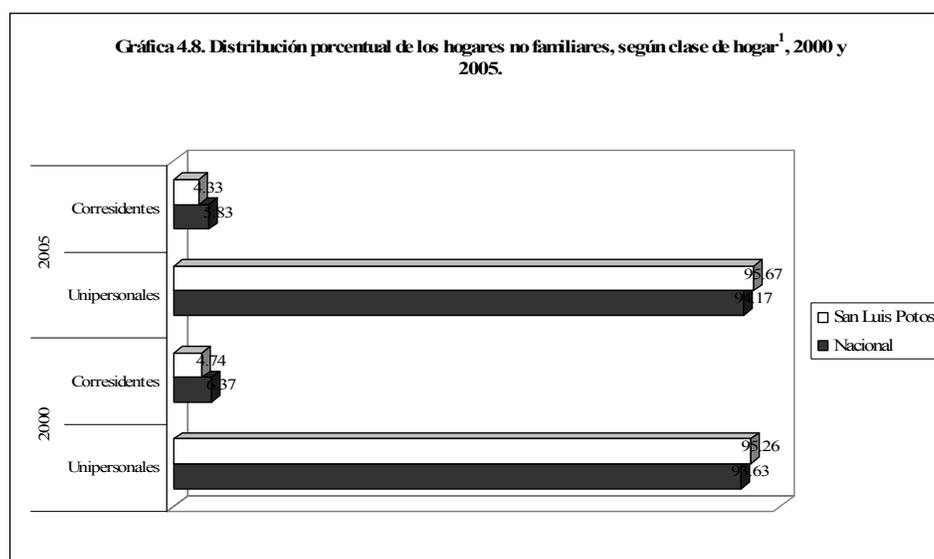
Al comparar esta distribución con la del 2005, no se observan cambios importantes, salvo que los hogares nucleares aumentan ligeramente a diferencia de los compuestos y los ampliados que disminuyen (gráfica 4.7).



<sup>1</sup> Para clasificar a los hogares no se consideró la presencia de los empleados domésticos y sus familiares.

Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000 y en INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Respecto a los hogares no familiares, según clase, predomina el hogar unipersonal. La variación entre los cinco años de diferencia es de .5 aproximadamente. Tanto para la información nacional como para el nacional encontramos que de los hogares no familiares, aproximadamente 95 de cada 100 hogares son unipersonales. En el caso de los hogares corresidentes existe una disminución (gráfica 4.8).



<sup>1</sup> Para clasificar a los hogares no se consideró la presencia de los empleados domésticos y sus familiares.  
 Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000 y en INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

En suma, probablemente San Luis Potosí sea el estado del país que tiene colindancia con el mayor número de estados. El municipio más poblado del estado es su capital (San Luis Potosí). Es un estado con población joven, comenzando su proceso de envejecimiento. Con un mayor porcentaje de mujeres que de hombres a partir de los 15 años de edad. Un alto porcentaje de la población se encuentra soltera (casi el 40%). El 91.9% practica la religión católica y el 88% (aproximadamente) de su población está alfabetizada. El desempleo en la zona metropolitana potosina (formada por los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes, Villa de Zaragoza y Mexquitic de Carmona) no supera el 2%. Respecto a los hogares y vivienda, el 94% de sus hogares son familiares, de ellos el 73.7% son nucleares, lo que nos podría indicar que se trata de una sociedad tradicionalista y el 93.6% viven en casa independiente.

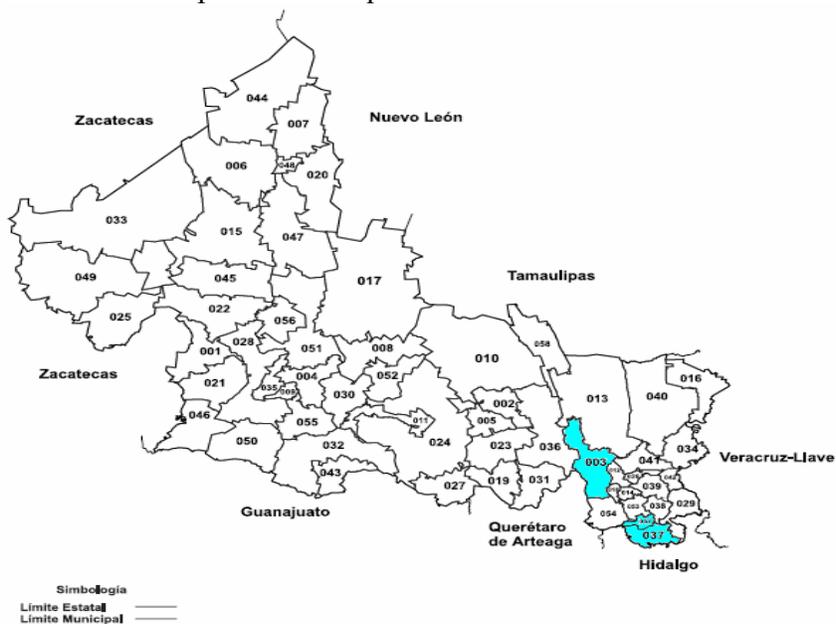
## 4.2. Indígenas en San Luis Potosí.

El estado de San Luis Potosí se encuentra dividido en 58 municipios, de los cuales se presenta su ubicación en el mapa (figura 4.2.), en él, se sombrea los municipios correspondientes a este estudio.

Figura 4.2. Municipios con los que cuenta San Luis Potosí.

<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>
001	Ahualulco	030	San Nicolás Tolentino
002	Alaquines	031	Santa Catarina
003	Aquismón	032	Santa María del Río
004	Armadillo de los Infante	033	Santo Domingo
005	Cárdenas	034	San Vicente Tancuayalab
006	Catorce	035	Soledad de Graciano Sánchez
007	Cedral	036	Tamasopo
008	Cerritos	037	Tamazunchale
009	Cerro de San Pedro	038	Tampacán
010	Ciudad del Maíz	039	Tampamolón Corona
011	Ciudad Fernández	040	Tamuín
012	Tancanhuitz	041	Tanlajás
013	Ciudad Valles	042	Tanquián de Escobedo
014	Coxcatlán	043	Tierra Nueva
015	Charcas	044	Vanegas
016	Ebano	045	Venado
017	Guadalcázar	046	Villa de Arriaga
018	Huehuetlán	047	Villa de Guadalupe
019	Lagunillas	048	Villa de la Paz
020	Matehuala	049	Villa de Ramos
021	Mexquitic de Carmona	050	Villa de Reyes
022	Moctezuma	051	Villa Hidalgo
023	Rayón	052	Villa Juárez
024	Rioverde	053	Axtla de Terrazas
025	Salinas	054	Xilitla
026	San Antonio	055	Zaragoza
027	San Ciro de Acosta	056	Villa de Arista
028	San Luis Potosí	057	Matlapa
029	San Martín Chalchicuatla	058	El Naranjo

Figura 4.2. Municipios con los que cuenta San Luis Potosí.



Fuente: elaboración propia con base en: (INEGI, 2003: VIII).

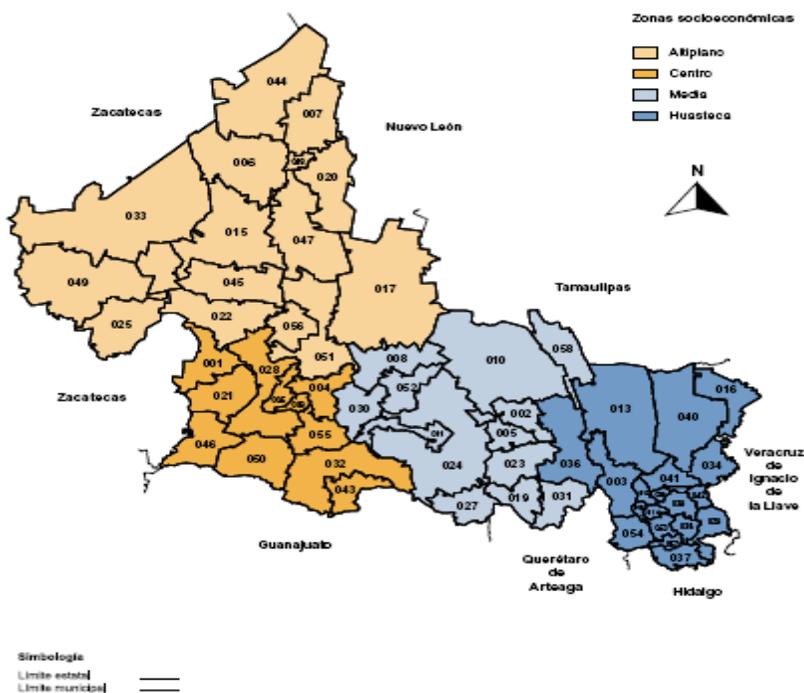
Estos 58 municipios se agrupan en cuatro regiones o zonas geográficas: del Altiplano (15 municipios), del Centro (11 municipios), de la Media (13 municipios) y de la Huasteca (19 municipios). La Huasteca comprende parte de la planicie costera del golfo de México y una porción de la Sierra Madre Oriental (Gallardo, 2004: 5). Como se puede observar en la figura 4.3. Los municipios de estudio se encuentran en la región de la Huasteca.

Figura 4.3. Regiones del estado de San Luis Potosí.

<u>Altiplano</u>		<u>Centro</u>		<u>Media</u>		<u>Huasteca</u>	
<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>
006	Catorce	001	Ahualulco	002	Alaquines	003	Aquismón
007	Cedral	004	Armadillo de los Infante	005	Cárdenas	012	Tancanhuitz
015	Charcas	009	Cerro de San Pedro	008	Cerritos	013	Ciudad Valles
017	Guadalcázar	021	Mexquitic de Carmona	010	Ciudad del Maíz	014	Coxcatlán
020	Matehuala	028	San Luis Potosí	011	Ciudad Fernández	016	Ebano
022	Moctezuma	032	Santa María del Río	019	Lagunillas	018	Huehuetlán
025	Salinas	035	Soledad de Graciano Sánchez	023	Rayón	026	San Antonio
033	Santo Domingo	043	Tierra Nueva	024	Rioverde	029	San Martín Chalchicuautla
044	Vanegas	046	Villa de Arriaga	027	San Ciro de Acosta	034	San Vicente Tancuayalab
045	Venado	050	Villa de Reyes	030	San Nicolás Tolentino	036	Tamasopo
047	Villa de Guadalupe	055	Zaragoza	031	Santa Catarina	037	Tamazunchale

Figura 4.3. Regiones del estado de San Luis Potosí.

<u>Altiplano</u>		<u>Centro</u>		<u>Media</u>		<u>Huasteca</u>	
<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>
048	Villa de la Paz			052	Villa Juárez	038	Tampacán
049	Villa de Ramos			058	El Naranjo	039	Tampamolón Corona
051	Villa Hidalgo					040	Tamuín
056	Villa de Arista					041	Tanlajás
						042	Tanquián de Escobedo
						053	Axtla de Terrazas
						054	Xilitla
						057	Matlapa



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2005b: X.

Ahora bien, en la región de la Huasteca, conviven Teenek, Nahuas, Pames y Mestizos. Los Teenek habitan principalmente en los municipios de Aquismón, Tanlajás, Tampacán, Ciudad Valles, Huehuetlán, San Antonio y Tancanhuitz de Santos; los Nahuas se encuentran asentados fundamentalmente en los municipios de Tamazunchale, Axtla de Terrazas, Xilitla, San Martín Chalchicuautla y Coxcatlan y los Pames en el municipio de Tamasopo. Sin duda, los Teenek y los Nahuas son los más numerosos e importantes de estas etnias (Gallardo, 2004: 5-6).

Los nahuas constituyen el grupo indígena mayoritario en la porción sur de la región Huasteca. Ocupan, con diversos grados de densidad y presencia relativa, más de 50 municipios

de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz, y desde la época prehispánica comparten su territorio con los otomíes, tepehuas y totonacos, hacia el sur y con los teenek o huastecos hacia el norte. La relación de los nahuas con todos ellos es muy estrecha y no es raro encontrar individuos que hablen, además del náhuatl, alguna o varias de las otras lenguas indígenas propias de la región (Valle, 2003: 5-6).

Los pames habitan una amplia extensión de tierras que de este a oeste abarcando desde la Sierra Madre Oriental hasta la Occidental y de norte a sur desde Tamaulipas hasta Hidalgo, e incluso el Estado de México. Hacia el sur tenían por vecinos a mexicas, otomíes y purépechas, y por el oriente a otomíes, nahuas y teenek. (Ordóñez, 2004: 9).

Las relaciones que mantienen los Teenek con Nahuas, Pames y mestizos son de diversa índole: comercial, política y cultural. De los otros grupos han recibido presiones pero también elementos culturales, ideológicos y sociales. Muchos Teenek adquieren valores diferentes a los de su cultura cuando salen a trabajar lejos de la comunidad y el municipio. No obstante, al regresar a sus comunidades siguen compartiendo los rasgos culturales de su grupo. En general las relaciones con los mestizos son desiguales; para ellos los Teenek son los “huastequitos”, los que hablan dialecto y son flojos. No pasa lo mismo con los Nahuas y los Pames, con quienes mantienen relaciones cordiales, tanto en el plano comercial y cultural como matrimonial (Gallardo, 2004: 6).

El nombre de Huasteco les viene por designación mexicana; también se autodenominaban tohueyome, que significa “nuestro prójimo”; finalmente, Teenek es el término con el que se designan en la actualidad. En realidad no existe una definición literal del término Teenek; según los hablantes significa “los que viven en el campo, con su lengua, y comparten ‘el costumbre’”. Para los Nahuas y mestizos, los Teenek son conocidos como los Huastecos (Gallardo, 2004: 6).

Los nahuas de la Huasteca se denominan a sí mismos macehuale o macehualmej, nombre que resalta su condición de subordinados frente a los mestizos —a quienes llaman coyomej o coyotes—, mientras que a su lengua la denominan méxcatl, una forma abreviada de “mexicano”. Saben y afirman que su idioma —y no el español— es el verdadero mexicano, pero ello no obsta para que también lo denominen náhuatl en muchos lugares de la región (Valle, 2003: 6).

En el caso de los pames, varios lingüistas han investigado el origen de esta palabra, sin obtener conclusiones elocuentes. Un ejemplo es que la palabra pame proviene de muep, “no”, término que utilizaban los indígenas xi’óí al ver a los españoles: “no, no, no, no”, es decir, “muep, muep, muep, muep”. Es posible que los españoles entendieran “muepa, muepa, muepa, muepa”, que se escucha como “pamúe, pamúe...”, expresión que se fue transformando en “pamie” y finalmente en “pame” (Ordóñez, 2004: 9).

Fotografía 4.1. Los sones constituyen un componente crucial de las ceremonias nahuas. Zongolica, Veracruz.



Fuente: Valle, 2003. Fotógrafo Víctor Luna, 1987. Fototeca Nacho López, CDI.

El atuendo “tradicional” de los Teenek en el hombre consta de pantalón de fábrica, camisa, sombrero y huaraches. Las mujeres, por su parte, usan falda negra o enredo con faja de tela, blusa de holanes en colores verdes y rosas mexicanos, con encajes en los puños; sobre la cabeza, trenzado con la cabellera, llevan un tocado de estambre de colores rosa, anaranjado, verde, amarillo y rojo. Los colores dependen del estado civil de la persona: si es casada se agregan los estambres de color rojo y anaranjado; si no lo es, el tocado o petob llevará sólo los colores verde y rosa, y si es viuda puede portar todos los colores que quiera. En ocasiones

especiales la mujer viste el quexquémítl con bordados. Calzan sandalias negras de plástico, y como abalorios usan collares y aretes de fantasía de color dorado y motivos rojos, verdes y amarillos. Los hombres utilizan morrales de zapupe, mientras que las mujeres emplean morrales bordados a mano con motivos de animales y vegetales propios del lugar (Gallardo, 2004: 6).

Fotografía 4.2. Después de vender, descansando en Xilitla, San Luis Potosí.



Fuente: Gallardo, 2004. Fotógrafa Patricia Gallardo Arias, 2004. Acervo personal.

Fotografía 4.3. Trabajo comunal. Santa María Acapulco, San Luis Potosí.



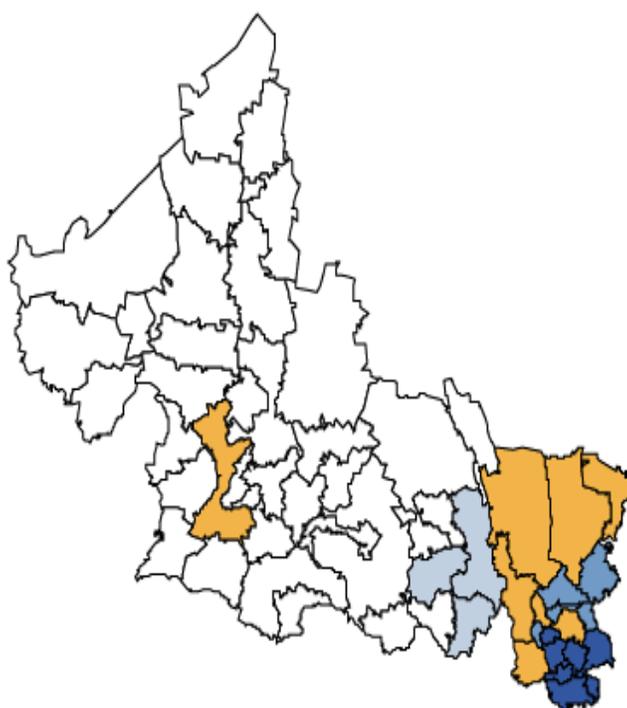
Fuente: Ordóñez, 2004. Fotógrafo Miguel Bracho, 1980. Fototeca Nacho López, CDI.

### 4.3. Características sociodemográficas

A continuación se muestran los municipios con mayor concentración de población hablante de las principales lenguas indígenas en el año 2000.

Figura 4.4. Municipios con Hablantes de Lengua Indígenas.

Lengua indígena	Municipios
Náhuatl	6
Huasteco	5
Pame	3
Náhuatl y Huasteco	8



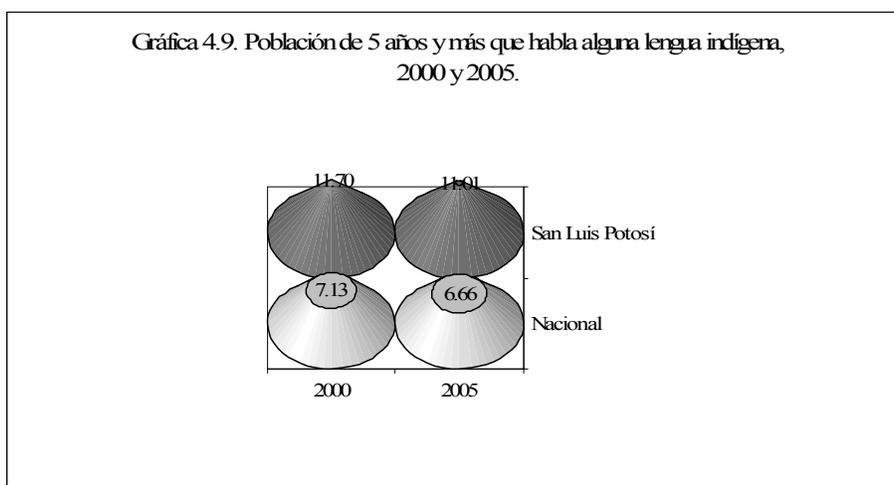
Fuente: INEGI, 2005b: 15.

#### 4.3.1. Población.

A nivel internacional es complejo captar con precisión el volumen de población indígena, circunstancia que también es propia de México, donde desde 1895, año en que se realizó el primer censo de población, hasta el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, indicadores de tipo social y cultural (entre otros) han sido utilizados para la identificación de la

población indígena; no obstante, el tipo de lengua que hablan las personas de 5 años y más, ha sido el criterio que ha prevalecido en los censos (INEGI, 2003: 50).

De acuerdo con los resultados censales del 2000, en el estado de San Luis Potosí existían 235,253 personas hablantes de lengua indígena, lo que representa 11.7% de la población de 5 y más años de edad, cifra que supera en casi cinco puntos porcentuales el valor nacional, que se ubica en 7.1 por ciento (INEGI, 2003: 51). Al comparar el nivel de este indicador con el obtenido en el 2005, se aprecian diferencias porcentuales a la baja de .47 en el caso del dato nacional y .69 en el estatal (gráfica 4.9).



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000 y en INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Es importante mencionar que la proporción de indígenas tiende a disminuir con el tiempo, motivado, en parte, por la escasa declaración de esta característica y la pérdida de la identidad étnica, en parte de los migrantes que llegan a las zonas urbanas (INEGI, 2003: 51).

Por ejemplo, los nahuas, hasta hace pocas décadas operaba sólo mediante redes internas: en los nahuas de la Huasteca no existe una honda tradición de emigrar a las ciudades o al extranjero para emplearse por un salario. Sin embargo, desde mediados del siglo XX esta estrategia económica empezó a convertirse en un hecho común entre sus jóvenes, quienes se alquilan sobre todo en el servicio doméstico y la industria de la construcción en lugares como la ciudad de México, Tampico y Monterrey. Otros destinos, determinados por actividades distintas

de las mencionadas, son las minas de Pachuca, las agroempresas de la zona de irrigación de San Luis Potosí y varios puntos de Estados Unidos. Cabe señalar que los efectos del fenómeno de la emigración —entre los cuales quizás el más notable sea el decaimiento en algunos lugares de la (hasta muy recientemente) altísima proporción de matrimonios endogámicos— ya se expresan hoy en diversos terrenos de la vida social de los nahuas de la Huasteca y en su cultura (Valle, 2003: 8-9).

En el caso de los pames, los efectos de la migración permanente corren en dos sentidos: si bien la migración de los jóvenes ha causado el abandono de las tierras de cultivo, también éstas eran escasas antes de que ellos nacieran, por lo que la oportunidad de obtener remuneración de sus tierras, tomando en cuenta la inversión económica, la mano de obra y las horas trabajo, es muy baja. Por otro lado, este tipo de migración abre las puertas hacia otros horizontes, en donde los varones y las mujeres disfrutaban no sólo de comodidades y servicios, sino que además tienen la posibilidad de encontrar pareja en esos destinos, y ya no en sus lugares de origen, como se acostumbraba hasta hace muy pocos años. Por ejemplo, ha decrecido la práctica de los jóvenes pames de Querétaro de ir a buscar y conocer a su pareja en las fiestas de Santa María Acapulco, como lo hicieron sus abuelos y padres, quienes también han perdido nexos con los familiares que habitan en dicha población (Ordóñez, 2004: 27-28).

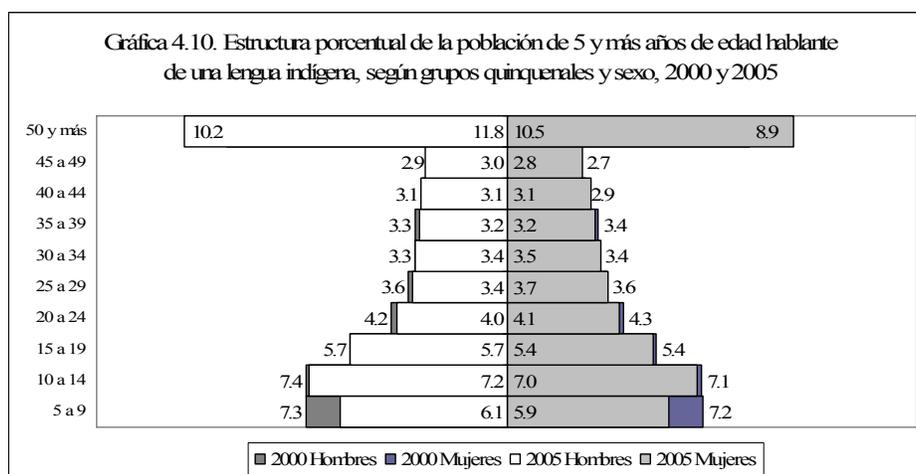
La distribución por sexo de la población de 5 y más años de edad hablante de lengua indígena en la entidad, se presenta de la siguiente manera: 120,202 son hombres y 115,051 son mujeres, lo que arroja una razón de 104 hombres por cada 100 mujeres (INEGI, 2003: 51). En el caso del Censo, 2005 los porcentajes son 50.9 y 49.1% para hombres y mujeres, respectivamente (cuadro 4.5.).

Cuadro 4.2. Distribución porcentual de la población de 5 y más años de edad hablante de una lengua indígena, según sexo, 2000 y 2005.

	2000		2005	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>Hombres</b>	120,202	51.1	119,554	50.9
<b>Mujeres</b>	115,051	48.9	115,261	49.1

Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000 y en INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

En la gráfica 4.10 se puede observar la población según grupos quinquenales de edad y sexo. En el año 2000, se aprecia una mayor concentración en los dos grupos que conforman la base, con 7 por ciento, tanto en hombres como en mujeres, para cada grupo; le sigue en importancia el grupo de 15 a 19 años con 5.7% de hombres y 5.4% de mujeres, a partir de aquí, se presenta un descenso pronunciado en el resto de los grupos. Confrontando la información con el año de 2005, se tiene una estructura diferente, en la que la mayor concentración se encuentra en el grupo de edad de 10 a 14 tanto para los varones como para las mujeres. También se puede observar que en los tres primeros grupos de edad el porcentaje de hombres, aunque por muy poco, es mayor al de las mujeres. En el caso del último grupo de edad la población de 50 años y más ha aumentado considerablemente, especialmente en las mujeres, aunque sigue predominando la población masculina.

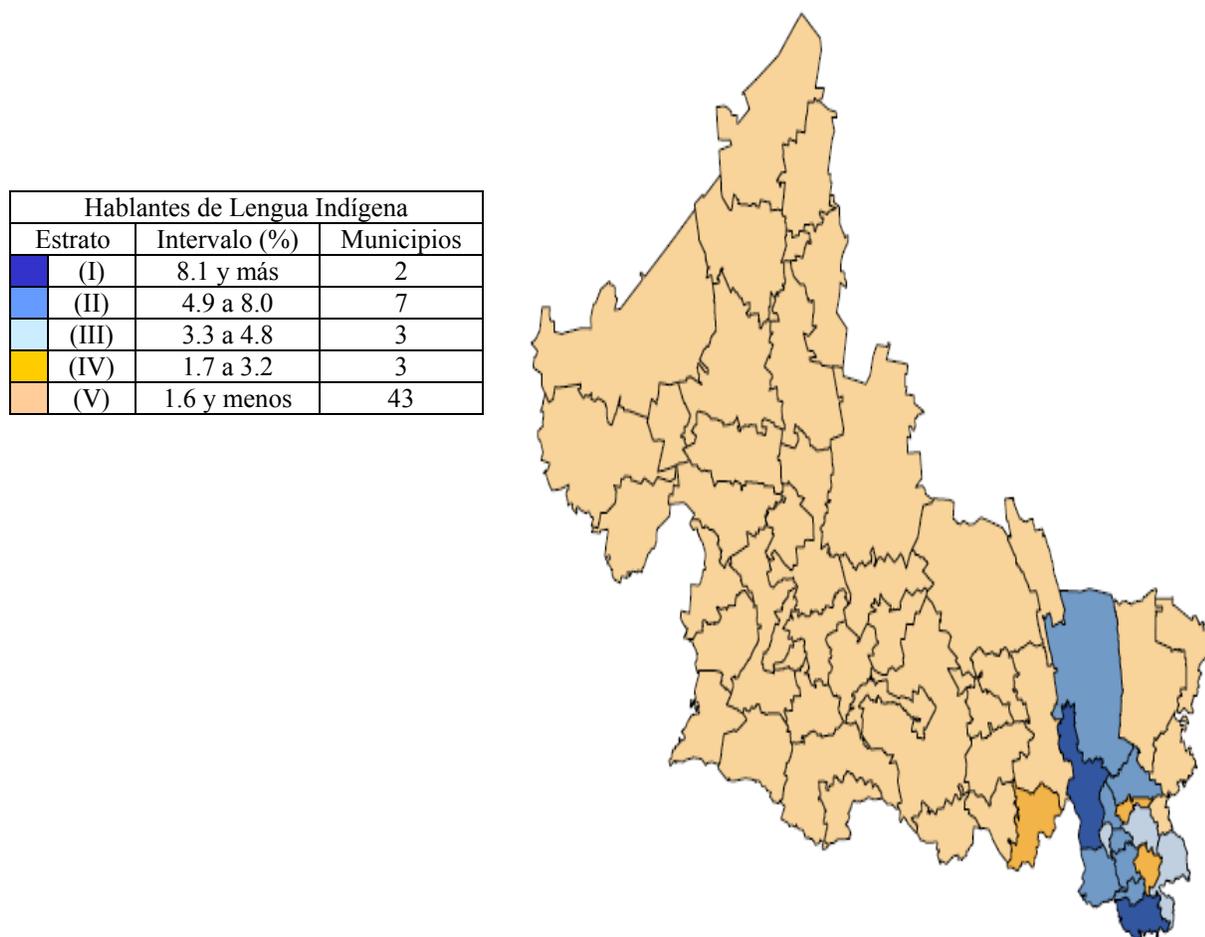


Fuente: elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000 y en INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Se establecieron cinco estratos en forma descendente, de tal manera que el primero muestra la mayor participación de hablantes de lengua indígena y el V la menor. El estrato V se compone de 43 municipios cuyos porcentajes de población hablante no superan el 1.7 por ciento; de los cuales sobresalen Armadillo de los Infante y Vanegas por su mínima participación; mientras que San Luis Potosí y Tamuín presentan las mayores aportaciones en este estrato, el cual concentra 9.7% de los hablantes en el estado (23,000), ubicados en las zonas altiplano,

media y centro, excepto Tanquián de Escobedo, Tamasopo, San Vicente Tancuayalab, Ebano y Tamuín, que se ubican en la región Huasteca. En contraste, los 15 municipios restantes situados al sureste del estado, concentran la mayor parte de los hablantes (90.3%). Los estratos III y IV se componen de 6 municipios con 19.2% de la población hablante de lengua indígena; el estrato II lo forman 7 municipios los cuales aportan 44.1%, y el estrato I lo integran Aquismón y Tamazunchale que concentran 10.9 y 16.1% de los indígenas, estos dos últimos municipios, pertenecientes al estudio de la ENSADEMI (INEGI, 2005b: 8) (figura 4.5).

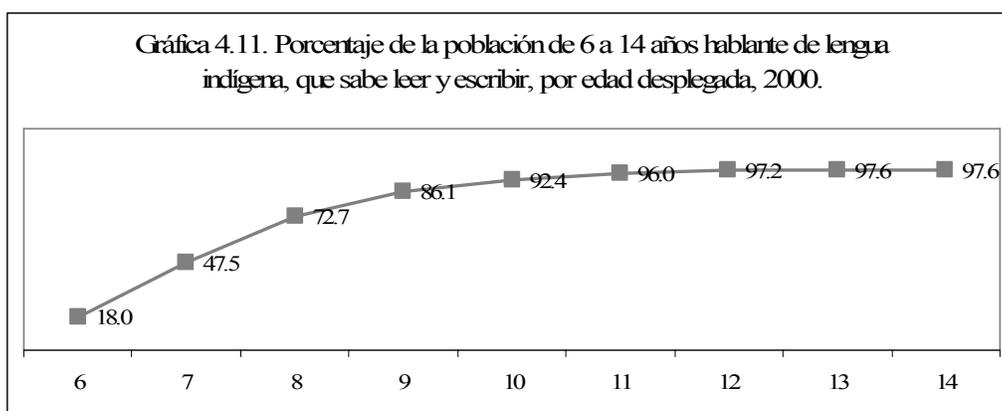
Figura 4.5. Estratificación de los municipios según participación porcentual estatal de hablantes de alguna lengua indígena, 2000.



Fuente: INEGI, 2005b: 8.

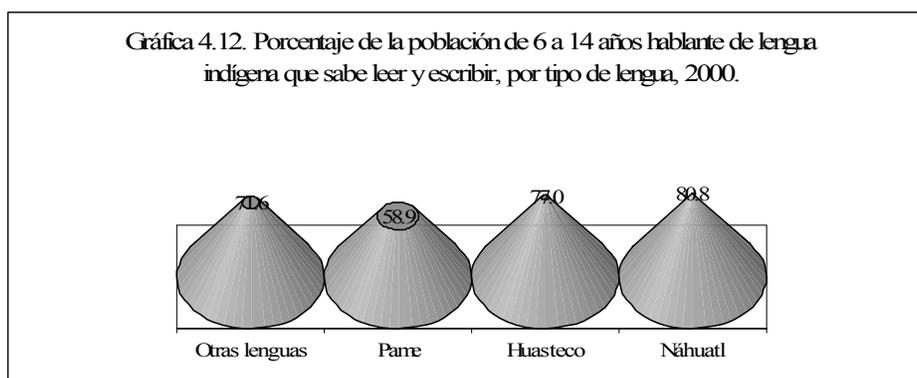
### 4.3.2. Escolaridad.

La población hablante de lengua indígena hace un esfuerzo adicional para obtener la aptitud de leer y escribir; ya que por los planes educativos, en la mayoría de los casos, primero debe aprender el español (INEGI, 2005b: 63). En la gráfica 4.11 se puede observar que la población de entre 12 y 14 años es la que en promedio el 97.5 sabe leer y escribir. El porcentaje más bajo se encuentra en la población de 6 años de edad, lo cual podría deberse a la iniciación de la escolaridad y que se requiere en ese grado escolar aprender justo a leer y escribir, por lo cual podría suponerse la gran diferencia de porcentaje entre esta edad y la de 7 años (29.5 puntos porcentuales de diferencia).



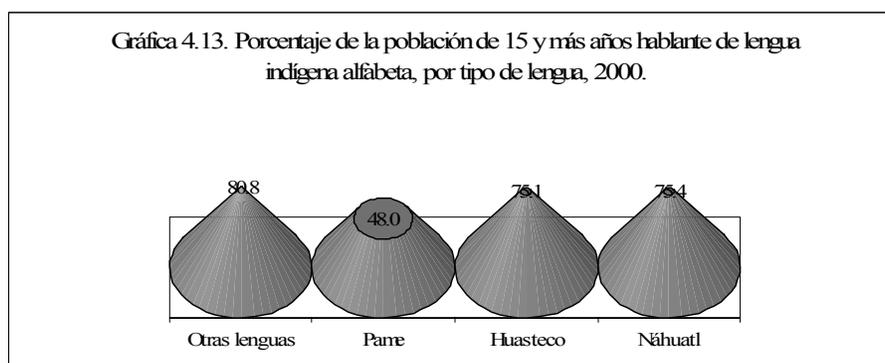
Fuente: INEGI, 2005b: 52.

En San Luis Potosí, la lengua Náhuatl es la que más pobladores indígenas emplean para comunicarse (gráfica 4.12), también es la que tiene mayor porcentaje de niños entre 6 y 14 años que saben leer y escribir (80.8%), le sigue la lengua Huasteca con 77 por ciento. Llama la atención que sólo 58.9% de los niños de 6 a 14 años hablantes de Pame saben leer y escribir, lo que puede ser señal, de que éstos tienen menos acceso al sistema escolarizado (INEGI, 2005b: 52) o que en su caso vivan en las comunidades más alejadas y no cuenten con servicios, clínicas, ni escuelas.



Fuente: INEGI, 2005b: 52.

De acuerdo con la población hablante de las principales lenguas se tiene que (gráfica 4.13), los que se comunican en Náhuatl muestran mayor porcentaje de alfabetas, pero en este caso la diferencia es mínima respecto de los hablantes de Huasteco; en cifras absolutas, los hablantes del Náhuatl son 99,979, de los cuales 75,375 son alfabetas; los hablantes de Huasteco son 60,134 con 45,135 alfabetas. En tanto que menos de la mitad de los hablantes de lengua Pame saben leer y escribir (INEGI, 2005b: 54).



Fuente: INEGI, 2005b: 54.

### 4.3.3. Religión.

La religión de los teenek actuales tiene gran número de sincretismos con el catolicismo; muchos de los antiguos dioses fueron sustituidos por santos, por Jesucristo y la Virgen María; la Virgen María y la deidad de la tierra es quizás el ejemplo más conocido. Se cree que todo lo que

está sobre la tierra tiene un espíritu y que la tierra es un organismo vivo que respira y tiene capacidad de sentir. La tierra es valorizada en primer lugar porque posee una capacidad infinita de dar fruto; por eso, con ayuda del tiempo, la Madre Tierra se transforma en dueña del lugar; fuente de todas las formas vivas y protectora de los niños, es el lugar donde se sepultan a los muertos con el fin de que allí reposen, se regeneren y regresen finalmente a la vida (Gallardo, 2004: 8-10).

En el caso de los pames, actualmente ha aumentado la capacidad de las denominaciones religiosas, las cuales casi siempre han sido promovidas por los migrantes que regresan a sus comunidades. Resulta drástico el proceso de los conversos, ya que, por lo regular, al abandonar la religión católica éstos se alejan de muchas de sus costumbres. De esta manera, podemos observar que el cambio de religión dentro de la población indígena ha impactado aun más que la migración misma, pues los pames conversos, por lo general, tienden a migrar a los centros mestizos, aunque cabe resaltar que incluso en estos casos no rompen relaciones con su comunidad. En ocasiones, son las nuevas denominaciones religiosas las que llegan directo a las localidades ofreciendo beneficios económicos y “acercamiento con Dios”, por medio de “la palabra de Dios”. En algunos casos, la relación es meramente utilitaria, pero en otros, podemos hablar de una conversión “completa”, donde los pames tienen ya participación en la Iglesia misma, formándose como pastores de determinada denominación religiosa (Ordóñez, 2004: 20).

Si bien el sistema de creencias religiosas entre los nahuas de la Huasteca es uno —desde la perspectiva de sus propios fieles—, con fines analíticos podemos hablar de un sistema dual, paralelo, que en muchas ocasiones produce desavenencias entre los creyentes y las autoridades eclesiásticas. En primer lugar Una de las acciones principales de la cristianización en esta zona —como en otras regiones— fue la erección de capillas, llamadas a convertirse no sólo en el núcleo desde el cual habría de irradiarse el culto sino también en el centro simbólico de cada población. Por otro lado, las plegarias y los rezos casi siempre son en náhuatl, incluso en aquellas poblaciones donde el español es la lengua que se utiliza para la interacción cotidiana. En tercer lugar, los objetos de veneración fundamentales son las figuras de papel recortado —que representan a los espíritus de las semillas y a los aires, potencialmente peligrosos—, las mazorcas de maíz —a las que se les resguarda en parejas, vestidas y adornadas a la usanza

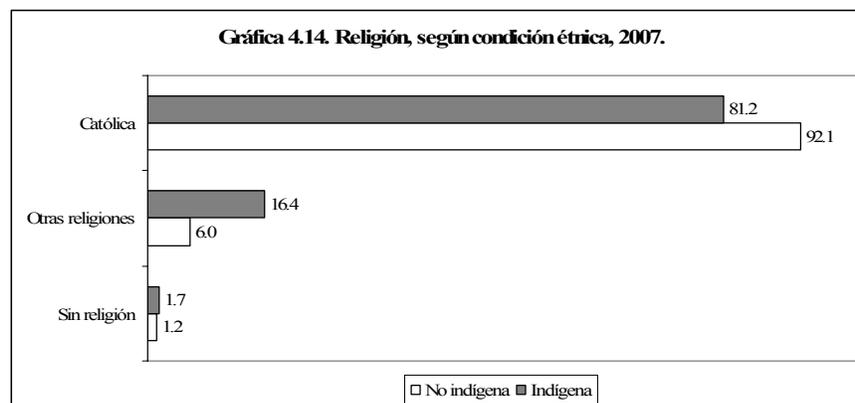
tradicional—, las “antiguas” o figurillas prehispánicas, de barro o de piedra, y los cuarzos, usados en casi toda la región para “ver” las enfermedades (Valle, 2003: 21).

Fotografía 4.4. Altar de muertos con ofrenda y arco de flores, cuando las ánimas entran en comunicación con sus familias. Huasteca Potosina, San Luis Potosí.



Fuente: Gallardo, 2004. Fotografía Marcela Hernández Ferrer, 2002. Acervo personal.

La preferencia por otra religión diferente a la católica, tiene mayor impacto en la población hablante de alguna lengua indígena que en la no indígena. Por otra parte, otras religiones como protestantes y evangélicas, bíblicas no evangélicas, otras religiones cristianas y no cristianas, entre los hablantes de lengua indígena representan poco más del 16% (gráfica 4.14), (INEGI, 2005b: 63).



Fuente: INEGI, 2005b: 63.

Referente a la religión que se profesa, por tipo de lengua, los hablantes de las tres principales lenguas en el estado, son en su mayoría católicos (cuadro 4.7.); pero los que hablan Náhuatl, muestran menor proporción en comparación con los hablantes de Huasteco y Pame; este hecho resalta porque casi una cuarta parte de la población (24.0%) de los hablantes de Náhuatl en el estado, profesan una religión diferente a la católica. En relación con los hablantes de otras lenguas diferentes a la Náhuatl, Huasteca y Pame, 84 de cada 100 son católicos y 11 de cada 100 de otra religión (INEGI, 2005b: 63).

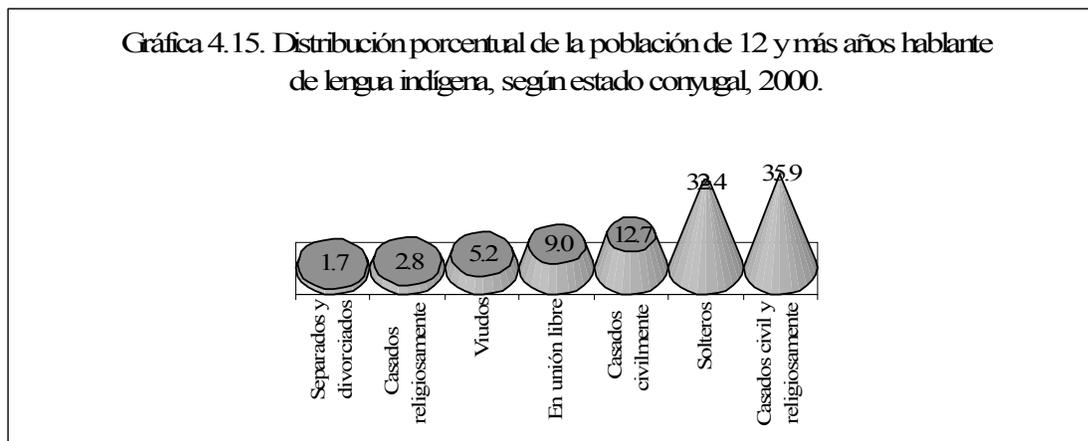
Cuadro 4.3. Distribución porcentual de la población hablante, por tipo de lengua indígena, según religión, 2000.			
Lengua indígena	Católica	Otras religiones	Sin religión
Náhuatl	72.6	24.0	2.7
Huasteco	93.0	5.4	1.1
Pame	94.5	2.9	1.3
Otras lenguas	83.8	11.3	4.0

Fuente: INEGI, 2005b: 63.

#### 4.3.4. Estado conyugal.

Los elementos que configuran lo que podríamos llamar “el matrimonio tradicional indígena”, son: una baja edad al matrimonio; la fuerte intervención de las familias en los arreglos matrimoniales, que no son asunto individual; un ritualismo complejo y costoso para la legitimación de las uniones ante la comunidad; el “robo de la novia” como alternativa para efectuar la unión evitando los dos puntos anteriores y la transferencia de bienes y servicios del novio y su familia, a los padres de la novia (González, 1999:88).

De la población hablante de lengua indígena del estado el 35.9% está casado civil y religiosamente. El 12.7%, es decir, poco menos de la tercera parte de los que se encuentran casados por el civil y la iglesia se encuentra casado únicamente por el civil. El 32.4% se encuentra soltero (gráfica 4.15).



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2005b: 45.

#### 4.3.5. Hogares y vivienda.

Las viviendas Teenek se encuentran escondidas entre la maleza, los árboles y la vegetación; es una estrategia de los habitantes para resguardarse, porque los árboles les dan sombra en los intensos calores de primavera y verano y cobijo en temporada lluviosa. Las casas, en su mayoría, son edificadas de otate, madera, bambú y varas; el techo es de palma y a veces, de lámina. Las casas teenek constan de tres recintos, uno de los cuales funciona como cocina y los otros dos como habitaciones. Cuando sólo hay una habitación, ésta hace las veces de dormitorio, cocina y almacén. La construcción corre a cargo del hombre, quien casi siempre es ayudado por uno o varios parientes; una casa puede construirse en tres meses cuando los parientes contribuyen y se cuenta con todo el material necesario; si no, puede llevar hasta cinco meses, además de que debe esperarse el buen tiempo para que la lluvia no entorpezca el trabajo (Gallardo, 2004: 13-14).

Fotografía 4.5. La construcción de las casas corre a cargo de los hombres ayudados de parientes. Aquismón, San Luis Potosí.



Fuente: Fotógrafo José Luis Martínez, 1980. Fototeca Nacho López, CDI.

Por su parte, la mayoría de los asentamientos pames son dispersos, es decir que las casas están separadas unas de otras por varios metros. Cada solar alberga una unidad doméstica, que consta de una casa-dormitorio y de una cocina. En cada unidad doméstica habita una familia nuclear (el papá, la mamá y los hijos), la cual debe organizarse para llevar a cabo las labores cotidianas que permiten la subsistencia de todos sus miembros: acarreo de agua, pastoreo de chivas, molienda de nixtamal, preparación de los alimentos, atender a los niños pequeños y a los ancianos, aseo de la casa, recolección de semillas, frutas y vegetales, al igual que trabajo de jornal y tareas ocasionales, como: construir la casa, la cocina o el fogón, sembrar, cosechar, buscar palma, barro y yeso (Ordóñez, 2004: 18).

Fotografía 4.6. Fogón. Aquismón, San Luis Potosí.



Fuente: Fotógrafo José Luis Martínez, 1980. Fototeca Nacho López, CDI.

En las poblaciones nahuas se mantiene el patrón de vivienda rectangular con paredes de bajareque y embarrada, y techos de zacate, que al decir de sus habitantes son mucho más frescas y fáciles de mantener que las de lámina y tabicón, además de ser ostensiblemente más baratas, pues se construyen con materiales propios de la región y mediante el concurso del trabajo de familiares y compadres. Cambiar a otro tipo de vivienda supone no sólo un gasto significativo — salvo los techos de lámina de cartón o zinc que subvencionan algunas instituciones— y la innecesaria adaptación a materiales extraños, sino la supresión de formas probadas históricamente de integración familiar y comunitaria (Valle, 2003: 27).

Las familias Teenek están constituidas por más de seis miembros y su residencia es patrilocal (el hombre permanece en la casa de su padre mientras que su esposa deja a su familia para instalarse con él) o neolocal (cada esposo abandona la casa de su respectiva familia para vivir en una nueva casa donde vivirá una familia nuclear, familia formada únicamente por la pareja y sus hijos). Generalmente, una familia se compone de padre, madre y no menos de cuatro hijos. Las familias extensas incluyen a los abuelos, nueras, yernos y nietos, pero también se ven ancianos solos, padres abandonados con todo e hijos y algunas mujeres solas. Existen relaciones de compadrazgo en las que padrinos, madrinas y ahijados viven en estrecha relación (Gallardo, 2004).

En el caso de los pames, varios son los espacios de la vida cotidiana y los momentos en los que toda la familia coincide, pero quizás el más importante es la cena, en donde a través de la tradición oral los niños aprenden gran parte “del costumbre” (Ordóñez, 2004: 19).

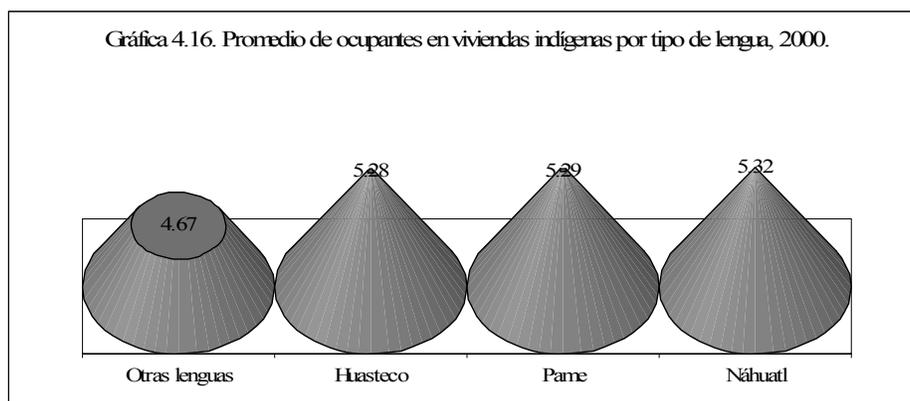
En el cuadro 4.4 se observa que en la entidad se tienen 58,730 hogares con jefatura masculina en donde el jefe habla alguna lengua indígena, que en términos porcentuales representa el 89.4%, cifra superior a la nacional en 5.6 puntos porcentuales; mientras que los que tienen jefatura femenina en la entidad, son menores a los del país. En lo que respecta a la población estatal, 91.9% de las personas conforman los hogares donde el jefe hablante de lengua indígena es hombre; en tanto que 8.1% integran los hogares con jefatura femenina. Por otra parte, se tiene en los dos ámbitos geográficos, que el tamaño promedio de los hogares con jefatura masculina es mayor que el de la femenina (INEGI, 2005b: 88).

Cuadro 4.4. Hogares y población, donde el jefe o su cónyuge habla lengua indígena y distribución porcentual según sexo del jefe del hogar, 2000.

	Total	Jefatura masculina		Jefatura femenina	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>					
<b>Hogares</b>	2,022,536	1,695,526	83.8	327,010	16.2
<b>Población</b>	9,860,988	8,593,720	87.1	1,267,268	12.9
<b>Tamaño promedio del hogar</b>	4.88	5.07		3.88	
<b>San Luis Potosí</b>					
<b>Hogares</b>	65,711	58,730	89.4	6,981	10.6
<b>Población</b>	342,461	314,559	91.9	27,902	8.1
<b>Tamaño promedio del hogar</b>	5.21	5.36		4.00	

Fuente: INEGI, 2005b: 88.

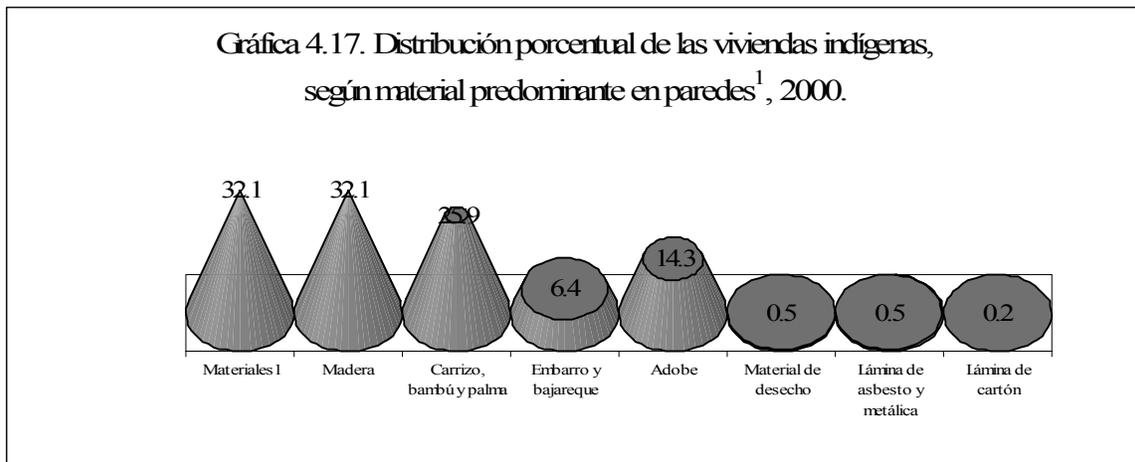
En la gráfica 4.16 se observa que el promedio de ocupantes, en las viviendas donde al menos en uno de los hogares el jefe o cónyuge habla alguna de las 3 lenguas más importantes (cuantitativamente) de la entidad, no presenta diferencias significativas, pues el valor en cada tipo de lengua, es de alrededor de 5.3 en cada uno; con un promedio menor (4.67) están las viviendas cuyo jefe o cónyuge habla otras lenguas indígenas (INEGI, 2005b: 92).



Fuente: INEGI, 2005b: 92.

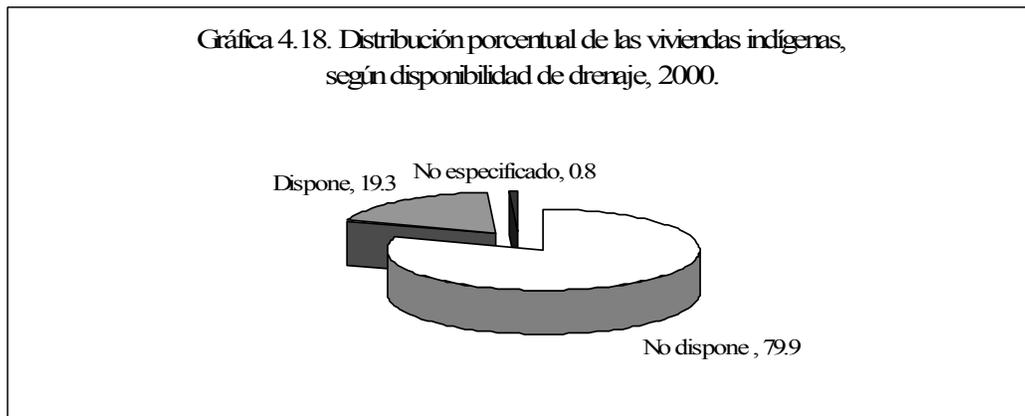
El tipo de material de construcción de la vivienda, es uno de los elementos que determina la calidad de la vivienda e incide en las condiciones de vida de la población. En el caso de las viviendas indígenas, por razones culturales, ambientales y económicas, los materiales que tradicionalmente se utilizan son los de menor duración que el material sólido, aunque al paso del tiempo ese comportamiento está cambiando. Al respecto (gráfica 4.17), 32.1% de las viviendas

en las que el jefe o su cónyuge hablan lengua indígena, tienen paredes de madera, igual proporción registran las construidas con materiales sólidos; el carrizo, bambú o palma 25.9 por ciento; el embarro y bajareque se usan en 6.4 y, en 2.8% predominan otros materiales en sus paredes, incluidos el adobe, material de desecho, lámina de asbesto, metálica y de cartón (INEGI, 2005b: 94).



<sup>1</sup> Los materiales que incluye este concepto son: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto. Fuente: INEGI, 2005b: 94.

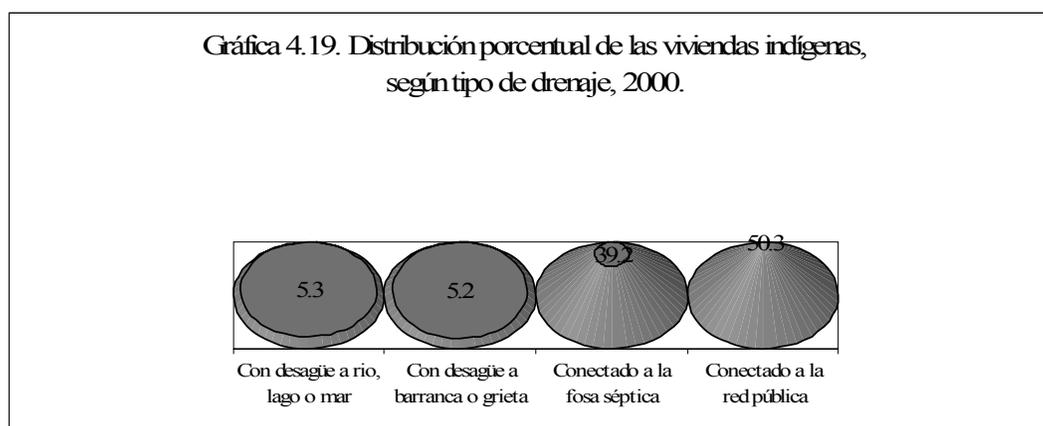
El drenaje es el servicio en el que se registra el mayor rezago en las viviendas indígenas del estado (gráficas 4.18 y 4.19), sólo el 19.3% disponen de drenaje (12,530).



Fuente: INEGI, 2005b: 101.

Del 19.3% de las viviendas indígenas que disponen de drenaje, el 50.3% está conectados a la red pública y el 39.2% a la fosa séptica. El 10.5% restante desecha las aguas negras y jabonosas a cielo abierto.

En el estado hay 51,880 viviendas indígenas sin disponibilidad de drenaje (INEGI, 2005b: 101).



Fuente: INEGI, 2005b: 101.

Resumiendo algunas de las principales diferencias entre la población total de San Luis Potosí y la población que habla alguna lengua indígena en la entidad del año 2000, se refieren al estado conyugal, pues 4 puntos porcentuales más de la población indígena (51.4% contra 47.4%) se encuentra casada, 5.8 puntos porcentuales más de la población total del estado (38.2% contra 32.4%) se encuentra soltera, el 9% de los indígenas vive en unión libre, mientras que el 7.3% de la población estatal mantiene este tipo de unión. Respecto a las separaciones y divorcios, son más frecuentes en la población total del estado que en la población total indígena del estado (2.7% contra 1.7%), lo que probablemente se deba a los usos, costumbres y religión que siguen en las comunidades indígenas. Finalmente, el porcentaje de personas viudas en la población indígena es más alto que en la población total del estado.

Otra de las principales diferencias se refiere al Índice de masculinidad pues aparentemente en el estado hay 94 hombres por cada 100 mujeres y en el caso de la población indígena el Índice aumenta a 104 hombres por cada 100 mujeres (cuadro 4.5).

**Cuadro 4.5. Algunas diferencias entre la población de San Luis Potosí y la población indígena que habita en el estado.**

<b>Característica</b>	<b>San Luis Potosí</b>	<b>Indígenas</b>
<b>Población</b>	94 hombres por cada 100 mujeres.	104 hombres por cada 100 mujeres.
<b>Estado conyugal / Casados</b>	47.40%	51.40%
<i>Solteros</i>	38.20%	32.40%
<i>Unión libre</i>	7.30%	9.00%
<i>Separados y divorciados</i>	2.70%	1.70%
<i>Viudos</i>	4.30%	5.20%

Fuente: elaboración propia con base en elaboración propia con base en INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000.

#### **4.4. Municipios de estudio: Aquismón, Matlapa y Tamazunchale y sus localidades.**

A continuación se presentan algunas características sociodemográficas de los municipios y localidades, que como ya se mencionó, son los lugares en específico en los que se aplicó la ENSADEMI.

##### **4.4.1. Aquismón.**

###### **4.4.1.1. Características generales.**

El término Aquismón, tiene tres interpretaciones: se dice que significa en Huasteco “árbol al pie de un pozo”, y el autor Salvador Penilla López lo describe como “pozo limpio con la coa”, finalmente el historiador Joaquín Meade nos dice que significa “lugar de conchas en un pozo”.

Lo significativo es que las 3 interpretaciones refieren un pozo, que pudiera ser lo que conocemos como “El Sótano de las Golondrinas<sup>17</sup>” (SEGOB, 2005).

<sup>17</sup> Sótano de las Golondrinas, sima de aproximadamente 300 mts. de profundidad, en su interior se encuentra un túnel cuyo recorrido máximo ha sido de 4 km. También se refiere que éste Sótano de las Golondrinas, tiene este nombre porque está habitado por miles de loros y vencejos, que salen de este abismo cada mañana para buscar comida, regresando a la caída del sol, se dice que los vencejos son aves parecidas a las golondrinas, circunstancia que explica el nombre de este abismo; vuelan a velocidades que alcanzan los 120 kilómetros por hora. Por las mañanas brotan del sótano como la erupción de un volcán que arrojara pájaros en vez de lava; por las tardes forman un gigantesco remolino en torno a la boca para regresar a sus nidos, como un tornado al contrario y como si fueran absorbidos por una gigantesca coladera abierta en la ladera de la sierra. Se refiere que este Sótano de las Golondrinas ocupa el tercer lugar entre todos los que existen en el mundo; éste dato es de gran interés para San Luis Potosí y para la espeleología mundial (SEGOB, 2005).

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI la población total de indígenas en el municipio asciende a 25,617 personas. Su lengua indígena es el huasteco y el náhuatl. La principal etnia es la Teenek o Huasteco, organizados en un sistema de gobierno paralelo; las autoridades municipales, así como una asamblea general indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el Consejo de Ancianos. De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 27,950 personas que hablan alguna lengua indígena (SEGOB, 2005).

En el municipio, el 59.9% de la población son hablantes de lengua indígena, de ellos, el 50.9% son hombres y el 49.1% mujeres (cuadro 4.6). La población masculina monolingüe es de 1,914 y la femenina de 3,359.

Cuadro 4.6. Población hablante de alguna lengua indígena.

	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>Población total</b>	42,782	100.0	21,685	50.7	21,097	49.3
<b>Población HLI</b>	25,627	59.9	13,044	50.9	12,573	49.1

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

El municipio de Aquismón contaba hasta el año 2000 con 42,782 habitantes, de los cuales 21,685 eran hombres y 21,097 eran mujeres. Se calcula para ese año 42.39 habitantes por Km<sup>2</sup>. El porcentaje de población del municipio con respecto al estado era de 1.86%. Los principales grupos de edad se muestran en el cuadro 4.7.

Cuadro 4.7. Principales grupos de edad, 2000.

Grupos	Absolutos	Relativos
0 a 14	18,764	43.9
15 a 64	21,959	51.3
Mayores de 65	1,852	4.3
No especificado	207	0.5

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

En el caso del tema educativo, el cuadro 4.8 muestra las tasas de alfabetismo para los principales grupos de edad. La tasa de alfabetismo es de 76 hombres por cada 1,000 de la

población total. En el caso de las mujeres la tasa de alfabetismo es de 63 por cada 1,000 del total de la población.

**Cuadro 4.8. Tasa de alfabetismo por grupos de edad y sexo, 2000.**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>15-29 años</b>	89.8	87.0
<b>30-44 años</b>	70.1	61.9
<b>de 45-69 años</b>	61.4	31.4
<b>60 y más</b>	49.0	15.7
<b>Población total</b>	76.6	63.0

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

En lo que respecta a la infraestructura del sector salud, encontramos que hay en el municipio únicamente 16 clínicas u hospitales de primer nivel. A continuación (cuadro 4.9) se muestran las tasas de acceso a los principales servicios médicos.

**Cuadro 4.9. Tasa de acceso a servicios médicos por institución de derechohabencia, según grandes grupos de edad y sexo.**

	<b>Población</b>					
	<b>15-29</b>		<b>30-44</b>		<b>45-59</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total Derechohabiente</b>	5.5	5.4	9.4	9.8	8.1	9.8
<b>IMSS</b>	4.5	4.2	7.5	6.8	7.2	6.8
<b>ISSSTE</b>	0.9	1.1	2.0	3.1	0.8	3.1
<b>PEMEX, Defensa o Marina</b>	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>En otra institución</b>	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

#### **4.4.1.2. Localidades de estudio: Tampaxal.**

Al año 2005, en la localidad de *Tampaxal* contaban con una población total de 459 personas, de las cuales la mitad eran hombres y la mitad mujeres. El 99.6% de la población no contaba con derechohabencia. El .7% de la población padecía alguna discapacidad. El 41.3% de la población de 15 años y más no sabía leer ni escribir y el 43.6% de la población de 15 años y no contaba con estudios de primaria completa. El 88.4% de la población ocupada trabajaba en el sector primario y la principal lengua es el Huasteco, 91.8% de la población son HLI (cuadro 4.10).

Cuadro 4.10. Datos generales de Tampaxal, 2000.

<b>Población total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>459</b>	228	49.7	231	50.3
<b>% sin derechohabencia a servicio de salud</b>	99.6			
<b>Población con discapacidad</b>	3			
<b>% con discapacidad</b>	0.7			
<b>% de 15 años y más analfabeta</b>	41.3			
<b>% de 15 años y más con primaria incompleta</b>	43.6			
<b>% de monolingües</b>	19.3			
<b>% de población ocupada en el sector primario</b>	88.4			
<b>% de población ocupada que no recibe ingreso por trabajo</b>	65.9			
<b>% de población ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos</b>	4.4			
<b>Lengua principal</b>	Huasteco			
<b>% de hablantes de lengua indígena</b>	91.8			

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

#### 4.4.2. Matlapa.

##### 4.4.2.1. Características generales.

El nombre de Matlapa deriva del náhuatl Matlaltl=Lugar de Redes. Nos refieren que en épocas pasadas en los tiempos de lluvias se formaban alrededor de lo que hoy es el municipio numerosas redes de agua que provenían de los cerros dejando a la vista un hermoso espectáculo. Se considera una versión más que dice: que el nombre de Matlapa, viene de "Matlepoxtle" sierra que se encuentra entre los límites de Matlapa y la comunidad de Atlamáxatl a una distancia aproximada de 3 kilómetros del centro del poblado. Matlepoxtlé; quiere decir "Mano de Hierro" (SEGOB, 2005).

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total de indígenas en el municipio asciende a 17,737 personas. La principal etnia es la náhuatl, organizados en un sistema de gobierno paralelo; las autoridades municipales, así como una asamblea general indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el consejo de ancianos. De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 17,840 personas que hablan alguna lengua indígena (SEGOB, 2005).

En el municipio el 62.6% son hablantes de lengua indígena, de ellos, el 51.49% son hombres y el 48.6% mujeres (cuadro 4.11). La población masculina monolingüe es de 638 y la femenina de 1,100.

Cuadro 4.11. Población hablante de alguna lengua indígena.						
	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>Población total</b>	28,319	100.0	14,343	50.6	13,976	49.4
<b>Población HLI</b>	17,737	62.6	9,111	51.4	8,626	48.6

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

El municipio de Matlapa contaba hasta el año 2000 con 28,319 habitantes, de los cuales 14,343 eran hombres y 13,976 eran mujeres. Se calcula para ese año 314.09 habitantes por Km<sup>2</sup>. El porcentaje de población del municipio con respecto al estado era de 1.23%. Los principales grupos de edad se muestran en el cuadro 4.12.

Cuadro 4.12. Principales grupos de edad, 2000.		
Grupos	Absolutos	Relativos
0 a 14	12,343	43.6
15 a 64	14,615	51.6
Mayores de 65	1,280	4.5
No especificado	81	0.3

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

El cuadro 4.13 muestra las tasas de alfabetismo para los principales grupos de edad. La tasa de alfabetismo es de 86.4 hombres por cada 1,000 de la población total. En el caso de las mujeres la tasa de alfabetismo es de 71.4 por cada 1,000 del total de la población.

Cuadro 4.13. Tasa de alfabetismo por grupos de edad y sexo, 2000.		
	Hombres	Mujeres
<b>15-29 años</b>	95.3	91.3
<b>30-44 años</b>	90.0	75.9
<b>de 45-69 años</b>	78.6	49.5
<b>60 y más</b>	60.1	23.8
<b>Población total</b>	86.4	71.4

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

En lo que respecta a la infraestructura del sector salud, se encontró que hay únicamente en el municipio 7 clínicas u hospitales de primer nivel. A continuación (cuadro 4.14) se muestran las tasas de acceso a los principales servicios médicos.

Cuadro 4.14. Tasa de acceso a servicios médicos por institución de derechohabiencia, según grandes grupos de edad y sexo.

	Población					
	15-29		30-44		45-59	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total Derechohabiente</b>	5.2	6.3	9.9	10.5	6.3	10.5
<b>IMSS</b>	2.2	2.0	3.2	2.7	2.0	2.7
<b>ISSSTE</b>	2.6	4.2	6.7	7.8	4.1	7.8
<b>PEMEX, Defensa o Marina</b>	0.4	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1
<b>En otra institución</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

#### 4.4.2.2. Localidades de estudio: Matlapa (colonia Doce de octubre y El paraíso).

En la localidad de *Matlapa, colonia Doce de octubre*, hasta el año 2000, habitaban 40 personas, de las cuales el 45% son hombres y el 55% son mujeres. El 100% de esta población no cuenta con derechohabiencia a los servicios de salud. No se declararon casos de discapacidad.

Del total de la población que aquí habita, el 90% nació en la entidad y el 10% declaró haber nacido en otra (cuadro 4.15).

Cuadro 4.15. Datos generales de Matlapa, colonia Doce de octubre, 2000.

Población total	Hombres	%	Mujeres	%
40	18	45.0	22	55.0
% sin derechohabiencia a servicio de salud	100.0			
% con derechohabiencia a servicio de salud	0.0			
% No especificado	0.0			
Población con discapacidad	0			
% con discapacidad	0.0			
	Absolutos	%		
Población que nació en la entidad	36	90.0		
Población que nació en otra entidad	4	10.0		
Población que nació en otro país	0	0.0		
Población total que no especifica lugar de nacimiento	0	0.0		

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Hasta el año 2000, habitaban 20 personas en la localidad de *Matlapa, colonia El Paraíso*, de ellas, el 60% son hombres y el 40% mujeres. El 100% de esta población no cuenta con derechohabiencia a los servicios de salud. No se registran casos de discapacidad.

Del total de la población que aquí habita, el 90% declaró haber nacido en la entidad (cuadro 4.16).

Cuadro 4.16. Datos generales de Matlapa, colonia El Paraíso, 2000.

Población total	Hombres	%	Mujeres	%
20	12	60.0	8	40.0
% sin derechohabiencia a servicio de salud	100.0			
% con derechohabiencia a servicio de salud	0.0			
% No especificado	0.0			
Población con discapacidad	0			
% con discapacidad	0.0			
	Absolutos	%		
Población que nació en la entidad	18	90.0		
Población que nació en otra entidad	0	0.0		
Población que nació en otro país	0	0.0		
Población total que no especifica lugar de nacimiento	0	0.0		

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

#### 4.5.1. Tamazunchale.

##### 4.5.1.1 Características generales.

A la palabra Tamazunchale se le han asignado diversos orígenes: en Huasteco Temazolcali que significa “casa de sapos” o bien Tam=lugar, Uzun=mujer y Tzale=gobernar, que significa “Lugar donde reside la mujer gobernadora”. Es bien sabida que en otras épocas, las localidades huastecas tenían mujeres como gobernadoras (SEGOB, 2005).

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total de indígenas en el municipio asciende a 37,863 personas. Su lengua indígena es el náhuatl y en segundo lugar el huasteco. La principal etnia es la náhuatl cuya población está organizada en un sistema de gobierno paralelo; las autoridades municipales, así como una asamblea general indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el consejo de ancianos. De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del

2005, en el municipio habitan un total de 36,119 personas que hablan alguna lengua indígena (SEGOB, 2005).

En el municipio el 42.5% son hablantes de lengua indígena, de ellos, el 51.1% son hombres y el 48.9% mujeres (cuadro 4.17). La población masculina monolingüe es de 1,350 y la femenina de 1,970.

	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>Población total</b>	89,074	100.0	44,286	49.7	44,788	50.3
<b>Población HLI</b>	37,863	42.5	19,363	51.1	18,500	48.9

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

El municipio de Tamazunchale al año 2000 contaba con 89,074 habitantes, de los cuales 44,286 eran hombres y 44,788 mujeres. Se calcula para ese año 252.85 habitantes por Km<sup>2</sup>. El porcentaje de población del municipio con respecto al estado era de 3.87%. Los principales grupos de edad se muestran en el cuadro 4.18.

Grupos	Absolutos	Relativos
0 a 14	36,240	40.7
15 a 64	48,136	54.0
Mayores de 65	4,227	4.7
No especificado	471	0.5

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

El cuadro 4.25 muestra las tasas de alfabetismo para los principales grupos de edad. La tasa de alfabetismo es de 82 hombres por cada 1,000 de la población total. En el caso de las mujeres la tasa de alfabetismo es de 72.4 por cada 1,000 del total de la población.

	Hombres	Mujeres
<b>15-29 años</b>	95.8	94.2
<b>30-44 años</b>	87.3	75.1
<b>de 45-69 años</b>	67.2	44.2
<b>60 y más</b>	47.4	27.9
<b>Población total</b>	82.0	72.4

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

En lo que respecta a la infraestructura del sector salud, se encontró que en el municipio 27 clínicas u hospitales de primer nivel y 1 de segundo nivel. A continuación (cuadro 4.20) se muestran las tasas de acceso a los principales servicios médicos.

Cuadro 4.20 Tasa de acceso a servicios médicos por institución de derechohabiencia, según grandes grupos de edad y sexo.

	Población					
	15-29		30-44		45-59	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total Derechohabiente</b>	16.8	18.4	22.8	25.4	18.1	25.4
<b>IMSS</b>	12.7	13.4	15.2	14.4	12.2	14.4
<b>ISSSTE</b>	3.8	4.9	7.6	10.9	5.8	10.9
<b>PEMEX, Defensa o Marina</b>	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2
<b>En otra institución</b>	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

#### **4.5.2.2. Localidades de estudio: Chapulhuacanito, Ixtla de Santiago, Vega Larga, Zoquitipa y Tamazunchale.**

En la localidad de *Chapulhuacanito* cuentan con una población total de 3,402 personas, de las cuales el 48.7% son hombres y el 51.3% son mujeres. El 81% de la población no tiene derechohabiencia. El 2.8% de la población padece alguna discapacidad. El 23.3% de la población de 15 años y más es analfabeta y el 21.3% de la población de 15 años y no tiene primaria completa. El 3.7% de la población es monolingüe. El 39.6% de la población ocupada se encuentra en el sector primario. La principal lengua es el Náhuatl, 45.4% de la población son HLI (cuadro 4.21).

Cuadro 4.21. Datos generales de Chapulhuacanito, 2000.

<b>Población total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>3402</b>	1656	48.7	1746	51.3
<b>% sin derechohabencia a servicio de salud</b>		81.0		
<b>Población con discapacidad</b>		94		
<b>% con discapacidad</b>		2.8		
<b>% de 15 años y más analfabeta</b>		23.3		
<b>% de 15 años y más con primaria incompleta</b>		21.3		
<b>% de monolingües</b>		3.7		
<b>% de población ocupada en el sector primario</b>		39.6		
<b>% de población ocupada que no recibe ingreso por trabajo</b>		28.1		
<b>% de población ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos</b>		15.2		
<b>Lengua principal</b>		Náhuatl		
<b>% de hablantes de lengua indígena</b>		45.4		

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

La localidad de *Ixtla* cuenta con una población total de 904 personas, de las cuales el 50.1% son hombres y el 49.9% son mujeres. El 99.8% de la población no tiene derechohabencia. El 2.4% de la población padece alguna discapacidad. El 31.8% de la población de 15 años y más es analfabeta y el 24.4% de la población de 15 años y no tiene primaria completa. El 10.8% de la población es monolingüe. El 87.1% de la población ocupada se encuentra en el sector primario. La principal lengua es el Náhuatl, 96.3% de la población son HLI (cuadro 4.22).

Cuadro 4.22. Datos generales de Ixtla (Ixtla de Santiago), 2000.

<b>Población total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>904</b>	453	50.1	451	49.9
<b>% sin derechohabencia a servicio de salud</b>		99.8		
<b>Población con discapacidad</b>		22		
<b>% con discapacidad</b>		2.4		
<b>% de 15 años y más analfabeta</b>		31.8		
<b>% de 15 años y más con primaria incompleta</b>		24.4		
<b>% de monolingües</b>		10.8		
<b>% de población ocupada en el sector primario</b>		87.1		
<b>% de población ocupada que no recibe ingreso por trabajo</b>		70.2		
<b>% de población ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos</b>		4.9		
<b>Lengua principal</b>		Náhuatl		
<b>% de hablantes de lengua indígena</b>		96.3		

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

En la localidad de *Vega Larga* habita un total de 770 personas, de ellas, el 51.2% son hombres y el 48.8% son mujeres. El 96.9% de la población no tiene ningún tipo de derecho a salubridad por parte del estado. El .5% de la población padece de alguna discapacidad. El 25.5%

de la población de 15 años y más es analfabeta y el 24.2% de la población de 15 años y no cuenta con la primaria completa. El .3% de la población habla únicamente lengua indígena. El 33.5% de la población ocupada se encuentra en el sector primario. La principal lengua es el Náhuatl y 54.1% del total de la población son HLI (cuadro 4.23).

<b>Población total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
770	394	51.2	376	48.8
<b>% sin derechohabiencia a servicio de salud</b>	96.9			
<b>Población con discapacidad</b>	4			
<b>% con discapacidad</b>	0.5			
<b>% de 15 años y más analfabeta</b>	25.5			
<b>% de 15 años y más con primaria incompleta</b>	24.2			
<b>% de monolingües</b>	0.3			
<b>% de población ocupada en el sector primario</b>	33.5			
<b>% de población ocupada que no recibe ingreso por trabajo</b>	2.5			
<b>% de población ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos</b>	24.9			
<b>Lengua principal</b>	Náhuatl			
<b>% de hablantes de lengua indígena</b>	54.1			

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

La localidad de *Zoquitipa* cuenta con una población total de 790 personas, de ellas 48% son hombres y 52% son mujeres. El 98.8% de la población no tiene derechohabiencia. El 1.2% de la población padece alguna discapacidad. El 20.3% de la población de 15 años y más es analfabeta y el 42.3% de la población de 15 años y no tiene primaria completa. El 3% de la población es monolingüe. El 74.5% de la población ocupada se encuentra en el sector primario. La principal lengua es el Náhuatl, 94.3% de la población son HLI (cuadro 4.24).

Cuadro 4.24. Datos generales de Zoquitipa, 2000.

<b>Población total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>490</b>	235	48.0	255	52.0
<b>% sin derechohabiencia a servicio de salud</b>	98.8			
<b>Población con discapacidad</b>	6			
<b>% con discapacidad</b>	1.2			
<b>% de 15 años y más analfabeta</b>	20.3			
<b>% de 15 años y más con primaria incompleta</b>	42.3			
<b>% de monolingües</b>	3.0			
<b>% de población ocupada en el sector primario</b>	74.5			
<b>% de población ocupada que no recibe ingreso por trabajo</b>	14.7			
<b>% de población ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos</b>	13.7			
<b>Lengua principal</b>	Náhuatl			
<b>% de hablantes de lengua indígena</b>	94.3			

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

En la localidad de *Tamazunchale*, hasta el año 2000, habitaban 20,699 personas, de las cuales el 47.6% son hombres y el 52.4% son mujeres. El 63.5% de esta población no cuenta con derechohabiencia a los servicios de salud. El 1.6% del total de la población declaró tener alguna discapacidad. En lo que a migración se refiere, el 81% declaró haber nacido en la entidad, 11 18.2% en otra entidad y el .1% en otro país (cuadro 4.25).

Cuadro 4.25. Datos generales de Tamazunchale 2000.

<b>Población total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>20,699</b>	9,855	47.6	10,844	52.4
<b>% sin derechohabiencia a servicio de salud</b>	63.5			
<b>% con derechohabiencia a servicio de salud</b>	35.5			
<b>% No especificado</b>	1.0			
<b>Población con discapacidad</b>	336			
<b>% con discapacidad</b>	1.6			
	<b>Absolutos</b>	<b>%</b>		
<b>Población que nació en la entidad</b>	16,776	81.0		
<b>Población que nació en otra entidad</b>	3,774	18.2		
<b>Población que nació en otro país</b>	13	0.1		
<b>Población total que no especifica lugar de nacimiento</b>	136	0.7		

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Una vez que se tiene un panorama general del estado, de las características de los indígenas que habitan en el estado, de los municipios de estudio y de las localidades en las que se aplicó la ENSADEMI, procederemos a conocer las características de las mujeres entrevistadas que habitan en la Huasteca Potosina.

## 5. Perfil sociodemográfico de las mujeres encuestadas de la ENSADEMI que viven en la Huasteca Potosina.

La reproducción de la etnicidad se da en el interior de la familia nuclear y extensa; la mujer es la principal responsable de este proceso de endoculturación. En la Huasteca Potosina, al contraer matrimonio e integrarse a la familia del esposo, el aprendizaje que la mujer recibió de su madre se refuerza por el que le dará su suegra, de manera que lentamente se socializan las formas individuales de resolver los problemas cotidianos. El aprendizaje de la lengua, de pautas y normas de comportamiento, de filosofía y visión del mundo, los conocimientos y las habilidades que diferenciarán a los hombres de las mujeres, continúan durante la infancia y la adolescencia. En este proceso se forma la identidad étnica. La conciencia de esta identidad y de las diferentes características culturales se manifiesta por medio del contacto interétnico y con los mestizos de la sociedad regional, en las actividades comerciales, al resolver asuntos administrativos en las cabeceras municipales, durante los períodos de zafra, corte de naranja y mantenimiento de potreros en los ranchos ganaderos, entre otras ocasiones (CDI, s.f.).

Fotografía 5.1. Vendiendo verduras en pasillos y escaleras en el tianguis. Huasteca Potosina, San Luis Potosí.



Fuente: Gallardo, 2004. Fotografía Marcela Hernández Ferrer, 2002. Acervo Personal.

El papel de la mujer Teenek en la producción es mucho más amplio que entre los mestizos o los nahuas, ya que en su acervo cultural es también heredera de la tierra y por lo tanto, en teoría, tiene los mismos derechos y obligaciones que el hombre. En este caso, la mujer

participa en las labores culturales y en la cosecha del café y la milpa, en menor cantidad de días de trabajo que el hombre, por sus responsabilidades en el hogar. La mujer decide cómo y cuándo vender el producto al menudeo, el hombre decide dónde y cuándo vender fuera de la comunidad; sin embargo, deciden de común acuerdo el uso y destino de los recursos. La recolección es otra actividad muy importante que desarrollan las mujeres, en ocasiones con ayuda del esposo. En el solar, la mujer es quien recolecta los alimentos (CDI, s.f.).

Fotografía 5.2. Mujer indígena de la Huasteca Potosina con su hijo.



Fuente: SEGOB, 2005.

En la actualidad se ha presenciado un fenómeno nuevo, consistente en la irrupción general y exitosa de las mujeres indígenas en todos los asuntos, en particular a los vinculados a la toma de decisiones comunitarias y a los procesos y proyectos productivos. Ello se explica en parte porque al incrementarse los períodos de migración de los hombres, las mujeres quedan en sus casas como únicas responsables de la toma de decisiones. Sin embargo, el fenómeno también se explica por el hecho de que cuando han tenido un proyecto productivo o social en sus manos han aplicado no sólo las lecciones comunitarias, sino también su propia experiencia en el

ejercicio de la programación, el seguimiento y el control del gasto, que a veces parecería corresponder al cuidado, orden y disciplina del traspatio (CDI, s.f.).

El objetivo de este capítulo es presentar una descripción sociodemográfica de las mujeres de la Huasteca Potosina que fueron encuestadas por la ENSADEMI, distinguiendo su condición étnica.

En primer lugar es conveniente recordar que la ENSADEMI fue aplicada a mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años de edad, indígenas (monolingües y bilingües) y no indígenas y usuarias de los servicios de salud (SSA e IMSS-Oportunidades) que se encuentran en los municipios de la Huasteca Potosina. Por lo anterior, toda la información aquí referida se enfoca a la población con estas características principales y al hablar de mujeres quedará implícito que no son todas sino las que entre 15 y 49 años que alguna vez han estado unidas y que son usuarias de los servicios de salud.

De las 49,000 mujeres encuestadas de la Huasteca Potosina encontramos que 31,700 (64.6%) reconocen hablar alguna lengua indígena y 17,300 (35.3%) dicen no hablar ninguna.

Las mujeres que no hablan una lengua indígena pero forman parte de un grupo en el que el jefe o jefa del hogar es hablante de una lengua son 3,700. En la gráfica 5.1 se muestra que las mujeres que reconocen hablar alguna lengua indígena y las que forman parte de un hogar en el que el jefe habla alguna lengua da como resultado una población total de 35,400 mujeres hablantes de lengua indígena en la Huasteca Potosina, es decir, 72.2% son mujeres consideradas indígenas y el 27.8% (13,600) no lo son.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 5.1. Lengua.

Las mujeres indígenas que habitan en la Huasteca Potosina hablan en un 76% Náhuatl, en un 13.6% Huasteco o Tének y el 10.5% no habla ninguna lengua indígena. Esto confirma lo anteriormente mencionado sobre que los Nahuas y los Tének son los más numerosos de estas etnias. Las mujeres que declararon no hablar ninguna lengua se dividen en dos grupos, las que viven en un hogar en el que el jefe de familia habla alguna lengua indígena y las que no. Esto se puede observar en el cuadro 5.1 recordemos que del primer grupo, las mujeres son consideradas también como indígenas de acuerdo a los criterios del último Censo Nacional de Población y Vivienda.

**Cuadro 5.1. Mujeres hablantes de lengua indígena, 2007.**

	No indígenas		Indígenas		Total	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
<b>Náhuatl</b>	0.0	0.0	26,900	76.0	26,900	54.9
<b>Huasteco o Tének</b>	0.0	0.0	4,800	13.6	4,800	9.8
<b>Ninguna</b>	13,600	100.0	3,700	10.5	17,300	35.3
<b>Total</b>	<b>13,600</b>	<b>100.0</b>	<b>35,400</b>	<b>100.0</b>	<b>49,000</b>	<b>100.0</b>

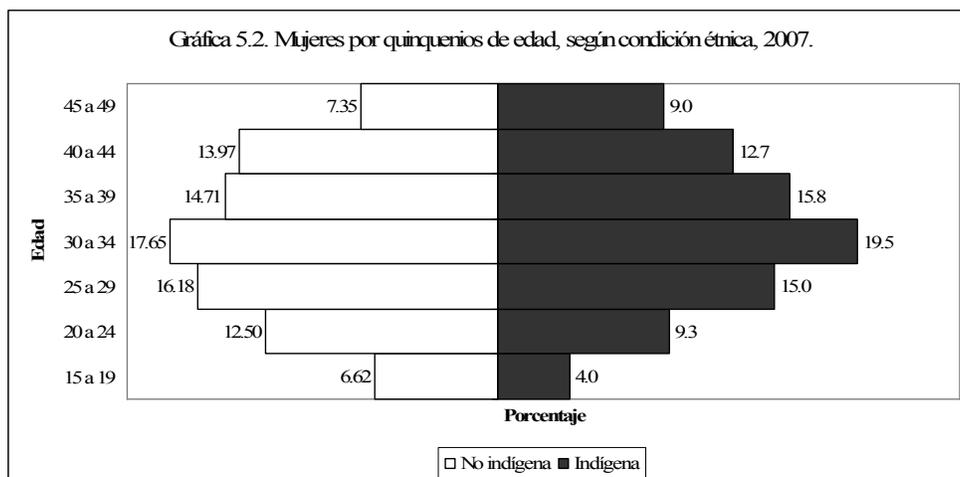
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el caso de las mujeres indígenas el 98.3% hablan español y únicamente el 1.7% son mujeres monolingües (de alguna lengua indígena), aunque en algunas ocasiones muchas mujeres de las comunidades indígenas hablan español sólo cuando es indispensable, aparentemente prefieren la comunicación con “su gente” y en su lengua materna.

### 5.2. Edad.

En la gráfica 5.2 podemos observar que del total de las mujeres, el 17% y el 19% de las mujeres no indígenas e indígenas respectivamente, que habitan en la Huasteca Potosina tienen entre 30 y 34 años de edad. El grupo de edad tanto de mujeres indígenas como de mujeres no indígenas con menor porcentaje se encuentra en el de 15 a 19 con 4% y 6.62% respectivamente.

Los mayores porcentajes de población femenina se encuentran entre los grupos de edad de 25 a 29, 30 a 34 y 35 a 39 años de edad.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 5.3. Escolaridad.

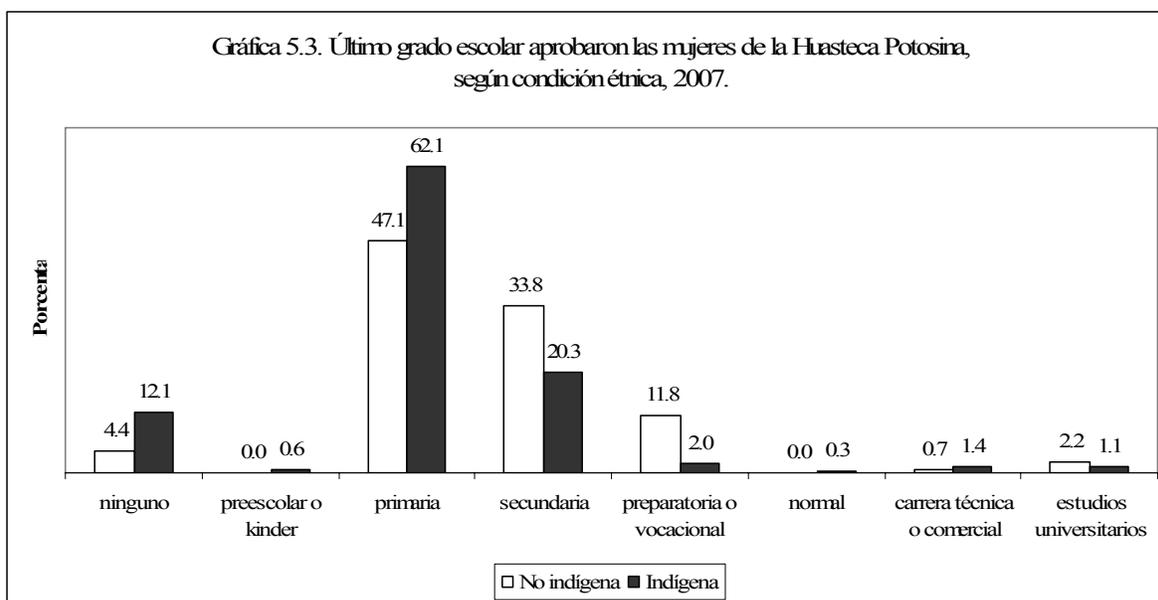
La gráfica 5.3 muestra que del total de las mujeres entrevistadas de la región de la Huasteca Potosina, el 12.1% de las mujeres indígenas no tiene ningún tipo de instrucción, mientras que en esta misma condición se ubica sólo el 4.4% de las mujeres no indígenas. El 62.1% de las mujeres indígenas ha concluido la educación primaria, así como el 47.1% de las no indígenas. En el caso de la secundaria el 33.8% respecto al total de las mujeres no indígenas lo han hecho y sólo el 20.3% de las indígenas.

Respecto al grado de preparatoria, las mujeres de condición no indígena tienen una diferencia de 9.78 puntos porcentuales sobre las de condición indígena con (11.8% frente a 2% respectivamente).

El porcentaje de población que ha realizado estudios universitarios es muy bajo para ambos grupos de mujeres, sin embargo, las mujeres no indígenas superan por poco más de un punto porcentual a las mujeres indígenas con (2.2% y 1.1% respectivamente).

Es decir, las mujeres indígenas han concluido un menor número de grados escolares, a diferencia de las mujeres no indígenas.

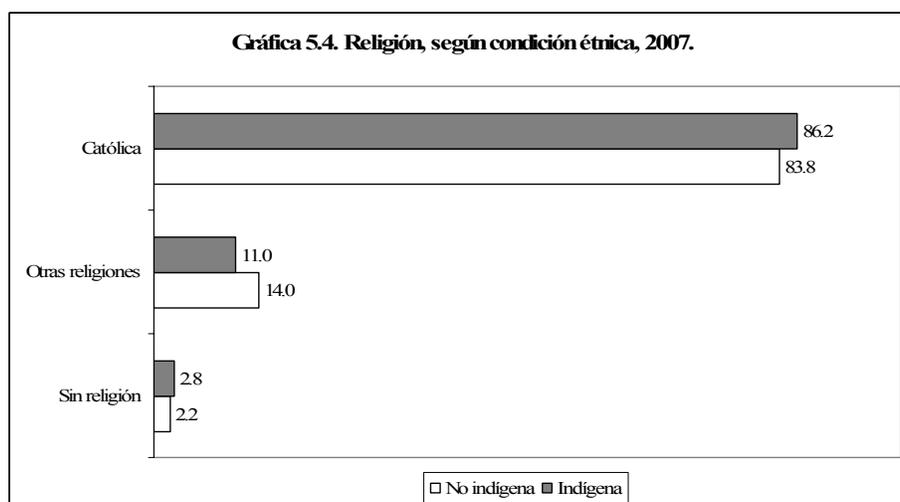
Al respecto, José Moreno de Alba, director de la Academia Mexicana de la Lengua, en la Sesión de la Academia Mexicana de la Lengua, en Pátzcuaro, Michoacán el pasado 27 de enero, refirió que “nuestro país lo que está requiriendo ahorita es una verdadera reforma, no sólo educativa en general, sino en particular en la enseñanza de la lengua materna y las lenguas indígenas. En los lugares donde existen estas lenguas debe formularse una metodología, manuales y formación de profesores bilingües. En materia educativa ha dominado una política oscilante en la que por un lado se opta por enseñar sólo las lenguas indígenas entre los pueblos originarios y en la contraparte del movimiento pendular se privilegia el español por encima de las lenguas originarias. Lo conveniente es dejar ese péndulo a la mitad y hacer una educación bilingüe y bicultural, además de conocer la verdadera situación de los pueblos indígenas desde el punto de vista de su bilingüismo y conocimiento de la lengua indígena para planear. Lo que nos está faltando es una planificación de la educación en general. El estudio de la situación real de las lenguas indígenas no es únicamente un estudio cultural, es un asunto importante para la planeación política del Estado mexicano” (La Jornada, 2008).



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

#### 5.4. Religión.

En la gráfica 5.4 se observa que el 86.2% de las mujeres indígenas encuestadas de la Huasteca Potosina pertenecen a la religión católica y el 83.8% de las mujeres no indígenas, declararon pertenecer a la misma religión.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Al comparar la información que registra el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (presentada en el capítulo 4, Pág. 77), con la aquí expuesta, se encontraron algunas pequeñas diferencias, como que es mayor porcentaje de mujeres indígenas católicas que habitan en la Huasteca Potosina, respecto de las que habita en el estado (86.2% contra 81.2%, respectivamente).

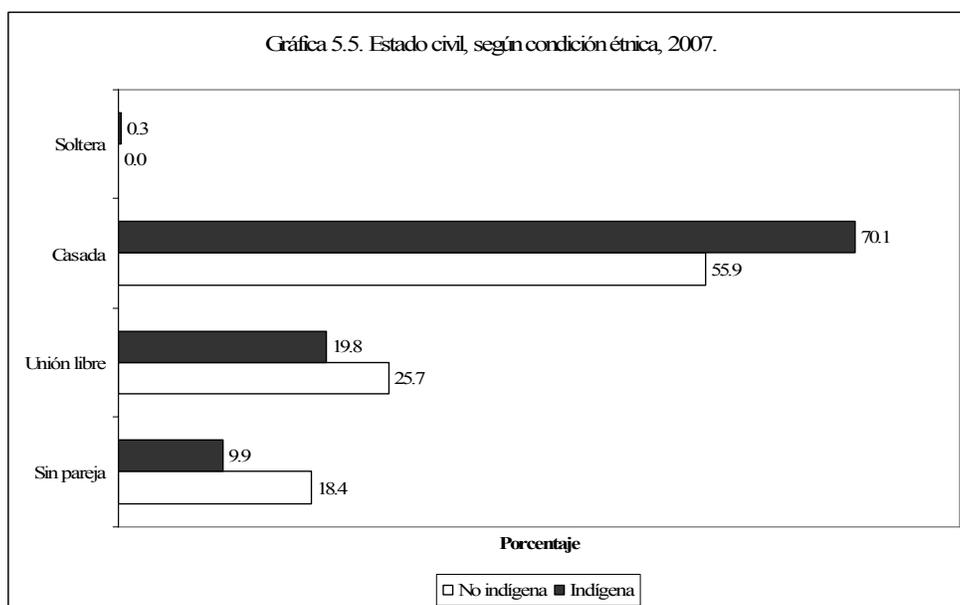
En el caso de las mujeres con otras religiones es mayor el porcentaje de mujeres indígenas en el estado que el porcentaje de las mujeres que habitan en la Huasteca Potosina (16.4% contra 11%, respectivamente).

#### 5.5. Estado conyugal.

En el caso del estado civil de las mujeres entrevistadas de la Huasteca Potosina se muestra en la gráfica 5.5 que el 70.1% de las mujeres indígenas se encontraban casadas al

momento de la encuesta y el 19.8% vivía en unión libre. De las mujeres no indígenas, el 55.9% estaba casada y el 25.7% vivía en unión libre. El porcentaje de solteras para ambos grupos es muy bajo (.3 frente a 0% indígenas y no indígenas, respectivamente). Si lo anterior es cierto, es probable que se deba a los usos y costumbres indígenas, pues la religión juega un papel importante en sus comunidades.

Por otra parte estos datos nos permiten observar que aparentemente un mayor porcentaje de mujeres indígenas acostumbra casarse y sólo una quinta parte vive en unión libre. Esto a diferencia de las mujeres no indígenas, pues un poco más de la mitad optan por el matrimonio y una cuarta parte por la unión sin trámites legales ni religiosos. Lo cual confirma que acuden a los servicios muchas más mujeres casadas.



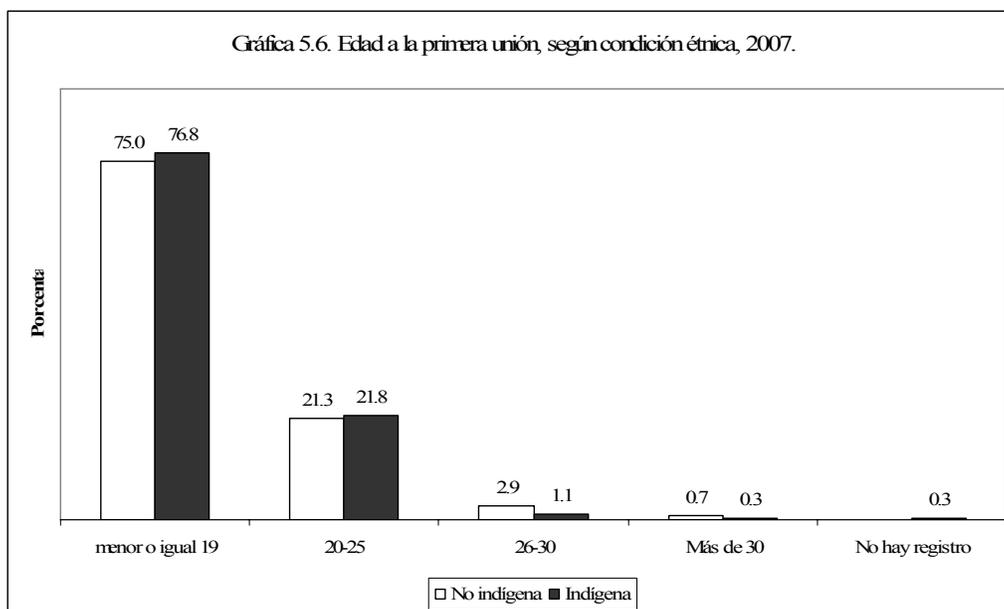
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 5.6. Edad a la primera unión.

En el caso de la edad a la primera unión se observa en la gráfica 5.6 que, en promedio, el 76% de las mujeres que fueron entrevistadas en la Huasteca Potosina se casaron o unieron por primera vez a los 19 años o antes y el 21% (en promedio) se casó entre los 20 y 25 años. Un

porcentaje mínimo restante se casa a partir de los 26 años. Esto nos deja cuenta de la baja edad a la primera unión por parte de las mujeres que viven en las comunidades indígenas.

Lo anterior, además, nos deja ver que el 99% de las mujeres indígenas y el 96% de las no indígenas están unidas, casi con seguridad, antes de los 25 años de edad.



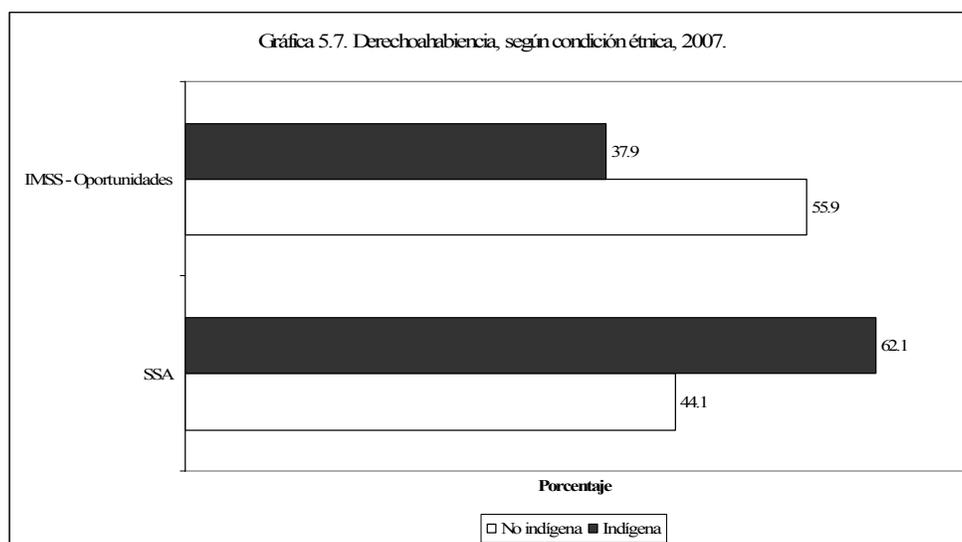
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 5.7. Asistencia a servicios de salud.

De las mujeres entrevistadas el 62.1% de las mujeres indígenas se atienden en la SSA y el 37.9% en IMSS-Oportunidades. Por el contrario, en el caso de las mujeres no indígenas el 44.1% es atendido por la SSA y el 55.9% en IMSS-Oportunidades. Recordemos que la población entrevistada por la ENSADEMI fueron mujeres que acudían ya sea a la SSA o al IMSS-Oportunidades, es por ello, que la suma de los porcentajes resulta ser 100% (gráfica 5.7). Sin embargo, llaman la atención la diferencia de los porcentajes, lo que probablemente se deba al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006<sup>18</sup> que llevó a cabo la Secretaría de Salud. Esta Secretaría

<sup>18</sup> Para mayor información, consultar: México. Secretaría de Salud (SSA). (2001). *Programa de Acción: Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas*. México: SSA. Obtenida el 23 de julio del 2008 de: [http://www.salud.gob.mx/docprog/estrategia\\_2/salud\\_y\\_nutricion.pdf](http://www.salud.gob.mx/docprog/estrategia_2/salud_y_nutricion.pdf). O en su caso, México. CONAPO. (n. d.).

creó la Coordinación de Salud para los Pueblos Indígenas, la cual tiene como propósito lograr que los programas de salud que se orientan a toda la población alcancen con eficiencia y efectividad a la población indígena (SSA, 2001). Pero por otro lado, es importante mencionar que la SSA es quien da atención a la gente que no tiene ninguna seguridad social y que son quienes cuentan con menores ingresos económicos.



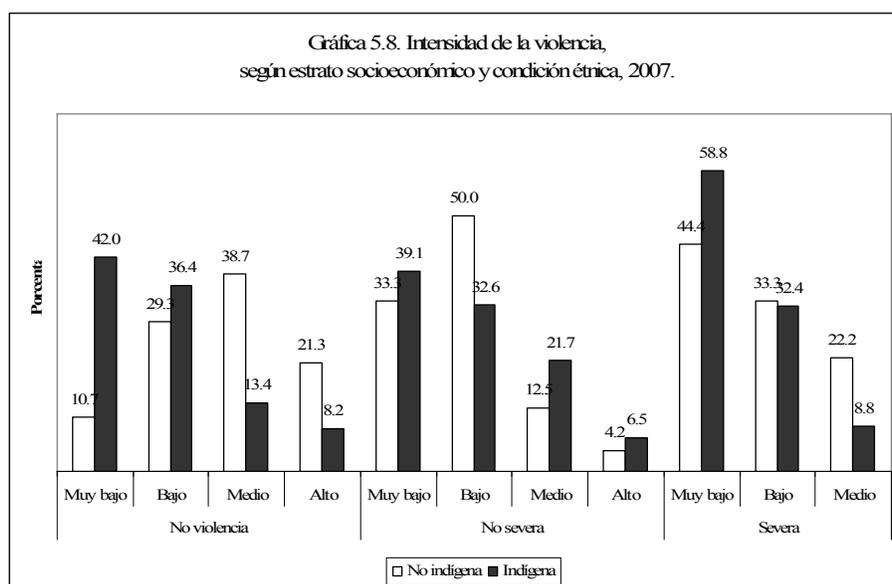
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 5.8. Estrato socioeconómico.

En la gráfica 6.8 podemos observar que del 100% de las mujeres indígenas que padecen violencia severa, más de la mitad (58.8%) pertenecen a un estrato socioeconómico muy bajo. En el caso de la violencia no severa, la mayoría de las mujeres indígenas (39.1%) pertenecen al mismo estrato. Se puede observar de manera general que entre más alto es el estrato socioeconómico, menor es la intensidad de la violencia.

---

Atender los rezagos sociodemográficos que afectan a los pueblos indígenas. Obtenida el 23 de julio del 2008 de: [http://www.conapo.gob.mx/cdoc/FlashHelp/Informe\\_de\\_ejecuci\\_n\\_2003\\_2004/Secretar\\_a\\_de\\_Salud/Atender\\_los\\_rezagos\\_sociodemogr\\_ficos\\_que\\_afectan\\_a\\_los\\_pueblos\\_ind\\_genas/Programa\\_de\\_Salud\\_y\\_Nutrici\\_n\\_para\\_Pueblos\\_Ind\\_genas.htm](http://www.conapo.gob.mx/cdoc/FlashHelp/Informe_de_ejecuci_n_2003_2004/Secretar_a_de_Salud/Atender_los_rezagos_sociodemogr_ficos_que_afectan_a_los_pueblos_ind_genas/Programa_de_Salud_y_Nutrici_n_para_Pueblos_Ind_genas.htm)



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Resumiendo, podemos decir que de las mujeres que fueron entrevistadas por la ENSADEMI en la región de la Huasteca Potosina (en las localidades indicadas) el 72% son indígenas y el 28% no lo son y la edad media es de casi 36 años.

Los grupos de edad que menos porcentaje de mujeres presentan son los de 15 a 19 y de 55 a 59 años de edad, aunque en las mujeres no indígenas a partir de los 45 años y más se ve una gran disminución de la población.

Respecto a la educación escolar las mujeres indígenas tienen por un lado un mayor porcentaje, respecto a las no indígenas sin ningún tipo de escolaridad y a su vez, un mayor porcentaje de mujeres con primaria concluida, sin embargo, en el caso de las mujeres no indígenas el porcentaje de secundaria (33.8 frente a 20.3% no indígenas e indígenas respectivamente) y preparatoria (11.8% frente al 2% no indígenas e indígenas respectivamente) supera por mucho al de las mujeres indígenas. Se puede concluir que de las mujeres entrevistadas, las mujeres no indígenas tienen más grados de escolaridad concluidos que las mujeres indígenas.

En lo que se refiere a religión, la diferencia es de 2 puntos porcentuales entre religiones y condición étnica de las mujeres.

Del 100% de las mujeres indígenas, el 76% habla Náhuatl y el 13.56% Huasteco o Tének. El 98.3% hablan también español y únicamente el 1.7% son mujeres monolingües.

El 70% de las mujeres indígenas se encontraba casada al momento de la encuesta y únicamente el 56% de las no indígenas. Hay un mayor porcentaje de mujeres no indígenas que viven en unión libre que de mujeres indígenas.

Para el 76% de las mujeres la edad a la primera unión es a los 19 años o antes, lo que indica la baja edad a la primera unión en comunidades indígenas. De hecho, el porcentaje de las mujeres indígenas que se casa a partir de los 26 años es muy bajo (1.1%), la gran mayoría se une a los 19 años de edad o antes.

Finalmente, las mujeres indígenas acuden a atención médica en mayor medida a la SSA y las mujeres no indígenas al IMSS.

## **6. Análisis de la severidad, los tipos y las consecuencias de la violencia en las mujeres encuestadas en la Huasteca Potosina, según su condición étnica.**

Este capítulo tiene como principal objetivo analizar el tipo e intensidad<sup>19</sup> de la violencia que han sufrido las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina. Para lograrlo, el capítulo se divide en tres principales apartados:

a) La situación en torno a las mujeres encuestadas por la ENSADEMI que alguna vez en su vida experimentó violencia.

b) La situación general de los tipos y las formas de violencia, según condición étnica de las mujeres, vivida en los últimos 12 meses por parte de su pareja.

b) Las distintas combinaciones de los distintos tipos de violencia y

c) Las consecuencias que han tenido las mujeres por el maltrato.

Antes de iniciar el análisis cabe hacer un par de aclaraciones. El análisis de los temas sobre violencia se hará sobre los dos grupos de mujeres, pues si bien el tema central de esta tesis es la mujer indígena que ha sufrido violencia se tomarán como punto de referencia a las mujeres no indígenas con la finalidad de contar con un panorama detallado sobre la violencia de todas las mujeres que habitan en la Huasteca Potosina.

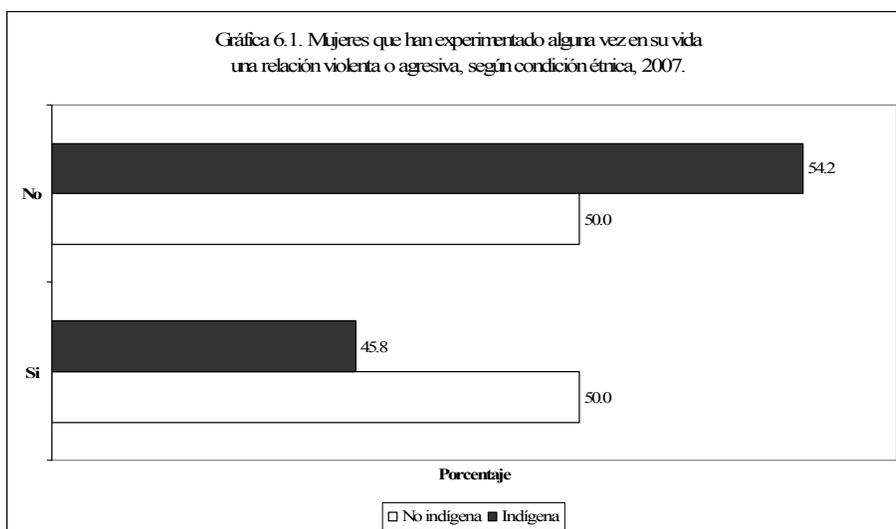
Por otro lado es importante aclarar que a partir de la declaración de las entrevistadas en torno a los distintos elementos que involucran violencia, los responsables de la encuesta construyeron un conjunto de variables que sintetizan los distintos tipos de violencia (ellos les denominan violencia categorizada). Son estas las variables con las que se trabajará en este capítulo, específicamente en el apartado sobre la situación general de los tipos y las formas de violencia, según condición étnica de las mujeres, vivida en los últimos 12 meses por parte de su pareja, lo anterior, para dar cuenta de las distintas formas de violencia, debido a que se coincide con los responsables de la encuesta en cuanto a que con preguntas directas las entrevistadas podrían estar invisibilizando una situación de violencia.

---

<sup>19</sup> Entiéndase como severidad. De acuerdo al apartado de la ENSADEMI.

### 6.1. Situación de las mujeres encuestadas por la ENSADEMI que alguna vez en su vida experimentaron violencia.

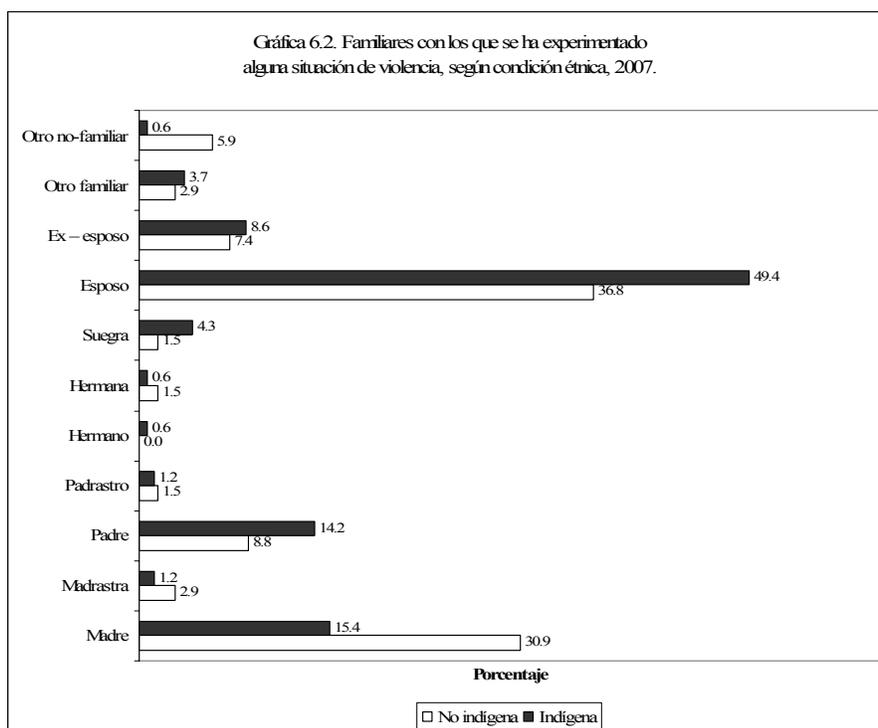
En la gráfica 6.1 se puede observar que las mujeres indígenas declararon haber sufrido en un 45.8% violencia alguna vez en su vida. En el caso de las mujeres no indígenas la cifra corresponde a un 50%. Como ya se había señalado, estos datos podrían estarnos mostrando un problema de subdeclaración, es decir, probablemente las mujeres indígenas no conciben un problema de violencia emocional (insultos, humillaciones, celos o amenazas) como tal, sino hasta que la violencia es física, por eso, como se verá más adelante, el porcentaje de violencia emocional es más alto en las mujeres no indígenas.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El esposo es el familiar con el que casi la mitad de las mujeres indígenas (49.4%) han experimentado alguna situación de violencia, seguida por su madre (15.4%) y por su padre (14.2%). En el caso de las mujeres no indígenas hay una diferencia importante, es también el esposo con el que han experimentado alguna situación de violencia en la mayoría de las ocasiones pero el porcentaje corresponde a 36.8%, la siguiente persona con la que han tenido este tipo de situaciones es con su madre con un 30.9% y con su padre en un 8.8%.

Como se puede apreciar en la gráfica 6.2, las mujeres indígenas declararon haber sido violentadas en un porcentaje mucho mayor (por 12.6 puntos porcentuales) por su esposo, respecto a las mujeres no indígenas. Sin embargo, en el caso de la violencia por parte de su madre, las mujeres indígenas declararon haberla sufrido en la mitad de las ocasiones que las no indígenas. Las mujeres indígenas han sufrido por parte de su padre mayor violencia, 14 de cada 100, a diferencia de las no indígenas, 9 de cada 100.



Nota: las entrevistadas tuvieron opción de enunciar hasta 5 familiares con los que han experimentado violencia, esta gráfica atiende sólo la primera referencia.

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

La violencia tiene diversas identidades y puede padecerse a cualquier edad, en cualquier etapa de la vida y por cualquier persona. Como se ha mencionado, es más común que las mujeres sean violentadas por alguien cercano, como algún familiar o alguien con quien se habita. En el caso de los varones, la violencia que padecen es generalmente ejercida por algún extraño.

A continuación se presentan distintas formas y consecuencias de violencia contra las mujeres de la Huasteca Potosina, ejercida por sus familiares. Estas van, desde humillaciones hasta quemaduras, pasando por golpes y fracturas.

En el cuadro 6.1, el 24.9% de las mujeres indígenas declararon haber sufrido humillaciones cuando eran niñas. El 46.6% las sufrió varias veces y del total, un 38.6% las sufrió por su madre y el 37.5% por su padre. Las mujeres no indígenas declararon también haber sufrido humillaciones cuando chicas en un 30.9%. Las humillaciones, al igual que las mujeres indígenas, fueron primeramente por su madre (45.2%). El 47.6% de las mujeres sufrió muchas veces las humillaciones.

Estos datos nos indican que las mujeres indígenas han declarado en un menor porcentaje haber sufrido humillaciones cuando era niña, sin embargo, es probable que las humillaciones en ambos grupos de mujeres sean concebidas de manera diferente, de tal forma que, en el caso de las mujeres indígenas exista una subdeclaración de la violencia por no concebirla como tal.

**Cuadro 6.1. Mujeres que cuando eran niñas sufrieron humillaciones, según condición étnica, 2007.**

No indígena				Indígena							
	%		%	¿Quién le hizo esto?	%		%	¿Quién le hizo esto?	%		
Si	30.9			Madre	45.2	Si	24.9	Madre	38.6		
		Una vez	11.9	Padre	33.3			Una vez	4.5	Padre	37.5
		Varias veces	23.8	Padraastro / madrastra	4.8			Varias veces	46.6	Padraastro / madrastra	4.5
		Muchas veces	47.6	Abuela / abuelo	4.8			Muchas veces	29.5	Abuela / abuelo	4.5
		NR	16.7	Otro familiar	9.5			NR	19.3	Otro familiar	8.0
				Otro no - familiar	2.4					Otro no - familiar	5.7
No	69.1					No	75.1				
								NR	1.1		

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

De las mujeres indígenas que han experimentado alguna vez en su vida violencia, el 27.1% sufrió golpes cuando era niña. De ellas, el 49% fue golpeado en varias ocasiones y el 44.8% fue realizado por su madre. El 31.6% de las mujeres no indígenas sufrió golpes también cuando chica, de ellas el 37.2% los sufrió muchas veces y el 55.8% los recibió por parte de su madre (cuadro 6.2).

Un porcentaje menor de mujeres indígenas declaró haber sido golpeada y en menos ocasiones que las mujeres no indígenas. Aparentemente los padres (varones) de las mujeres indígenas golpearon más frecuentemente a sus hijas que los padres de las mujeres no indígenas.

Al parecer, las madres de las mujeres indígenas son violentas (44.8%), sin embargo, son un tanto más violentas que las de las mujeres no indígenas, pues en el caso de estas últimas el porcentaje declarado asciende a 56%.

**Cuadro 6.2. Mujeres que cuando eran niñas sufrieron golpes, según condición étnica 2007.**

No indígena				Indígena							
	%		%	¿Quién le hizo esto?	%		%				
Si	31.6			Madre	55.8	Si	27.1	Madre	44.8		
		Una vez	14.0	Padre	32.6			Una vez	7.3	Padre	38.5
		Varias veces	30.2	Padraastro / madrastra	4.7			Varias veces	49.0	Padraastro / madrastra	5.2
		Muchas veces	37.2	Abuela / abuelo	2.3			Muchas veces	28.1	Abuela / abuelo	3.1
		NR	18.6	Otro familiar	4.7			NR	15.6	Otro familiar	5.2
				Otro no - familiar	0.0					Otro no - familiar	3.1
No	68.4					No	72.9				

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el cuadro 6.3 podemos observar que el 1.7% de las mujeres indígenas sufrieron a consecuencia del maltrato fracturas. El 66.7% las sufrió en una ocasión y declararon que en el 33.3% de las ocasiones fue su padre el autor de tal violencia. Un porcentaje más alto (2.9%) de mujeres no indígenas padeció una fractura como consecuencia de maltrato. El 50% de estas mujeres se vio en esta situación una vez y fue generada en el 50% de las ocasiones por su padre. Aparentemente, en ambos grupos el padre es quien con mayor frecuencia fue autor del acto.

**Cuadro 6.3. Mujeres que cuando eran niñas sufrieron fracturas a consecuencia del maltrato, según condición étnica, 2007.**

No indígena				Indígena							
	%		%	¿Quién le hizo esto?	%		%				
Si	2.9			Madre	25.0	Si	1.7	Madre	16.7		
		Una vez	50.0	Padre	50.0			Una vez	66.7	Padre	33.3
		Varias veces	25.0	Padraastro / madrastra	25.0			Varias veces	16.7	Padraastro / madrastra	16.7
		Muchas veces	0.0	Abuela / abuelo	0.0			Muchas veces	0.0	Abuela / abuelo	0.0
		NR	25.0	Otro familiar	0.0			NR	16.7	Otro familiar	16.7
				Otro no - familiar	0.0					Otro no - familiar	16.7
No	91.2					No	92.9				
NR	5.9					NR	5.4				

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

A consecuencia del maltrato sufrieron desmayos o pérdida de la conciencia el 2.8% de las mujeres indígenas, al 50% le ocurrió una vez y al 50% varias veces, en las cuales, el padre generó la violencia en el 70% de los casos. El porcentaje de mujeres no indígenas que sufrieron este tipo de consecuencia es mucho menor, en comparación con las indígenas, pues el .7%

declaró haberle ocurrido una vez. En este caso fue el padre el generador de violencia (cuadro 6.4). No se especificó el lugar de la fractura, ni la forma en que se le hizo la fractura. La Encuesta no refiere ese dato.

Cuadro 6.4. Mujeres que cuando eran niñas sufrieron desmayos o pérdida de la conciencia a consecuencia del maltrato, según condición étnica, 2007.

No indígena					Indígena						
	%		%	¿Quién le hizo esto?	%		%	¿Quién le hizo esto?	%		
Si	0.7			Madre	0.0	Si	2.8			Madre	10.0
		Una vez	100.0	Padre	100.0			Una vez	50.0	Padre	70.0
		Varias veces	0.0	Padrastra / madrastra	0.0			Varias veces	50.0	Padrastra / madrastra	0.0
		Muchas veces	0.0	Abuela / abuelo	0.0			Muchas veces	0.0	Abuela / abuelo	10.0
		NR	0.0	Otro familiar	0.0			NR	0.0	Otro familiar	0.0
				Otro no - familiar	0.0			Otro no - familiar	10.0		
No	94.1					No	91.8				
NR	5.1					NR	5.4				

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el caso de las mujeres indígenas el 1.1% declaró haber sufrido quemaduras como consecuencia de violencia. El 75% lo padeció en una ocasión y el 25% varias veces. La violencia fue generada en el 25% de las ocasiones por su madre y en 50% por algún otro familiar.

A consecuencia de maltrato el 1.5% de las mujeres no indígenas sufrieron quemaduras. El 50% lo padeció una vez y el otro 50% en varias ocasiones. En el 50% de los casos la quemadura fue provocada por el padre (cuadro 6.5).

La Encuesta no incluyó la pregunta sobre el grado de gravedad de la quemadura o si se tuvo que acudir al médico o al hospital para internamiento o para algún tipo de curación.

Cuadro 6.5. Mujeres que cuando eran niñas sufrieron quemaduras a consecuencia del maltrato, según condición étnica, 2007.

No indígena					Indígena						
	%		%	¿Quién le hizo esto?	%		%	¿Quién le hizo esto?	%		
Si	1.5			Madre	0.0	Si	1.1			Madre	25.0
		Una vez	50.0	Padre	50.0			Una vez	75.0	Padre	0.0
		Varias veces	50.0	Padrastra / madrastra	0.0			Varias veces	25.0	Padrastra / madrastra	0.0
		Muchas veces	0.0	Abuela / abuelo	0.0			Muchas veces	0.0	Abuela / abuelo	0.0
		NR	0.0	Otro familiar	0.0			NR	0.0	Otro familiar	50.0
				Otro no - familiar	0.0			Otro no - familiar	0.0		
No	93.4					No	93.5				
NR	5.1					NR	5.4				

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el cuadro 6.6 se puede observar que el .8% de las mujeres indígenas sufrieron cortaduras que necesitaron curación como consecuencia de maltrato. El 33.3% las sufrió una vez y otro 33.3% o varias veces. En el 66.7% de los casos el daño fue ocasionado por la madre y la tercera parte de las veces por su padre. Las mujeres no indígenas han sufrido casi tres veces más este tipo de consecuencia (2.2%). De ellas el 66.7% lo ha sufrido en varias ocasiones y al igual que las mujeres indígenas la violencia fue generada por su madre (66.7%) o por su padre (33.3%).

Cuadro 6.6. Mujeres que cuando eran niñas sufrieron cortaduras que necesitaron curación a consecuencia del maltrato, según condición étnica, 2007.

		No indígena				Indígena			
	%	%	¿Quién le hizo esto?	%		%	¿Quién le hizo esto?	%	
Si	2.2		Madre	66.7	Si	0.8	Madre	66.7	
		Una vez	Padre	33.3			Una vez	Padre	33.3
		Varias veces	Padraastro / madrastra	0.0			Varias veces	Padraastro / madrastra	0.0
		Muchas veces	Abuela / abuelo	0.0			Muchas veces	Abuela / abuelo	0.0
		NR	Otro familiar	0.0			NR	Otro familiar	0.0
			Otro no - familiar	0.0				Otro no - familiar	0.0
No	92.6		NR	0.0	No	93.2		NR	0.0
NR	5.1				NR	5.9			

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

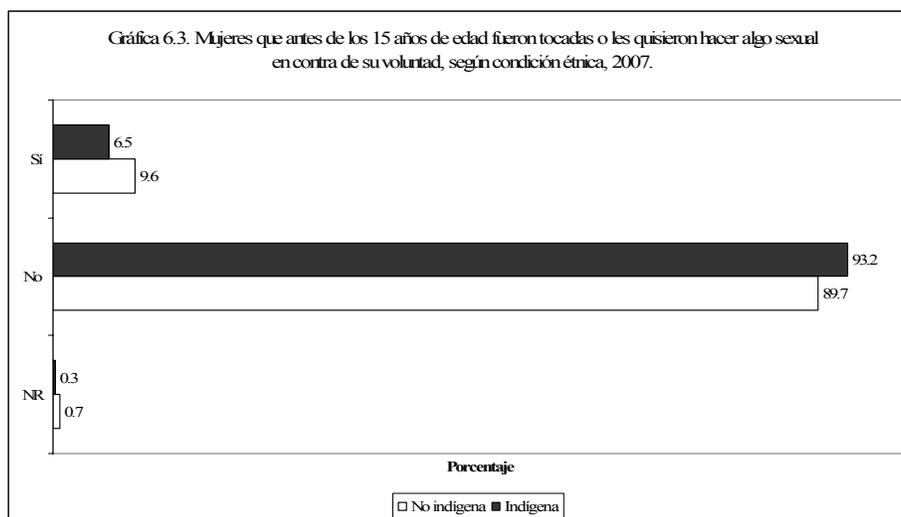
En todos los casos, excepto en el caso de desmayos o pérdida de la conciencia como consecuencia del maltrato, son las mujeres no indígenas las que presentan porcentajes más altos. Sin embargo, es importante considerar que son las mujeres indígenas las que han declarado haber sufrido mayor violencia a lo largo de su vida, aunque quizá sea en realidad un problema de declaración de la información.

En relación al tema del abuso sexual contra mujeres indígenas, de acuerdo a Oehmichen (2003: 165), los ataques han sido frecuentes y en gran medida la impunidad con la que actúan los agresores, es por la falta de denuncia, pues ir a denunciar una violación a significado para muchas mujeres sujetarse a nuevas humillaciones por parte de quienes deberían velar por la justicia.

La violencia sexual es cuando se impone a la mujer una relación sexual en contra de su voluntad, una penetración forzada, cuando se le hace participar en actividades sexuales en las que no está de acuerdo y no se toman en cuenta sus deseos, opiniones, ni sentimientos. Tiene como base el autoritarismo, la fuerza, el deseo de someter, de dominar y la no aceptación de

diferencias, de ahí que se defina a la violencia sexual en el matrimonio como aquel acto que engloba prácticas sexuales impuestas y no consentidas (Errone, 1997).

En el caso de las mujeres encuestadas para la ENSADEMI, el 6.5% de las mujeres indígenas declararon que antes de los 15 años de edad alguien intentó abusar sexualmente de ellas. En el caso de las mujeres no indígenas el porcentaje asciende a 9.6% (gráfica 6.3). Los porcentajes declarados son altos (puesto que en un panorama óptimo no deberían existir), esto, sin tomar en cuenta que muy probablemente exista una subregistro de la información declarada, debido a que las mujeres encuestadas no declaren el abuso que sufrieron en algún momento de su vida por vergüenza o miedo, sin embargo, sigue siendo una violación a su intimidad, una agresión a su físico, a su psique, a su moral y por supuesto una violación a sus derechos humanos.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

La violencia ejercida por parte de cualquier ser humano, tiene consecuencias graves en diversos ámbitos, físicos, psicológicos, en el caso de abuso sexual por parte de su pareja o algún familiar, es particularmente traumático.

El cuadro 6.7 nos muestra que, de acuerdo a las declaraciones de las mujeres indígenas, el 19% de las madrastras fueron quienes intentaron abusar sexualmente de ellas. El mismo porcentaje, corresponde al abuso por parte de otro hombre miembro de la familia, sin embargo, el porcentaje más alto (38%) indica que fue otra persona aparte de su padrastro, madrastra o

novio quien abusó de ella. A diferencia de las mujeres no indígenas, quienes declararon que el 38.5% de algunos hombres integrantes de la familia fueron los que en su mayoría abusaron de ellas. Los porcentajes más bajos, sin por ello dejar de ser significativos (7.7% cada uno), fueron declarados hacia, el novio, el padrastro, la madrastra y otra mujer miembro de la familia,

Recordemos que lo más común es que las mujeres de la Huasteca Potosina vivan con su familia extensa, pues al momento de unirse o contraer matrimonio es probable que vayan a vivir a casa de su pareja, de tal manera que, sus hijas e hijos habitan con su familia paterna. En el caso de las mujeres no indígenas el porcentaje más alto declarado sobre las personas que intentaron abusar de ellas fue de 38.5%, por un hombre miembro de la familia.

Cuadro 6.7. Personas que intentaron abusar sexualmente de las entrevistadas, antes de los 15 años de edad, según condición étnica, 2007.

	No indígena	Indígena
<b>Padrastra</b>	7.7	4.8
<b>Madrastra</b>	7.7	19.0
<b>Otro miembro de la familia (hombre)</b>	38.5	19.0
<b>Otro miembro de la familia (mujer)</b>	7.7	4.8
<b>Novio</b>	7.7	14.3
<b>Otro</b>	30.8	38.1

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El cuadro 6.8 indica que el 11.9% de las mujeres indígenas han sido violentadas en los últimos 12 meses por su esposo o compañero<sup>20</sup>, en el caso de las mujeres no indígenas el porcentaje es un poco más alto (12.5%).

Cuadro 6.8. Mujeres que han sido violentadas en los últimos 12 meses en la relación con su esposo o compañero, según condición étnica, 2007.

	No indígena		Indígena		Total	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
<b>Sí</b>	1,700	12.5	4,200	11.9	5,900	12.0
<b>No</b>	9,700	71.3	28,200	79.7	37,900	77.3
<b>Total</b>	<b>11,400</b>	<b>83.8</b>	<b>32,400</b>	<b>91.5</b>	<b>43,800</b>	<b>89.4</b>
<b>NR</b>	2,200	16.2	3,000	8.5	5,200	10.6
<b>Gran Total</b>	<b>13,600</b>	<b>100.0</b>	<b>35,400</b>	<b>100.0</b>	<b>49,000</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

<sup>20</sup> Este cuadro se basa en la pregunta número 90 de la Encuesta (ver apéndice, página 198), la cual indica: En los últimos 12 meses ¿La relación con su esposo, compañero o última pareja es o ha sido violenta? en la base de datos no se incluye la información sobre la “última pareja”, únicamente se desglosan los rubros “sin pareja”, “unión libre”, “casada” o “soltera”.

A continuación se presenta un cuadro en el que se reflejan los tipos y la intensidad de la violencia, según condición étnica.

Podemos observar que el 11.4% de las mujeres indígenas han sufrido violencia emocional severa, el porcentaje es un poco más bajo que el de las mujeres no indígenas (12.6%). Sin embargo, el 6.3% de las mujeres indígenas han sufrido de violencia física severa, esto es casi 2 puntos porcentuales más que las mujeres no indígenas. En el caso de la violencia económica severa, por arriba del total de las mujeres se encuentra el 4.4% de mujeres indígenas frente al 2.7% de mujeres no indígenas. El 6.1% de las mujeres indígenas declaró haber sufrido violencia sexual severa, esto es 2.5 puntos porcentuales más que las mujeres no indígenas. Finalmente, en el caso de la negligencia se observa que un 3.2% de las mujeres indígenas la han sufrido, poco menos que las no indígenas (3.6%) (cuadro 6.9)<sup>21</sup>.

Cuadro 6.9. Tipo e intensidad de la violencia, según condición étnica, 2007.

Tipo de violencia	Intensidad de la violencia	No indígena	Indígena	Total de las mujeres
Violencia emocional	No violencia	73.0	79.1	77.5
	No severa	14.4	9.5	10.8
	Severa	12.6	11.4	11.7
Violencia física	No violencia	94.6	88.3	89.9
	No severa	0.9	5.4	4.2
	Severa	4.5	6.3	5.9
Violencia económica	No violencia	91.9	89.6	90.2
	No severa	5.4	6.0	5.9
	Severa	2.7	4.4	4.0
Violencia sexual	No violencia	96.4	92.7	93.6
	No severa	0.0	1.3	0.9
	Severa	3.6	6.1	5.4
Negligencia	No violencia	94.6	93.7	93.9
	No severa	1.8	3.2	2.8
	Severa	3.6	3.2	3.3

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Lo anterior difiere un poco del análisis hecho por el INMUJERES en el 2004, en el que indican que son las mujeres que no hablan alguna lengua indígena, a diferencia de las que sí hablan alguna lengua, las que tienen mayor prevalencia y un riesgo ligeramente mayor de sufrir

<sup>21</sup> En el capítulo 6 se analizarán las diversas formas de violencia, el tipo y la severidad de la misma de forma más detallada.

violencia emocional y económica pues, en el caso de la violencia económica, las mujeres indígenas declararon un porcentaje más alto que las no indígenas. En los casos de la violencia emocional y sexual, los datos coinciden con la premisa mencionada.

Por otro lado, poco a poco la violencia doméstica está siendo considerada como una de las amenazas más serias a la salud de la mujer. Sin embargo, todavía hay que dividir la totalidad de mujeres afectadas por la violencia en grupos más pequeños para entender la multiplicidad de las causas que la ocasionan. Las mujeres embarazadas víctimas de la violencia constituyen un grupo importante dentro de este tema. En los últimos años, se cita a la violencia como una complicación del embarazo con mayor frecuencia que a la hipertensión, la diabetes o cualquier otra complicación seria (Midwifery Today, 1998).

La violencia doméstica durante el embarazo es una agresión que pone en peligro no sólo una sino dos vidas. "Si bien en la mayor parte de la violencia doméstica los golpes van dirigidos a la cabeza de la víctima, durante el embarazo estos van dirigidos a los senos, el abdomen o los genitales" (Bewley, 1994).

En el cuadro 6.10. se observa que el 7.9% de las mujeres indígenas fueron obligadas a tener relaciones sexuales estando embarazadas. En el caso de las mujeres no indígenas el 2.9% sufrió esta misma situación. En el 96.4% de los casos de las mujeres indígenas fue el padre del niño quien la obligó a tener relaciones y el 75% en el de las mujeres no indígenas.

Cuadro 6.10. Mujeres que alguna vez estando embarazadas las obligaron a tener relaciones sexuales, según condición étnica, 2007.			
No indígena			
	Porcentaje	¿Quién le hizo esto?	Porcentaje
Sí	2.9	El padre del niño	75.0
		NR	25.0
No	93.4		
NR/no ha estado embarazada	3.7		
Indígena			
	Porcentaje	¿Quién le hizo esto?	Porcentaje
Sí	7.9	El padre del niño	96.4
		NR	3.6
No	90.1		
NR/no ha estado embarazada	2.0		

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El cuadro 6.11 muestra que el 11.6% de las mujeres indígenas fueron humilladas alguna vez estando embarazadas, siendo el padre del niño (80.5%) el autor de la violencia en la mayoría de los casos y el 4.9% su suegra. El porcentaje que se presenta para las mujeres no indígenas es un poco menor (10.3%). Siendo el padre del niño en el 57.1% de las veces, el autor de tales humillaciones y a diferencia de las mujeres indígenas, el 14.3% su padre fue quien también las humilló.

**Cuadro 6.11.. Mujeres que alguna vez estando embarazadas las humillaron, según condición étnica, 2007.**

<b>No indígena</b>			
	<b>Porcentaje</b>	<b>¿Quién le hizo esto?</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sí</b>	10.3	<b>El padre del niño</b>	57.1
		<b>Su padre</b>	14.3
		<b>Su suegra</b>	0.0
		<b>NR</b>	28.6
<b>No</b>	86.0		
<b>NR/no ha estado embarazada</b>	3.7		
<b>Indígena</b>			
	<b>Porcentaje</b>	<b>¿Quién le hizo esto?</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sí</b>	11.6	<b>El padre del niño</b>	80.5
		<b>Su padre</b>	0.0
		<b>Su suegra</b>	4.9
		<b>NR</b>	14.6
<b>No</b>	86.4		
<b>NR/no ha estado embarazada</b>	2.0		

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El 8.5% de mujeres indígenas que han sido amenazadas en alguna ocasión durante el embarazo lo han sido en su mayoría por parte del padre del niño (83.3%) y el 3.3% por su suegra. El 7.4% de las mujeres no indígenas se ha visto en esta situación, el generador de las amenazas ha sido el padre del niño en el 50% de las ocasiones y el 10% por su padre. Observar cuadro 6.12

Cuadro 6.12. Mujeres que alguna vez estando embarazadas fueron amenazadas, según condición étnica, 2007.

<b>No indígena</b>			
	<b>Porcentaje</b>	<b>¿Quién le hizo esto?</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sí</b>	7.4	<b>El padre del niño</b>	50.0
		<b>Su padre</b>	10.0
		<b>Su suegra</b>	0.0
		<b>NR</b>	40.0
<b>No</b>	89.0		
<b>NR/no ha estado embarazada</b>	3.7		
<b>Indígena</b>			
	<b>Porcentaje</b>	<b>¿Quién le hizo esto?</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sí</b>	8.5	<b>El padre del niño</b>	83.3
		<b>Su padre</b>	0.0
		<b>Su suegra</b>	3.3
		<b>NR</b>	13.3
<b>No</b>	89.5		
<b>NR/no ha estado embarazada</b>	2.0		

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El cuadro 6.13 nos muestra que el 11.6% de las mujeres indígenas fue golpeada cuando estaba embarazada, en el 82.9% de los casos el padre del niño fue el golpeador. El porcentaje de mujeres no indígenas que también ha sido golpeadas es menor (8.1%) que el de las mujeres indígenas. En este caso el golpeador también fue el padre del niño en el 45.5% de los casos y en el 9.1% su padre.

Los datos sobre violencia en el embarazo son de suma importancia pues probablemente las mujeres indígenas, de acuerdo a “el costumbre” vayan a vivir a casa de sus parejas (suegros) y se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad, de tal manera que, se encuentran más expuestas al maltrato de sus suegras. Posiblemente en el caso de las mujeres no indígenas vayan a vivir con sus padres y el riesgo de violencia sea con su padre. En ambos casos, estarán doblemente expuestas a la violencia, primeramente con sus maridos (o padres de sus hijos), y en segundo lugar con sus suegras o padres (según su condición étnica), pues son de quienes se reportan porcentajes más altos.

Cuadro 6.13. Mujeres que alguna vez estando embarazadas fueron golpeadas, según condición étnica, 2007.

No indígena			
	Porcentaje	¿Quién le hizo esto?	Porcentaje
Sí	8.1	El padre del niño	45.5
		Su padre	9.1
		Otro	0.0
		NR	45.5
No	88.2		
NR/no ha estado embarazada	3.7		
Indígena			
	Porcentaje	¿Quién le hizo esto?	Porcentaje
Sí	11.6	El padre del niño	82.9
		Su padre	0.0
		Otro	2.4
		NR	14.6
No	86.4		
NR/no ha estado embarazada	2.0		

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

De manera general podemos concluir que las mujeres indígenas han sufrido en un 45.8% violencia alguna vez en su vida. En el caso de las mujeres no indígenas la cifra corresponde a un 50%. Las mujeres indígenas tanto en las humillaciones, como en los golpes, en las fracturas, en las quemaduras y en cortaduras como consecuencia del maltrato fueron porcentajes menores y de menor intensidad que en el de las no indígenas. Únicamente en el caso de desmayo como derivación de la violencia fue más alto el porcentaje y de mayor intensidad en el caso de las mujeres no indígenas. De manera general se puede afirmar que en la mayoría de las ocasiones fue el padre y en segundo lugar la madre quienes las violentaban.

Un porcentaje más bajo de mujeres indígenas (6.5 frente a 9.6% indígenas y no indígenas, respectivamente), antes de los 15 años de edad sufrieron intento de abuso sexual. Declararon que fue su madrastra u otro familiar hombre quien lo intentó.

Con su pareja actual, mayor porcentaje de mujeres indígenas han tenido eventos violentos y con más tipos de violencia. Es decir, un mayor porcentaje de mujeres indígenas han sido violentadas de manera física, económica y sexualmente, aparte de sufrir mayor negligencia. El porcentaje de mujeres no indígenas ha sido mayor en el caso de la violencia emocional.

En el caso de la violencia en el embarazo, el porcentaje de las mujeres indígenas es más alto en cuanto a obligarla a tener relaciones sexuales (7.9 frente a 2.9%), humillaciones (11.6 frente a 10.3%) y amenazas (8.5 frente a 7.4%) que las no indígenas. En la mayoría de los casos y para los dos grupos de mujeres fue el padre del niño el generador de violencia.

## 6.2. Situación en torno a las mujeres encuestadas por la ENSADEMI que declararon haber sufrido violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

En el cuadro 6.14 se muestra de manera general la situación de la violencia en la Huasteca potosina. Se observa que el 26.8% de las mujeres de esta región han sufrido algún tipo de violencia, correspondiendo un 16.7% a la violencia definida como no severa y el 10.1% restante a la violencia severa. En el caso de las mujeres indígenas el porcentaje de violencia es de 25.4, lo cual nos estaría indicando que ellas sufren ligeramente menor violencia, no obstante, al observar con mayor detalle el tipo de violencia que sufren se aprecia que ellas en mayor proporción se encuentran con un mayor porcentaje de violencia severa (10.8 frente a 8.1% mujeres indígenas y no indígenas respectivamente).

**Cuadro 6.14. Porcentaje de la situación de violencia, según condición étnica, 2007.**

No indígena				Indígena				Total			
Sí	30.6	No severa	22.5	Sí	25.4	No severa	14.6	Sí	26.8	No severa	16.7
		Severa	8.1			Severa	10.8			Severa	10.1
No	69.4			No	74.5			No	73.2		

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Al observar el rubro de “sin violencia” en el cuadro 6.15 se corrobora la menor incidencia de violencia en el caso de las mujeres indígenas. Sin embargo, esto sólo se debe al mayor porcentaje de la violencia emocional entre las mujeres no indígenas, ya que en los demás tipos de violencia los porcentajes son más altos en el caso de las mujeres indígenas (física, económica, sexual y negligencia).

**Cuadro 6.15. Porcentaje por tipo de violencia, según condición étnica, 2007.**

	No indígena	Indígena	Total
Sin violencia	69.4	74.5	73.2
Emocional	27.0	20.9	22.5
Física	5.4	11.7	10.1
Económica	8.1	10.4	9.8
Sexual	3.6	7.4	6.4
Negligencia	5.4	6.4	6.1

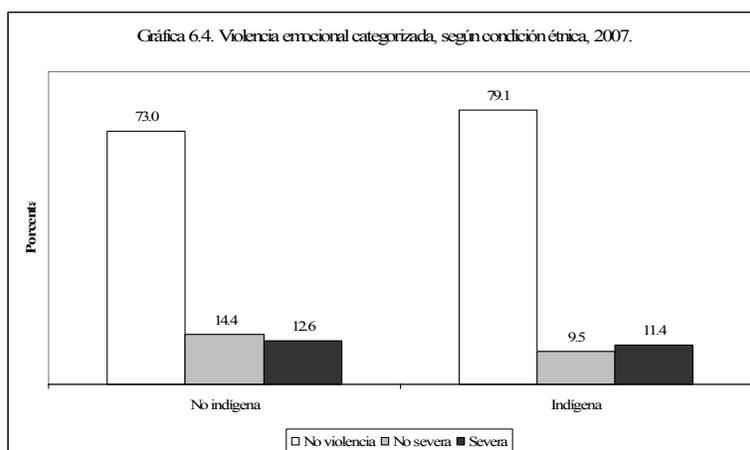
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Estos resultados, por un lado, confirman lo ya mencionado por algunos autores y en particular por el INMUJERES, CONAPO, CDI y SSA (2006: 103) “Las mujeres que hablan alguna lengua indígena presentan una menor prevalencia de violencia en relación con las mujeres no hablantes de lengua indígena, sin embargo, la situación no es la misma en los diferentes tipos de violencia”.

Por otro lado, nos hacen reflexionar sobre la percepción que se puede tener en torno al fenómeno de la violencia, es posible que al comparar la situación emocional de la violencia se estén captando fenómenos diferentes dadas las distintas maneras de entender la vida y que sean las situaciones extremas de violencia las que visibilicen una situación de violencia en contextos indígenas (dado que se aprecia que la severa es la que tiene mayor importancia) y que son la física y la sexual las de mayor diferencia entre los dos grupos de población. A continuación se profundizará en cada uno de los tipos de violencia.

### **6.2.1. Emocional.**

En la gráfica 6.4 podemos observar de manera general que un menor número de mujeres indígenas declaran haber sufrido violencia emocional (20.9%). Del total de ellas, el 9.5% declararon violencia no severa y el 11.4% violencia severa. En cambio, un porcentaje mucho más alto de las mujeres no indígenas declaró sufrir de este tipo de violencia (27%), distribuyéndose en 14.4% de violencia no severa y 12.6% de violencia severa. Es interesante observar que en el caso de las mujeres indígenas el porcentaje de violencia emocional severa es más alto que el referido a la no severa, si bien puede no ser estadísticamente significativa. Son las mujeres que no hablan alguna lengua indígena las que tienen, aparentemente, un riesgo mayor de sufrir violencia emocional.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el cuadro 6.16 se muestra la violencia emocional que declaran sufrir las mujeres. Los celos son la forma de violencia que más se manifiesta entre las mujeres de la Huasteca Potosina. El 22.5% de las mujeres indígenas reportan que su pareja se pone celoso o que sospecha de sus amistades. El porcentaje de mujeres no indígenas es un poco más alto (25.2%) por la misma situación. Las mujeres indígenas sufren menos insultos que las mujeres no indígenas (14.6% frente a 18.9% respectivamente). En el caso de amenazar con golpearla, las mujeres indígenas lo padecen en mayor medida que las no indígenas, 11.4% contra 8.1% respectivamente. El 4.7% de las mujeres indígenas declaró que su pareja la ha amenazado con armas (navaja, cuchillo o machete), a diferencia de las mujeres no indígenas que declararon no haberlo padecido. Observando la dinámica en cuanto a la frecuencia para algunos tipos de violencia emocional podría decirse que en general la violencia emocional se sufre de manera más intensa y de formas más diversas entre las mujeres indígenas que entre las no indígenas.

Cuadro 6.16. Violencia de pareja actual. EMOCIONAL, 2007.

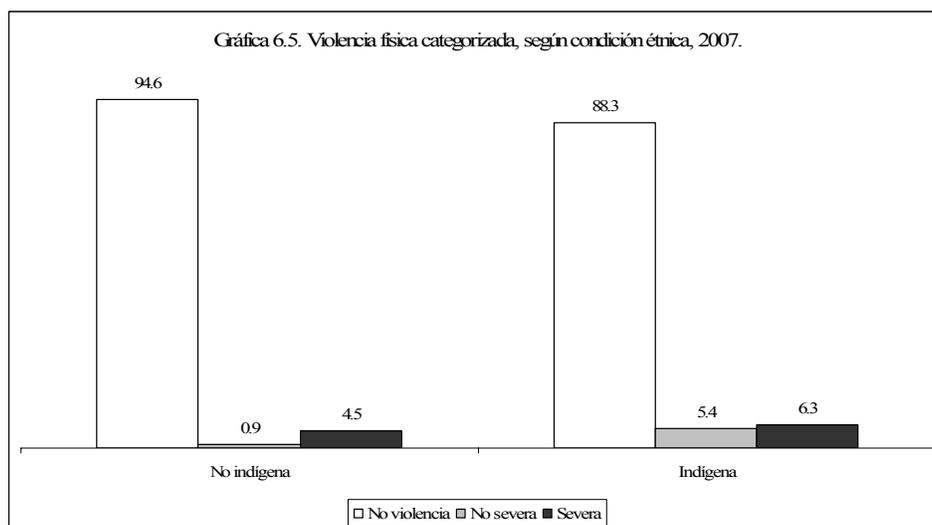
Forma de violencia	Intensidad	No indígena	Total	Indígena	Total
Le ha insultado.	Muchas veces	13.5	18.9	7.6	14.6
	Varias veces	0.0		0.3	
	Alguna vez	5.4		6.6	
	Nunca	81.1		85.4	
La ha insultado si la comida, el trabajo de la casa o el lavado de la ropa no están hechos.	Muchas veces	4.5	10.8	5.4	9.8
	Alguna vez	6.3		4.4	
	Nunca	89.2		90.2	
La ha menospreciado o humillado frente a otras personas.	Muchas veces	5.4	9.0	6.0	10.4
	Varias veces	0.0		0.3	
	Alguna vez	3.6		4.1	
	Nunca	91.0		89.6	
Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades.	Muchas veces	15.3	25.2	11.7	22.5
	Alguna vez	9.9		10.8	
	Nunca	74.8		77.5	
Se ha puesto a golpear o patear la pared o algún mueble.	Muchas veces	6.3	9.9	6.0	8.5
	Varias veces	0.0		0.3	
	Alguna vez	3.6		2.2	
	Nunca	90.1		91.5	
Le ha destruido alguna de sus cosas.	Muchas veces	1.8	7.2	3.5	6.0
	Alguna vez	5.4		2.5	
	Nunca	92.8		94.0	
Le ha amenazado con golpearla.	Muchas veces	4.5	8.1	6.7	11.4
	Varias veces	0.0		0.3	
	Alguna vez	3.6		4.4	
	Nunca	91.9		88.6	
Le ha amenazado con alguna navaja, cuchillo o machete.	Muchas veces	0.0	0.0	2.8	4.7
	Alguna vez	0.0		1.9	
	Nunca	100.0		95.3	
Le ha amenazado con alguna pistola o rifle.	Muchas veces	0.9	0.9	0.0	0.3
	Alguna vez	0.0		0.3	
	Nunca	99.1		99.7	
Le ha amenazado con matarla o matarse el o a los niños.	Muchas veces	3.6	6.3	5.7	6.6
	Alguna vez	2.7		0.9	
	Nunca	93.7		93.4	
Le ha impedido visitar a sus familiares.	Muchas veces	3.6	4.5	5.4	7.6
	Alguna vez	0.9		2.2	
	Nunca	95.5		92.4	

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 6.2.2. Física.

La gráfica 6.5 nos muestra que un mayor número de mujeres indígenas sufren violencia física 11.7%, contra 5.4% de las mujeres no indígenas. El 6.3% de las mujeres indígenas ha sufrido de violencia física severa y las mujeres no indígenas el 4.5%. En el caso de la violencia

no severa, el 5.4% de las mujeres indígenas la ha sufrido y sólo el 0.9% de las mujeres no indígenas.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Al observar las diferentes formas de violencia física y su mayor intensidad se puede decir que en todos los casos el porcentaje más alto (excepto en quemaduras con sustancias) para cada grupo lo ocupan las mujeres indígenas. La afirmación "le ha pegado con la mano o con el puño" ocupa en los dos tipos de mujeres el porcentaje más alto, con 5.41% para las no indígenas y 9.49% para las indígenas (cuadro 6.17).

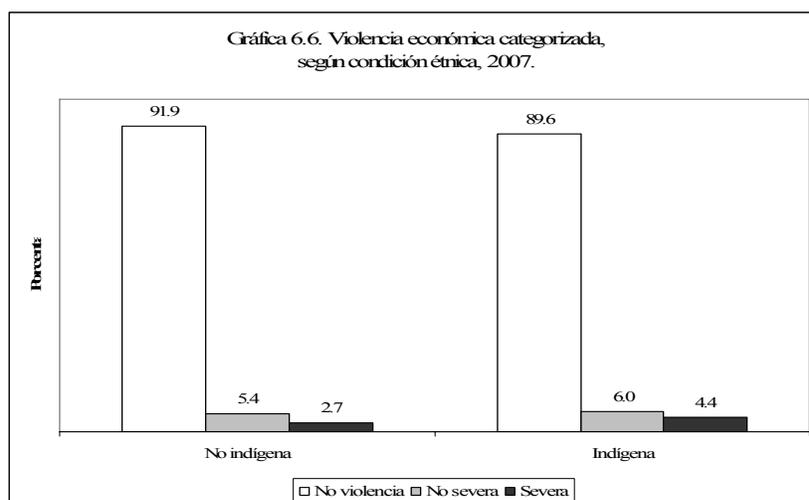
Cuadro 6.17. Violencia de pareja actual. FÍSICA, 2007.

Forma de violencia	Intensidad	No indígena	Total	Indígena	Total
Le ha empujado a propósito.	Muchas veces	2.7	2.7	3.2	5.4
	Varias veces	0.0		0.3	
	Alguna vez	0.0		1.9	
	Nunca	97.3		94.6	
Le ha sacudido, zarandeado o jaloneado.	Muchas veces	4.5	4.5	3.5	5.4
	Varias veces	0.0		0.3	
	Alguna vez	0.0		1.6	
	Nunca	95.5		94.6	
Le ha torcido el brazo.	Muchas veces	1.8	3.6	1.9	4.7
	Varias veces	0.0		0.3	
	Alguna vez	1.8		2.5	
	Nunca	96.4		95.3	
Le ha jalado el cabello.	Muchas veces	1.8	2.7	3.8	6.3
	Varias veces	0.0		0.3	
	Alguna vez	0.9		2.2	
	Nunca	97.3		93.7	
Le ha pegado con la mano o con el puño.	Muchas veces	3.6	5.4	6.3	9.5
	Varias veces	0.0		0.6	
	Alguna vez	1.8		2.5	
	Nunca	94.6		90.5	
Le ha pateado.	Muchas veces	0.9	1.8	2.5	3.2
	Alguna vez	0.9		0.6	
	Nunca	98.2		96.8	
Le ha golpeado con algún palo o cinturón o algún objeto doméstico.	Muchas veces	0.9	0.9	0.9	2.5
	Alguna vez	0.0		1.6	
	Nunca	99.1		97.5	
Le ha quemado con alguna sustancia.	Muchas veces	0.9	0.9	0.3	0.6
	Alguna vez	0.0		0.3	
	Nunca	99.1		99.4	
Le ha tratado de ahorcar o asfixiar.	Muchas veces	1.8	2.7	2.2	3.8
	Alguna vez	0.9		1.6	
	Nunca	97.3		96.2	
Le ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete.	Muchas veces	0.0	0.0	0.6	0.6
	Nunca	100.0		99.4	
Le ha disparado con una pistola o rifle.	Muchas veces	0.0	0.0	0.3	0.3
	Nunca	100.0		99.7	

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 6.2.3. Económica.

En la gráfica 6.6 podemos observar que un mayor porcentaje de mujeres indígenas sufren violencia económica, tanto severa, como no severa.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El cuadro 6.18 nos muestra un panorama un tanto más específico de la violencia económica. En este cuadro podemos observar que en la mayoría de las afirmaciones que se presentan, las mujeres indígenas ocupan un mayor porcentaje en cuanto a las frecuencias más altas (muchas veces y alguna vez). Al 5.4% de las mujeres indígenas cuando sus parejas se enojan les dan poco dinero o les han reducido el gasto, en comparación con el 2.7% de las mujeres no indígenas. Aunque de manera general pareciera que los dos tipos de mujeres han sufrido casi la misma violencia económica, en lo específico la han padecido más y de más formas las indígenas.

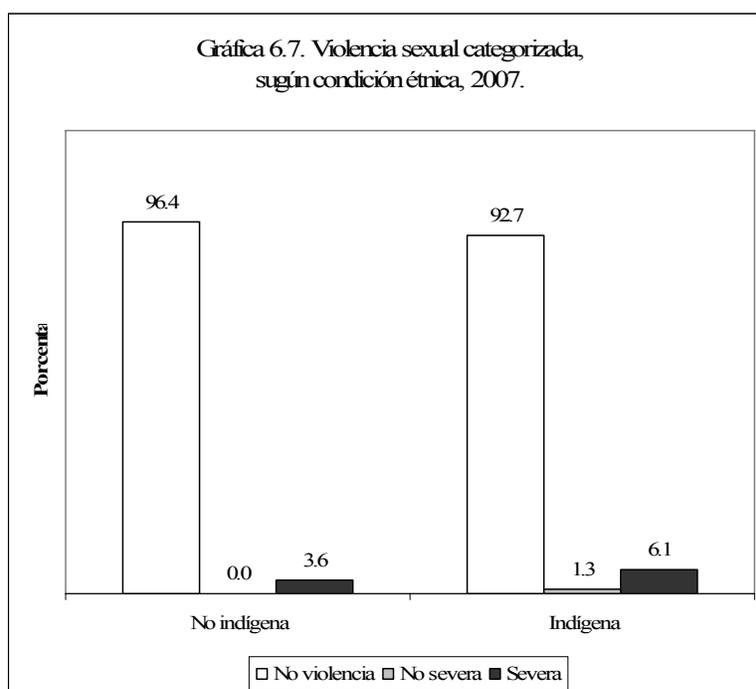
**Cuadro 6.18. Violencia de pareja actual. ECONÓMICA, 2007.**

Formas de violencia	Intensidad	No indígena	Total	Indígena	Total
Le ha amenazado con no darle dinero o quitárselo.	Muchas veces	3.6	5.4	3.5	7.3
	Alguna vez	1.8		3.8	
	Nunca	94.6	92.7		
Cuando se enoja le da poco dinero o le ha reducido el gasto.	Muchas veces	2.7	7.2	5.4	8.2
	Alguna vez	4.5		2.8	
	Nunca	92.8	91.8		
Le ha dejado de dar dinero para la comida.	Muchas veces	4.5	7.2	5.1	8.5
	Alguna vez	2.7		3.5	
	Nunca	92.8	91.5		
Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad.	Muchas veces	0.0	0.0	1.6	3.5
	Alguna vez	0.0		1.9	
	Nunca	100.0	96.5		

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 6.2.4. Sexual.

En la gráfica 6.7 se observa que las mujeres indígenas padecen más violencia sexual que las mujeres no indígenas. El 6.1% de las mujeres indígenas padecen violencia sexual severa, mientras que las no indígenas la padecen el 3.6%.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el cuadro 6.19 podemos observar que al 6.7% de las mujeres indígenas su cónyuge les ha exigido tener relaciones sexuales, esto es 3.1 puntos porcentuales más que las mujeres no indígenas. El amenazar con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales es la situación que con mayor frecuencia se presenta entre las mujeres de la Huasteca, las no indígenas con el 6.3% y las indígenas con el 7.6%, porcentaje más alto. El 4.8% de las mujeres indígenas declaró que su pareja ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales. Al 3.6% de las mujeres no indígenas les ha ocurrido esto. De manera general se confirma que más mujeres indígenas sufren de una mayor intensidad la violencia sexual.

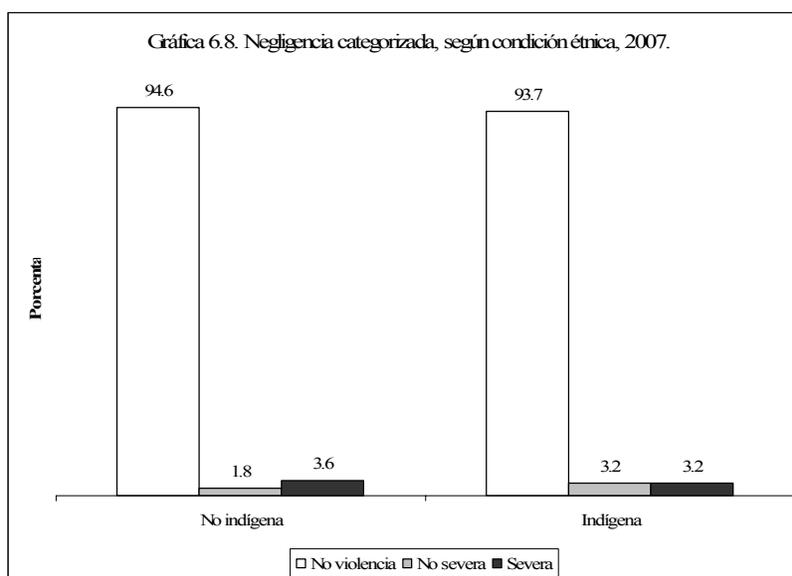
Cuadro 6.19. Violencia de pareja actual. SEXUAL, 2007.

Formas de violencia	Intensidad	No indígena	Total	Indígena	Total
Le ha exigido tener relaciones sexuales.	Muchas veces	2.7	3.6	4.8	6.7
	Alguna vez	0.9		1.9	
	Nunca	96.4		93.3	
Le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él.	Muchas veces	2.7	6.3	5.7	7.6
	Alguna vez	3.6		1.9	
	Nunca	93.7		92.4	
Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted.	Muchas veces	2.7	3.6	4.1	4.8
	Alguna vez	0.9		0.6	
	Nunca	96.4		95.2	

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 6.2.5. Negligencia.

La gráfica 6.8 nos muestra que de manera general las mujeres indígenas padecen más negligencia que las mujeres no indígenas, aunque específicamente en la negligencia severa son las mujeres no indígenas quienes tienen un porcentaje un poco más alto.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el cuadro 6.20 podemos observar que la forma de negligencia más común en las mujeres indígenas es que las obliguen a hacer el quehacer de la casa a pesar de estar enferma (4.4%). A diferencia de las mujeres no indígenas que es que no las lleven a curarse cuando están graves (4.5%). Impedir que busquen atención médica cuando lo necesiten es una forma de

negligencia que se presenta en los dos grupos de mujeres (2.7% contra 2.8%, no indígenas e indígenas, respectivamente). El 1.6% de las mujeres indígenas declaró que su marido no la ha alimentado cuando ha estado enferma.

Cuadro 6.20. Violencia de pareja actual. NEGLIGENCIA, 2007.

Forma	Intensidad	No indígena	Total	Indígena	Total
Le impidió buscar atención médica cuando usted lo necesitaba.	Muchas veces	1.80	2.7	1.27	2.8
	Alguna vez	0.90		1.58	
	Nunca	97.30		97.15	
No la llevó a curarse cuando estaba grave.	Muchas veces	1.8	4.5	0.9	1.9
	Alguna vez	2.7		0.9	
	Nunca	95.5		98.1	
No la alimentó cuando estaba enferma.	Muchas veces	0.9	0.9	0.9	1.6
	Alguna vez	0.0		0.6	
	Nunca	99.1		98.4	
Le obligó a hacer el quehacer de la casa a pesar de estar enferma.	Muchas veces	2.7	2.7	1.9	4.4
	Alguna vez	0.0		2.5	
	Nunca	97.3		95.6	

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

De manera total las mujeres indígenas presentan un menor porcentaje de violencia en relación a las mujeres no indígenas (25.4% frente a 30.6% respectivamente). Sin embargo, en los diferentes tipos de violencia y en sus combinaciones la situación es diferente.

Únicamente en la violencia emocional las mujeres indígenas presentan un porcentaje más bajo que las no indígenas (20.9% frente a 27% respectivamente). Este tipo de violencia presenta un porcentaje más alto en cuanto a severidad por parte de las mujeres no indígenas. Sin embargo, en las distintas formas de violencia emocional, son las mujeres indígenas las que presentan una mayor variedad de formas de violencia y con porcentajes más altos para cada forma (cuadro 6.3.).

Respecto a la violencia física, el porcentaje es más alto para las mujeres indígenas que para las no indígenas (11.7% frente a 5.4% respectivamente) además de un porcentaje más alto en cuanto a severidad se refiere. Esto, aunado a que en lo que respecta a las formas de violencia, son las mujeres indígenas las que sufren más formas y con mayores porcentajes (cuadro 6.4.).

En lo que se refiere a la violencia económica, son las mujeres indígenas las que presentan un mayor porcentaje respecto a las no indígenas (8.1% frente a 10.4% respectivamente). El porcentaje de severidad lo presentan más alto las mujeres indígenas y respecto a las diferentes

formas de violencia, los resultados arrojan ser ellas las que sufren mayores formas de violencia y con porcentajes más altos (cuadro 6.5.).

La violencia sexual no es la excepción, el porcentaje de mujeres indígenas que la han sufrido es mayor que las no indígenas (7.4% frente a 3.6% respectivamente). La severidad también es mayor y son ellas quienes la padecen en porcentajes más altos y en más diversas formas (cuadro 6.6).

En el caso de la negligencia, las mujeres indígenas ocupan un porcentaje más alto respecto a las mujeres no indígenas (6.4% frente a 5.4% respectivamente). Sin embargo, en cuanto a la severidad de la negligencia, las mujeres indígenas reportan un porcentaje ligeramente más bajo. En cuanto a las diferentes formas de negligencia las mujeres indígenas reportan menos variedad y menor porcentaje (cuadro 6.7).

### **6.3. Combinación de los diferentes tipos de violencia.**

Es importante señalar que en muchas ocasiones la violencia no se ejerce de manera unidimensional y que en muchos casos implica una combinación de diferentes tipos (Riquer et al., s.f.).

Buscando replicar de cierta manera un resultado presentado en el trabajo de Riquer et al. (s.f.) se construyeron las posibles combinaciones de violencia en la encuesta. A continuación se muestran la mayoría de las intersecciones de los tipos de violencia (figura 6.1).

La violencia emocional, por sí sola, es la forma de violencia que juega el papel más importante (9.4%), lo cual, es de alguna manera “lógico” que sea así, pues muchos de los problemas entre las parejas inician y se mantienen en un ámbito de violencia psicológica, sin llegar a la agresión.

La liga emocional-física ocupa el segundo lugar más importante, en cuanto a mayor porcentaje se refiere, pues afecta al 2.4% de las mujeres que viven en la Huasteca Potosina. Éste tipo de violencia contempla empujones, golpes con la mano (abierta o en puño), patadas, golpes con algún objeto, quemaduras y hasta disparos con armas de fuego, dirigidas a alguna parte del cuerpo, lo cual sin duda, lleva consigo violencia emocional.

El tercer lugar lo ocupa la combinación emocional-económica. Los datos indican que el 1.6% de las mujeres encuestadas declararon haberla sufrido. Esta es una forma de violencia relacionada con el dinero y los bienes materiales y tienen en común con la violencia emocional que no son agresiones dirigidas directamente al cuerpo de las mujeres, sino más bien tienen una consecuencia emocional y al final, ambas, difíciles de demostrar.

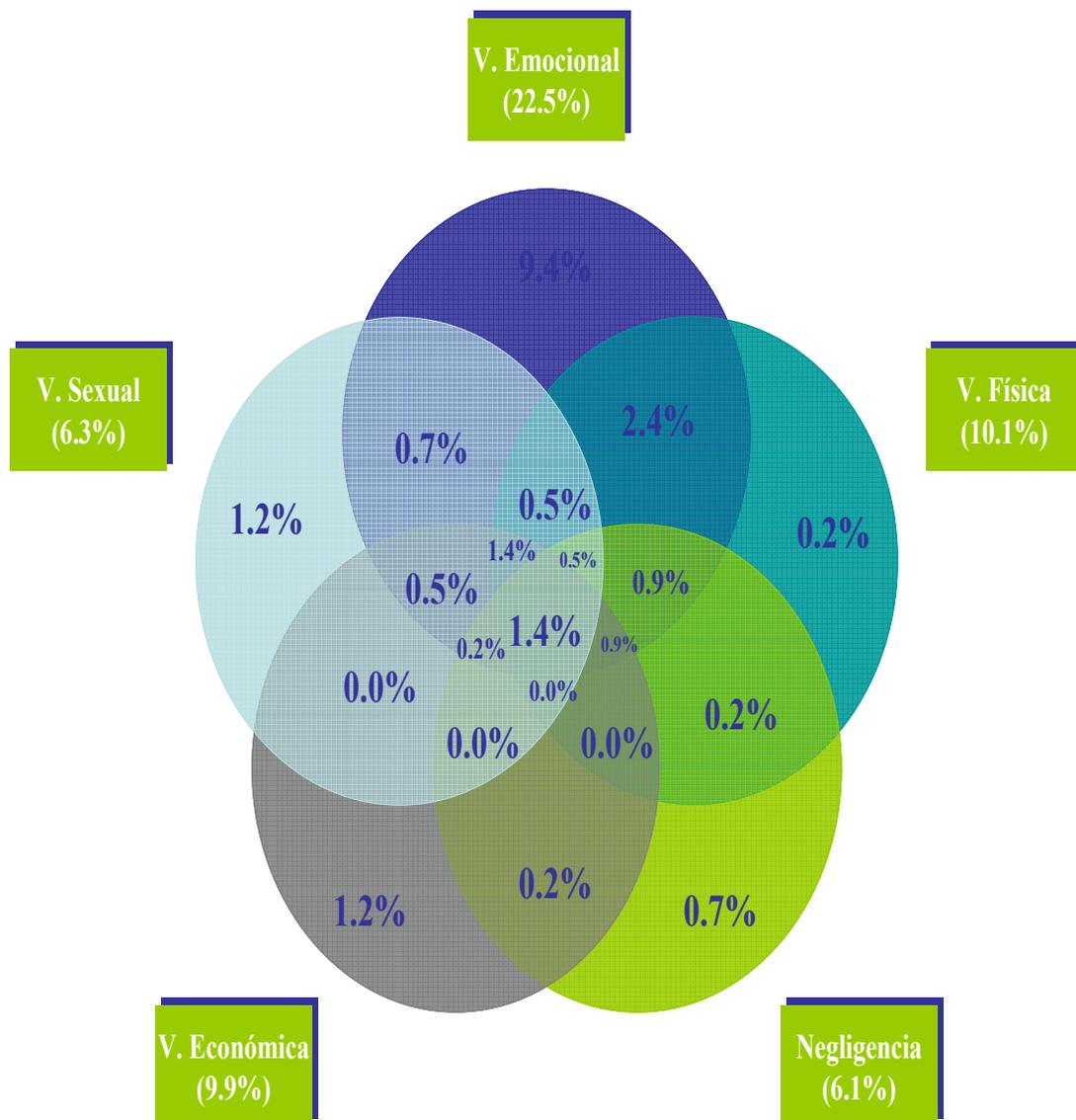
Es de admirarse que en cuarto lugar se encuentre una combinación de cuatro tipos de violencia: emocional, física, económica y sexual y que el 1.4% de las mujeres de la Huasteca declararon sufrirla. En primer lugar, la violencia emocional está implícita en cualquiera de los otros tres tipos, sin embargo, la importancia de reconocerla y declararla ayuda tanto a las mujeres a reconocer la violencia que padecen, así como a identificar sus distintas formas y tipos. Por otro lado, la violencia sexual puede ir desde exigir a las mujeres tener relaciones sexuales, amenazar irse con otras mujeres, hasta utilizar la fuerza física para tener relaciones sexuales. El hecho de reconocer haber sufrido la combinación de los cuatro tipos de violencia, puede estar hablando de la gravedad del problema de violencia en el país, sin embargo, es importante tomar en cuenta que se están tomando en cuenta todos los grados de severidad que se registraron en la encuesta.

En el cuadro 6.21 se presenta la información con todas las combinaciones posibles y sus respectivos porcentajes.

Las combinaciones significativas que no pudieron ser representadas en el diagrama son:

3	Emocional y económica	1.6%
8	Emocional, física y económica	1.2%
13	Emocional y negligencia	0.5%
14	Física y económica	0.5%
16	Emocional, negligencia y económica	0.5%

Figura 6.1. Combinaciones posibles de los diferentes tipos de violencia.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

**Cuadro 6.21. Combinaciones posibles, según tipo de violencia, 2007.**

Nº	Tipo de violencia	Porcentaje
		73.2
1	Emocional.	9.4
2	Emocional y física.	2.4
3	Emocional y económica	1.6
4	Emocional, física, económica y sexual.	1.4
5	Emocional, física, negligencia, económica y sexual.	1.4
6	Económica.	1.2
7	Sexual	1.2
8	Emocional, física y económica.	1.2
9	Emocional, física y negligencia.	0.9
10	Emocional, física, negligencia y económica.	0.9
11	Negligencia	0.7
12	Emocional y sexual	0.7
13	Emocional y negligencia.	0.5
14	Física y económica.	0.5
15	Emocional, física y sexual.	0.5
16	Emocional, negligencia y económica.	0.5
17	Emocional, económica y sexual.	0.5
18	Emocional, física, negligencia y sexual.	0.5
19	Física.	0.2
20	Física y negligencia.	0.2
21	Negligencia y económica.	0.2
22	Emocional, negligencia, económica y sexual.	0.2
23	Física y sexual.	0.0
24	Negligencia y sexual.	0.0
25	Económica y sexual.	0.0
26	Emocional negligencia y sexual.	0.0
27	Física, negligencia y económica.	0.0
28	Física, negligencia y sexual.	0.0
29	Física, económica y sexual.	0.0
30	Negligencia, económica y sexual.	0.0
31	Física, negligencia, económica y sexual.	0.0
		26.8

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

#### 6.4. Combinación de los diferentes tipos de violencia en mujeres indígenas.

En la siguiente figura (6.2.) y en el siguiente cuadro (6.22), podemos observar las diferentes combinaciones de violencia que declararon haber sufrido las mujeres indígenas. Observamos 22 diferentes tipos y/o combinaciones de violencia.

En primera instancia encontramos que el 6.7% de las mujeres indígenas ha sufrido violencia emocional. En apartados anteriores se ha visto que el porcentaje de violencia emocional en mujeres indígenas ha sido menor que el de las mujeres no indígenas. Sin embargo, podemos apreciar en el Diagrama de Venn que aunque es menor en comparación, ocupa de igual manera el primer lugar en cuanto a su frecuencia.

En seguida se tiene la combinación de violencia emocional y física con un 2.9%. El porcentaje declarado de violencia física en mujeres indígenas ha sido en general más alto que en el caso de las mujeres no indígenas. Esto confirma lo señalado con anterioridad, es decir, las mujeres indígenas sufren de una mayor variedad e intensidad de violencia física. En este caso, la violencia emocional sí es concebida como tal.

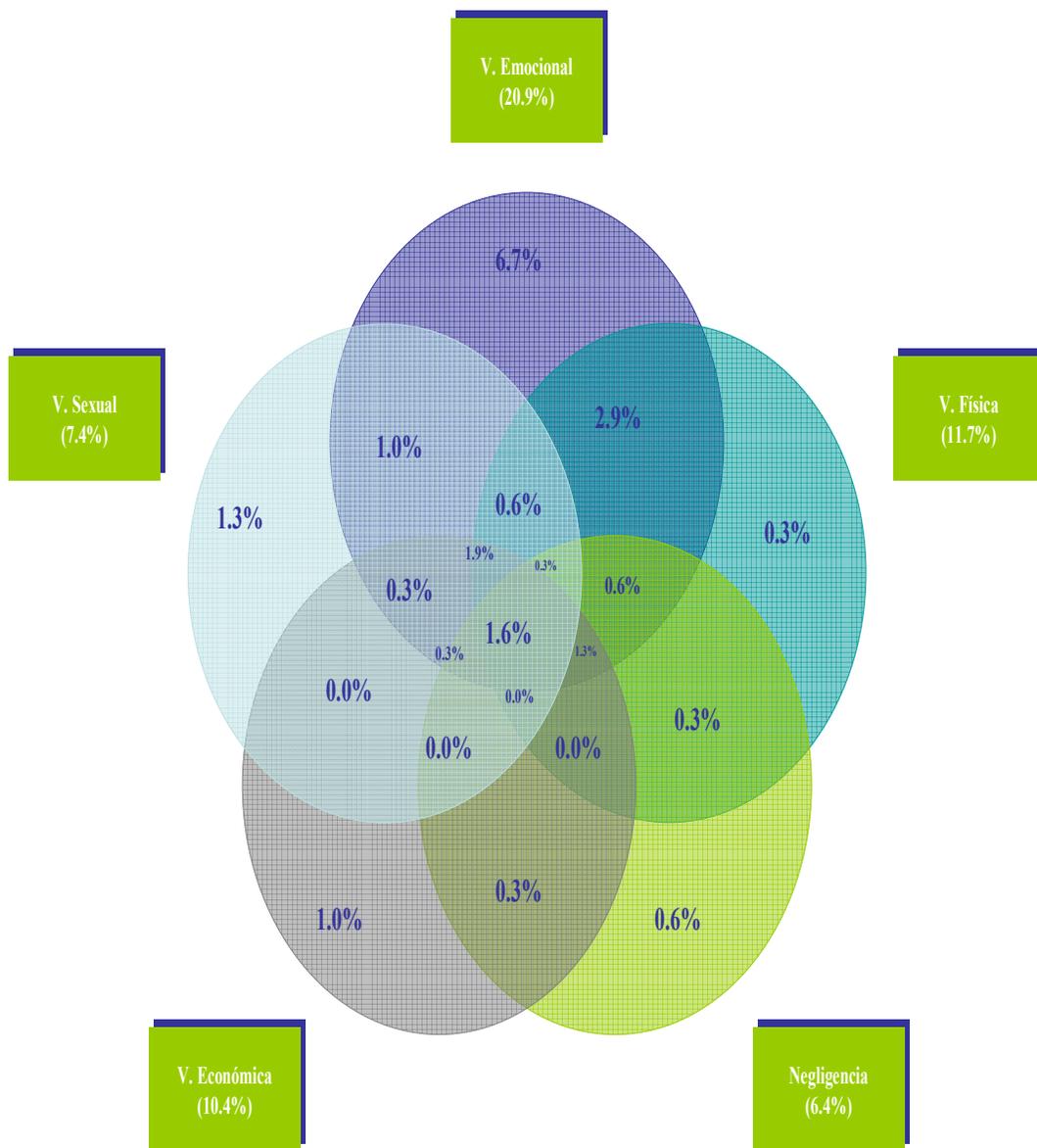
Las dos mayores combinaciones de violencia (emocional, física, económica y sexual; y emocional, física, negligencia, económica y sexual) ocupan el tercero y cuarto lugar con 1.9% y 1.6% respectivamente. Debemos recordar que en estas combinaciones se han incluido los diferentes grados de violencia, es decir, dentro de estos porcentajes están incluidas desde aquellas mujeres indígenas que declararon que su pareja les ha insultado, hasta aquellas que reportaron que su pareja les ha agredido con una arma blanca o con una arma de fuego.

En el cuadro 6.9 se presenta la información con todas las combinaciones posibles y sus respectivos porcentajes.

Las combinaciones significativas que no pudieron ser representadas en el diagrama son:

3	Emocional y económica	1.3%
8	Emocional, física y económica	1.3%
13	Emocional y negligencia	0.6%
14	Física y económica	0.6%
16	Emocional, negligencia y económica	0.3%

Figura 6.2. Combinación de los diferentes tipos de violencia en mujeres indígenas.



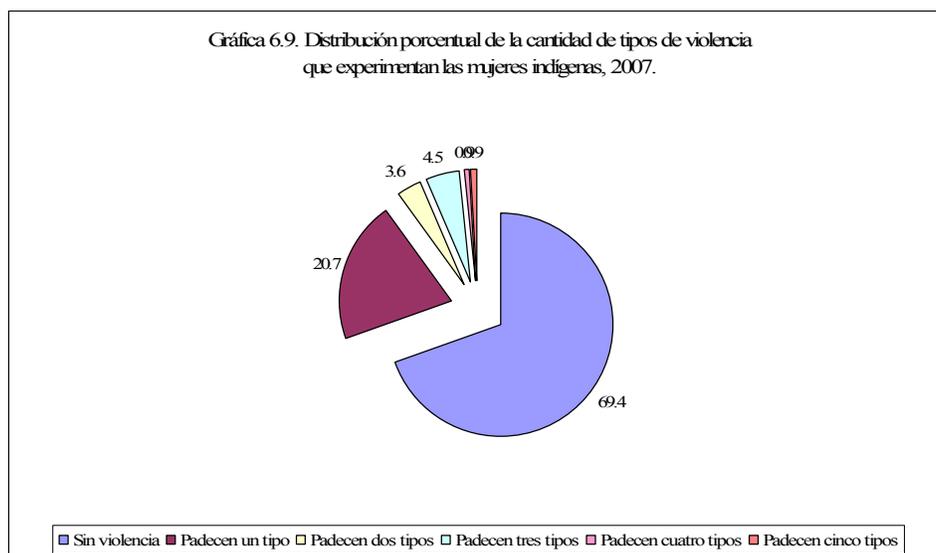
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Cuadro 6.22. Combinaciones posibles, según tipo de violencia, en mujeres indígenas, 2007.

N°	Tipo de violencia	Porcentaje
	<i>Sin violencia</i>	74.5
1	Solo emocional	6.7
2	Emocional y física	2.9
3	Emocional, física, económica y sexual	1.9
4	Emocional, física, negligencia, económica y sexual	1.6
5	Solo sexual	1.3
6	Emocional y económica	1.3
7	Emocional, física y económica	1.3
8	Emocional, física, negligencia, económica	1.3
9	Solo económica	1.0
10	Emocional y sexual	1.0
11	Solo negligencia	0.6
12	Emocional y negligencia	0.6
13	Física y económica	0.6
14	Emocional, física y negligencia	0.6
15	Emocional, física y sexual	0.6
16	Solo física	0.3
17	Física y negligencia	0.3
18	Negligencia y económica	0.3
19	Emocional, negligencia y económica	0.3
20	Emocional, económica y sexual	0.3
21	Emocional, física, negligencia y sexual	0.3
22	Emocional, negligencia, económica y sexual	0.3
		25.5

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

De las mujeres indígenas que han sufrido violencia, el 20.7% padece un solo tipo de violencia, el 3.6% padecen dos tipos de violencia, uno de los cuales es la emocional. El 4.5% padecen tres tipos de violencia y uno de ellos sigue siendo la violencia emocional. Estos datos nos hablan de la violencia que sufren las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina, sin embargo, debemos recordar que están comprendidos los grados de severidad que se registraron (severa y no severa) y que en los porcentajes que aquí se presentan están incluidas las distintas formas de violencia que van desde un insulto, hasta la amenaza con alguna arma, (gráfica 6.9.).



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 6.5. Combinación de los diferentes tipos de violencia en mujeres no indígenas.

En la figura 6.3., así como en el cuadro 6.23 se observan las combinaciones de los diferentes tipos de violencia que han sufrido las mujeres no indígenas.

En el caso de las mujeres indígenas observamos 22 diferentes tipos y/o combinaciones de violencia, en el caso de las mujeres no indígenas se presentan 12 tipos y/o combinaciones. Esto confirma que las mujeres indígenas padecen una mayor combinación de tipos de violencia que las mujeres no indígenas.

En el caso de las mujeres no indígenas, es también la violencia económica la que ocupa el primer lugar con un 17.1% reportado. Este porcentaje pasa por mucho tanto el porcentaje general, como el reportado en las combinaciones de las mujeres indígenas.

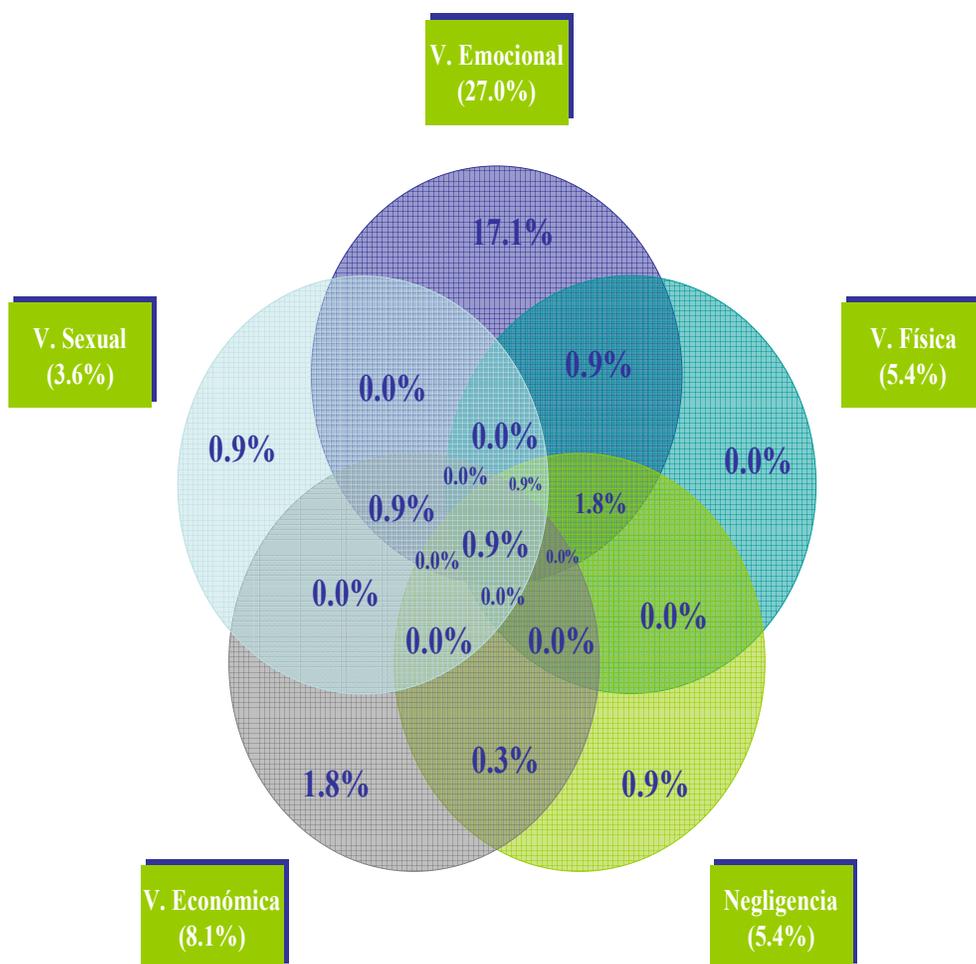
La siguiente combinación en cuanto a mayor porcentaje se refiere, es la combinación emocional-económica con 1.8%.

La combinación de violencia emocional, física y negligencia, con un porcentaje de 1.8%, ocupa también uno de las principales combinaciones de violencia reportadas por las mujeres no indígenas.

En el diagrama, no fue posible representar las siguientes combinaciones:

3	Emocional y económica	2.7%
8	Emocional, física y económica	0.9%
13	Emocional y negligencia	0.9%

Figura 6.3. Combinación de tipos de violencia en mujeres no indígenas.



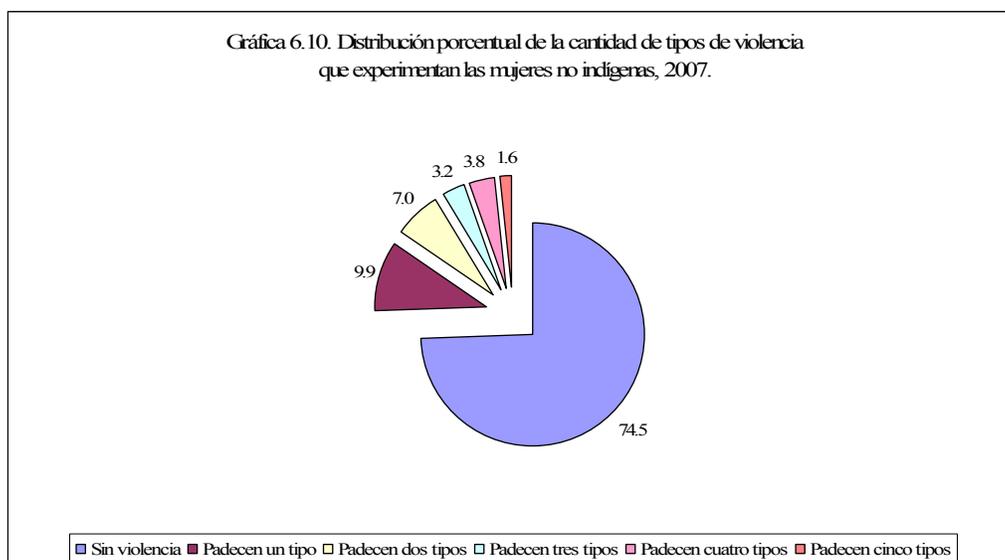
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Cuadro 6.23. Combinaciones posibles, según tipo de violencia en mujeres no indígenas, 2007.

N°	Tipo de violencia	Porcentaje
	<i>Sin violencia</i>	<i>69.4</i>
1	Solo emocional	17.1
6	Emocional y económica	2.7
3	Solo económica	1.8
7	Emocional, física y negligencia	1.8
2	Solo negligencia	0.9
4	Solo sexual	0.9
5	Emocional y física	0.9
8	Emocional, física y económica	0.9
9	Emocional, negligencia y económica	0.9
10	Emocional, económica y sexual	0.9
11	Emocional, física, negligencia y sexual	0.9
12	Emocional, física, negligencia, económica y sexual	0.9
		30.6

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el caso de las mujeres no indígenas, podemos observar en la siguiente gráfica (6.7.) que el 9.9% ha padecido un tipo de violencia, el 7% dos y el 3.8% cuatro tipos de violencia. En el caso de haber padecido los cinco tipos de violencia que registra la encuesta, podemos observar que el porcentaje de las mujeres indígenas es menor que el de las no indígenas. Lo cual significa que un porcentaje menor de mujeres indígenas han padecido los cinco tipos de violencia, sin embargo, el conjunto de las combinaciones es mayor en el caso de las mujeres indígenas, como se mostró ya en los cuadro 6.8 y 6.9.



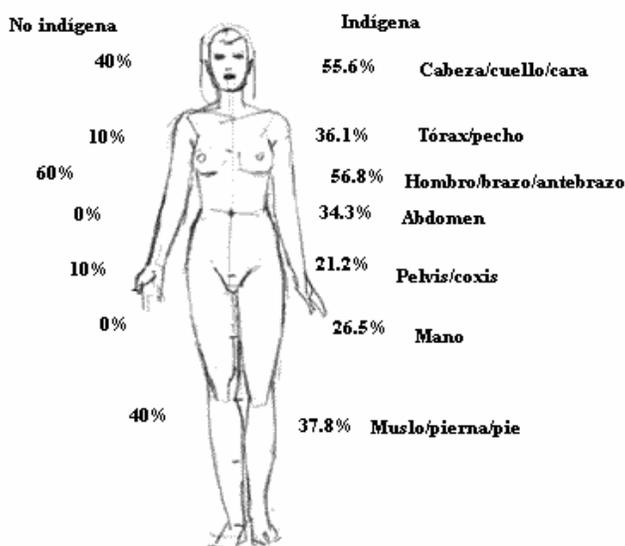
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 6.6. Consecuencias del maltrato.

En este apartado de la encuesta, las entrevistadas podían declarar hasta tres tipos de lesiones. Las gráficas, cuadros y figuras que se presentan a continuación hacen referencia únicamente a la primera respuesta que dieron.

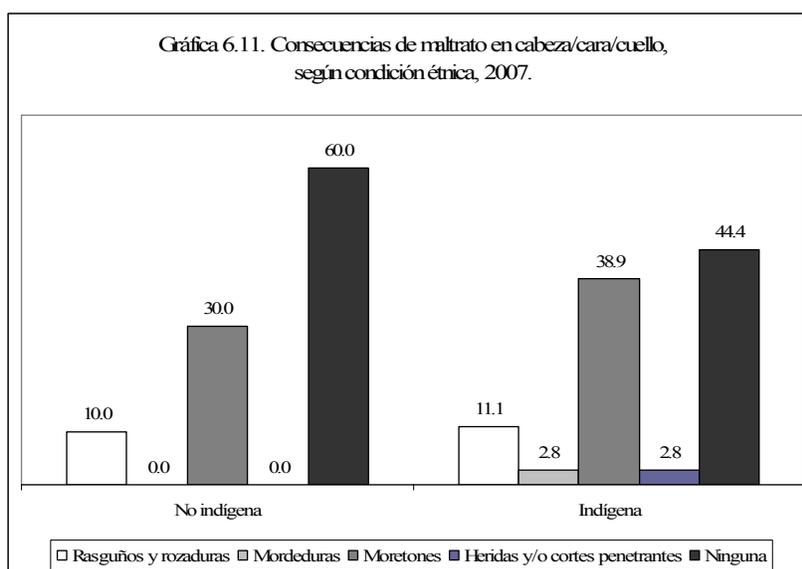
En la figura 6.4 se observa que excepto por las lesiones causadas en “hombro/brazo/antebrazo” y “muslo/pierna/pie” a consecuencia del maltrato, los porcentajes de las mujeres indígenas son más altos.

Figura 6.4. Consecuencias del maltrato, en las diferentes partes del cuerpo, según condición étnica, 2007.



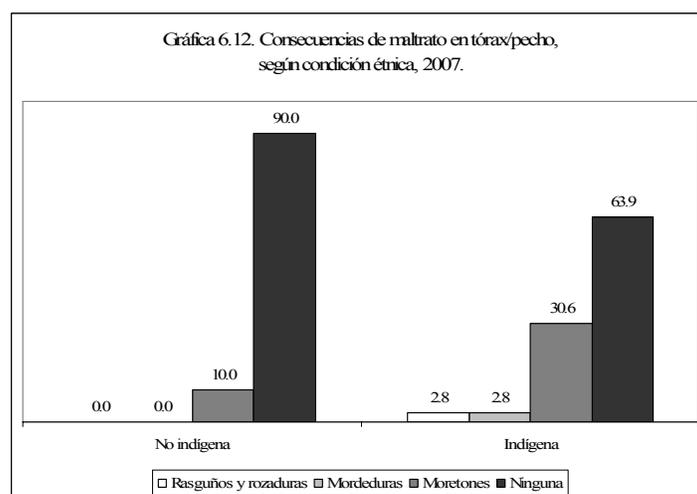
Fuente de la imagen: Segrelles, V. (s.f.).

En la gráfica 6.11 podemos observar que el 38.9% de las mujeres indígenas han tenido como consecuencia de maltrato, moretones en cabeza/cuello/cara, estos es, 8.9 puntos porcentuales más que las mujeres no indígenas.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

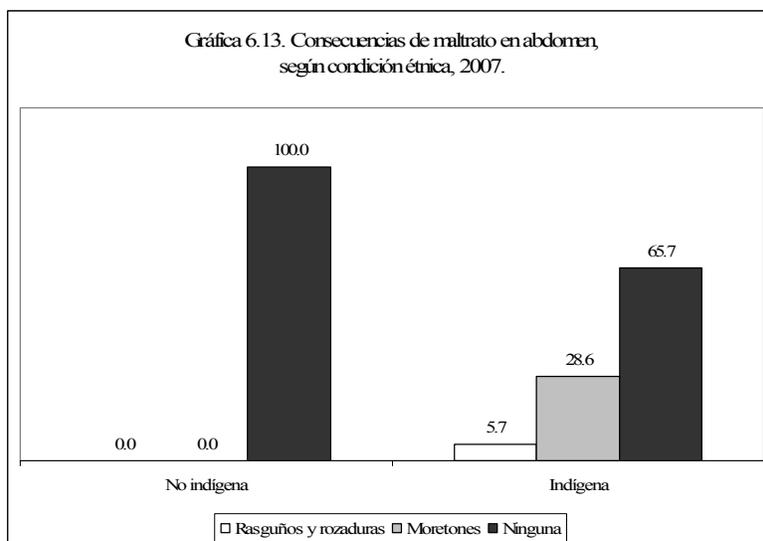
La gráfica 6.12 nos muestra que el 30.6% de las mujeres indígenas habían presentado como consecuencia del maltrato moretones en tórax/pecho. Para una décima parte de las mujeres no indígenas se presenta esta situación.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

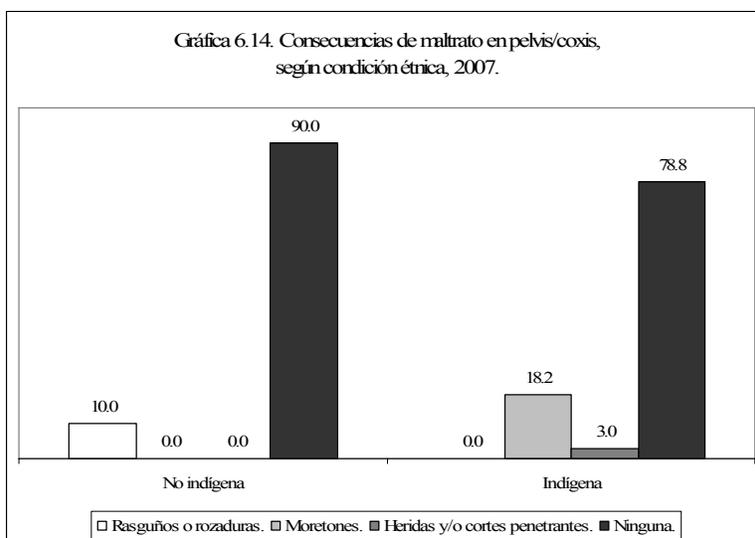
La gráfica 6.13 nos muestra que las mujeres no indígenas no reportaron haber sufrido como consecuencia de maltrato ningún tipo de lesión en el abdomen, a diferencia de las mujeres

indígenas. El 28.6% reportó moretones y el 5.75% rasguños en el abdomen como consecuencia del maltrato.



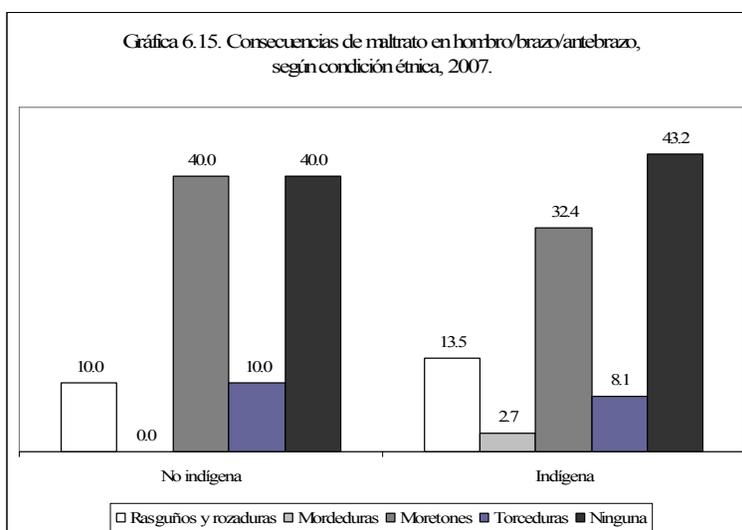
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

La gráfica 6.14 muestra que el 18.2% de las mujeres indígenas presentó moretones en pelvis/coxis, y el 3% heridas y/o cortes penetrantes como consecuencia del maltrato. El 10% de las mujeres no indígenas rasguños o rozaduras.



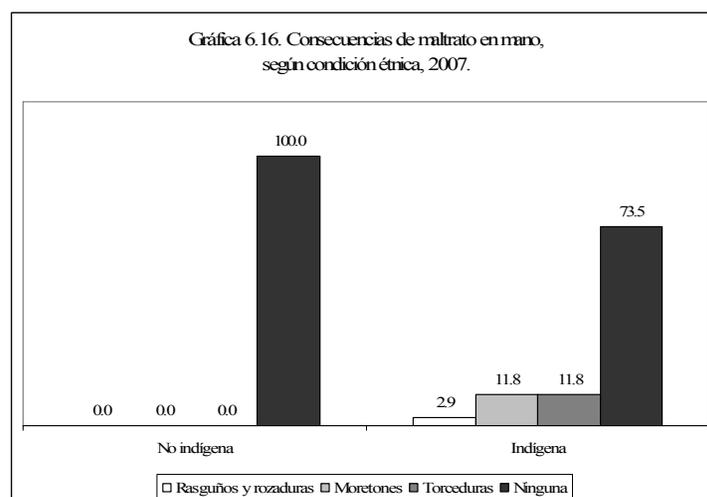
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

La gráfica 6.15 nos indica las consecuencias de maltrato en hombro/brazo/antebrazo. El 32.4% de las mujeres indígenas tuvo moretones y el 13.5% rasguños y rozaduras, en cambio, el 40% de las mujeres no indígenas tuvieron moretones y el 10% rasguños y rozaduras. En el caso de las torceduras tanto las mujeres no indígenas como las indígenas el 10% y el 8.1% respectivamente.



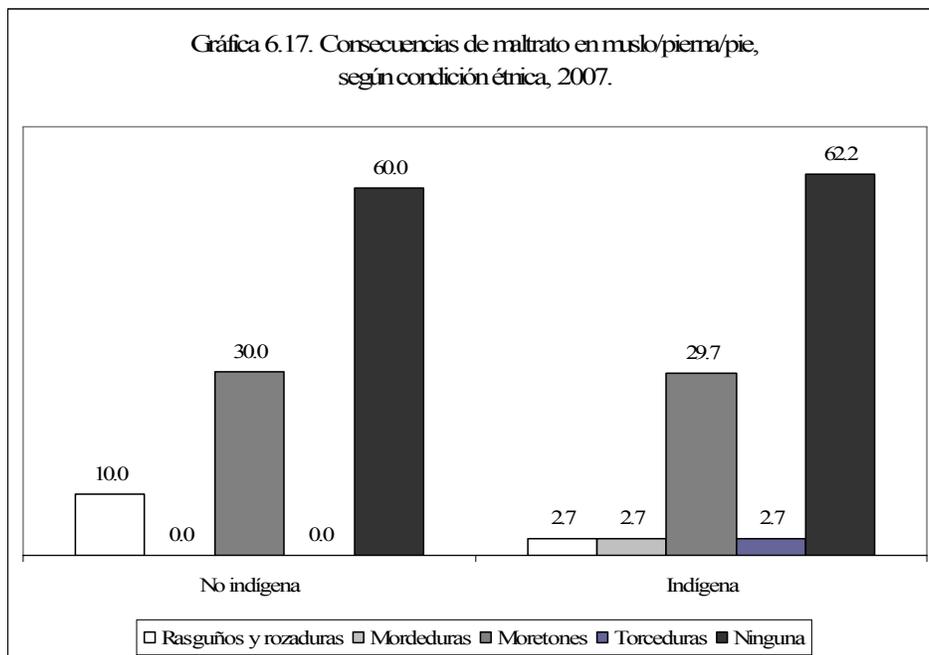
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En la gráfica 6.16 podemos observar que las mujeres no indígenas no declararon ningún tipo de consecuencias por maltrato en las manos, contrariamente a las mujeres indígenas. El 11.8% presentó moretones, el mismo porcentaje torceduras y el 2.9% rasguños y rozaduras.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El 30% de las mujeres (indígenas y no indígenas) tuvo consecuencias de maltrato en muslo/pierna/pie. El 10% de las mujeres no indígenas rasguños y rozaduras. El 8.1% de las mujeres indígenas tuvo rasguños y rozaduras, mordeduras y torceduras (gráfica 6.17).



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El cuadro 6.24 muestra que de las consecuencias de maltrato que se mencionan, la única que no han reportado las mujeres indígenas es la fractura de algún hueso. A diferencia de las mujeres no indígenas, de las 10 situaciones que se mencionan, han sufrido sólo 3 de ellas. Cuando las mujeres acudieron a recibir atención por el daño fue generalmente al hospital o centro de salud o con la partera o curandero, solamente un 7.7% de mujeres indígenas acudieron con un médico particular cuando presentaron dolores en el cuerpo.

Por otro lado, el 6.3% de las mujeres indígenas ha perdido su trabajo como consecuencia del maltrato, las mujeres no indígenas no han declarado encontrarse en esa situación.

Cuadro 6.24. Consecuencias del maltrato y lugar de atención, según condición indígena, 2007.

	No indígena				Indígena					
	%			%	%			%		
Dolores en el cuerpo por algunos días.	Sí	66.7	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	16.7	Sí	70.3	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	38.5
				Particular	0.0				Particular	7.7
				Partera/curandero	16.7				Partera/curandero	0.0
				No se atendió	66.7				No se atendió	53.8
	No	33.3	No	29.7						
Cortadas que le hayan tenido que coser o suturar.	Sí	0.0	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	0.0	Sí	5.4	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	100.0
				Particular	0.0				Particular	0.0
				Partera/curandero	0.0				Partera/curandero	0.0
				No se atendió	0.0				No se atendió	0.0
	No	100.0	No	94.6						
Fractura en algún hueso.	Sí	0.0	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	0.0	Sí	0.0	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	0.0
				Particular	0.0				Particular	0.0
				Partera/curandero	0.0				Partera/curandero	0.0
				No se atendió	0.0				No se atendió	0.0
	No	100.0	No	100.0						
Pérdida de algún diente.	Sí	0.0	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	0.0	Sí	2.7	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	100.0
				Particular	0.0				Particular	0.0
				Partera/curandero	0.0				Partera/curandero	0.0
				No se atendió	0.0				No se atendió	0.0
	No	100.0	No	97.3						
Quemaduras.	Sí	0.0	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	0.0	Sí	2.7	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	100.0
				Particular	0.0				Particular	0.0
				Partera/curandero	0.0				Partera/curandero	0.0
				No se atendió	0.0				No se atendió	0.0
	No	100.0	No	97.3						
Algún desmayo o pérdida de la conciencia.	Sí	0.0	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	0.0	Sí	24.3	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	33.3
				Particular	0.0				Particular	0.0
				Partera/curandero	0.0				Partera/curandero	11.1
				No se atendió	0.0				No se atendió	55.6
	No	100.0	No	75.7						
Moretones.	Sí	66.7	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	16.7	Sí	59.5	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	22.7
				Particular	0.0				Particular	0.0
				Partera/curandero	0.0				Partera/curandero	0.0
				No se atendió	83.3				No se atendió	77.3
	No	33.3	No	40.5						
Algún sangrado vaginal o anal.	Sí	11.1	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	0.0	Sí	10.8	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	25.0
				Particular	0.0				Particular	0.0
				Partera/curandero	0.0				Partera/curandero	0.0
				No se atendió	100.0				No se atendió	75
	No	88.9	No	89.2						
Pérdida del uso o la función física de alguna parte de su cuerpo.	Sí	0.0	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	0.0	Sí	8.1	Lugar al que acudió a atenderse	Hospital o centro de salud	66.7
				Particular	0.0				Particular	0.0
				Partera/curandero	0.0				Partera/curandero	0.0
				No se atendió	0.0				No se atendió	33.3
	No	100.0	No	91.9						
Ha perdido su trabajo	Sí			0.0	Sí			6.3		
	No			100.0	No			93.8		

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

Los porcentajes totales por tipo de violencia indican que son las mujeres indígenas las que sufren menos violencia que las mujeres no indígenas, sin embargo, al desglosar según el tipo de violencia se encontró que únicamente en la violencia emocional es más alto el porcentaje de las mujeres no indígenas.

Por otro lado, al desmenuzar los tipos de violencia, según su intensidad, observamos que en la violencia emocional son más altos los porcentajes tanto para la severa, como para la no severa en el caso de las mujeres no indígenas. Esto no ocurre de la misma manera, al momento

de analizar por forma de violencia, en este caso, como se vio anteriormente, las mujeres indígenas presentan una mayor variedad de formas de violencia y porcentajes más altos.

En el caso de la violencia física tanto la violencia severa, como la no severa, son más altas en las mujeres indígenas. Lo anterior se confirma al desglosar por forma de violencia. Ahí se puede observar que las intensidades y las diferentes formas de violencia física, son casi en su totalidad mayores para las mujeres indígenas.

El porcentaje de mujeres que sufre violencia económica, es más alto en el caso de las mujeres indígenas, tanto en la severa como en la no severa. Al desglosar por forma e intensidad de la violencia encontramos que los porcentajes son en general mayores (excepto por dos) en las mujeres indígenas.

Respecto a la violencia sexual, la violencia severa y la no severa se presenta con un más alto porcentaje en las mujeres indígenas. Desglosando, según la forma y la intensidad de la violencia, las mujeres indígenas nuevamente tienen el porcentaje más alto en la mayoría de las distintas formas e intensidades (excepto en dos).

El porcentaje de la negligencia severa se presenta más alto en el caso de las mujeres no indígenas (aunque sólo por .4 puntos porcentuales), sin embargo, en el caso de la violencia no severa el porcentaje es más alto en las mujeres indígenas. Al momento de desglosar por forma e intensidad, las mujeres indígenas presentan porcentajes más bajos en las distintas formas en que se ejerce negligencia sobre ellas.

En lo que a consecuencias del maltrato se refiere, las mujeres indígenas presentan los más altos porcentajes en 5 de los 7 lugares del cuerpo en que fue declarada la violencia, estos son: “cabeza/cuello/cara”, “tórax/pecho”, “abdomen”, “pelvis/coxis” y “mano”. En “hombro/brazo/antebrazo” y “muslo/pierna/pie”, las mujeres no indígenas han tenido mayores consecuencias.

## **7. Algunas características explicativas en torno a la violencia contra las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina.**

Ya se dieron las características sociodemográficas de las entrevistadas de la ENSADEMI en el capítulo 5, además se conocen ya las diferencias entre las mujeres indígenas y no indígenas según tipos de violencia y la tesis busca cerrar el estudio tratando de responder a la pregunta: ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina que han sufrido violencia por parte de su pareja? Por lo tanto, el objetivo de este capítulo es presentar una descripción sociodemográfica de las mujeres objeto de estudio. Esta exploración se realiza en dos apartados: 1) la descripción sociodemográfica de las mujeres indígenas que han sido violentadas y 2) la información referente a las parejas de las mujeres indígenas distinguiendo entre los hombres violentos severos, no severos y no violentos. Es importante recordar que en los apartados en los que se hace referencia a mujeres que no hablan ninguna lengua indígena, nos estamos refiriendo a las mujeres efectivamente no hablan una lengua indígena pero forman parte de un grupo en el que el jefe o jefa del hogar es hablante de una lengua.

Finalmente se presenta de manera muy general un pequeño apartado sobre denuncia.

### **7.1. Características sociodemográficas de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina que han sufrido violencia por parte de su pareja en los últimos doce meses.**

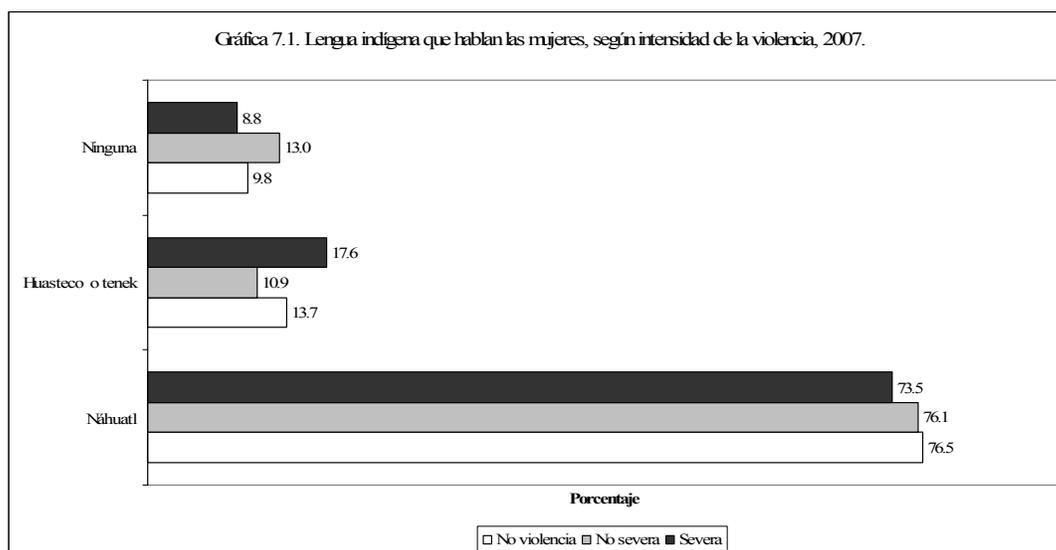
La información que a continuación se presenta está enfocada específicamente a las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina que han sido violentadas. Como ya se sabe, los datos fueron obtenidos de la ENSADEMI, 2007.

#### **7.1.1. Lengua.**

El INMUJERES et al. (2006: 15) indica que la conservación y/o pérdida de la lengua indígena tiene diferentes expresiones en los grupos indígenas de México, los cuales presentan

distintas estructuras poblacionales y procesos lingüísticos que no necesariamente implican cambios en la definición de su identidad como colectividades culturalmente diferenciadas y con particularidades demográficas y socioeconómicas, entre otras.

La gráfica 7.1 nos muestra que de las mujeres indígenas que sufren violencia severa el 73.5% habla lengua Náhuatl y el 17.6% Huasteco o Tének. Evidentemente sufren de mayor violencia las mujeres Nahuas que las Huastecas.



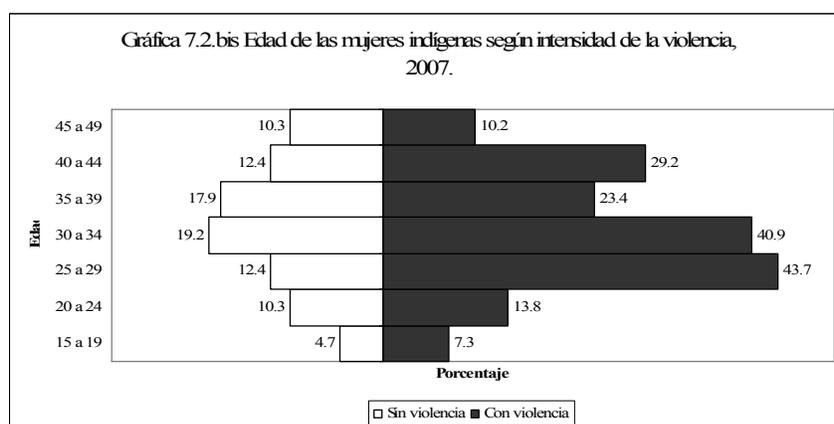
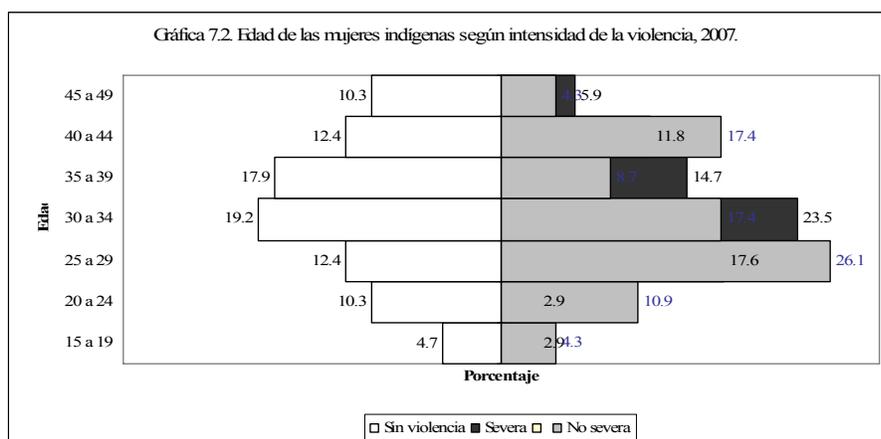
Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.1.2. Edad.

En la gráfica 7.2 podemos observar que de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa, el 23.5% pertenecen al grupo de 30 a 34 años, este grupo de edad es del que hay más mujeres en la Huasteca Potosina (tanto indígenas, como no indígenas). Le siguen con la misma intensidad el grupo de 25 a 29 años de edad. En lo que respecta a violencia no severa el grupo de 25 a 29 años es el que tiene el porcentaje más alto (26.1).

La gráfica 7.1 bis, muestra el porcentaje sin violencia y la suma de la violencia severa y la no severa, es decir la violencia total. En ella podemos observar que en todos los grupos de edad, es mayor el porcentaje de las mujeres indígenas violentadas, que el de las no violentadas, excepto el grupo de 45 a 49 años de edad, donde el porcentaje de la no violencia supera al de la

violencia por una décima. En esta gráfica es evidente que los grupos más violentados son los de 25 a 29 y el de 30 a 34 años de edad.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.1.3. Escolaridad.

Entre los indicadores que muestran mejor la permanencia de los rezagos históricos estructurales de la población están los relacionados con la educación que incide directamente en la determinación de los niveles y la calidad de vida de los hogares mexicanos, a la vez que constituye uno de los elementos fundamentales para el desarrollo del capital humano. Es conocida la estrecha relación, por ejemplo, entre los niveles de escolaridad de las madres y la

reducción de la mortalidad infantil y la fecundidad; además de que un mayor nivel de instrucción permite mejores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo y por tanto, del monto de los ingresos de las familias mexicanas. Es pertinente señalar que el acceso a la educación primaria ha alcanzado mejoras sustanciales durante los últimos años, pero no así los últimos grados de educación básica (secundaria)<sup>22</sup> y menos aún en los niveles medio superior (INMUJERES et al., 2006: 25).

Por otro lado, según Frías (2008: 88), “la hipótesis de la represalia violenta de los varones (o backlash) propone que, a medida que las mujeres ganan poder en las distintas esferas (política, educativa y legal), la violencia contra las mujeres aumenta por el afán de los varones de controlar los logros de las mujeres y a ellas mismas”.

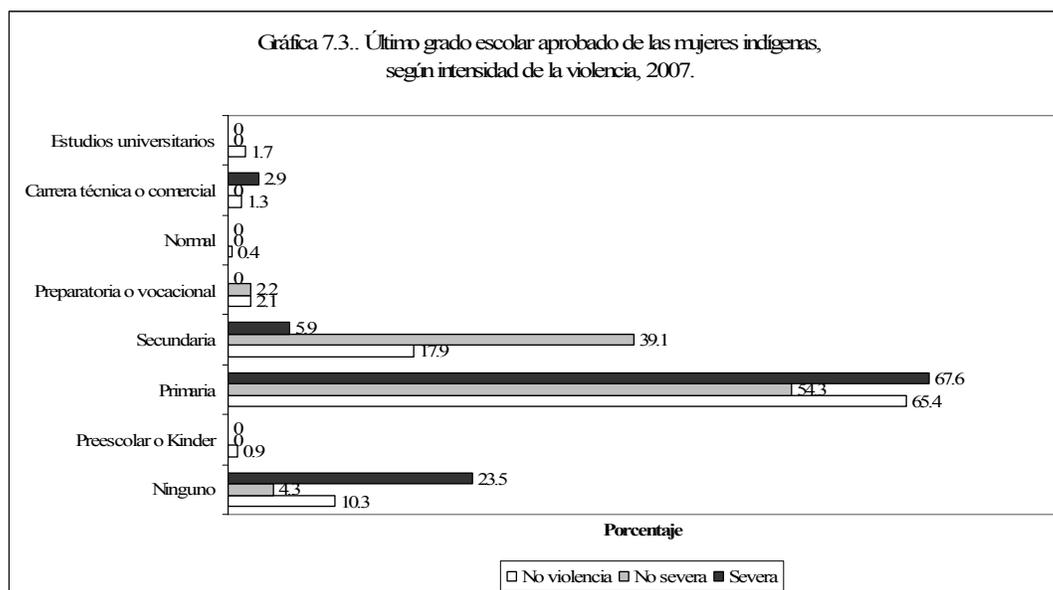
Finalmente, respecto al tema de la educación, es importante saber que en nuestro país se imprimen 244 títulos en 42 lenguas indígenas dentro del Programa de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública. De ellos, tanto en lengua Náhuatl como en Huasteco o Tének se imprimen libros de 1° a 6° grado de primaria, además de libros de literatura en las mismas lenguas. Este punto fue concedido (L. Barba, entrevista personal, 11 de mayo de 2008).

En la gráfica 7.3 por un lado se observa que de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa, el 67.6% tiene la primaria concluida, el 5.9% la secundaria y el 2.9% concluyó una carrera técnica o comercial. Por otro lado, de las mujeres indígenas que han sufrido violencia no severa, el 54.3% han concluido los estudios de primaria, el 39.1% de secundaria y el 2.2% la preparatoria o vocacional.

Las mujeres indígenas con mayor porcentaje de violencia reportado han concluido la primaria, no es el grupo de mayor escolaridad pero sí el grado que más mujeres indígenas ha concluido (62.1%). Probablemente en grupos de personas con baja escolaridad no aplique la hipótesis de la represalia violenta de los varones, sino al contrario.

---

<sup>22</sup> En el Diario oficial de la Federación (1993: 2) se publica la modificación de los artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que indica que la enseñanza secundaria adquiere carácter obligatorio para todos los ciudadanos.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

#### 7.1.4. Religión.

Moreno, et al. (2003:31), citan a Wolfensberger (2001) quien indica que “...la religión católica es la de mayor importancia en México, en cuanto al número de seguidores que tiene, podemos afirmar que es un factor de altísima importancia ya que norma y moldea los valores éticos y morales de la sociedad. Y este aspecto es evidente en las comunidades indígenas, cuyas manifestaciones culturales se encuentran firmemente enraizadas en la religión, la cual norma particularmente la vida sexual de las mujeres en términos de recato y de uso exclusivo para la reproducción...”.

Las mujeres, más receptivas a la cultura religiosa, están apropiándose de los espacios abiertos por estos grupos para negociar frente a cónyuges, padres e hijos una mejor condición y un mayor margen de autonomía. Para el caso de algunas las mujeres que participan con el trabajo pastoral de la Iglesia católica, en algunas comunidades como en San Cristóbal de las Casas, la ideología que les guía enfatiza el rescate de la dignidad de la mujer y las alienta a su participación en la vida pública de las comunidades, alejándolas de la conducta tradicional de sometimiento y silencio que de ellas se espera (Robledo y Cruz, 2005: 518).

De las mujeres indígenas que declararon no haber sufrido violencia el 79.2% practica la religión católica y el 10.4% la evangélica. En el caso de la violencia no severa el 88% es católica, el 8% evangélica y el 4% cristiana. Del 100% de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa, el 88.9% se dice practicante católica y el 11.1% cristiana (cuadro 7.1.).

	No violencia	No severa	Severa
<b>Católica</b>	79.2	88.0	88.9
<b>Cristiana</b>	1.3	4.0	11.1
<b>Evangélica</b>	10.4	8.0	0.0
<b>Bautista</b>	3.9	0.0	0.0
<b>Testigo de jehová</b>	1.3	0.0	0.0
<b>Ninguna</b>	3.9	0.0	0.0

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

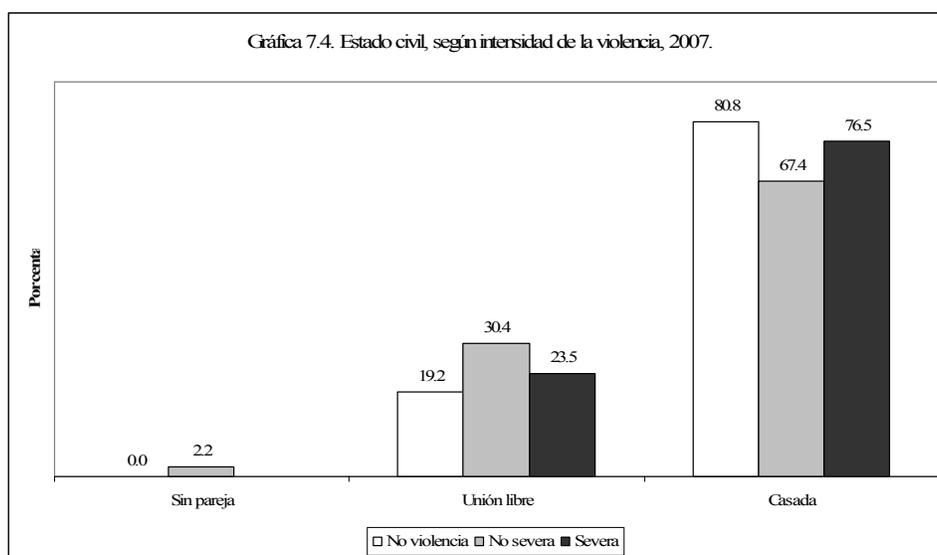
Por su parte las mujeres indígenas evangélicas, aunque están al margen de los puestos directivos de sus congregaciones religiosas, fortalecen su autonomía personal, eligiendo un cónyuge de su agrado, o bien tomando la decisión de mantenerse al margen del matrimonio, y permanecer solteras o viudas, condición que no es bien vista en las comunidades. Para estas mujeres que deciden estar solas, los vínculos establecidos con otras mujeres, hermanas de religión, les permite tejer una red de apoyo y protección en las actividades de su vida cotidiana. Para las mujeres casadas, el “tener religión” les asegura una condición de menor maltrato dado que sus cónyuges se alejan del alcohol que regularmente está presente en situaciones de violencia doméstica. Además, el ideal monogámico respaldado por estos nuevos grupos les favorece, en la medida en que desaprueba la poligamia, conducta que es tolerada culturalmente (Robledo y Cruz, 2005: 518-519).

#### **7.1.5. Estado conyugal.**

Cabe hacer la reflexión, de que en las comunidades indígenas, el matrimonio es el principal evento en la vida de las mujeres que determina su posición en el ámbito de la reproducción social. Es altamente probable que a partir de su unión resida con la familia del esposo, con la cuál tendrá un mayor contacto que con la propia. De la manera en que se lleve a

cabo la concertación del casamiento y del estado de las relaciones entre los familiares (géneros y generaciones), dependerá en gran medida su bienestar y la posibilidad de adquirir apoyo en situaciones de crisis (Freyermuth, 2003).

En la gráfica 7.4 se observa que del 100% de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa el 76.5% se encontraba casada y el 23.5% vivía en unión libre. En el caso de las mujeres indígenas que han sufrido violencia no severa el porcentaje de mujeres indígenas casadas es de 67.4 y 30.4 para las que viven en unión libre.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

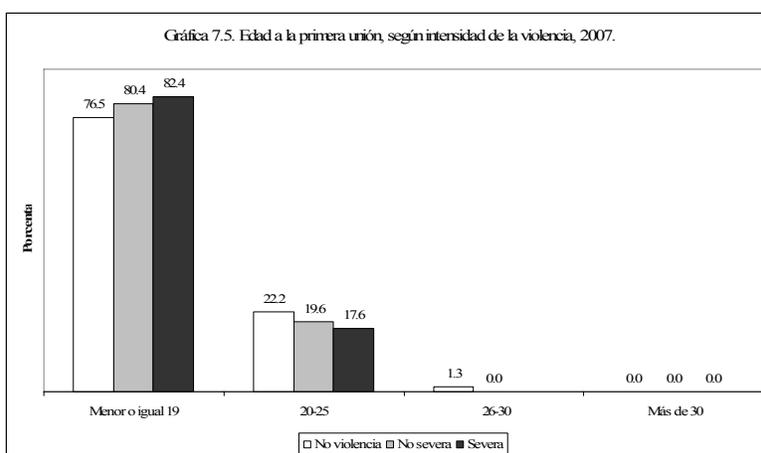
El 81% de las familias de los maridos de las mujeres indígenas que han sufrido violencia estuvieron de acuerdo con el matrimonio con su pareja. El 83.5% de las familias de las mujeres indígenas que han padecido violencia estuvieron de acuerdo con la unión.

### 7.1.6. Edad a la primera unión.

González (1999: 88) sostiene que los elementos que configuran lo que podríamos llamar “el matrimonio tradicional indígena”, son: una baja edad al matrimonio; la fuerte intervención de las familias en los arreglos matrimoniales, que no son asunto individual; un ritualismo complejo y costoso para la legitimación de las uniones ante la comunidad; el “robo de la novia” como

alternativa para efectuar la unión evitando los dos puntos anteriores y la transferencia de bienes y servicios del novio y su familia, a los padres de la novia.

La gráfica 7.5 nos indica que del 100% de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa el 82.4% se han casado o unido antes de los 20 años y el 17.6% antes de los 25. El 80.4% de las mujeres indígenas que han vivido violencia no severa cuenta también con esta característica.

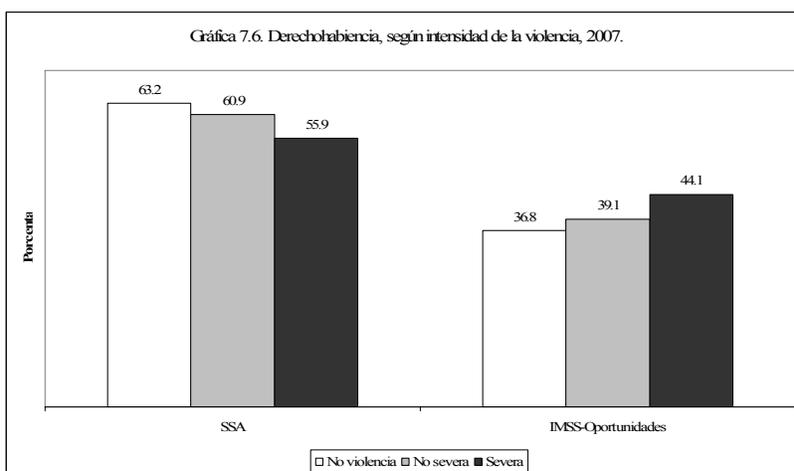


Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.1.7. Asistencia a servicios de salud.

Respecto a la disponibilidad de servicios de salud el INMUJERES et al. (2006: 93), sostiene que no ha sido equitativa y que las mujeres rurales, campesinas e indígenas han sido las menos favorecidas. En México las poblaciones rurales e indígenas poseen la menor proporción de recursos para el cuidado de la salud y el acceso más reducido a los servicios de salud.

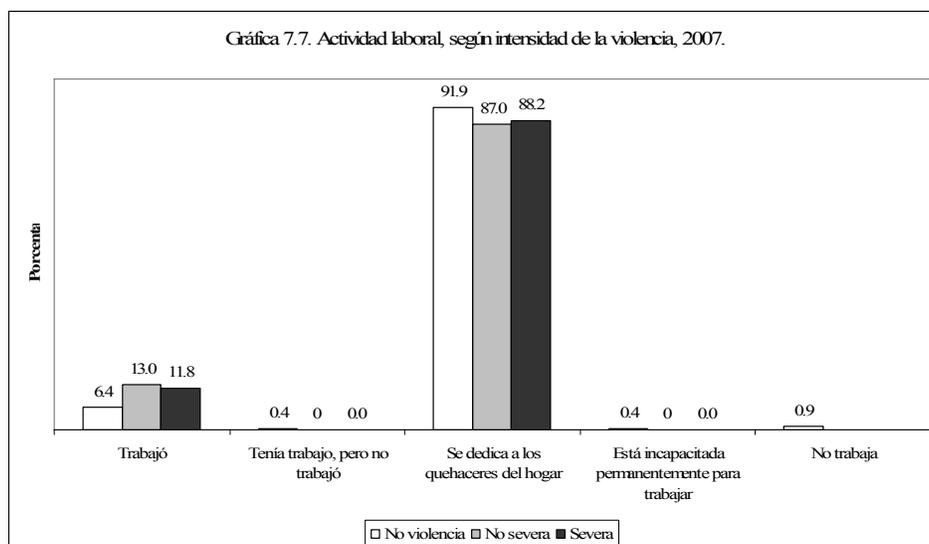
El 55.9% de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa se atienden médicamente en la SSA y el 44.1% en el IMSS-Oportunidades. El 60.9% de las mujeres indígenas con violencia no severa en la SSA y el 39.1% en el IMSS-Oportunidades (gráfica 7.6).



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.1.8. Características laborales.

Respecto a las actividades laborales se puede observar en la gráfica 7.7 que el 88.2% de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa se dedica a los quehaceres del hogar y el 11.8% restante al trabajo. El 13% de las mujeres indígenas que han sufrido violencia no severa trabajó y el 87% se dedicó a los quehaceres del hogar. Cabe mencionar que es muy probable que en estos contextos no sea posible separar la esfera reproductiva de la productiva.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

## 7.2. Perfil sociodemográfico de las parejas de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina.

Este apartado se enfocará a los 30,600 maridos o cónyuges de las mujeres indígenas. Tomando a los 7,600 maridos de las mujeres indígenas violentadas y a los 23,000 cónyuges de las mujeres indígenas no violentadas. Lo anterior, con la finalidad de tener como principal objetivo a los maridos que han ejercido violencia sobre sus esposas indígenas y como punto de referencia a los que no lo han hecho.

Por último es importante mencionar que los datos aquí presentados hacen referencia a lo que las mujeres indígenas encuestadas respondieron sobre sus parejas.

### 7.2.1. Lengua.

De acuerdo al INMUJERES (2004:54), si los dos integrantes de la pareja hablan lengua indígena hay menores niveles de violencia psicológica y económica; y si la mujer es quien habla lengua indígena pero su pareja no habla lengua indígena, hay menores niveles de violencia física y sexual.

De los hombres que ejercen violencia severa, el 81.3% hablan Náhuatl y el 15.6% Huasteco o Tének. De los que ejercen violencia no severa, el 70.5% hablan Náhuatl y el 13.6% Huasteco o Tének. El cuadro muestra una diferencia porcentual de más de 10 puntos en los hombres que ejercen violencia severa y que hablan Náhuatl. (cuadro 7.2.).

Cuadro 7.2. Lengua de los cónyuges, según condición de violencia, 2007.

	No violencia	No severa	Severa
Náhuatl	77.4	70.5	81.3
Huasteco o Tének	10.9	13.6	15.6
Ninguna	11.7	15.9	3.1
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El 96.9% de los hombres que ejercen violencia severa hablan español. El 100% de los que ejercen violencia no severa y el 99.6% de los que no ejercen violencia.

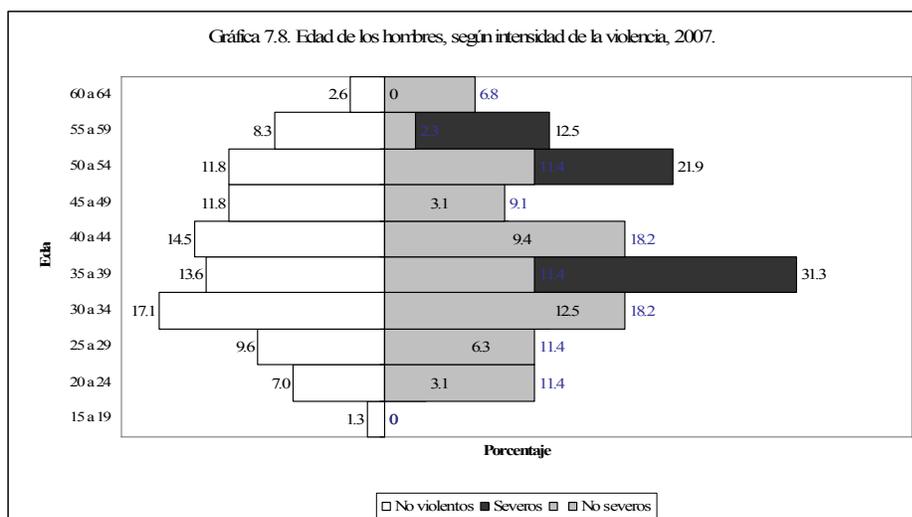
### 7.2.1. Edad.

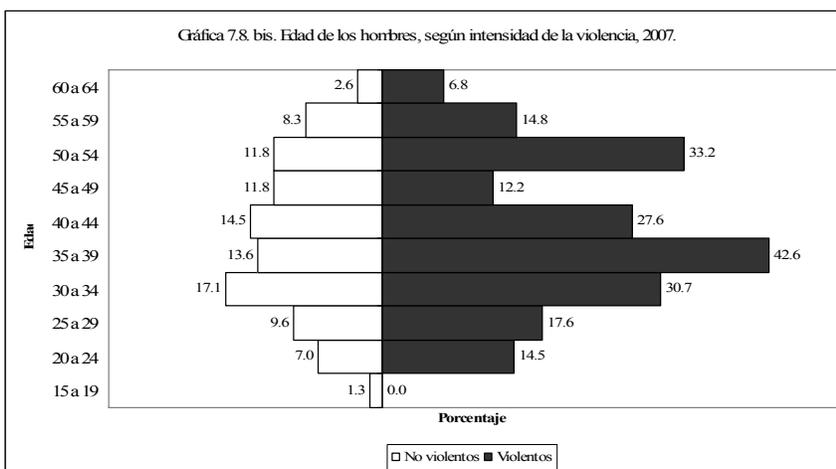
La gráfica 7.8 nos muestra que el 31.3% de los hombres que ejercen violencia severa se encuentran en el grupo de 35 a 39 años de edad, seguidos del grupo de 50 a 54 años de edad (21.9%). El grupo de 50 a 59 años tiene un porcentaje de 12.5 en violencia severa. Los hombres violentos no severos se encuentran en su mayoría entre los grupos de edad de 30 a 34 y entre 40 a 49, con un porcentaje de 18.2% cada uno. Seguidos con un porcentaje de 11.4 cada uno cuatro grupos de edad, 20 a 24, 25 a 29, 35 a 39 y 50 a 54. Es decir, de los diez grupos de edad, tres tienen los porcentajes más altos de violencia severa y cuatro de violencia no severa.

En la gráfica 7.8. bis se agruparon los hombres violentos severos con los no severos, de tal manera que, quedaron dos grupos solamente, el de no violentos y el de violentos. Se puede observar que en la mayoría de los grupos de edad (únicamente el más joven -15 a 19- no) son mayores los porcentajes de los hombres violentos que de los no violentos.

Los grupos de edad con mayor porcentaje de hombres violentos son los de 35 a 39 años de edad y el de 50 a 54.

Llama la atención que el primer grupo de edad (15 a 19) no se registró como violento. Será que conforme pasa el tiempo se van haciendo violentos o que no fue declarada la violencia que ejercen?



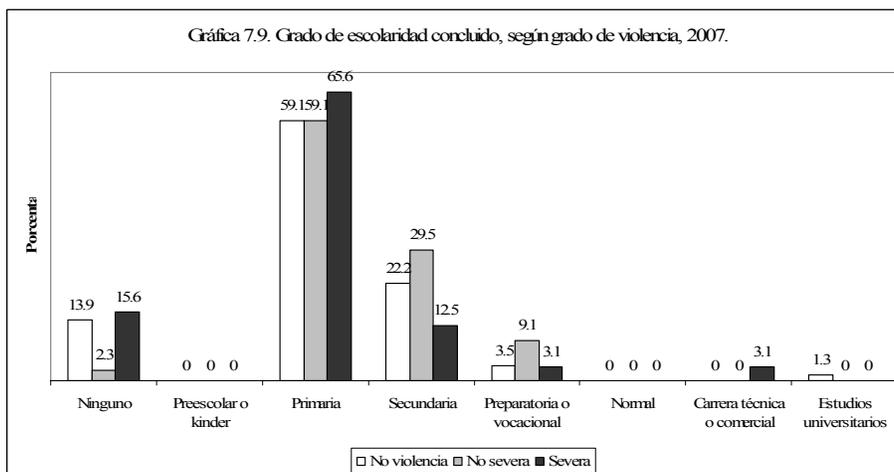


Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.2.3. Escolaridad.

La gráfica 7.9 nos muestra que del 100% de los hombres violentos severos el 65.6% han concluido sus estudios de primaria, el 12.5% tiene secundaria y el 15.6% no tiene estudios, el 3.1% ha concluido la preparatoria y el mismo porcentaje una carrera comercial o técnica. Un 29.5% de los hombres violentos no severos tienen concluidos sus estudios en secundaria y casi el 60% la primaria, el 9.1% la preparatoria y el 2.3% no cuenta con escolaridad.

La mayoría de las parejas de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina entre 15 y 49 años de edad, tienen estudios de primaria.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.2.3. Religión.

El pentecostalismo es un sistema de comunicación espiritual extraordinariamente flexible que ha dado un espacio a aquellos actores sociales “sin voz”, especialmente a las mujeres. En este sentido, a partir de las modernas corrientes religiosas, las mujeres indígenas están ensayando la construcción de nuevas identidades femeninas, que les permitan transformar la subordinación en la que se encuentran. Desde esta perspectiva, la construcción de la identidad de género se concibe como un proceso que se realiza de manera continua a lo largo de la vida, y en el que influye la experiencia de vida y las posiciones que las mujeres ocupan en diversos momentos (González, 1997).

El cuadro 7.3. nos muestra que el 90% de los hombres violentos severos son católicos y que el 84.1% de los no severos también lo son.

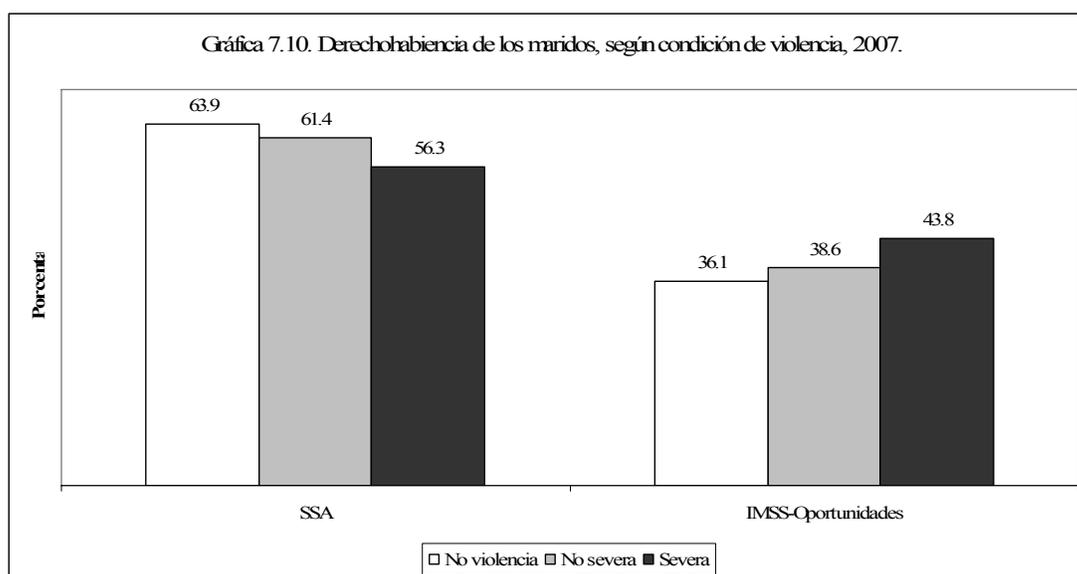
Cuadro 7.3. Religión de los maridos, según condición de violencia, 2007.

	No violencia	No severa	Severa
<b>Católica</b>	87.4	84.1	90.6
<b>Cristiana</b>	1.3	0.0	0.0
<b>Evangélica</b>	7.8	9.1	9.4
<b>Bautista</b>	0.4	2.3	0.0
<b>Testigo de jehová</b>	0.0	2.3	0.0
<b>Ninguna</b>	3.0	2.3	0.0
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.2.5. Asistencia a servicios de salud.

En la gráfica 7.10 podemos observar que el 56.3% de los hombres violentos severos cuenta con el servicio médico de la SSA. En el caso del IMMS - Oportunidades el 61.4% de los hombres violentos no severos cuentan con el servicio. En el caso de los hombres no violentos el 63.9% asiste a la SSA.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.2.6. Características laborales.

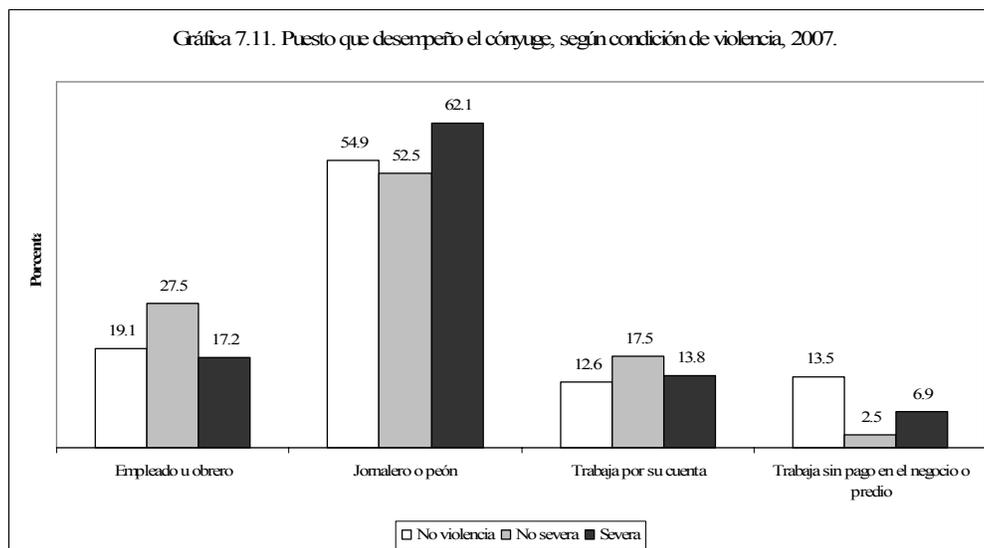
El cuadro 7.4 nos muestra que el 6.3% de los hombres violentos severos no trabaja, en comparación con el 2.2% de los hombres no violentos. El 14.3% de hombres no violentos tenían trabajo pero no trabajaron. El 6.3% de los hombres violentos severos se encontraba en esa misma situación.

Cuadro 7.4. Actividad laboral del marido, según condición de violencia, 2007.

	No violencia	No severa	Severa
<b>Trabajó en alguna actividad pagada</b>	79.1	84.1	84.4
<b>Tenía trabajo, pero no trabajó</b>	14.3	6.8	6.3
<b>Buscó trabajo</b>	3.5	2.3	3.1
<b>Está incapacitado permanentemente para trabajar</b>	0.9	2.3	0.0
<b>No trabaja</b>	2.2	4.5	6.3
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El 62.1% de los hombres violentos severos es jornalero o peón, mientras que el 54.9% también jornalero o peón no es violento. El 27.5% de los hombres violentos no severos son empleados u obreros a diferencia del 19.1% que no ejercen violencia (gráfica 7.11.).

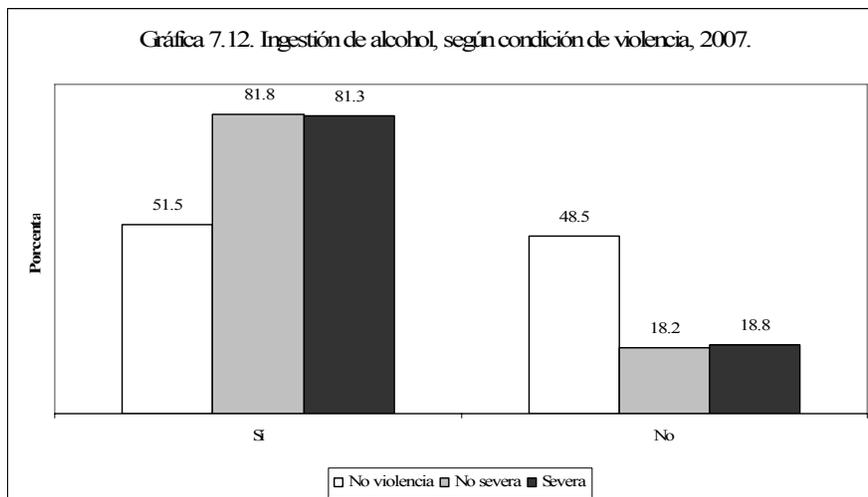


Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

### 7.2.7. Consumo de alcohol.

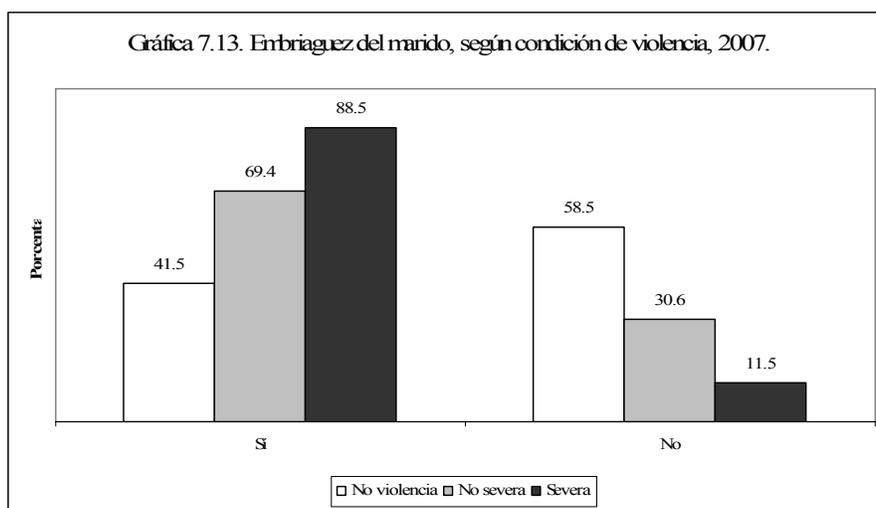
Para los varones, la conversión religiosa significa muchas veces la única manera de escapar a un mundo en donde la alcoholización es un patrón de interacción social, que además está asociado a la masculinidad. Aunque no poseemos datos estadísticos, muchas muertes de hombres indígenas están relacionadas con el alcoholismo. Al convertirse a una religión evangélica, el varón establece nuevos lazos con otros hombres y mujeres en donde la alcoholización no sólo está ausente, sino incluso sancionada. Al interior de las congregaciones evangélicas los hombres siguen controlando los puestos de autoridad y representación, mientras que las mujeres ocupan puestos secundarios, como el de mantener limpio el templo, o bien, dar instrucción religiosa a los niños. Por otra parte, el grupo religioso proporcionará al hombre el soporte de una nueva red extensa que, en caso de migrar fuera de su territorio, le asegurará un apoyo con sus “hermanos” en ciudades y localidades lejanas (Robledo y Cruz, 2005: 519).

La gráfica 7.12 muestra que entre los hombres violentos el consumo de alcohol es más frecuente. El 81% de los hombres violentos severos y no severos consumen bebidas alcohólicas, a diferencia del 51.5% de los hombres no violentos. Esto podría corroborar que sustancias como el alcohol estimulan secreciones como la adrenalina y la noradrenalina, las cuales se atribuyen a conductas violentas.



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

El 88.5% de los cónyuges violentos severos acostumbra emborracharse. El 60.4% de los hombres violentos no severos lo hace también y el 41.5% de los hombres no violentos (gráfica 7.13.).



Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

En el municipio de Aquismón, las mujeres indígenas implementaron retenes en sus comunidades para el decomiso de aguardiente; en el segundo día del “operativo” aseguraron 26 litros. Desde la madrugada del miércoles, unas 16 mujeres ocultas entre los matorrales vigilan hasta muy entrada la noche las veredas en las comunidades San José Oijá y San Rafael Tampaxal, donde se mantienen en alerta y a la caza de vendedores clandestinos de aguardiente, a quienes de manera pacífica les decomisan el producto, entregándolo a las autoridades ejidales. El inspector de Alcoholes del Ayuntamiento, Manuel Narciso Juliana, reconoció que la venta de licor se ha incrementado en más de 50 por ciento; el consumo excesivo de aguardiente trajo consigo el aumento en el maltrato a mujeres y en las cifras de abuso sexual (Pulso de San Luis, 2005).

### 7.3. Ejercicio de la denuncia.

El cuadro 7.5 nos muestra el porcentaje de mujeres que han denunciado a sus parejas por la violencia física y/o sexual ejercida hacia ellas y las que no lo han hecho. 30% de las mujeres no indígenas denunció a su marido y el 70% no denunció; de ellas, 14.3% no lo hizo por miedo y 57.1% por vergüenza. Asombrosamente, en el caso de las mujeres indígenas el porcentaje de denuncia es más alto que el de las no indígenas (41.7% contra 30%, respectivamente). El 35.4% no denunció, de ellas, el 47.1% no lo hizo por miedo y el 11.8% por vergüenza.

Cuadro 7.5. Porcentaje de denuncias y razón por la que no denunció, según condición étnica, 2007.

No indígena		Indígena	
<b>Sí</b>	30.0	<b>Sí</b>	41.7
	Miedo 14.3		Miedo 47.1
	Vergüenza 57.1		Vergüenza 11.8
<b>No</b>	70.0 No lo denunció por...	<b>No</b>	35.4 No lo denunció por...
	Otro 28.6		Otro 35.3
	No responde 0.0		No responde 5.9
<b>NR</b>	0.0	<b>NR</b>	22.9

Fuente: elaboración propia con base en la ENSADEMI, 2007.

A lo largo del capítulo hemos observado diferentes características de las mujeres indígenas violentadas en la Huasteca Potosina. Más del 50% de las mujeres indígenas que han

sufrido violencia severa han concluido el grado de primaria, son mujeres indígenas en su mayoría católicas, hablan lengua Náhuatl y su estado civil es casada.

Más del 80% de estas mujeres se casaron o unieron antes de los 20 años de edad. La mayoría se dedica a los quehaceres del hogar y su atención médica es poco más del 50% en la SSA.

De todos los hombres que ejercen violencia severa, el 31.3% pertenecen al grupo de edad de 35 a 39 y el 21.9% al de 50 a 54 años.

El 65.6% de los cónyuges que son violentos severos han concluido la primaria y el 29.5% la secundaria. El 59.1% con primaria terminada no es violento.

El 90.6% de los maridos violentos severos practican la religión católica, así como el 84.1% que son violentos no severos y el 87.4% que no son violentos.

El 81.3% de las parejas de las mujeres indígenas violentadas hablan Náhuatl, así como el 70.5% de los violentos no severos.

El 56.3% de los hombres violentos severos acuden a la SSA en caso de necesitar servicio médico así como el 61.4% de violentos no severos, el resto de ambos grupos acude al IMSS-Oportunidades.

El 6.3% de los maridos violentos severos no trabajaba al momento de la encuesta, según lo declarado por sus esposas, y el 4.5% de violentos no severos tampoco, a diferencia del 2.2% no violentos que tampoco trabajaba.

El 62.1% de los hombres violentos severos son jornaleros o peones.

El 81.3% y el 81.8% de los cónyuges violentos severos y no severos, respectivamente, consumen alcohol. El 51.5% de los no violentos también lo ingieren.

El 88.5% de los maridos violentos severos acostumbran emborracharse cuando consumen alcohol, así como el 69.4% de los maridos violentos no severos.

## 8. Conclusiones.

### 8.1 Características de las mujeres indígenas que han sufrido violencia.

Las *características sociodemográficas de las mujeres indígenas que han sufrido violencia* difieren un poco en cuanto a las mujeres indígenas no violentadas. Encontramos que un mayor porcentaje de mujeres indígenas que declararon haber sufrido violencia ha concluido la escuela primaria y que también un porcentaje más alto trabaja. Lo cual confirmaría de alguna manera la hipótesis de la represalia violenta de los varones (o backlash) que propone que, a medida que las mujeres ganan poder en las distintas esferas (política, educativa y legal), la violencia contra las mujeres aumenta por el afán de los varones de controlar los logros de las mujeres y a ellas mismas.

Por otro lado, es mucho más alto el porcentaje de mujeres indígenas violentadas que practican la religión católica y mucho menor la evangélica, respecto a las mujeres no violentadas, esto probablemente se relacione, por un lado, con la norma referente particularmente a la vida sexual de las mujeres en términos de recato y de uso exclusivo para la reproducción, lo cual probablemente genere problemas a nivel relación de pareja, por otro lado, la religión evangélica están en contra del consumo de alcohol y el maltrato.

Respecto al estado civil, el porcentaje de unión libre es más alto y más bajo en el de casadas en el caso de las mujeres indígenas violentadas.

Un porcentaje más alto de mujeres indígenas violentadas ha tenido su primera unión antes de los 20 años, a diferencia de un menor porcentaje entre las mujeres indígenas que declararon no haber sido violentadas.

De las *características de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa*, encontramos que las que han sufrido el 23.5% pertenecen al grupo de 30 a 34 años.

Poco más del 67% de las mujeres indígenas que ha sufrido violencia severa ha concluido con los estudios de primaria y el 23% no ha concluido ningún grado escolar. En el caso de las mujeres indígenas que no reportaron haber sufrido violencia, el 65.4% ha concluido la educación primaria y el 10.3% no ha concluido ningún grado.

En el caso de la religión, se observó que un mayor porcentaje de las mujeres indígenas que practican la religión católica han sufrido violencia severa (88.9%) y no severa (88%), en comparación con las mujeres indígenas que no reportaron no haber sufrido violencia (79.2%).

Un mayor porcentaje de mujeres indígenas que no han sufrido violencia se dicen evangelistas (10.4%) y que han sufrido violencia no severa (8%) a diferencia de las mujeres indígenas que han sufrido violencia severa, ninguna practica esta religión.

Las mujeres que han sufrido violencia severa se encontraban casadas y el 23.5 vivía en unión libre. En el caso de las mujeres que han sufrido violencia no severa el porcentaje de mujeres casadas es de 67.4 y 30.4 para las que viven en unión libre.

En el caso de la lengua indígena que se hable, el 17.6% de las mujeres indígenas violentadas severamente reportaron hablar Tének y el 73.5% Náhuatl. En el caso de las mujeres que han sufrido violencia no severa el 10.9% Huasteco y el 76.1% Náhuatl. Las mujeres que reportaron no haber sufrido violencia declararon hablar en un 13.7% Huasteco o Tének y en un 76.5% Náhuatl.

La mayoría de las mujeres que han sufrido violencia severa se encontraban casadas (76.5%) y el 23.5% vivía en unión libre. En el caso de las mujeres que han sufrido violencia no severa el porcentaje de mujeres casadas es de 67.4 y 30.4% para las que vivían en unión libre. Sin embargo, se pudo observar que el porcentaje de mujeres casadas que reportaron no haber padecido violencia es mayor (80.8%) y menor el de las mujeres que vivían en unión libre (19.2%).

El 81% de las familias de los maridos de las mujeres indígenas que han sufrido violencia estuvieron de acuerdo con el matrimonio con su pareja. El 83.5% de las familias de las mujeres indígenas que han padecido violencia estuvieron de acuerdo con la unión.

El 82.4% de las mujeres que han sufrido violencia severa se han casado o unido antes de los 20 años. El 80.4% de las mujeres que han vivido violencia no severa cuenta también con esta característica. Sin embargo, el 76.5% que no ha reportado no haber sufrido violencia también se ha casado o unido a esta edad. Se observa que el porcentaje de mujeres que reportaron no haber sufrido violencia es mayor en el caso de la primera unión entre los 20 y 25 años.

La mayoría de las mujeres indígenas, violentadas o no, se atiende médicamente en la SSA.

El 88.2% de las mujeres que han sufrido violencia severa se dedica a los quehaceres del hogar y el 11.8% restante al trabajo. El 13% de las mujeres que han sufrido violencia no severa trabajó y el 87% se dedicó a los quehaceres del hogar. Por otro lado, el 91.9% de las mujeres que reportaron no haber sufrido violencia se dedica también a los quehaceres del hogar.

## **8.2 Formas, tipo e intensidad de la violencia, según condición étnica.**

Hemos podido observar que un mayor porcentaje de mujeres no indígenas han sufrido violencia alguna vez en su vida (infancia), que son las que declararon tener mayores consecuencias de maltrato y las que en un mayor porcentaje padecieron intento de abuso sexual. Sin embargo, son las mujeres indígenas las que declararon mayor abuso en el caso de la violencia con su pareja y en el embarazo. Por lo anterior podríamos afirmar que la violencia vivida en la infancia, no necesariamente implica padecer mayor violencia en la etapa de matrimonio o unión, probablemente estén involucradas también las características del cónyuge en el ejercicio de la violencia.

Por otro lado, se puede concluir que son las mujeres indígenas las que han padecido una mayor combinación de tipos de violencia, en comparación con las no indígenas y que el estrato económico es un factor importante, pues entre más alto es el estrato socioeconómico, menor es la intensidad de la violencia, sin importar la condición indígena.

Se encontró que *la principal fuente de violencia hacia las mujeres es el esposo*, aunque no es la única. Tanto en el grupo de mujeres indígenas como en el de las mujeres no indígenas ha sido el esposo (49.4% frente a 36.8% respectivamente), la madre (15.4% frente a 30.9% respectivamente) y el padre (14.2% frente a 8.8% respectivamente) los que en la mayoría de las ocasiones han generado la violencia.

En lo referente a la *violencia sufrida alguna vez en su vida* por las mujeres de la Huasteca Potosina (encuestadas). Se encontró que un porcentaje un poco más bajo (45.8%) de mujeres indígenas ha sufrido violencia alguna vez en su vida, frente al 50% de las mujeres no indígenas que también la han padecido.

En las distintas *consecuencias de maltrato* a lo largo de su vida, las mujeres indígenas respecto a las no indígenas, como son humillaciones (24.9% frente a 30.9% respectivamente), golpes (27.1% frente a 31.6% respectivamente), fracturas (1.7% frente a 2.9% respectivamente), quemaduras (1.1% frente a 1.5% respectivamente) y cortaduras (.8% frente a 2.2% respectivamente) las mujeres indígenas reportaron tanto como porcentajes menores, como menor severidad que las mujeres no indígenas. Únicamente en el caso de sufrir desmayos o pérdida de la conciencia es que las mujeres indígenas presentan un porcentaje más alto que las no indígenas (2.8% frente a .7% respectivamente).

Un porcentaje más bajo de mujeres indígenas, respecto a las no indígenas reportó que antes de los 15 años de edad sufrieron intento de *abuso sexual* (6.5 frente a 9.6% respectivamente). En la mayoría de las ocasiones declararon que fue su madrastra (19%) u otro familiar hombre (19%) quien lo intentó.

El 11.9% de las mujeres indígenas declaró haber sido violentada en los *últimos 12 meses por su esposo o compañero*, en el caso de las mujeres no indígenas el 12.5% también lo declaró.

En el caso de la *violencia en el embarazo*, el porcentaje de las mujeres indígenas es más alto, respecto a las no indígenas, en cuanto a obligarla a tener relaciones sexuales (7.9% frente a 2.9%, respectivamente), humillaciones (11.6% frente a 10.3%, respectivamente) y amenazas (8.5% frente a 7.4%, respectivamente). En la mayoría de los casos y para los dos grupos de mujeres fue el padre del niño el generador de violencia.

El 26.8% de las mujeres de la Huasteca Potosina han sufrido algún tipo de violencia, correspondiendo un 16.7% a la violencia definida como no severa y el 10.1% restante a la violencia severa. En el caso de las *mujeres indígenas* el porcentaje de violencia es de 25.4 y el de las no indígenas de 30.6%, lo cual nos estaría indicando que son las mujeres indígenas las que sufren ligeramente menor violencia, no obstante, al observar con mayor detalle el tipo de violencia que sufren se aprecia que ellas en mayor proporción se encuentran con un mayor porcentaje de violencia severa (10.8 frente a 8.1%, respectivamente).

Según los datos existe una *menor incidencia* de violencia en el caso de las mujeres indígenas, respecto a las no indígenas (74.5% frente a 69.4%, respectivamente).

Sin embargo, de acuerdo al tipo de la violencia se encontró que únicamente en el caso de la violencia emocional las mujeres indígenas declararon un porcentaje más bajo, respecto a las mujeres no indígenas (27% frente a 20.9% respectivamente). En los demás tipos de violencia como son la física (11.7% frente a 5.4% respectivamente), la económica (10.4% frente a 8.1% respectivamente), la sexual (7.3% frente a 3.6% respectivamente) y la negligencia (6.3% frente a 5.4% respectivamente) son las mujeres indígenas las que presentan un mayor porcentaje.

Sin embargo, en lo que respecta a intensidad o severidad, las mujeres indígenas presentan una violencia más severa que las mujeres no indígenas en el caso de la violencia física (6.3% frente a 4.5% respectivamente), económica (4.4% frente a 2.7% respectivamente) y sexual (6.1% frente a 3.6% respectivamente). Las mujeres no indígenas declararon respecto a las indígenas un mayor porcentaje de severidad en la violencia de tipo emocional (12.6% frente a 11.4% respectivamente) y en la negligencia (3.6% frente a 3.2% respectivamente).

Los celos (22.5% frente a 25.2% indígenas y no indígenas respectivamente) y los insultos (14.6% frente a 18.9% indígenas y no indígenas respectivamente) son las dos formas de violencia emocional que en mayor medida declaran las mujeres tanto indígenas, como no indígenas.

Pegarle con la mano o con el puño (9.5% frente a 5.4% indígenas y no indígenas respectivamente), jalarle el cabello (6.3%) en el caso de las mujeres indígenas y sacudirla o jalonearla (4.5%) en el caso de las no indígenas, son las formas mayormente declaradas de violencia física.

Respecto a la violencia económica, las formas más comunes que declararon tanto las mujeres indígenas, como las no indígenas son que su pareja le da poco dinero (8.2% frente a 7.2% indígenas y no indígenas respectivamente) o no le da dinero para la comida (8.5% frente a 7.2% indígenas y no indígenas respectivamente).

En el caso de la violencia sexual, las mujeres indígenas y las no indígenas han reportado que las formas más recurrentes de violencia por parte de su pareja son amenazarla con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él (7.6% frente a 6.3% indígenas y no indígenas respectivamente) y le ha exigido tener relaciones sexuales (6.7% frente a 3.6% indígenas y no indígenas respectivamente).

La forma de negligencia más común en las mujeres indígenas es que las obliguen a hacer el quehacer de la casa a pesar de estar enferma (4.4%). A diferencia de las mujeres no indígenas que es que no las lleven a curarse cuando están graves (4.5%).

Las mujeres indígenas padecen 22 diferentes tipos y/o *combinaciones de violencia* a diferencia de las mujeres no indígenas que presentan 12 tipos y/o combinaciones. Es evidente que las mujeres indígenas padecen una mayor combinación de tipos de violencia que las mujeres no indígenas.

De las mujeres indígenas que han sufrido violencia, el 20.7% padece un solo tipo de violencia, el 3.6% padecen dos tipos de violencia, uno de los cuales es la emocional. El 4.5% padecen tres tipos de violencia y uno de ellos sigue siendo la violencia emocional. Estos datos nos hablan de la violencia que sufren las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina, sin embargo, debemos recordar que están comprendidos los grados de severidad que se registraron (severa y no severa) y que en los porcentajes que aquí se presentan están incluidas las distintas formas de violencia que van desde un insulto, hasta la amenaza con alguna arma.

En el caso de las mujeres no indígenas el 9.9% ha padecido un tipo de violencia, el 7% dos y el 3.8% cuatro tipos de violencia. En el caso de haber padecido los cinco tipos de violencia que registra la encuesta, podemos observar que el porcentaje de las mujeres indígenas es menor que el de las no indígenas. Lo cual significa que un porcentaje menor de mujeres indígenas han padecido los cinco tipos de violencia, sin embargo, el conjunto de las combinaciones es mayor en el caso de las mujeres indígenas.

Del 100% de las mujeres indígenas que padecen violencia severa, más de la mitad (58.8%) pertenecen a un *estrato socioeconómico* muy bajo. En el caso de la violencia no severa, la mayoría de las mujeres indígenas (9.1%) pertenecen al mismo estrato. Se puede observar de manera general que entre más alto es el estrato socioeconómico, menor es la intensidad de la violencia.

En el caso de las consecuencias del maltrato, son nuevamente las mujeres indígenas, respecto a las no indígenas, las que presentan en la mayoría mayores porcentajes de daño en algunas partes del cuerpo. Cabeza/cuello/cara (55.6% frente a 40%, respectivamente), tórax/pecho (36.1% frente a 10%, respectivamente), hombro/brazo/antebrazo (56.8% frente a

60%, respectivamente), abdomen (34.3% frente a 0%, respectivamente), pelvis/coxis (21.2% frente a 10%, respectivamente), mano (26.5% frente a 0%, respectivamente) y muslo/pierna/pie (37.8% frente a 40%, respectivamente).

### **8.3 Características generales de los cónyuges violentos.**

En cuanto a las *características generales de los cónyuges violentos*, respecto a los no violentos, se encuentran ciertas diferencias. La primera es que, de manera general los hombres violentos tienen más grados de escolaridad concluidos que los hombres no violentos. El porcentaje mayor de maridos sin estudios se encuentra con los no violentos. Esto probablemente tenga que ver con el ejercicio del poder, pues al sentirse “más letrados” piensen que tienen más poder sobre sus parejas.

Respecto a la religión la única diferencia encontrada es respecto a la religión evangélica, pues un mayor porcentaje de cónyuges violentos la practican.

En relación a la lengua, un mayor porcentaje de maridos no violentos hablan Náhuatl, respecto al Huasteco o Tének el porcentaje mayor se encuentra en los cónyuges violentos.

De los cónyuges que no trabajan es más alto el porcentaje de maridos violentos que de los no violentos.

De los varones violentos, se declararon porcentajes más altos en lo que se refiere a que trabaja en actividades pagadas, a que es jornalero o peón, a que es empleado u obrero y a que trabaja por su cuenta, que los no violentos.

La diferencia entre los varones violentos y no violentos que consumen alcohol y se emborrachan es muy alta. Los hombres violentos tienen porcentajes mucho más altos, respecto a los no violentos.

Finalmente, el 30% de las mujeres no indígenas denunció a su marido y el 70% no lo denunció, de ellas, el 14.3% no lo hizo por miedo y el 57.1% por vergüenza. En el caso de las mujeres indígenas el porcentaje de denuncia es más alto que el de las no indígenas (41.7%). El 35.4% no denunció, de ellas, el 47.1% no lo hizo por miedo y el 11.8% por vergüenza.

El 31.3% de los *hombres que ejercen violencia severa* se encuentran en el grupo de 35 a 39 años de edad, seguidos del grupo de 50 a 54 años de edad con 21.9%.

Respecto al grado de escolaridad concluido y la severidad de la violencia, los hombres han concluido en un gran porcentaje (más del 50%) la escolaridad primaria. El 65.6% de los cónyuges que son violentos severos han concluido la primaria y el 29.5% la secundaria. El 59.1% con primaria terminada no es violento.

El 90.6% de los maridos violentos severos practican la religión católica, así como el 84.1% que son violentos no severos y el 87.4% que no son violentos.

El 81.3% de las parejas de las mujeres indígenas que han padecido violencia severa hablan Náhuatl, así como el 70.5% de los violentos no severos y el 77.4% que no es violento.

La mayoría de los hombres (más del 50%), violentos o no violentos, acuden a la SSA en caso de necesitar servicio médico, el resto acude al IMSS-Oportunidades.

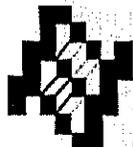
El 6.3% de los maridos violentos severos no trabajaba al momento de la encuesta, según lo declarado por sus esposas. El 4.5% de violentos no severos tampoco, a diferencia del 2.2% no violentos que tampoco trabajaba. Un dato sobresaliente es que el 14.3% de los hombres que no son violentos tenía trabajo pero no trabajó.

El 62.1% de los hombres violentos severos es jornalero o peón, mientras que el 54.9% también jornalero o peón no es violento. El 27.5% de los hombres violentos no severos son empleados u obreros a diferencia del 19.1% que no ejercen violencia y el 17.2% que son violentos severos.

El 81% de los hombres violentos severos y no severos consumen bebidas alcohólicas, a diferencia del 51.5% de los hombres no violentos.

El 88.5% de los cónyuges violentos severos acostumbra emborracharse. El 60.4% de los hombres violentos no severos lo hace también y el 41.5% de los hombres no violentos.





INSTITUTO NACIONAL  
DE SALUD PÚBLICA

FOLIO: N<sup>o</sup> 2088



PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

**ENCUESTA DE SALUD Y DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS 2006**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_  
CLAVE CLAVE

NOMBRE DE LA LOCALIDAD \_\_\_\_\_

CENTRO DE SALUD: [ ] [ ] [ ] CLAVE

TIPO DE COMUNIDAD: ANOTE EL CÓDIGO

URBANA (1) RURAL (2) [ ]

TIPO DE CENTRO DE SALUD:

1) SSA 2) IMSS-OPORTUNIDADES

GRUPO ÉTNICO DOMINANTE EN LA COMUNIDAD: \_\_\_\_\_

CLAVE DE LA ENCUESTADORA \_\_\_\_\_

¿SE REQUIRIÓ DE INTÉRPRETE PARA LA LECTURA DEL CUESTIONARIO? ANOTE EL CÓDIGO  
SÍ (1) NO (2) [ ]

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 01 Entrevista completa                            | 04 Se negó a participar |
| 02 Entrevista incompleta (anote en observaciones) | 05 Entrevista aplazada  |
| 03 Otros (anote en observaciones)                 |                         |

ANOTE EL CÓDIGO [ ] [ ]

Observaciones: \_\_\_\_\_

MUJERES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL ESTUDIO

- Mujeres de 15 a 59 años de edad
- Usuaria del servicio de salud
- Que acepte participar en el estudio
- Alguna vez unidas

MOTIVO POR EL CUAL LA ENCUESTADA ACUDIÓ AL CENTRO DE SALUD ANOTE EL CÓDIGO

- |                           |                             |     |
|---------------------------|-----------------------------|-----|
| 1) Consulta prenatal      | 3) Consulta general         | [ ] |
| 2) Planificación familiar | 4) Otro (especifique) _____ |     |

HORA DE INICIO: [ ] [ ] : [ ] [ ]

HORA DE TÉRMINO: [ ] [ ] : [ ] [ ]

SUPERVISADO POR: CODIFICADO POR: CAPTURADO POR:

NOMBRE \_\_\_\_\_

CLAVE [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]

FECHA (día/mes/año) [ ] [ ] / [ ] [ ] / [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]

Buenos días (tardes). Mi nombre es \_\_\_\_\_ y trabajo en el Instituto Nacional de Salud Pública, estamos realizando un estudio sobre la condición de salud de las mujeres. Su participación es muy importante. La información que usted nos proporcione será confidencial

**DATOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR**

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE	SEXO		EDAD	PARENTESCO CON RESPECTO A LA ENTREVISTADA	ESCOLARIDAD	RELIGIÓN	LENGUA	
		HOMBRE	MUJER					CÓDIGO	CÓDIGO
01		1	2						
02		1	2						
03		1	2						
04		1	2						
05		1	2						
06		1	2						
07		1	2						
08		1	2						
09		1	2						
10		1	2						
11		1	2						
12		1	2						

1. Por favor dígame el nombre de cada una de las personas que viven normalmente en su hogar, empezando por Usted y después por el jefe o jefa de familia si usted no lo es, no olvide mencionar a los niños chiquitos a los ancianos y a los empleados que duermen en el hogar.

ANOTE EN EL PRIMER REGIÓN A LA MUJER ENTREVISTADA Y CIRCULE EL NÚMERO DE REGISTRO DEL JEFE O JEFA DE FAMILIA

IDENTIFICACIÓN DE HOGARES LAS PERSONAS QUE COMPARTEN TECHO, COMIDA Y GASTO		
9. NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR ¿Cuántas personas viven en su casa? No olvide a los niños chiquitos, a los ancianos y empleados que viven en la casa	[ ] [ ] Total de personas	[ ] [ ]
10. GASTO COMÚN El total de personas que viven en su casa, ¿comparten un mismo gasto para la comida?	Sí..... 1 No..... 2 NR..... 99	[ ] p.p. 12 [ ]
11. NÚMERO DE HOGARES ¿Cuántos grupos de personas u hogares tienen gastos separados para la comida?	[ ] Número de hogares	[ ]

12. ¿Usted o alguien de su familia está inscrito en...	ENCUESTADORA: SI EL CÓDIGO DE RESPUESTA ES 2 PASE AL SIGUIENTE PROGRAMA			13. En total, ¿cuánto dinero reciben por ...  S98,000 ó más.....98000 No sabe el monto.....88888 NR.....99999	14. ¿Cada cuando recibe este apoyo? Bimestral.....1 Cada 6 meses.....2 Anual.....3 Otro.....4 No sabe el periodo.....8 NR.....9
	Sí	No	NR		
El Programa Oportunidades?.....	(1)	(2)	(9)	S[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]	[ ]
El Programa Procampo?.....	(1)	(2)	(9)	S[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]	[ ]
algún otro programa de gobierno?.....	(1)	(2)	(9)	S[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]	[ ]
El Seguro Popular?.....	(1)	(2)	(9)	NO APLICA PARA EL SEGURO POPULAR	

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA		
15. ¿Cuántos cuartos tiene su casa <u>sin contar cocina, baño y pasillos?</u>	[ ] [ ] TOTAL	[ ] [ ]
16. Sin contar pasillos ¿cuántos de estos cuartos usan para dormir?	[ ] [ ] TOTAL	[ ] [ ]
17. ¿La vivienda que habita es...	propia?..... 1 rentada?..... 2 prestada?..... 3 ¿Otra situación?..... 4 (especifique)	[ ]
18. ¿De qué material es la mayor parte de los pisos de la vivienda?	Tierra..... 1 Concreta o firme..... 2 Mosaico / Loseta / Madera..... 3 ¿Otros recubrimientos?..... 4 (especifique)	[ ]
19. ¿De qué material es la mayor parte de los techos de la vivienda?	Lámmina (cartón, asbesto, madera)..... 1 Firme de concreto (colado)..... 2 Incluye teja (y polines) o algún otro material sobrepuesto..... 3 Otros materiales..... 4 No sabe..... 77	[ ]



27. ¿Cuánto le mandó la última vez?	SI [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] <b>CANTIDAD</b> No sabe .....88888 NR.....99999	[ ] [ ] [ ] [ ] [ ]
28. ¿Hace cuantos meses se lo mandó?	[ ] [ ] <b>Meses</b> No sabe .....88 NR .....99	[ ] [ ]

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA		
29. ¿Usted nació en ...	esta comunidad?..... 1 otro lugar?..... 2	[ ] [ ] [ ] [ ] p.p. 31
30. ¿Hace cuánto tiempo que vive en este lugar?	[ ] [ ] [ ] [ ] Meses      Años	[ ] [ ] [ ] [ ] Meses      Años
31. ¿Alguna vez ha estado casada o juntada?	SI..... 1 No..... 2 NR..... 99	[ ] [ ]

NUPCIALIDAD		
<b>ESTADO CIVIL.</b> 32. ¿Actualmente Usted está...	separada?..... 1 divorciada?..... 2 viuda?..... 3 viviendo con su pareja en unión libre?..... 4 casada (por el civil, religiosamente o ambas)?..... 5 soltera?..... 6 No responde..... 99	[ ] [ ] [ ] [ ] p.p. 48
33. ¿Cuántas veces ha estado casada o juntada?	[ ] [ ] Veces	[ ] [ ]
34. ¿En su primer matrimonio o en su primera unión usted fue...	pedida con su consentimiento?..... 1 pedida sin su consentimiento?..... 2 comprada?..... 3 robada con su consentimiento?..... 4 robada sin su consentimiento?..... 5 Otro..... 6 NR..... 99	[ ] [ ]
35. ¿Qué edad tenía cuando se casó o se juntó por primera vez?	[ ] [ ] Edad	[ ] [ ]
<b>ENCUESTADORA, SI EN LA P. 32, EL CÓDIGO DE RESPUESTA FUE 1, 2 ó 3 PASE A AL FILTRO QUE ESTÁ ANTES DE LA P. 43, CÓDIGO 4 ó 5 CONTINÚE</b>		
36. ¿Su pareja o marido actual...	vive todo el tiempo con usted?..... 1 sólo temporalmente?..... 2 no viven juntos?..... 3 NR..... 99	[ ] [ ]
37. ¿Hace cuánto tiempo que está unida a su pareja o marido actual?	[ ] [ ] [ ] [ ] Meses      Años	[ ] [ ] [ ] [ ] Meses      Años

38. ¿La familia de su marido estuvo de acuerdo con el matrimonio o la unión?	Si..... No..... NR.....	1 2 99	<input type="checkbox"/>
39. ¿Su familia estuvo de acuerdo con el matrimonio o la unión?	Si..... No..... NR.....	1 2 99	<input type="checkbox"/>
40. Cuando empezaron a vivir juntos, ¿se fueron a vivir...	solos como pareja?..... con los padres de usted?..... con los padres de su marido (pareja)?..... con familiares de usted?..... con familiares de su marido (pareja)?..... NR.....	1 2 3 4 5 99	<input type="checkbox"/>
41. ¿Su marido le da dinero a usted para sostener el hogar?	Si..... No..... NR.....	1 2 99	<input type="checkbox"/>
42. ¿Usted sabe si su marido tiene otra mujer?	Si..... No..... NR.....	1 2 99	<input type="checkbox"/>

UNIÓN ANTERIOR			
FILTRO: ENCUESTADORA, LA SIGUIENTE SECCIÓN SÓLO APLICA A MUJERES CON MÁS DE UNA UNIÓN (VERIFICAR P. 33). DE LO CONTRARIO PASE A LA PREGUNTA 48			
AHORA LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS ACERCA DE SU EX ESPOSO O COMPAÑERO ANTERIOR			
43. ¿Con su pareja anterior (o última pareja) usted...	vivió en unión libre?..... se casó sólo por el civil?..... se casó sólo por la iglesia?..... se casó por el civil y por la iglesia?..... NR.....	1 2 3 4 99	<input type="checkbox"/>
44. ¿Cuánto tiempo estuvo unida a esa pareja?	<input type="text"/> Meses <input type="text"/> Años	<input type="text"/> Meses <input type="text"/> Años	
45. ¿Cuál fue la principal razón por la que dejó de vivir con su pareja o marido anterior?	porque tenía otra mujer..... no le daba dinero suficiente para el gasto..... él la maltrataba y/o golpeaba..... consumía drogas o alcohol..... Abandono..... Otra _____ (especifique)..... NR.....	1 2 3 4 5 6 99	<input type="checkbox"/>
46. ¿Tuvo hijos o hijas de esa unión anterior?	Si..... ¿Cuántos? <input type="text"/> No..... NR.....	1 2 99	<input type="checkbox"/> → p.p. 48
47. ¿Cuando se separaron, le quitaron a alguno de sus hijos?	Si..... No..... NR.....	1 2 99	<input type="checkbox"/>

ANTECEDENTES DE EMBARAZO		
<b>ENCUESTADORA: SI LA MUJER HA REFERIDO EN LA PREGUNTA 46 HABER TENIDO HIJOS, MARQUE LISTED EL CÓDIGO DE LA P. 48 Y DE INMEDIATO CONTINUE EN LA P. 49</b>		
<b>En seguida le haré algunas preguntas sobre posibles embarazos</b>		
48. ¿Alguna vez ha estado embarazada (contando abortos - si los ha tenido- o que el bebé haya nacido muerto)?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	Pase al filtro que está antes de la pregunta 53
<b>EMBARAZO ACTUAL</b>		
49. ¿Está embarazada actualmente?	Si..... 1 No..... 2	Pase al filtro que está antes de la pregunta 53
50. ¿Cuántos meses tiene de embarazo?	Meses NR..... 99 No sabe..... 77	
51. ¿Durante este embarazo alguien la ha revisado?	Si..... 1 No..... 2	p.p. 57
52. ¿Quién la revisó?	Médico..... 1 Enfermera..... 2 Partera..... 3 Otro (especifique)..... 4	Preguntas 53, 54, 55, 56 sobre anticoncepción no aplican para mujeres embarazadas actualmente pase a la pregunta 57
<b>FILTRO : APLICAR SÓLO A MUJERES CON PAREJA ACTUAL Y QUE NO ESTÉN EMBARAZADAS, (VERIFIQUE LA P. 32 CÓDIGO 4 o 5); SI NO ES EL CASO PASE AL FILTRO ANTES DE LA PREGUNTA 57</b>		
53. ¿Usted o su pareja hacen algo para evitar los embarazos?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	
54. ¿Tiene que pedirle permiso a su marido o pareja para usar algún método anticonceptivo?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	
55. ¿A usted la han operado para no tener hijos?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	Pase al filtro que está antes de la pregunta 57

<p>56. ¿Quién decidió que la operaran para ya no tener hijos?</p>	<p>Ella lo decidió..... 1                  Su marido..... 2                  Su marido y ella (ambos lo platicaron)..... 3                  El doctor..... 4                  Otro..... 5                  (especifique)                  NR..... 99</p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p><b>FILTRO: APLICA SÓLO A MUJERES QUE HAN ESTADO EMBARAZADAS ALGUNA VEZ. VERIFIQUE LA PREGUNTA 48                  CÓDIGO DE RESPUESTA Y CONTÍNE, SI ES DIFERENTE PASE A LA PREGUNTA 63</b></p>		
<p>57. En total ¿Cuántos embarazos ha tenido usted (no olvide contar embarazo actual, los abortos y los nacidos)?</p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/>                  Número</p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>58. ¿De esos embarazos cuántos han ...                  VERIFIQUE QUE LA SUMA DE ESTAS PREGUNTAS COINCIDA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 57</p>	<p>nacidos vivos?..... <input type="text"/> <input type="text"/> 1                  nacidos vivos que hayan fallecido antes de cumplir 5 años de edad?..... <input type="text"/> <input type="text"/> 2                  nacidos muertos?..... <input type="text"/> <input type="text"/> 3                  sido abortos?..... <input type="text"/> <input type="text"/> 4</p>	<p><input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>                  Si no tuvo abortos pase pregunta 60</p>
<p>59. El último aborto que tuvo ¿a qué cree que se debió?                  MARCAR TODAS LAS OPCIONES QUE SEÑALE LA ENTREVISTADA.</p>	<p>Tuvo algún accidente o caída..... 1                  Se enfermó durante el embarazo o tuvo alguna complicación durante el embarazo..... 2                  No se alimentó bien durante el embarazo..... 3                  Tuvo algún susto, hizo algún coraje, mal aire, mal de ojo..... 4                  La maltrataron en el embarazo..... 5                  Otro..... 6                  Especifique</p>	<p><input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/></p>
<p>60. ¿Cuántos años tenía cuando se embarazó por primera vez?</p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/>                  Años</p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/></p>

<p align="center"><b>ATENCIÓN MATERNA</b></p>		
<p align="center"><b>ULTIMO HIJO</b></p>		
<p><b>FILTRO: ENCUESTADORA. APLICAR SÓLO A MUJERES QUE REFIRIERON HABER TENIDO ALGÚN PARTO. VERIFIQUE LA P. 58; SI NO APLICA PASE A LA P. 63</b></p>		
<p>61. ¿Quién le atendió el parto de su último hijo?</p>	<p>Médico..... 1                  Partera..... 2                  Otro..... 3                  (especifique)                  Nadie..... 4</p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>62. ¿En dónde nació su último hijo?                  MARQUE SÓLO UNA OPCIÓN</p>	<p>Centro de salud..... 1                  Hospital..... 2                  En su casa..... 3                  Otro..... 4                  (especifique)                  NR..... 99</p>	<p><input type="checkbox"/></p>



CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LA PAREJA ACTUAL		
ENCUESTADORA: ESTA SECCIÓN APLICA ÚNICAMENTE A MUJERES QUE VIVEN ACTUALMENTE CON UNA PAREJA VERIFIQUE SI LA P. 32 SI ES CÓDIGO 4 ó 5 CONTINÚE, DE LO CONTRARIO PASE A LA PREGUNTA 80		
<p>70. ¿La semana pasada su marido o pareja actual...</p> <p>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA</p>	<p>trabajó en alguna actividad pagada?..... 1</p> <p>tenía trabajo, pero no trabajó?..... 2</p> <p>buscó trabajo?..... 3</p> <p>es estudiante?..... 4</p> <p>se dedica a los quehaceres del hogar?..... 5</p> <p>está incapacitado permanentemente para trabajar?..... 6</p> <p>no trabaja?..... 77</p> <p>No sabe..... 8</p> <p>NR..... 99</p>	<p>[ ]</p> <p>p.p. 77</p>
<p>71. ¿En su trabajo o actividad de la semana pasada fue...</p> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA.</p>	<p>empleado u obrero?..... 1</p> <p>journalero o peón?..... 2</p> <p>trabajo por su cuenta?..... 3</p> <p>trabajo sin pago en el negocio o predio familiar?..... 4</p> <p>es trabajador no remunerado (aprendiz)?..... 5</p> <p>trabaja en una casa (trabajo doméstico)?..... 6</p> <p>No sabe..... 77</p> <p>NR..... 99</p>	<p>[ ]</p>
<p>72. En total, ¿cuánto gana o recibe por su trabajo y cada cuando lo recibe?</p> <p>ANOTE LA CANTIDAD EN PESOS Y CIRCULE EL CÓDIGO DEL PERIODO.</p> <p>SI NO RECIBE INGRESOS: ANOTE "0" EN CANTIDAD</p>	<p>No recibe dinero por su trabajo..... 1</p> <p>\$ [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]</p> <p>CANTIDAD</p> <p>PERIODO</p> <p>Al mes..... 2</p> <p>Cada 15 días..... 3</p> <p>A la semana..... 4</p> <p>Diario..... 5</p> <p>Al año..... 6</p> <p>No sabe..... 77</p> <p>NR..... 99</p>	<p>[ ]</p>
<p>73. ¿Su marido actual tiene derecho a alguno de los siguientes servicios médicos...</p>	<p>IMSS?..... 1</p> <p>IMSS- Oportunidades?..... 2</p> <p>ISSSTE?..... 3</p> <p>Seguro Popular?..... 4</p> <p>No tiene derecho al servicio médico?..... 5</p> <p>Otro tipo de institución?..... 6</p> <p>(especifique)</p>	<p>[ ]</p>

CONSUMO DE ALCOHOL POR LA ENCUESTADA Y SU PAREJA		
<p>74. ¿Su marido o pareja toma bebidas alcohólicas?</p>	<p>Si..... 1</p> <p>No..... 2</p> <p>NR..... 99</p>	<p>[ ]</p> <p>p.p. 80</p>
<p>75. ¿Con qué frecuencia toma...</p> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES</p>	<p>todos o casi todos los días?..... 1</p> <p>una o dos veces por semana?..... 2</p> <p>una a tres veces al mes?..... 3</p> <p>ocasionalmente, menos de una vez al mes?..... 4</p> <p>No sabe..... 77</p> <p>NR..... 99</p>	<p>[ ]</p>

76. ¿Cuándo su marido o pareja toma acostumbra emborracharse?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	<input type="checkbox"/>
77. En los últimos seis meses, ¿su familia y usted han tenido problemas de dinero porque su marido se lo gasta en alcohol?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	<input type="checkbox"/>
78. ¿Alguna vez fue agredida (de manera verbal o física) por su marido o pareja cuando él estaba bajo los efectos de... alcohol?..... drogas?.....	Si No No sabe (1) (2) (77) (1) (2) (77)	SI AMBAS RESPUESTAS SON CÓDIGO 2 ó 77 p.p. 80 <input type="checkbox"/>
79. ¿Cuántas veces le ha hecho esto en los últimos doce meses?	Una vez..... 1 2-3 veces..... 2 4 y más..... 3 Cada vez que toma la golpea..... 4 NR..... 99	<input type="checkbox"/>
80. ¿Usted toma bebidas alcohólicas?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	<input type="checkbox"/> p.p. 83
81. ¿Con que frecuencia Usted toma...	Todos o casi todos los días?..... 1 Una o dos veces por semana?..... 2 Una a tres veces al mes?..... 3 Ocasionalmente, menos de una vez al mes?..... 4 No sabe?..... 77 NR..... 99	<input type="checkbox"/>
82. ¿Ha tenido problemas con su marido o pareja u otros familiares por tomar?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	<input type="checkbox"/>

RELACIONES FAMILIARES Y DE PAREJA		
Me gustaría hacerle algunas preguntas sobre sus relaciones familiares:		
83. ¿Ha experimentado alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta ó agresiva?	Si..... 1 No..... 2	<input type="checkbox"/> p.p. 85
84. ¿Con quién?	Madre..... 01 Madrastra..... 02 Padre..... 03 Padrastra..... 04 Hermano..... 05 Hermana..... 06 Suegra..... 07 Esposo..... 08 Ex - esposo..... 09 Otro Familiar (especifique)..... 10 Otro no-familiar (especifique)..... 12	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
PUEDE CIRCULAR MAS DE UNA OPCIÓN		

85. ¿Cuando usted era niña sufrió...	ENCUESTADORA, SI TODAS LAS OPCIONES DE RESPUESTA SON CÓDIGO 2 PASE A LA P.95, DE LO CONTRARIO CONTÍNE		86. ¿Esto le sucedió...			87. ¿Quién le hizo esto? ANOTE EL CÓDIGO DE SÓLO 2 RESPUESTAS 1. Madre 2. Padre 3. Padrastro / Madrastra 4. Abuela / Abuelo 5. Otro familiar 6. Otro no- familiar
	SI	No	una vez?	varias veces?	muchas veces?	
1. humillaciones?	(1)	(2)	(1)	(2)	(3)	( ) ( )
2. golpes?	(1)	(2)	(1)	(2)	(3)	( ) ( )
¿A consecuencia del maltrato alguna vez sufrió...						
3. fracturas?	(1)	(2)	(1)	(2)	(3)	( ) ( )
4. desmayo o pérdida de la conciencia?	(1)	(2)	(1)	(2)	(3)	( ) ( )
5. quemaduras?	(1)	(2)	(1)	(2)	(3)	( ) ( )
6. cortaduras que necesitaran curación?	(1)	(2)	(1)	(2)	(3)	( ) ( )
88. Antes de la edad de 15 años ¿Usted recuerda si alguien la tocó o le hizo hacer algo sexual en contra de su voluntad?			Si.....	1		
			No.....	2	p.p. 90	
			NR.....	99		
89. ¿Quién le hizo esto?  SI LA MUJER FUE ABUSADA SEXUALMENTE MÁS DE UNA VEZ CIRCULE MÁXIMO 3 OPCIONES			No Familiar Quien? _____			
			Familiar Padre.....	1		
			Padrastro.....	2		
			Madre.....	3		
			Madrastra.....	4		
			Otro miembro de la familia hombre.....	5		
			Otro miembro de la familia (mujer).....	6		
			Novio.....	7		
			Otro _____ (especifique)	8		
90. En los últimos 12 meses, ¿La relación con su esposo, compañero o última pareja es o ha sido violenta?			Si.....	1		
			No.....	2		
			NR.....	99		

**FILTRO: ENCUESTADORA, APLICAR A MUJERES QUE REFIEREN HABER TENIDO ALGÚN EMBARAZO, VERIFIQUE P. 48  
CÓDIGO 1, SI NO ES EL CASO PASE AL FILTRO QUE ESTÁ ANTES DE LA P. 100**

**VIOLENCIA EN EL EMBARAZO**

91. ¿Alguna vez cuando Usted estuvo embarazada fue...	ENCUESTADORA, SI TODAS LAS OPCIONES DE RESPUESTA SON CÓDIGO 2 PASE AL FILTRO QUE ESTÁ ANTES DE LA P.95, DE LO CONTRARIO CONTÍNE		92. ¿Quién le hizo esto? 1. El padre del niño 2. Su padre 3. Su madre 4. Sus hermanos 5. Suegra 6. Otro: _____ especifique ANOTE EL NÚMERO DE LAS OPCIONES (HASTA 2)
	SI	No	
1. obligada a tener relaciones sexuales?	(1)	(2)	( ) ( )
2. humillada?	(1)	(2)	( ) ( )
3. amenazada?	(1)	(2)	( ) ( )
4. golpeada?	(1)	(2)	( ) ( )

Pase a la 95

<p>93. ¿En cuántos de sus embarazos la han golpeado?</p>	<p style="text-align: center;">[ ] [ ] Numero</p>	<p style="text-align: center;">[ ] [ ]</p>
<p>94. ¿Usted fue golpeada o pateada en el abdomen en alguno de sus embarazos?</p>	<p>Si.....1 No.....2 NR.....99</p>	<p style="text-align: center;">[ ] [ ]</p>
<p><b>FILTRO: ENCUESTADORA, APLICA ÚNICAMENTE A MUJERES ACTUALMENTE EMBARAZADAS VERIFIQUE LA P. 49 (CÓDIGO) CONTINÚE, SI NO APLICA PASE AL FILTRO QUE ESTÁ ANTES DE LA P. 100</b></p>		
<p>95. ¿En el embarazo actual la han golpeado o pateado?</p>	<p>Si me han pateado..... 1 Si me han golpeado..... 2 No..... 3 NR..... 99</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>Pase al filtro que está antes de la pregunta 100</p> </div>
<p>96. ¿Cuántas veces en el último mes?</p>	<p style="text-align: center;">Golpeado [ ] [ ] veces Pateado [ ] [ ] veces</p>	<p style="text-align: center;">[ ] [ ] [ ] [ ]</p>
<p>97. ¿La persona que la golpeó o pateó fue..</p> <p><b>CIRCULE TODAS LAS OPCIONES QUE LE INDIQUE LA ENTREVISTADA</b></p>	<p>el padre del niño?..... 1 su padre?..... 2 su madre?..... 3 sus hermanos (a)?..... 4 su suegra?..... 5 Otro _____ 6 (especifique) NR..... 99</p>	<p style="text-align: center;">[ ] [ ] [ ] [ ]</p>
<p>98. ¿A quién le pidió ayuda o le habló del maltrato?</p> <p><b>MARQUE LAS OPCIONES QUE LA ENCUESTADA SEÑALE</b></p>	<p>Familiares de su marido..... 1 Sus familiares ..... 2 Amigas..... 3 Vecinas..... 4 Partera..... 5 Personal de salud (médico, enfermera, promotora)..... 6 Otro _____ 7 (especifique) A nadie..... 8 NR..... 99</p>	<p style="text-align: center;">[ ] [ ] [ ] [ ]</p>
<p>99. ¿Qué consecuencias tuvieron los golpes y/o las patadas en el abdomen?</p> <p><b>MARQUE TODAS LAS OPCIONES</b></p>	<p>Tuvo hemorragia..... 1 Tuvo dolor..... 2 Otro _____ 3 (especificar) NR..... 99</p>	<p style="text-align: center;">[ ] [ ]</p>

**FILTRO: ENCUESTADORA: APLICA A MUJERES QUE REFIRIERON TENER ACTUALMENTE UNA PAREJA O SER VIUDAS O SEPARADAS DENTRO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES; VER P. 32. DE LO CONTRARIO, PASE A LA P. 102**

**VIOLENCIA DE PAREJA ACTUAL**

<b>NEGLIGENCIA</b> 100. En los últimos 12 meses ¿cuántas veces, esposo, compañero o última pareja... <b>lea cada una de las opciones</b>	Muchas veces	Varias veces	Alguna vez	Nunca	
a) le impidió buscar atención médica cuando usted lo necesitaba?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
b) no la llevó a curarse cuando estaba grave?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
c) no la alimentó cuando estaba enferma?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
d) le obligó a hacer el quehacer de la casa a pesar de estar enferma?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>

<b>EMOCIONAL</b> 100. En los últimos 12 meses ¿cuántas veces, compañero o última pareja... <b>lea cada una de las opciones</b>	Muchas veces	Varias veces	Alguna vez	Nunca	
e). le ha insultado?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
f). la insulta si la comida, el trabajo de la casa o el lavado de la ropa no están hechos?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
g). la menosprecia o humilla frente a otras personas?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
h). se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
i). se ha puesto a golpear o patear la pared o algún mueble?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
j). le ha destruido alguna de sus cosas?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
k). le ha amenazado con golpearle?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
l). le ha amenazado con alguna navaja, cuchillo o machete?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
ll). le ha amenazado con alguna pistola o rifle?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
m). le ha amenazado con matarla o matarse él o a los niños?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
n). le ha impedido visitar a sus familiares?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>

<b>FÍSICA</b> 100. En los últimos 12 meses ¿cuántas veces, esposo, compañero o última pareja... <b>lea cada una de las opciones</b>	Muchas veces	Varias veces	Alguna vez	Nunca	
ñ). le ha empujado a propósito?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
o). le ha sacudido, zarandeado o jalocado?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
p). le ha torcido el brazo?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
q). le ha jalado el cabello?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
r). le ha pegado con la mano o con el puño?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
s). le ha pateado?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
t). le ha golpeado con algún palo o cinturón o algún objeto doméstico?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
u). le ha quemado con alguna sustancia?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
v). le ha tratado de ahorcar o asfixiar?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
w). le ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
x). le ha disparado con una pistola o rifle?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>

<b>ECONÓMICA</b>					
100. En los últimos 12 meses ¿cuántas veces, esposo, compañero o última pareja... lea cada una de las opciones	Muchas veces	Varias veces	Alguna vez	Nunca	
y). le ha amenazado con no darle dinero o quitárselo?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
z). cuando se enoja le da poco dinero o le ha reducido el gasto?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
aa). le ha dejado de dar dinero para la comida?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
bb). le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>

<b>SEXUAL</b>					
100. En los últimos 12 meses ¿cuántas veces, esposo, compañero o última pareja... lea cada una de las opciones	Muchas veces	Varias veces	Alguna vez	Nunca	
cc). Le ha exigido tener relaciones sexuales?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
dd). le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>
ee). ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con Usted?	(1)	(2)	(3)	(4)	<input type="checkbox"/>

<b>ENCUESTADORA:</b> MUJERES QUE DECLAREN HABER SUFRIDO CUALQUIER TIPO DE MALTRATO EN LA P. 100 CÓDIGOS 1, 2 Y 3 CONTINÚE, DE LO CONTRARIO PASE A LA P.102					
101. ¿Cuáles son las razones más frecuentes por las cuales iniciaron (o iniciaban) las peleas con su pareja?	Alcoholismo de él.....	1			
	Porque la engañó.....	2			
	Celos de él.....	3	1. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Reclamos de su marido por los quehaceres del hogar.....	4			
	Por intervención de los familiares.....	5	2. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Dinero.....	6			
	Crianza de los hijos.....	7	3. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Embarazo de ella.....	8			
	Otro.....	9			
	(especifique)				

<b>OTRAS EXPERIENCIAS DE MALTRATO</b>					
102. ¿Alguien la forzó a tener relaciones sexuales? ( SIN INCLUIR A SU ESPOSO) SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA ¿Quién le hizo esto? CIRCULE HASTA 3 OPCIONES	Nadie.....	01			<input type="checkbox"/>
	Su padre.....	02			<input type="checkbox"/>
	Otro miembro de la familia (hombre).....	03			<input type="checkbox"/>
	Otro miembro de la familia (mujer).....	04			<input type="checkbox"/>
	Su profesor.....	05			
	Policia-soldado.....	06			
	Amigo de la familia.....	07			
	Amigo de la familia.....	08			
	Novio.....	09			
	Desconocido.....	10			
	Su compañero de trabajo.....	11			
	Sacerdote o líder religioso.....	12			
	Otro.....	13			
	¿A qué edad? <input type="checkbox"/>				

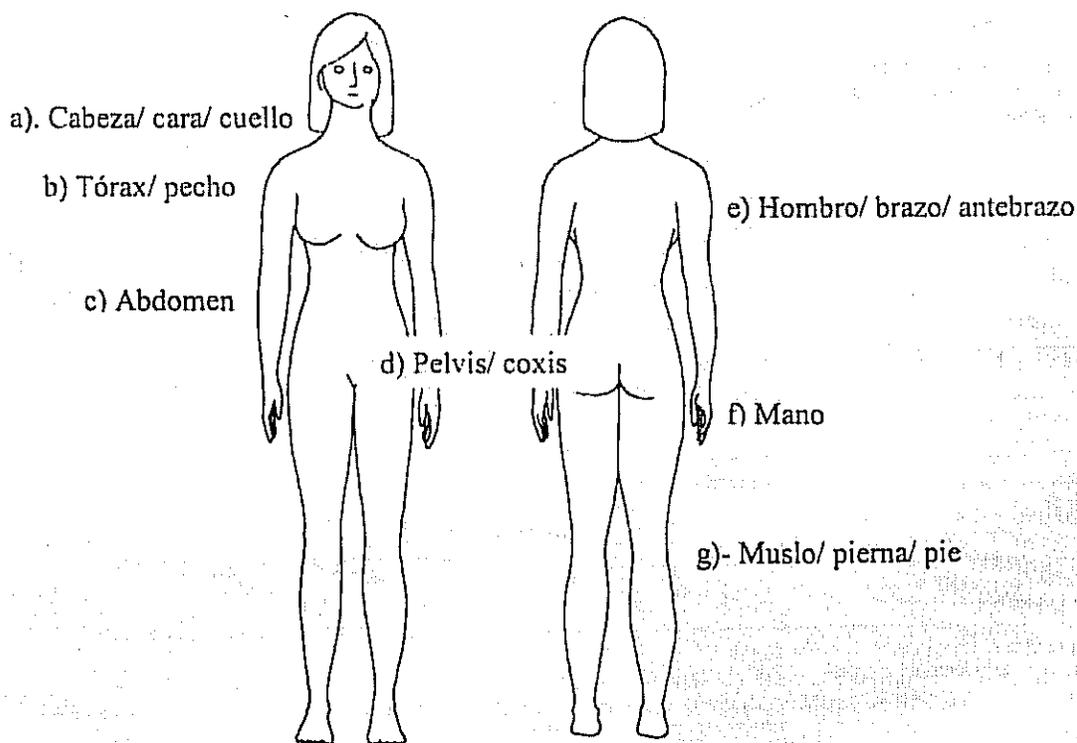
**ENCUESTADORA:**  
 1) MUJERES CON PAREJA CON ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN PASE AL FILTRO QUE ESTÁ ANTES DE LA PREGUNTA 103, SI NO SUFRIÓ ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN PASE A LA P. 120.  
 2) MUJERES QUE NO TIENEN ACTUALMENTE PAREJA Y QUE SUFRIERON ALGUNA AGRESIÓN PASE A LA P.120.  
 3) MUJERES QUE NO TIENEN ACTUALMENTE PAREJA Y QUE NO SUFRIERON ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN PASE A LA P. 120.

CONSECUENCIAS DEL MALTRATO

**FILTRO: ENCUESTADORA, ESTA SECCIÓN APLICA ÚNICAMENTE PARA AQUELLAS MUJERES QUE MENCIONARON SER MALTRATADAS FÍSICA Y SEXUALMENTE EN LA P. 100 DE LA "i" a la "x" y de la "ce" a la "ee" CÓDIGOS 1, 2 Y 3 CONTÍNE, SI NO PASE A LA P. 104**

103. Durante los últimos 12 meses, La última vez que fue golpeada por su marido o pareja ¿en qué parte del cuerpo lo hizo y que tipo de lesión presentó?	Rasguños o rozaduras	Mordeduras	Moretones	Torceduras	Fracturas	Quemaduras	Heridas y/o cortes penetrantes	Ninguna	
a) Cabeza/ cara/ cuello...	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	<input type="checkbox"/>
b) Tórax/ pecho.....	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	<input type="checkbox"/>
c) Abdomen.....	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	<input type="checkbox"/>
d) Pelvis/ coxis.....	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	<input type="checkbox"/>
e) Hombro/ brazo/ antebrazo.....	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	<input type="checkbox"/>
f) Mano.....	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	<input type="checkbox"/>
g)- Muslo/ pierna/ pie....	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	<input type="checkbox"/>

ENCUESTADORA, AYUDE A LA MUJER ENTREVISTADA, YA SEA MOSTRÁNDOLE LA IMAGEN QUE APARECE EN SEGUNDA O PIDIÉNDOLE QUE SEÑALE LAS PARTES DE SU CUERPO, SEGÚN LA P. 103



ENCUESTADORA. RECORDAR SIEMPRE QUE EL PERIODO DE TIEMPO ES DE 12 MESES.			
104. ¿A consecuencia del maltrato que sufrió en los últimos 12 meses, usted tuvo...	Si contesta que <b>NO PASE</b> al siguiente inciso, si contesta que <b>SI</b> continúe	104a. ¿A dónde acudió para atenderse?	
a). dolores en el cuerpo por algunos días?	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
b). cortadas que le hayan tenido que coser o suturar?	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
c). fractura de algún hueso?	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
d). pérdida de algún diente?	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
e). quemaduras?	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
f). algún desmayó o pérdida de la conciencia?	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
g). moretones?	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
h). algún sangrado vaginal o anal a consecuencia del maltrato?	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
i). pérdida del uso o la función física de alguna parte de su cuerpo a consecuencia del maltrato	Si.....(1) No.....(2)	Hospital o centro de salud .....1 Particular.....2 Partera / curandero.....3 No se atendió.....4	[ ]-[ ]
j). tuvo que hospitalizarse?	Si.....(1) No.....(2) → p-p. k	Hospital o centro de salud.....1 Particular.....2 Otro .....3 (especifique) No se atendió.....4	[ ]-[ ]
jj). ¿Aproximadamente, cuánto ha gastado en total por la hospitalización, en el último año?		¿Cuánto gastó? Si [ ]-[ ]-[ ]-[ ] Cantidad en pesos	[ ]-[ ]-[ ]-[ ]
k). ¿Tuvo que ser operada?	Si.....(1) No.....(2) → p-p. m	Hospital o centro de salud.....1 Particular.....2 Otro .....3 (especifique) No se atendió.....4	[ ]-[ ]
l). ¿Aproximadamente, cuánto gastó en la operación, en el último año?		¿Cuánto gastó? Si [ ]-[ ]-[ ]-[ ] Cantidad en pesos	[ ]-[ ]-[ ]-[ ]
m). ¿Ha tenido que guardar cama en casa después de haber sido golpeada?	Si.....(1) No.....(2)	[ ]-[ ] ¿Cuántos días?	[ ]-[ ]
105. ¿En los últimos 12 meses a consecuencia del maltrato ha faltado a su trabajo o ha dejado de hacer la actividad que habitualmente realiza?	Si.....(1) No.....(2) NR.....99	¿Cuántos días? [ ]-[ ]	[ ]-[ ]

106. ¿A consecuencia del maltrato ha perdido su trabajo?	Si.....	1	[ ]
	No.....	2	
	NR.....	99	

COSTO ECONÓMICO POR CAUSA DE VIOLENCIA			
Reporte de la víctima de maltrato físico y sexual			
107. ¿Acudió a consulta con el médico para atenderse las lesiones o daños ocasionados por su marido o pareja?	Si.....	1	[ ] p.p. 111
	No.....	2	
108. ¿Aproximadamente cuánto gastó en consultas el total de veces que acudió?	¿Cuánto gastó? [ ][ ][ ][ ][ ] Cantidad en pesos		[ ][ ][ ][ ][ ]
109. ¿Le recetó el médico medicamentos o remedios para atenderse de las lesiones ocasionadas por su pareja o marido?	Si.....(1)	p.p. 110	[ ] [ ][ ][ ][ ][ ]
	No.....(2)		
110. ¿Gastó usted en camiones, pasajes o transporte para ir al hospital o centro de salud a atenderse las lesiones?	Si.....(1)	p.p. 111	[ ] [ ][ ][ ][ ][ ]
	No.....(2)		
111. ¿Fue al curandero, sobadora, partera u otro para atenderse de las lesiones o daños ocasionados por su pareja o marido?	Si.....	1	[ ] - [ ] p.p. 114
	¿Cuántas veces? [ ][ ] No.....	2	
112. ¿Aproximadamente cuánto gastó en el curandero, sobadora, partera u otro médico tradicional?	¿Cuánto gastó? [ ][ ][ ][ ][ ] Cantidad en pesos		[ ][ ][ ][ ][ ]
113. ¿Le recetó el curandero, sobadora, partera u otro, medicamentos o remedios?	Si.....(1)	[ ][ ][ ][ ][ ] Cantidad en pesos	[ ] [ ][ ][ ][ ][ ]
	No.....(2)		
114. ¿En el último año tomó o se aplicó remedios o medicamentos para curarse de las lesiones o daños ocasionados por su marido o pareja?	Si.....(1)	[ ][ ][ ][ ][ ] Cantidad en pesos	[ ] [ ][ ][ ][ ][ ]
	No.....(2)		

RELACIONES CON LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		
115. ¿Alguna vez denunció a su marido o pareja ante las autoridades?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	<input type="checkbox"/> p.p. 117 <input type="checkbox"/>
116. ¿Por qué no lo denunció?	Miedo..... 1 Vergüenza..... 2 Amenazas..... 3 No sabía que lo podía denunciar..... 4 Otro _____ 5 (especifique) NR..... 99	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> p.p. 120
117. ¿Con qué autoridad lo denunció?	Síndico..... 1 Ministerio Público..... 2 DIF..... 3 Otro _____ 4 (especifique)	<input type="checkbox"/>
118. ¿Le levantaron el acta?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 99	<input type="checkbox"/> p.p. 120 <input type="checkbox"/>
119. ¿Por qué no?	Consideró la autoridad que ése no era un problema importante.. 1 Le dijeron que arregle sus asuntos personales..... 2 Por falta de pruebas..... 3 Otro _____ 4 (especifique) NR..... 99	<input type="checkbox"/>
<b>LAS SIGUIENTES P. APLICAN A TODAS LAS MUJERES ENTREVISTADAS</b>		
<b>RESPUESTA DEL PERSONAL DE SALUD ANTE EL MALTRATO FAMILIAR</b>		
120. ¿Alguna vez en su clínica u hospital le han preguntado si sufre maltrato por parte de su pareja?	Si..... 1 No..... 2 NR..... 9	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> p.p. 122
121. ¿Quién le preguntó?	Médico..... 1 Enfermera(o)..... 2 Trabajador(a) social..... 3 Psicólogo(a)..... 4 Otro _____ 5 (especifique) NR..... 9	<input type="checkbox"/>

<p>122. ¿Alguna vez el personal de salud le ha dicho que es una mujer maltratada?</p>	<p>SI..... 1                  No..... 2                  NR..... 9</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p>Pase al filtro que esta antes de la pregunta 125</p>
<p>123. ¿Quién le dijo?</p>	<p>Médico (a)..... 1                  Enfermera (o)..... 2                  Trabajador (a) social..... 3                  Psicólogo (a)..... 4                  Otro..... 5                  (especifique)                  NR..... 9</p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>124. ¿Qué fue lo que hizo él o la (MENCIONE LA PERSONA QUE LA IDENTIFICÓ EN LA PREGUNTA 123)?                   ANOTE TODAS LAS OPCIONES QUE LE INDIQUE LA ENTREVISTADA</p>	<p>La escuchó con atención..... 1                  Le dio información a donde acudir o pedir ayuda..... 2                  La canalizó a un servicio especializado en atención a la violencia..... 3                  Otro..... 4                  (especifique)                  Nada..... 5</p>	<p><input type="checkbox"/></p>

**FILTRO: SI LA MUJER SUFRIÓ ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA PASE DIRECTAMENTE A LA PREGUNTA 125, DE LO CONTRARIO TERMINADA LA ENTREVISTA AMABLEMENTE.**

<p>125. ¿A qué personal del centro de salud que la atiende le ha dicho que es víctima del maltrato?</p> <p>MARCAR TODAS LAS QUE MENCIONE Y PREGUNTE PARA CADA UNA:</p> <p>¿Qué reacción tuvo?</p> <p>La escuchó con atención.....1                  No le presto atención, la ignoró, fue indiferente.....2                  Le dio información a donde acudir o pedir ayuda .....3                  La canalizó a un servicio especializado en atención a la violencia ¿Cuál?.....4                  Se molestó con usted o la regañó.....5                  Otro.....6                  Especificar</p>	<p>Nadie..... A</p> <p>Reacción</p> <p>Médico(a)..... B <input type="checkbox"/>                  Enfermera(o)..... C <input type="checkbox"/>                  Trabajador(a) social..... D <input type="checkbox"/>                  Psicóloga(o)..... E <input type="checkbox"/>                  Otro..... F <input type="checkbox"/>                  Especificar</p>	<p>De por terminada la entrevista amablemente</p> <p><input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/></p>
---	---	---

**FIN DE LA ENTREVISTA**

**ENTREVISTADORA DE LAS GRACIAS AMABLEMENTE A LA ENTREVISTADA Y RESALTE LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACION**

**GRACIAS POR APOYARNOS EN ESTA INVESTIGACION!**

- **Bibliografía.**

Nº

**Referencia bibliográfica**

1 Aguascalientes. INEGI. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000. Obtenida el 24 de mayo de 2008, de <http://www.inegi.gob.mx>

2 Aguascalientes. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2003). *Perfil sociodemográfico de San Luis Potosí. XII Censo general de Población y Vivienda, 2000*. México: INEGI.

3 Aguascalientes. INEGI. (2004). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH). Características metodológicas. Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI.

4 Aguascalientes. INEGI. (2005a). *La diversidad religiosa en México*. México: INEGI.

5 Aguascalientes. INEGI. (2005b). *La población hablante de lengua indígena de San Luis Potosí*. México: INEGI.

6 Aguascalientes. INEGI. (2005c). *Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Datos nacionales*. México: INEGI. Obtenida el 22 de mayo del 2008 de <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2005/violencia05.pdf>

7 Aguascalientes. INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Obtenida el 24 de mayo de 2008, de <http://www.inegi.gob.mx>

8 Aguascalientes. INEGI. (2007a). *Marco conceptual. ENDIREH, 2006*. México: INEGI.

9 Aguascalientes. INEGI. (2007b). *Síntesis metodológica. ENDIREH, 2006*. México: INEGI.

10 Aguascalientes. INEGI. (2008). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH). Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI.

11 Álvarez Medrano, C. (2006). Cosmovisión Maya y Feminismo ¿Caminos que se unen?. Revista Otras Miradas. Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela. Vol. 6, N° 2, diciembre.

12 *Aprueba el Senado en lo general ley contra la violencia hacia las mujeres*. (2006, 15 de diciembre). La Jornada, Sociedad y justicia. Obtenida el 28 de agosto del 2008 de:

**Referencia bibliográfica**

Nº

<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/15/index.php?section=sociedad&article=051n1soc>

13

*Aún lejos, acabar con la violencia.* (2008, 2 de marzo). Reforma. Suplemento enfoque. N° 726, Pp. 10.

14

"Battering and Pregnancy". (1998). *Midwifery Today* 19.

15

Bewley, C. (1994). "Coping with Domestic Violence During Pregnancy". *Nursing Standard* 8.

16

Blanco, M. y Pacheco, E. (2002). *La mujer y el trabajo en México: algunas aportaciones del PIEM.* En Urrutia, E. (Coordinadora). Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas. (Pp. 165-192). México: El Colegio de México.

17

Castro, R. y Bronfman, M. (1993). Teoría Feminista y Sociología Médica: Bases para una Discusión. En Cad. Saúde Públ., Rio de Janeiro, 9 (3): 375-394, jul/set.

18

Castro, R. y Casique, I. (2006). *Violencia de pareja contra mujeres en México: en busca de datos consistentes.* En Lozano R. del Río, A., Azaola, E., Castro, R., Pamplona, F., Atrián, M. L. e Hajar, M. (Eds.), Informe Nacional sobre Violencia y Salud. (Págs. 1-60). México: Secretaría de Salud y UNIFEM.

19

Castro, R. y Casique, I. (s.f.). *Violencia de pareja contra mujeres en México un análisis comparativo entre diversas fuentes.* Obtenida el 18 de mayo de 2008 de [http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/vigenero/dia29/panel5\\_mesas/Violencia/Violencia-An%C3%A1lisis-Enc\\_Violencia-M%C3%A9xico.pdf](http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/vigenero/dia29/panel5_mesas/Violencia/Violencia-An%C3%A1lisis-Enc_Violencia-M%C3%A9xico.pdf)

20

Castro R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. En Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev.

21

CEPAL. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe Una propuesta para medir su magnitud y evolución.* Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas: Santiago de Chile.

22

Comas D'Argemir, D. (1995). *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres.* España: Icaria editorial e Institut Català d'Antropologia.

23

Contreras Urbina, J. M. (2008). *La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México.* En Castro, R. y Casique, I. (Editores). Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. (Pp. 41-

**Referencia bibliográfica**

Nº

79). México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

24

Córdova, L. (s.f.). (Re)Definiendo identidades: mujeres campesinas, organización y desarrollo.

25

Corona Martínez, B. y Mejía Flores, S. (1997). *Ideología y práctica en delitos cometidos contra mujeres: el Sistema Judicial y la Violencia en una Región Indígena de Puebla*. México. México: Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.

26

Corsi, J. (s.f.). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Documentación de apoyo. Fundación mujeres.

27

*De suma importancia para México, el estudio de las lenguas indígenas: José Moreno de Alba*. Márquez, C. F. (2008, 28 de enero) La Jornada Jalisco, Cultura. Obtenida el 28 de agosto del 2008 de: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/28/index.php?section=cultura&article=011n1cul>

28

*En honor de las hermanas Mirabal*. (2004, 25 de noviembre) La Jornada. Sociedad y Justicia. Obtenida el 28 de agosto del 2008 de: <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/25/044n2soc.php>

29

Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI). (2007).

30

Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003: 15.

31

Errone, R. y Martine, N. (1997). *Violencia y abuso sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*, trad. Héctor Spivak. España: Paidós.

32

Eternod Arámburu, M. (2005). *El Sistema de Estadísticas sobre Violencia en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. En INMUJERES. Memoria Puebla. Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres: Un enfoque multidisciplinario. (Pp. 25-31).

33

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). *25 de noviembre "Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer"*. Obtenida el 22 de mayo del 2008, de [http://www.unifem.org.mx/cms/index.php?option=com\\_content&task=view&id=165&Itemid=6](http://www.unifem.org.mx/cms/index.php?option=com_content&task=view&id=165&Itemid=6)

34

Freyermuth Enciso, G. (2003). *Las mujeres de humo. Morir en Chenalhó. Género, etnia y generación, factores constitutivos del riesgo durante la maternidad*. México: Miguel Ángel

**Referencia bibliográfica**

Nº

Porrúa.

35 Frías M., S. (2008). *Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal*. En Castro, R. y Casique, I. (Editores). Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. (Pp. 81-136). México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

36 Gallardo Arias, P. (2004). *Huastecos de San Luis Potosí*. México: CDI, PNUD.

37 García, B. y de Oliveira, O. (1998). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.

38 González Arenas, E. A., Pineda Contreras, C. A., González Daza, D. A., Serpa Santos, J. E. y Callejas Pérez, J. F. La violencia. Obtenida el 3 de junio del 2008 de <http://www.monografias.com/trabajos15/la-violencia/la-violencia.shtml#CONSEC>

39 González Montes, S. (1997). *Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina*. En González Montes, S. (coord.). Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. México: El Colegio de México.

40 González Montes, S. (1999). *Las "costumbres" de matrimonio en el México indígena contemporáneo*. En Figueroa Campos, B. (coordinadora), México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos. V Reunión de investigación sociodemográfica en México. Volumen 4. (Págs. 87-105). México: El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía.

41 González Montes, S. (2002). *Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena*. En Urrutia, E. (Coordinadora). Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas. (Pp. 165-192). México: El Colegio de México.

42 González Ortiz, F. y Vizcarra Bordi, I. (2006). *Mujeres indígenas en el estado de México. Vidas conducidas desde sus instituciones sociales*. México: El Colegio Mexiquense, A.C. y Universidad Autónoma del Estado de México.

43 González Montes, S. 17 de marzo de 2008.

44 Guerrero Caviedes, E. (2002). *Violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe español 1990-2000 balance de una década*. Chile: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, (UNIFEM), Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

**Referencia bibliográfica**

Nº

45 Barba Santos, L. Entrevista personal, 11 de mayo de 2008.

45 Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.

47 *Ley revolucionaria de mujeres*. (1993, diciembre). El despertador mexicano. Obtenido el 25 de mayo del 2008, de <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/despertador/mujer.htm>

48 Machinea, J. L., Bárcena, A. y León, A. (Coordinadores). (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Capítulo IV (Pp. 115-144). Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), NU. Obtenida el 3 de junio del 2008 de [http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/ODM\\_AL.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/ODM_AL.pdf)

49 México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (s.f.). *Perfil de los pueblos Teenek de la Huasteca Potosina*. Obtenida el 3 de junio del 2008 de [http://www.cdi.gob.mx/ini/perfiles/perfiles/teneek/08\\_social.html](http://www.cdi.gob.mx/ini/perfiles/perfiles/teneek/08_social.html)

50 México. CDI y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2006). *Regiones indígenas de México*. México: CDI y PNUD.

51 México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (1995). *Memoria de la Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la Mujer*. México: CNDH.

52 México. Consejo Nacional de Población (CONAPO). (s.f.(a)). *Estudio sociodemográfico de San Luis Potosí*. México: CONAPO.

53 México. CONAPO. (s.f. (b)). *Transición demográfica*. México: CONAPO. Obtenida el 4 de junio del 2008 de [http://www.conapo.gob.mx/prensa/carpetas/carpetas2001\\_6.htm](http://www.conapo.gob.mx/prensa/carpetas/carpetas2001_6.htm)

54 México. Instituto Nacional Indigenista (INI). (s.f.). *INI, 30 años después. Revisión crítica*. México: México indígena. Órgano de difusión del Instituto Nacional Indigenista.

55 México. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), CONAPO, CDI y Secretaría de Salud (SSA). (2006). *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*. México: INMUJERES.

56 México. INMUJERES. (2003). *Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Leyes y convenciones*. México: INMUJERES.

57 México. INMUJERES. (2004). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: INMUJERES.

**Referencia bibliográfica**

Nº

58 México. INMUJERES. (2005a). *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*. México: INMUJERES.

59 México. INMUJERES. (2005b). *Memoria Puebla. Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres: un enfoque multidisciplinario*. México: INMUJERES.

60 México. INMUJERES. (2006). *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*. México: INMUJERES.

61 México. INMUJERES. (s.f.). *Programa Nacional por una Vida sin Violencia 2002-2006*. México: INMUJERES.

62 México. SEGOB. (5 de marzo de 1993). *Diario Oficial de la Federación*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

63 México. SEGOB. (1º de febrero de 2007). *Diario Oficial de la Federación*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

64 México. Secretaría de Gobernación (SEGOB) y CONAPO. (2007). *Índice de marginación a nivel localidad*. CD. Interactivo. México: SEGOB y CONAPO.

65 México. SEGOB. (2000). *Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM)*. México: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

66 México. SEGOB. (2005). *Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de San Luis Potosí (Aquismón)*. México: H. Ayuntamiento de Aquismón. Centro de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

67 México. SEGOB. (2005). *Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de San Luis Potosí (Matlapa)*. México: H. Ayuntamiento de Matlapa. Profr. Rafael Mendioza Monterrubio, Cronista Municipal de Matlapa. Centro de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

68 México. SEGOB. (2005). *Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de San Luis Potosí (Tamazunchale)*. México: H. Ayuntamiento de Tamazunchale. Centro de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

**Referencia bibliográfica**

Nº

69 México. SEGOB y CONAPO. (2007). *Índice de marginación a nivel localidad*. México: SEGOB y CONAPO.

70 México. SEGOB. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Diario Oficial de la Federación Primera sección.

71 México. SSA. (2001). *Programa de Acción: Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas*. México: SSA.

72 México. SSA. (2006). *La violencia como problema de salud pública*. México: SSA, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

73 México. SSA. (2006). *Violencia de género*. México: SSA.

74 Mora, M., Villalobos, D., Araya, G. y Ozols, A. (2004) *Perspectiva subjetiva de la calidad de vida del adulto mayor, diferencias ligadas al género y a la práctica de la actividad físico recreativa*. *Revista mhsalud*®, 1 (1).

75 Morelos. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003*. México: INSP.

76 Morelos. INSP (2004). *Violencia contra las mujeres 2003. Un reto para la salud pública en México*. México: INSP.

77 Moreno Fernández, P, Rivero Moreno, A. y Lumbreras Castrejón, J. M. (2003). *¿Violencia Intrafamiliar o Tributo a los Dioses?*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y Kayaumari Dios Venado, A.C.

78 Movimiento Manuela Ramos. (1998). *La violencia contra la mujer. Aplicación de la Ley de Violencia Familiar desde una perspectiva de género: estudio de casos*. Perú: Movimiento Manuela Ramos.

79 Naciones Unidas (NU). (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. Obtenida el 22 de mayo del 2008 de <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf>

80 NU. (2005). *Objetivos del Desarrollo del Milenio de la ONU. Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer*. Obtenida el 22 de mayo del 2008 de [http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal\\_3.html](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal_3.html)

81 NU. (s.f.) *Aplicación de la declaración del milenio. Ficha descriptiva 1. Los objetivos de*

**Referencia bibliográfica**

Nº

*desarrollo del milenio y el papel de las Naciones Unidas*. Obtenida el 22 de mayo del 2008 de <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ficha1.html>

82 Oehmichen, C. (2003). La multiculturalidad en la Ciudad de México y los Derechos indígenas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, mayo-diciembre, vol. XLVI, números 188-189. México: UNAM. Pp. 147-169.

83 Olaiz, G., Rico, B., Del Rio, A. (Coords.). (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003*. México: Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

84 Olaiz, G., Rojas, R. Valdez, R., Franco, A. y Palma, O. (2006). *Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México*. México: Salud Publica.

85 ONU. (2007a). *El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre*. Obtenida el 25 de mayo del 2008, de <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/violence/index.html>

86 ONU. (2007b). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Obtenida el 3 de junio del 2008, de [http://www.cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=2124](http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=2124)

87 ONUSIDA. (2000). *El género y el VIH/SIDA*. Colección Prácticas Óptimas del ONUSIDA.

88 Ordóñez Cabezas, G. (2004). *Pueblos indígenas del México contemporáneo*. Pames. México: CDI, PNUD.

89 Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). (2006). *El feminicidio en El Salvador: análisis de protocolos – registros*. San Salvador: ORMUSA.

90 Organización de los Estados Americanos (OEA). (2004). Proyecto de resolución. *Violencia contra la mujer, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém Do Pará*. Patrocinada por los gobiernos de El Salvador y México: Consejo Permanente de la OEA.

91 PROMUDEH - OPCIÓN. (2000). *Violencia familiar desde una perspectiva de género: Consideraciones para la acción*. Lima, NAS.

92 Real Academia de la Lengua Española.

93 Riquer, F., Pamplona, F. y Pacheco, E. (mimeo). *La violencia contra las mujeres en México*. México.

**Referencia bibliográfica**

Nº

94 Robledo Hernández, G. P. y Cruz Burguete, J. L. (2005). *Religión y dinámica familiar en Los Altos de Chiapas. La construcción de nuevas identidades de género*. En “Estudios sociológicos XXIII”. Núm. 68. México: El Colegio de la Frontera Sur. Pp. 515-534.

95 Rubin, G. (2003), “El tráfico de mujeres: notas sobre economía política del sexo”, en Lamas, M. El género, la construcción social de la diferencia sexual, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México: Miguel Ángel Porrúa.

96 Saucedo, I. (2005). *Violencia de género en el ámbito doméstico: una propuesta de análisis teórico feminista*. En Eliminar obstáculos para alcanzar la igualdad. Violencia contra las mujeres. Fondo Social Europeo. Proyecto EQUAL Mass Mediación. Universitat Jaume I. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. N.1 – 12.

97 Segrelles, V. (s.f.). *El desnudo femenino*. Obtenida el 17 de mayo de 2008, de [http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.segrelles.com/lessons/vseg\\_truco2\\_ima5.gif&imgrefurl=http://www.segrelles.com/lessons/truco2.htm&h=328&w=236&sz=9&hl=es&start=5&tbnid=ckJYkZ79iqM\\_jM:&tbnh=118&tbnw=85&prev=/images%3Fq%3Dfigura%2Bhumana%26gbv%3D2%26hl%3Des](http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.segrelles.com/lessons/vseg_truco2_ima5.gif&imgrefurl=http://www.segrelles.com/lessons/truco2.htm&h=328&w=236&sz=9&hl=es&start=5&tbnid=ckJYkZ79iqM_jM:&tbnh=118&tbnw=85&prev=/images%3Fq%3Dfigura%2Bhumana%26gbv%3D2%26hl%3Des)

98 Serrano Sánchez, C. (s.f.). *Juan Comas Camps. Semblanza*. Obtenida el 22 de mayo del 2008, de Asociación Mexicana de Antropología Biológica, A. C. (AMAB) de <http://www.geocities.com/amabmex/miembros/juancomas.html>

99 Tarrés, M. L. (1992). *Introducción: la voluntad de ser*. En Tarrés, M. L. (comp.). La voluntad de ser. Mujeres en los noventa. México: El Colegio de México.

100 Toledo Álvarez, V. *Diputados Integrantes de la Mesa Directiva de la LX Legislatura*. (2007). Obtenido el 22 de mayo del 2008, de [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2008/01/asun\\_2408314\\_20080123\\_1201110383.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2008/01/asun_2408314_20080123_1201110383.pdf)

101 Torres Falcón. M. (2000). *La lucha contra la violencia hacia las mujeres: 1970-1997*. Tesis de Doctorado. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Xochimilco.

102 Torres Falcón, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Editorial Paidós Mexicana.

103 Urrutia, E. (2002). Estudios de la mujer. Antecedentes inmediatos a la creación del PIEM. Perspectivas y prioridades de los estudios de la mujer en México. En Urrutia, E. (Coordinadora). Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas. México: El Colegio de México.

104 Valdez Santiago, R., Híjar Medina, M. C., Salgado de Snyder, V. N., Rivera Rivera, L.,

**Referencia bibliográfica**

Nº

Ávila Burgis, L. y Rojas, R. (2006). *Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas*. México: INSP.

<sup>105</sup> Valdez Santiago, R. (2007). *Informe final del proyecto “Los sistemas de salud frente a la violencia hacia las mujeres indígenas en las principales etnias de México*. México: MIMEO.

<sup>106</sup> Valdez Santiago, R., Mojarro Íñiguez, M. y González Focke, M. (s.f.). *Expresiones de violencia hacia las mujeres indígenas en ocho regiones del país: resultados preliminares de la ENSADEMI 2007. Resumen (Borrador)*. México: MIMEO.

<sup>107</sup> Valle Esquivel, J. (2003). *Pueblos indígenas del México contemporáneo. Nahuas de la Huasteca*. México: CDI, PNUD.

<sup>108</sup> Yllán Rondero, B. (2005). *Procuración y administración de justicia en materia de violencia familiar*. En INMUJERES. Memoria Puebla. Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres: Un enfoque multidisciplinario. (Pp. 203-208).

<sup>109</sup> Zúñiga Herrera, L. (2003). *Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de Gobernación, a través del Consejo Nacional de Población, y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí*. México: CONAPO. Obtenido el 4 de junio del 2008 de [http://www.conapo.gob.mx/prensa/2003/discursos2003\\_02.htm](http://www.conapo.gob.mx/prensa/2003/discursos2003_02.htm)